

Herbert Morote / ¡Todos contra la verdad!

HERBERT MOROTE

¡TODOS CONTRA LA VERDAD!



JAIME CAMPODÓNICO/EDITOR
LIMA - PERÚ

¡Todos contra la Verdad!

Primera edición, marzo de 2014

© Fundación Herbert Morote

Se autoriza la reproducción parcial o total de este libro, aún sin mencionar la fuente.
fundación@herbertmorote.com



© Jaime Campodónico / Editor SRL
Jr. Chavín N° 045 – Oficina 102, Breña

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° xxxxxxxxxxxx
ISBN: xxxxxxxxxxxx

Impreso en el Perú
Diseño e impresión por Litho & Arte S.A.C.
Jr. Iquique N° 046, Breña
Telf: 332-1289
Email: ventas@lithoarte.com

A la juventud peruana comprometida con la verdad y la justicia para lograr lo que sus mayores no pudieron hacer: reconciliar al país respetando y apreciando a todos sin importar su raza, acento o condición socioeconómica.

A las personas, cualquiera que sea su edad, que mantienen un espíritu de rebeldía contra la prepotencia, la intolerancia y el racismo.

A las organizaciones que luchan por la paz social y la justicia a pesar de la incomprensión, el ataque de las autoridades y la indiferencia de la sociedad, entre ellas: -Apoyo para la Paz-, -Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú-, -Asociación Pro Derechos Humanos-, -Asociación de Servicios Educativos Rurales-, -Casa Mateo Ricci SJ-, -Coordinadora Nacional de Derechos Humanos-, -Comisión de Derechos Humanos-, -Equipo Peruano de Antropología Forense-, -Instituto de Defensa Legal-, -Instituto de Estudios Peruanos-, -Movimiento Ciudadano Para que no se Repita-.

A aquellos funcionarios y empleados de organizaciones gubernamentales como la Defensoría del Pueblo o CMAN que se esfuerzan por cumplir su trabajo con denuedo y responsabilidad, a pesar de mezquinos presupuestos y bajos sueldos.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.

CUESTIONES PREVIAS

1. Todos contra la verdad **13**
2. Los defensores de la memoria y la verdad **27**
3. ¿Cómo se creó la CVR? **41**
4. Luces y sombras del mandato otorgado a la CVR **47**
5. Una eficiente organización para un enorme trabajo **50**
6. ¿Quién financió la CVR? **55**

SEGUNDA PARTE.

EL INFORME FINAL

1. ¿Fue final el Informe Final? **61**
2. ¿“Conflicto armado interno”, “guerra civil”, “actos de terrorismo” o “genocidio”? **63**
3. ¿Cuántos fueron los muertos y desaparecidos? **68**
4. Torturas: horror y vergüenza de lo sucedido en nuestro país. **77**
5. Violencia sexual **91**
6. Violencia en las comunidades de Lucamarca, Sancos y Sacsamarca. **105**
7. Las dos historias de Uchuraccay **121**
8. Lo que dijo la CVR sobre Sendero Luminoso **158**

9. Lo que dijo la CVR sobre el MRTA **185**
10. Lo que dijo la CVR sobre las Fuerzas Policiales (FFPP) **200**
11. Lo que dijo la CVR sobre las Fuerzas Armadas (FFAA) **227**
12. Lo que dijo la CVR sobre los Comités de Autodefensa (CAD) **252**
13. Conclusiones y recomendaciones de la CVR **265**
14. Bases para una reconciliación nacional **281**

TERCERA PARTE.

INJUSTA Y PELIGROSA SITUACIÓN ACTUAL

1. El riesgo de olvidar un período trágico **289**
2. Situación a 10 años del Informe Final de la CVR **295**

ANEXOS

1. Verdad y reconciliación en Sudáfrica. (Un ejemplo para el Perú) **307**
 2. Bibliografía. La -Biblioteca Virtual del Genocidio en Ayacucho- **315**
- Agradecimientos **321**

PRIMERA PARTE

CUESTIONES
PREVIAS

TODOS CONTRA LA VERDAD

Rumbo a la violencia.

¡NO AGUANTO MÁS! Tengo que decirlo de una vez: unos y otros están llevando al Perú a un despeñadero mientras lo anestesian hablando de fútbol y comida. Para más vergüenza ni ganamos en fútbol ni todos los peruanos comen. Además de los anestesiados hay una gran parte de la población que, para sobrevivir, no puede pensar en otra cosa que no sea trabajar mucho por un mísero salario. Los pobres del Perú no tienen tiempo para nada, menos para quejarse.

Esta multitud de héroes anónimos que trabajan de sol a sol constituyen la base vertebral de nuestro país pero no cuentan. Tampoco cuenta esa gran mayoría indígena minorizada a través de los siglos. No sigo por este camino que me da tantas ganas de tomar porque ahora es justo y necesario, es nuestro deber y salvación, señalar con pelos y señales a esos que llamo unos y otros. Más difícil será identificar a la masa que va al cadalso sin berrear a pesar del esfuerzo que hacemos cuatro gatos para despertarla de su letargo.

Vamos hacia una violencia que puede ser peor a la que sufrimos las dos últimas décadas del siglo pasado. ¿Quiénes son responsables de que esos horrores puedan repetirse? Por un lado son los mismos de siempre: aquellos que mantienen sus privilegios con el apoyo de políticos incapaces, corruptos o desprestigiados, medios de comunicación descaradamente cómplices, jueces venales, gobernantes ineptos y miopes que se dejan corromper con unas cuantas migajas para bailar al son del becerro de oro. Esa clase privilegiada siempre ha existido, solo que ahora se siente más fuerte, más prepotente, más cínica. Por otro lado hay movimientos deseosos de usar la violencia y el crimen como única estrategia para llegar a gobernar y poder cambiar las cosas.

Los unos no se amilanan en utilizar el terrorismo de Estado para controlar el menor brote de protesta y rebeldía del pueblo. Los otros, Sendero Luminoso o como diablos se quiera llamar ahora, están dispuestos a utilizar el terrorismo para conseguir apoyo a la fuerza. Claro, ambos niegan el término terrorista. El Estado niega que sus elementos aterrorizaran a las poblaciones por donde fueron. Lo que hicieron, según ellos, fue “restable-

cer el orden constitucional” y “luchar por la patria”. Los senderistas también niegan que sus elementos aterrorizaran a la población, eso era “una técnica de guerra”, una estrategia para derrotar al enemigo.

El caso es que tanto el Estado como Sendero dicen ser inocentes. Entonces, ¿quién carajo asesinó a decenas de miles de personas y a otras tantas torturaron, violaron o forzaron a huir de sus hogares? ¿Nadie? ¿El Espíritu Santo? Disculpen el “carajo” pero hay cosas que no se pueden aguantar. ¿Qué palabra debo utilizar?, ¿recórcholis?, ¿cáspita? ¡Pues no me sale!

Decir la verdad en el Perú

En nuestro país preferimos mearnos en nosotros mismos antes que decir la verdad. Más que eso, ni siquiera queremos que nos la digan. Y si por accidente alguien dice la verdad no le hacemos caso y seguimos viendo la tele. El caso es que a nadie le interesa, o conviene, saber la verdad. La verdad incomoda, molesta, es considerada la aguafiestas de ese Perú que solo quiere enterarse de su crecimiento económico sin importarle quién se beneficia con ello y quién sigue con una mano adelante y la otra atrás. La prueba más evidente de lo dicho es la falta de interés que ha suscitado el Informe Final (IF) de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Solo unos hipócritas recuerdos en cada aniversario y luego silencio eterno. De reconciliación ni se habla, de pedir perdón menos.

Después de todo lo ocurrido una auténtica paz entre peruanos no puede basarse en el olvido sino en la justicia, en la verdad.

El informe maldito

Este libro sería innecesario si los gobiernos que hemos tenido hubiesen divulgado por todos los medios posibles y de forma reiterada el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación entregado al gobierno en agosto de 2003. Es decir que ni Alejandro Toledo, Alan García u Ollanta Humala han sido capaces de cumplir con una obligación no solo moral y necesaria, sino hasta indispensable para evitar que los más cruentos momentos de nuestra historia se vuelvan a repetir.

¿Por qué el Estado no ha cumplido con su obligación? No ha sido por falta de sagacidad política, descuido o carencia de recursos económicos. No, eso no es verdad, como tampoco es cualquier otra disculpa que quieran dar. Y no me vengan a decir que se conformaron con publicar los 9 tomos y 6 anexos de un informe que no leyó nadie, ni tampoco digan que el gobierno creyó que los 20,000 ejemplares de la versión abreviada en 477 paginas de Hatun Willakuy (El Gran Relato) era suficiente para que se quede en la mente de todos los peruanos nacidos o por nacer. Por favor, tanto la versión abreviada como los 9 tomos se distribuyeron mayormente en despachos oficiales y ahora duermen polvorien-

tos en alguna estantería. ¿Se puede creer que textos de tono académico¹ repletos de datos podrían ser digeridos y quedar grabados en la memoria de todos los peruanos como los sudafricanos tienen grabado su apartheid, los judíos su holocausto o los palestinos su nakba? Hay que dejar constancia que la falta de divulgación del informe no fue culpa de la CVR. No estaba dentro de sus atribuciones ponerlo al alcance de la ciudadanía ni tuvieron dinero para ello. Una vez que entregaron el informe, el gobierno les dio las gracias y los mandó a casita con cajas destempladas.

Al llegar a estas líneas intuyo que muchas personas dudan de mis afirmaciones. Claro, ven, leen y escuchan constantemente que políticos, periodistas, intelectuales, no se diga jueces, ministros, congresistas y hasta el cardenal, opinan, atacan, demonizan un informe que no han leído. Y los pocos que lo han hecho no lo han entendido. Y aquellos que sí lo leyeron y lo entendieron no han querido que los peruanos se enterasen de su contenido como veremos más adelante.

La verdad es que nos bombardean desprestigiando el informe de tal modo y con tanta insistencia que nos han hecho creer que saben de lo que hablan. Tengo que reconocer que algunos políticos que defienden el informe tampoco lo han leído. ¡Qué desgracia! Una verdadera desgracia porque este vacío está logrando borrar de la memoria nacional esos penosos acontecimientos. Es más, parece que la mayor parte de los peruanos quiere pasar página y como las avestruces, que creen que metiendo la cabeza en un hueco va a pasar el peligro, nuestros paisanos prefieren concentrarse en la selección de fútbol o el cebiche. De lo que no se han dado cuenta es de que mientras tanto están surgiendo movimientos de los unos y de los otros que amenazan la paz y el futuro del país.

Todos contra el Informe Final de la CVR

En el Colegio Militar de mis tiempos para castigar a algún compañero que hubiese cometido alguna acción reprochable le hacíamos “apanao”. Lo arrinconábamos entre todos y al grito “apanao”, “apanao²”, dábamos manotazos en la cabeza del cadete hasta que lo tumbábamos. Pues bien, el Perú le ha hecho un “apanao” cruel, miserable y abyecto al Informe de CVR no porque dijera mentiras sino por decir la verdad, por denunciar crímenes, por señalar a los culpables.

Quizá por primera vez en nuestra historia tanto los unos y como los otros han estado de acuerdo en algo: desacreditar y vilipendiar a la CVR. Es como para no creerlo: los

1 Este es un ejemplo del tono académico del Informe Final, muy esclarecedor para los intelectuales, pero quizá no digerible para el público en general: *“La CVR entiende por <verdad> el relato fidedigno, éticamente articulado, científicamente respaldado, contrastado intersubjetivamente, hilvanado en términos narrativos, afectivamente concierne y perfectible, sobre lo ocurrido en el país en los veinte años considerados por su mandato.”* Tomo I, página 32.

2 El nombre proviene de apanado. Como en “bistec apanao”: carne adelgazada a base de golpes y cubierta con pan rallado antes de freírlo.

terroristas y la derecha cavernaria van de la mano. Habrá que tomarles una fotografía, será inolvidable ver como los extremos se unen.

Veamos sucintamente algunas perlas del Informe Final (IF) y anoten por qué todos se sienten aludidos. Las **negritas** son mías, los paréntesis también.

- (La historia del Perú registra trances penosos) *“... Pero, con seguridad, ninguno de ellos merece estar marcado tan rotundamente con **el sello de la vergüenza y el des-honor** como el que estamos obligados a contar”.*
- *“Las dos décadas finales del siglo XX son –es forzoso decirlo sin rodeos- una **marca de horror y de deshonra para el Estado**³ y la sociedad peruanos”.*
- *“La cifra (de asesinatos) es demasiado grande como para nuestra Nación permita que se siga hablando de **errores o excesos** de parte de quienes intervinieron directamente en esos crímenes”.*
- (...) *“o como para que alguna **autoridad** o un ciudadano cualquiera pueda alegar ignorancia en su descargo”*
- *“Este informe expone un doble escándalo: el asesinato, la desaparición y la tortura masivos y el de la **indolencia, la ineptitud y la indiferencia de quienes pudieron impedir esta catástrofe humana y no lo hicieron**”.*

Más claro imposible. Los autores materiales de los crímenes pueden ser identificados, pero, ¿quiénes fueron los indolentes, ineptos, indiferentes que no pudieron impedir la catástrofe humana sino las autoridades civiles, religiosas, políticas y medios de comunicación que callaron o disculparon esos crímenes? Lógicamente, para los aludidos no es suficiente el “apanao” y se van sobre la yugular de la CVR siguiendo una estrategia muy simple. Primero, no divulgar el informe ni hacerlo accesible a la gente. Esta estrategia fue fácil de llevarla a cabo como le consta a todo el mundo. Segundo, hablar mal de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sabiendo que no puede defenderse ya que fue disuelta después de que entregaron el informe.

Los negacionistas de extrema izquierda

Como era de esperar el discurso político de la extrema izquierda resucitada, MOVA-DEF -Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales-, es igual al del fallecido Sendero Luminoso por eso dicen cosas como estas: hay que acabar con el neoliberalismo, con la explotación del pueblo, con las injusticias sociales, con la opresión de las masas, con el sistema antidemocrático, con el abuso de las autoridades, con la corrupción. ¡Bravo! Me apunto a todo eso y creo que la gran mayoría del Perú también. Donde me aparto, y es aquí donde radica la insalvable diferencia que no me engaña, como tampoco me engañó en su momento SL, es que el discurso de esta nueva extrema izquierda lleva a la cabeza

3 En Estado léase gobiernos de Belaúnde, Alan García y Fujimori.

de todas sus reivindicaciones el indulto para criminales que no solo no se han arrepentido ni pedido perdón a las decenas de miles de sus víctimas, sino que insisten en que sus actos (matar, torturar, violar, robar) fueron parte de una estrategia de guerra para acabar con el enemigo. Ellos dicen que no son criminales, todo lo que hicieron fue para salvar al pueblo. Su discurso fue y es más o menos así: nosotros nos sacrificamos por la gente, ¿matarla?, nunca, no, jamás. Lo que hicimos fue liberar al pueblo de gamonales, de empresarios usureros, de autoridades abusivas y sobretodo de traidores. Desgraciadamente fue necesario que elimináramos a unos cuantos para conseguir la victoria, fue un sacrificio en aras del bienestar de todos. Nosotros los senderistas siempre protegimos al débil, al necesitado, al discriminado, al olvidado por el sistema capitalista. Nosotros en verdad nunca hemos cometido crímenes. La CVR miente, no ha tenido en cuenta que Sendero Luminoso luchaba por acabar con toda la injusticia social que existe en el Perú desde sus orígenes. Los “caviars”⁴ de la CVR son parte del sistema opresivo del Estado.



↪ Entierro de las víctimas asesinadas por Sendero Luminoso en Lucanamarca.

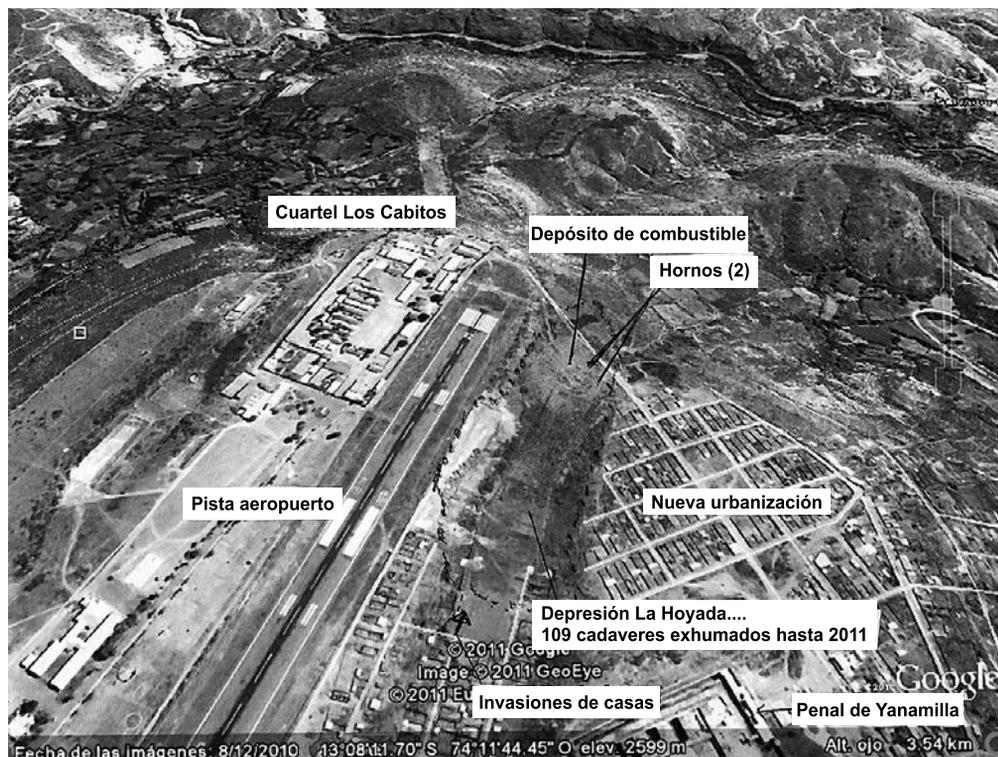
4 Llamar “caviar” a alguien es acusarlo de ser un falso izquierdista de la alta burguesía. Se usó en Francia para insultar a los intelectuales del gobierno socialista de François Mitterrand.

El discurso de Movadef es atractivo para cualquier joven al que nunca dijeron lo que la CVR comprobó y denunció. Y esa ignorancia es aprovechada por Movadef y similares, de ahí que no le interese la divulgación del informe, de allí también los ataques personales y amenazas que hacen a los pocos ex-miembros de la CVR que se toman el trabajo de defender el informe a pesar de que sus voces no encuentren eco en los medios de comunicación.

Lo cierto es que Movadef penetra en nuestra juventud gracias a que ésta no conoce ni ha sentido en carne propia los crímenes cometidos por Sendero Luminoso .

El Estado negacionista y la derecha cavernaria

El Estado, cualquiera que sea el mandatario de turno, no quiere aceptar que la CVR tratara por igual los crímenes de los terroristas que las “bajas causadas en defensa de la patria”. Este mensaje lo repiten hasta la saciedad la derecha y sus cómplices como si no estuviese fehacientemente comprobado los crímenes de las fuerzas del Estado. Una



(Google Earth 2012) Panorámica del cuartel Los Cabitos, hornos, depósito de combustible y La Hoyada donde hasta ahora se han exhumado 109 cadáveres.

muestra: el cuartel Los Cabitos, sede del comando político-militar de Ayacucho, tuvo un cementerio clandestino adyacente y dos hornos que no eran para hacer pan. De ese extenso cementerio clandestino llamado La Hoyada se han exhumado hasta el momento en que escribo estas líneas 109 cadáveres muchos de ellos con las manos atadas a la espalda y con orificios de bala en el cráneo. Cuando uno entra en los detalles, como las declaraciones de testigos o la identificación de cadáveres de niños, mujeres y ancianos, se desbarra todo ese discurso patriotero.

El Estado dice: nosotros fuimos a restablecer el orden, a proteger a las mujeres, los niños y los ancianos. ¿Cómo íbamos a matar a esos inocentes? No, nosotros salimos en su defensa. ¿Violar a las indígenas?, eso nunca, jamás de los jamases, y a los sospechosos los interrogábamos con todas las garantías. ¿Tortura?, nunca, eso hacen los miserables terroristas, nosotros utilizábamos técnicas sofisticadas para obtener conseguir información. Admitimos que bajo la presión y angustia propia de la lucha antiterrorista algún subalterno pudiera haber cometido algún exceso. Si eso ocurrió no fue siguiendo las órdenes del mando superior que siempre pidió a la tropa tener mucho cuidado en respetar los derechos ciudadanos y no mancillar el buen nombre de nuestras sagradas instituciones miliares. En todo caso los raros excesos fueron prontamente castigados con todo el rigor de nuestro código de justicia militar. Los que acusan a las fuerzas del Estado de crímenes pretenden enlodar nuestra bandera defendida por héroes como Grau o Bolognesi. La Comisión de la Verdad miente, son “caviares”, son comunistas disfrazados. Sin la participación de las fuerzas del orden el Perú hubiera caído en manos de Sendero Luminoso. ¡Viva Belaúnde! ¡Viva Alan García! ¡Viva Fujimori! ¡Abajo la CVR!

El discurso negacionista del Estado es endosado con fervor patriótico por una derecha que no puede permitir que se ataque a los que hacen posible mantener sus privilegios. Los verdaderos defensores de la derecha son los tanques y las bayonetas, no la democracia. Por eso no pueden aceptar que la jerarquía de las fuerzas del Estado sea objeto de crítica ni dudas. Tener fuerzas armadas dispuestas a acabar con las protestas del pueblo es más barato que educar al pueblo. Ellos dicen: nosotros la gente pensante del Perú, nosotros los que hablamos bien castellano y chapurreamos inglés, nosotros los que hacemos rico al Perú gracias a nuestra buena educación, nosotros que no olemos a indio ni a llama, nosotros, en los que está depositado el futuro del país, no podemos aceptar que haya habido una Política de Estado que considere sospechoso, y por tanto eliminar, a todo aquel que fuese indio, hable quechua y sea pobre. No, eso no ha sucedido nunca, la CVR miente, son unos “caviares” de la peor especie, comunistas encubiertos que buscan la destrucción de nuestra riqueza. ¡Viva la economía neoliberal! ¡Viva el Estado! ¡Abajo la CVR!

Sobre la derecha cavernaria hay mucho que decir porque son inextinguibles y se meten por todas partes como las cucarachas. A sus miembros los podemos encontrar dis-

frazados con un capelo cardenalicio o dirigiendo un periódico; a la cabeza de un ministerio o dirigiendo una empresa minera; como congresistas o exponiendo en CADE; como escritores o médicos, contadores, ingenieros, empleados o empleaditos; como amas de casa, periodistas o vedettes. Se les reconoce apenas abren la boca. ¿Quién financia a esta gente? No es difícil saberlo: vean para quién trabajan; si dirige un periódico vean quién pone los avisos; si tienen un blog vean sus patrocinadores, vean de qué viven. Ahora aprovechan las nuevas tecnologías y desde las redes sociales despotrican contra cualquiera que no piense como ellos o ellas.

A propósito de eso, hace poco vi un blog peruano que tiene un nombre adecuado –Liberalismo Peruano– y que está enlazado al Cato Institute⁵. El autor de este blog dice entre otras mentiras que Aprodeh es el órgano de MRTA, que el primer objetivo de la CVR fue *“fabricar una verdad oficial acerca de por qué ocurrieron los hechos de violencia de modo tal que el Partido Comunista del Perú –Sendero Luminoso, el MRTA y toda la izquierda peruana en su conjunto (cómplices en mayor o menor grado de la violencia terrorista, limpiaran su imagen ante la historia)”*. Además dice que otro objetivo de la CVR era *“iniciar una cacería indiscriminada de militares y policías”*. Como esta derecha paleolítica no se puede contener, y con ello delata quién le paga, en el último párrafo de su artículo de 23 páginas defiende el proyecto minero Conga en Cajamarca. ¡Viva el Cato Institute; ¡Viva el Tea Party! ¡Conga va! ¡Abajo la CVR!

¿Se puede haber asesinado a 70 mil personas sin que los políticos se dieran cuenta?

Durante los 20 años que duró el “conflicto armado” hubo en el Congreso representantes de todas las regiones del país. Unos eran belaudistas, otros apristas, varios de izquierda unida o desunida, también hubo representantes de partidos políticos de pelaje variado cuyos nombres oportunistas han pasado a la historia, más adelante aparecieron los fujimoristas. Pues bien, salvo unas cuantas honrosas protestas la mayoría de los congresistas no solo respaldaron la política del gobierno de turno sino que no denunciaron crímenes cometidos en sus provincias por las fuerzas del Estado. Esos políticos dicen cosas como estas: yo no lo vi, no me enteré de nada, a mí no me dijeron, son noticias tremendistas, los comunistas siempre exageran, ¿Chungui? ¿Lucanamarca? ¿El comandante “camión”? ¿Los cabitos? ¿La casa rosada? No, nunca he oído hablar de eso. Lo único que sé es que Sendero Luminoso y el MRTA cometieron crímenes imperdonables.

Acabado el “conflicto armado” los actuales congresistas no han cambiado un ápice su postura: otorongo no come otorongo. Hay que cubrir las espaldas de los colegas si queremos que un día cubran las nuestras. Por eso declaramos que en cuanto a las FF AA se

5 Según el Premio Nobel Paul Krugman -The conscience of a liberal-, Penguin Books, Londres, 2007. Pág. 165, “no hay nada en la izquierda comparable a este ejemplo de extrema derecha que el Cato Institute”. (Traducción)

refiere el Informe de la CVR no solo miente, sino que es un informe sesgado en su contra, hay que invalidarlo, para ello hay que nombrar una comisión en el Honorable Congreso que revise de arriba abajo el Informe de la CVR, si no lo hacemos habrá gente que sería capaz de echarnos también la culpa a nosotros, los Padres de la Patria. Esos “caviares” no respetan a nadie. ¡Abajo el CVR!

El silencio cómplice de la jerarquía Católica

Ojo, no digo el silencio de la iglesia católica porque en ella hay clérigos, monjas y fieles que mantuvieron una conducta ejemplar y sacrificada frente a los crímenes de los unos y de los otros. No, no hablo de esos miembros de la iglesia católica, de lo que hablo es del silencio cómplice, traidor e insensible de la jerarquía de la iglesia cuyo representante máximo en el país es el ahora “Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal José Luis Cipriani Thorne, Arzobispo Metropolitano de Lima y Primado del Perú”. Este sujeto fue el primer cardenal que tuvo la secta del Opus Dei, conocida por su ferviente adhesión al poder político y económico, es decir a quienes Jesús dijo: *“es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja que un rico en el Reino de los Cielos”*⁶.

Los del Opus Dei no se han dado por enterados del Evangelio y mientras tanto sirvieron en la tierra a dictadores como Francisco Franco o al condenado Alberto Fujimori. Pues bien, Cipriani estuvo en Ayacucho desde 1988 hasta 1999, al comienzo como obispo auxiliar y luego de arzobispo, es decir durante casi todo el mandato de Fujimori a quien admiraba y apoyaba seguramente desde el confesionario y abiertamente desde el púlpito.

Para hablar sobre lo que significa Cipriani en el deterioro de los derechos ciudadanos se necesitan muchas páginas que estoy seguro se encargarán de llenar otros escritores con más tiempo y mejor hígado que el mío. Para mí, su declaración de que los derechos humanos son una cojudez no tiene tanta importancia, tampoco que respaldara el indulto que dio Fujimori al grupo Colina, o que en su despacho en Ayacucho hubiera un letrado que decía “aquí no se aceptan reclamos sobre derechos humanos”, o su empeño por menospreciar y acosar el trabajo de los jesuitas durante el “conflicto armado” incluyendo el llamar “terrorista” a un jesuita por enseñar en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Ni siquiera me parece importante que se haya opuesto a la creación del Museo de la Memoria, o que pidiese el indulto de su protector Fujimori. No, nada de las estupideces que hizo o dijo me parecen tan miserables como el haber callado, protegido y encubierto los miles de asesinatos, torturas y violaciones cometidos en sus narices y de las que seguramente estaba enterado como lo estaba todo el pueblo de Ayacucho. Eso sí le condena a una paila del infierno que Dante reservó a los malos sacerdotes. Callar crímenes es muchísimo peor que insultar.

6 San Mateo 19.24

Como se verá más adelante, la CVR denuncia claramente al obispo de Ayacucho por su pasividad y complicidad. Obviamente Cipriani se defiende: quien me ataca está atacando a nuestra Santa Madre Iglesia Católica, mis enemigos son terroristas, comunistas, ateos, “caviares”. ¡Viva el Opus Dei! ¡Abajo la CVR!

Los medios de comunicación: los guardianes del poder⁷

Realmente hablar en plural de los medios de comunicación en el Perú es una exageración. Aquí el grupo dominante es El Comercio⁸ con el 78% del mercado de ventas de periódicos, esto en cualquier parte del mundo sería un escándalo. En el Perú va expresamente contra el Artículo 61º de la Constitución⁹, pero a nadie le importa, nadie protesta, y si alguien se atreve le dirán que va contra la libertad de prensa, que es un comunista que odia la libre empresa. ¡Viva El Comercio!

A gran distancia de ese conglomerado de prensa y televisión aparecen otros de variada orientación política desde el centro izquierda moderada con La República, que cada vez hace más hace guiños a la derecha, hasta los medios de derecha descarada e insolente como Expreso dirigido por un sujeto cuyo nombre me resisto a escribir para no ensuciar el papel.

MERCADO NACIONAL DE VENTA DE PERIÓDICOS DESPUÉS DE LA COMPRA DE EPENSA	
El Comercio (*) 1,522,305	77,86%
La República 320,399	16,39%
Otros 112,454	5,75%

Fuente: La República

(*) Grupo el Comercio más Epensa

- 7 El título es inspirado en el libro Guardians of Power: The Myth of the Liberal Media. Autores: David Edwards y David Cromwell. Pluto Press, 2006.
- 8 Los más destacados diarios de este grupo, aunque no lo únicos, son: El Comercio, Perú21, Correo, Trome, Depor. En revistas: Gestión, Ruedas y Tuercas, Somos. En televisión: América Televisión, Canal N.
- 9 Artículo 61º La prensa, la radio, la televisión y los demás medios de expresión y comunicación social; y, en general, las empresas, los bienes y servicios relacionados con la libertad de expresión y de comunicación, no pueden ser objeto de exclusividad, monopolio ni acaparamiento, directa ni indirectamente, por parte del Estado ni de particulares.

¿Cuál ha sido la posición de El Comercio frente al informe de la CVR? Pues como era de esperar de un diario mascarón de proa del poder económico y de todos sus valedores (empresarios, gobierno, FFAA, Cipriani, etcétera) la posición de El Comercio ha sido y es desacreditar el informe y a sus defensores constantemente. Claro que no lo dice abiertamente, El Comercio es bastante refinado como para insultar de frente a los autores del informe, no lo necesita: es suficiente acoger en sus páginas a los críticos de la CVR y dejar los epítetos a gente de la calaña del diario Expreso.

Nosotros, diría El Comercio, somos informadores, qué culpa tenemos que nuestros columnistas critiquen el informe de la CVR o al Dr. Salomón Lerner Febres su ex presidente, por algo será. Nosotros no podemos poner un bozal en la boca a nuestros profesionales, eso iría contra la libertad de prensa y en contra la ética que ha mantenido nuestro periódico desde su fundación el 4 de mayo de 1839. Ahora no vengan a acusarnos de falta de solidaridad con los serranos, ¿no leyó acaso nuestro editorial en el 10º aniversario del Informe Final?, ¿no le pareció solidario hacernos eco de las quejas del Defensor del Pueblo? Claro que todo el año no vamos a decir lo mismo, es justo que durante los otros 364 días se le dé la oportunidad a los que dicen que la CVR mintió. Eso es periodismo. En cuanto a las cartas de quejas y protesta que recibimos y las que nos envía el Dr. Lerner, usted comprenderá que no tenemos todo el espacio como quisiéramos para publicarlas. Nosotros solamente publicamos lo que parece más interesante para nuestros lectores. ¿Acaso cree el Dr. Lerner que nuestro periódico está a su disposición?, pues no. Nosotros solo pensamos en nuestros lectores y telespectadores. Fíjese usted, El Comercio respeta el derecho de nuestros redactores a decir lo que quieran. ¿Despedir a aquellos que no siguen nuestra línea editorial¹⁰? No, hombre, nosotros dejamos que se vayan los periodistas que no obtienen buen ranking de audiencia. ¿Fujimoristas, nosotros fujimoristas? No, señora, no señor, vaya a la hemeroteca y lea como lo criticamos en sus últimos años de gobierno. ¿Qué Vargas Llosa dejó de enviarnos sus artículos porque dice que apoyamos a Keiko Fujimori en las últimas elecciones? Pues lo lamentamos, pero ya saben qué irritable es nuestro Nobel, es buen escritor pero no lee bien. Cuando Vargas Llosa quiera puede regresar con nosotros, y nosotros estaremos encantados de tenerlo nuevamente en casa. Ah... y eso que dicen que apoyamos el indulto de Fujimori también es mentira, lo que pasa es que publicamos las declaraciones de su hija, de sus abogados, de sus amigos, de sus correligionarios, del eminentísimo y reverendísimo cardenal Cipriani porque hacen noticia, no se olviden que por encima de todo nosotros somos informadores. A ver qué es más noticia, ¿publicar que Keiko, candidata a la presidencia del Perú y a quién apoyan millones de peruanos, pida el indulto de su padre, o poner el comunicado de alguien que nadie conoce, como un tal Pancho Soberón o una tal Rocío Silva quienes a nombre de unas

¹⁰ En abril de 2011, los periodistas José Jara y Patricia Montero fueron despedidos del Canal N por no seguir la línea editorial de El Comercio, que apoyaba a la candidata presidencial de Keiko Fujimori, hija del condenado presidente, y por no atacar a Humala.

ONG¹¹ desprestigiadas piden que no se otorgue tal indulto porque Fujimori nunca se ha arrepentido de sus actos? Obviamente ponemos en la primera página y con letras grandes lo que dice la ex-primer dama del Perú. Para terminar queremos que quede claro: El Comercio nunca ha dicho ¡abajo el informe! O ¡abajo la CVR!, eso lo dicen otros, nosotros solo lo publicamos.

Sin embargo, todo lo que puede decir en su favor el grupo dominante de comunicación es nada comparado con la manera perversa y continua que tiene de distraer a los peruanos. Ya lo han dicho varios intelectuales¹²: para controlar una población no se necesitan ADM (Armas de Destrucción Masivas) sino otras igualmente efectivas que tienen la misma sigla ADM, Armas de Distracción Masiva. Al Perú se le bombardea todos los días y a cada minuto con noticias irrelevantes: crímenes, escándalos, frivolidades, noticias de tragedias internacionales, chismes políticos, fútbol, comida. Vemos más muertes por huracanes lejanos que los diarios fallecimientos por desnutrición en la sierra. Sabemos más de lo que pasa en Afganistán, Siria o el Congo, de lo que pasa en Lucanamarca o Huanta. Conocemos más sobre estériles “cumbres internacionales” a los que la oronda pareja presidencial asiste, que los reclamos que hacen las víctimas del terrorismo pidiendo que se les haga justicia. Y no se diga de la extensa cobertura que se hace sobre las elecciones presidenciales en EE UU, ni de lo que come o no Messi, o de la lesión de Ronaldo, o del partido Real Madrid con el Barcelona, o del nuevo plato de cebiche que ganó un concurso.

Uno se pregunta qué pasaría si todo ese excesivo espacio informativo fuese destinado a reconciliar al Perú. Porque es verdad que se informa de todo y mucho, pero no de lo más importante. Veamos, ¿alguien ha leído que El Comercio se dignara hacer una campaña informativa sobre el hecho de que hay plenamente señalizadas 6,462¹³ fosas clandestinas donde tanto Sendero, las FFAA y otros grupos armados han ocultado a los más de 15,000 compatriotas que asesinaron? No, eso no es una noticia importante, claro, somos avestruces. Luego no se sorprendan de que aparezcan grupos subversivos que quieran cambiar las cosas y ajustar las cuentas a su manera arriesgándose a sangrientas aventuras que lo más seguro es que lleven a más opresión e injusticia, como sucedió en el pasado. Da rabia la miopía de los medios de comunicación.

Y no digan esos medios que la supresión de información internacional nos haría más subdesarrollados porque en ningún momento sugiero suprimirla, lo que denuncio y que no se hagan ellos los tontos, es que la exagerada información, la saturación de noticias sin

11 Francisco (Pancho) Soberón es director de APRODEH (Asociación Pro Derechos Humanos) y Rocío Silva Santisteban es directora de la Coordinadora Nacional de los Derechos Humanos.

12 Entre ellos Paul Krugman, WMD (Weapons of Mass Distraccction) Ibid, capítulo 9. de su libro -The Conscience of a Liberal- Penguin, UK, 2007.

13 El 60% de esas fosas clandestinas se encuentran en Ayacucho, libro -Los Muertos de Ayacucho. Violencia y Sitios de Entierro Clandestinos- Comisedh, 2012.

relevancia se hace en detrimento de lo que interesa al desarrollo armónico de nuestro país. Que dejen de bombardearnos con armas de distracción masiva, que ya está bueno. Necesitamos reconciliar la fracturada sociedad en la que nos encontramos. El informe de la CVR pretendió eso, por lo mismo la atacan cada vez que pueden, o peor la silencian y pasan meses y años sin que los peruanos sepan realmente lo que dijo o lo que no dijo.

Sobre el poder de los medios de comunicación Antonio Zapata Velasco denunció¹⁴ con bastante mesura pero riguroso acierto lo siguiente: *“... los dueños de medios de prensa han cambiado poco con relación al corrupto periodo de los noventa. No son afectos a los temas de DDHH y su orientación ha sido hacia el progresivo silencio de las conclusiones de la CVR. Este rechazo de los dueños de medios refuerza con la oposición a la CVR de la mayor parte de la clase política. Sobre todo los políticos con poder han sido indiferentes, si no hostiles, ante el informe de la Comisión. Ambos, dueños de medios y políticos, se han apoyado en una relativa indiferencia ciudadana ante los temas de DD HH.”*

A una población a la que como estrategia para dominarla no se le ha educado, es fácil manipularla con una “prensa chicha” que miente, calumnia, difama y, en el mejor de los casos, se dedica a informar de escándalos sin trascendencia, con su gota de fotos de calatas para no perder la costumbre. Esa es la cloaca de la prensa, el estercolero donde por un mísero sueldo unos cumplen órdenes del que se esconde detrás de su dinero. Muchas veces esa mano es el mismo gobierno, como en el caso de Fujimori quien, según aparece en el dictamen de la jueza chilena María Eugenia Sandoval¹⁵, desvió 122 millones de soles del ministerio de Defensa (léase Montesinos) para controlar diarios “chicha” como El Tío, La Chuchi, El Mañanero, El Chato, El Chino y Más.

Lo que nos hacen ver y lo que no se muestra

La justificada alarma social que causa un grupo filosenderista como Movadef llena los titulares de los medios de comunicación. Pero hay otra situación que vive el país que es sin duda mucho más grave y que a nadie le importa. Por más que nos quieran dorar la píldora hablando del llamado crecimiento económico¹⁶ y del aumento de la inversión

14 Extraído de su libro –La Comisión de la Verdad y Reconciliación y los medios de comunicación. Ayacucho y Lima-. Editorial IEP, 2010. Sabiendo que nadie se interesa por la verdad la edición fue de solo 300 ejemplares. Es decir, lo compraron a los que no hay que convencer. Si usted está interesado lo puede leer ahora en este enlace: http://genocidioayacucho.com/admin/files/libros/719_digitalizacion.pdf.

Otro libro relacionado con los medios de comunicación es –Sendero Luminoso y la prensa-. 1984-1994. (La violencia Política peruana y su representación en los medios), de Víctor Peralta. Editorial CBC, 2000. Se compara la manera cómo El Comercio, El País y New York Times comentan las noticias. http://genocidioayacucho.com/admin/files/libros/111_digitalizacion.pdf

15 Revista –Caretas– del 15 de noviembre de 2012.

16 “Perú se está convirtiendo en un país rico con habitantes pobres” <http://www.herbertmorote.com/Libros/PERO...%20TIENE%20EL%20PER%20C3%9A%20SALVACI%20C3%93N.pdf>

extranjera, la extrema pobreza donde ocurrieron los crímenes no ha cambiado. En Ayacucho, cuna del senderismo y región más castigada durante la lucha armada, se dan datos que indignan: hoy por hoy¹⁷ el 80% de sus niños sufre de anemia cuyas consecuencias son terribles como todo el mundo sabe. También en esa región el 92.5% de sus pueblos no tiene agua potable, el 50% de sus adultos sufre de hipertensión que no puede tratarse por lo caro de las medicinas y casi el 9%¹⁸ de los ayacuchanos están tuberculosos. Estos hechos son solo la punta del iceberg de un caldo de cultivo ideal para que surjan movimientos como Movadef o peores. Pero de esas injusticias no se habla. ¡No nos ganan!

Sobre esto la CVR dice:

Mucho se ha escrito sobre la discriminación cultural, social y económica persistentes en la sociedad peruana. Poco han hecho las autoridades del Estado o los ciudadanos corrientes para combatir este estigma”.

Acusaciones, mejor dicho verdades como estas son ignoradas por la población urbanita que prefiere dedicarse a especular sobre las posibilidades que tiene la selección de fútbol de clasificarse para el mundial. Cuando despierten de su letargo puede ser tarde. Tarde y triste.

17 Estos datos proceden de fuentes oficiales: la Dirección de Salud Ambiental o la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, publicados en varias ediciones de diarios para Ayacucho el mes de julio de 2012.

18 Diario La Voz de Huamanga, 18 de septiembre de 2013

LOS DEFENSORES DE LA MEMORIA Y LA VERDAD

La excepción de la regla

FELIZMENTE EXISTEN en el país personas y organizaciones que son la excepción de lo dicho anteriormente. Son poquísimas, cuatro gatos, pero muy valiosas: han pasado toda su vida reclamando justicia. Lo que hacen incomoda a las avestruces por eso son insultados, desacreditados, calumniados y sobretodo ninguneados, pero eso no les importa, saben que su causa servirá finalmente para reconciliar a la sociedad peruana.

En estos tiempos en que no interesa nada que no sea ganar dinero sea como sea o divertirse todo lo que se pueda, lo que hacen los pocos voluntarios que defienden los DD HH es exponerse a todo tipo de represalias tanto del Estado y sus valedores, como de los terroristas y sus simpatizantes. Las acusaciones que les hace la derecha paleolítica son graves: no bajan de llamarlos antipatriotas, tontos útiles, “caviares”, comunistas y otras lindezas. Y eso no es nada en comparación al trato que reciben de esa nueva derecha a la que jóvenes observadores de nuestra realidad llama DAB (Derecha Achorada y Bruta).

Por otro lado, Movadef y esa extrema izquierda ignorante o manipulada, acusan a los defensores de los DD HH de vendidos, traidores, falsos, hipócritas. Y así, en medio del fuego cruzado atraviesan estas personas dispuestas a pagar con la incomprensión y el descrédito, cuando no con el olvido, la defensa de los DD HH. La lucha es desigual. Casi insuperable. Aún así en el Perú se escriben constantemente libros que denuncian y analizan las atrocidades que se cometieron en esa cruenta etapa. ¿Quién los lee? Muy pocos y no todos los que debieran hacerlo. Los lectores de esos impecables ensayos son casi siempre minorías conscientes que miran más allá del pan con chicharrón.

El tiraje de esas valientes joyas no pasa generalmente de 1,000 ejemplares, a veces apenas llegan a 300¹⁹. Para más desgracia muchos de esos libros se quedan sin vender por falta de promoción y distribución, o porque son textos que no fueron concebidos para

19 El libro ya mencionado de Antonio Zapata –La Comisión de la Verdad y los Medios de Comunicación– Ayacucho y Lima. Editorial IEP, Lima, 2010, tuvo un tiraje de 300 ejemplares.

el público en general. Por ejemplo, con gran esfuerzo el Idehpucp²⁰ ha publicado importantes libros dentro de su “Colección para la Memoria Histórica” ninguno de los cuales pasa de 500 ejemplares y solo se encuentran en algunas bibliotecas universitarias y privadas.

Otra institución que merece un párrafo aparte es el Instituto de Estudios Peruanos, IEP²¹, que fue dirigido en tiempos muy difíciles por Carlos Iván Degregori, antropólogo y autor de innumerables libros sobre el tema. El lamentable y prematuro fallecimiento de Degregori no ha impedido a IEP seguir acogiendo autores y proyectos relacionados con la época de violencia. Sin el IEP seguiríamos casi a ciegas, así de importante es esta institución.

Otros organismos que han y siguen publicando excelentes libros sobre ese triste periodo son DESCO²² y Consejería en Proyectos²³. Ambos también merecen el agradecimiento de aquellos que buscan la verdad y el mantenimiento de la memoria histórica.

Las ONG y otros defensores de los DD HH

Lo que más impresiona de las personas que dirigen y trabajan defendiendo los DD HH es su dedicación y desprendimiento. Su motivación es tan fuerte que no necesitan incentivos económicos ni comodidades para hacer lo que hacen. Es sorprendente la modestia y precariedad en que se encuentran sus ambientes de trabajo y la escasez de medios materiales de que disponen. Muchas de sus oficinas en Lima tienen el común denominador de un frío malsano que tiene ateridos a los colaboradores, que trabajan hacinados con modesto apoyo material y técnico. Aun así, se les acusa de vivir como príncipes gracias a las grandes sumas de dinero de organizaciones extranjeras que usan para “desestabilizar al país”. Por favor visiten las oficinas de Aprodeh²⁴, o del –Movimiento Ciudadano para que no se repita²⁵, o de Adehr²⁶ o de cualquier otra, y vean si hay no digo lujos, sino algo de comodidad básica.

En cuanto a cobertura de sus gastos el asunto es parecido. Veamos un caso: los directivos de Comisedh²⁷ en Lima no viajan a Ayacucho en avión cuyo vuelo dura 40 minu-

20 Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Universidad Pontificia Católica del Perú <http://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin/>

21 <http://www.iep.org.pe/>

22 Instituto de Estudios y Promoción del Desarrollo. <http://www.desco.org.pe/>

23 <http://www.pcslatin.org/portal/>

24 Asociación Pro Derechos Humanos. <http://www.aprodeh.org.pe/>

25 <http://www.paraquenoserepita.org.pe/>

26 Asociación para el Desarrollo Humano Runamasinchiquaq. <http://www.adehr.org.pe/>

27 Comisión de Derechos Humanos. <http://www.comisedh.org.pe/comisedh.php>

tos porque lo consideran caro. Viajan de noche en autobús durante 10 horas con riesgo de desbarrancarse o ser asaltados. Sigán calumniándolos de enriquecimiento ilícito. Por favor acúsenlos de otra cosa, pero no de que vivan bien, bastante hacen con sobrevivir. Si eso es en Lima, las oficinas y las condiciones de trabajo de provincias de estos mártires contemporáneos son lamentables y peligrosas. Yo no me he atrevido a acompañarlos en la búsqueda de sitios de entierros clandestinos, no solo por mi edad, lo cual es un obvio impedimento, sino porque así fuese joven no tengo vocación de mártir. Ellos sí.

Quizá la más visible de las ONG sea la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos²⁸ que desde hace casi 30 años viene luchando infatigablemente por su causa. Desde sus primeros años la Cnddhh realizó campañas, publicó informes, auspició trabajos de sus muchos asociados. Las 79 organizaciones que la forman cubren todo el territorio nacional. La Cnddhh es siempre una de las primeras en alzar la voz contra la injusticia y, lógico, la primera que recibe las críticas de la derecha, pero eso le tiene sin cuidado a su Secretaria Ejecutiva, Rocío Silva Santisteban. Ella sabe que no es un camino de rosas el que defiende los DDHH. Esta ONG tuvo un papel muy importante en la creación de la CVR, tal como reconoce el Informe Final.

Podría enumerar otros valiosos organismos que defienden los DDHH en el Perú y describir las penosas condiciones en que laboran, pero ese no es el propósito de este libro. Espero que alguien haga pronto ese trabajo, ya es tiempo de que los peruanos conozcan y aprecien a aquellos que calladamente y sin ostentación los defienden. La lista no debe ser muy larga y en ella se debe incluir el valioso trabajo que durante muchos años presta Gustavo Gorriti desde IDL²⁹. También se debería reconocer el trabajo de la Defensoría del Pueblo, que con poco presupuesto y el total desentendimiento del gobierno y del Congreso, hace una labor importante. Cada informe de la Defensoría es demoledor. Una muestra es el Informe³⁰ N° 07 que denuncia, acompañado de fotografías, la campaña de esterilización forzada a las mujeres más desfavorecidas del país en tiempos de Fujimori.

Los jefes y empleados de la Defensoría del Pueblo saben que tienen una misión importante y trabajan con ahínco sin esperar felicitaciones. Por ejemplo, poco se ha reconocido a la Dra. Ruth Borja Santa Cruz, que en su calidad de jefe del Centro de Información acogió con esmero toda la documentación y material audiovisual que le entregó la CVR, clasificándola y guardándola celosamente para que esté disponible al público, a pesar del escaso personal que le asignaron. Como si todo ese inmenso y delicado trabajo no fuera suficiente, el Centro de Información se encargó de la supervisión y cuidado de la exposición fotográfica itinerante Yuyanapac. Queda todavía mucho por hacer con los documentos de la CVR, cuya digitalización y publicación en Internet es absolutamente necesaria.

28 <http://derechoshumanos.pe/>

29 Instituto de Defensa Legal. <http://www.idl.org.pe/>

30 http://genocidioayacucho.com/admin/files/articulos/1536_digitalizacion.pdf

Lástima que la Dra. Borja haya dejado la Defensoría para dedicarse a la docencia en la Universidad de San Marcos.

¿Qué hacen las ONG por esclarecer o divulgar la verdad? Algunas, como la SER³¹, publican trabajos de campo, revistas y ensayos. Otras se apersonan en procesos judiciales denunciando violaciones de los DD HH de compatriotas que no tienen medios para hacerlo. Un ejemplo de ello es la Dra. Gloria Cano de Apropdeh. También hay quienes, como EPAF³² dirigido por José Pablo Baraybar y su dedicado y eficiente equipo, se ocupan en preparar miles de fichas premortem de personas desaparecidas y ofrecen servicios de antropología forense para la identificación de las víctimas, la causa de su fallecimiento y la autoría del crimen. Hay otras instituciones que se dedican a educar a jóvenes en el respeto de los derechos humanos. Otras organizaciones son de víctimas que se asocian para reclamar justicia. No faltan grupos religiosos que dan protección, consuelo, y sobre todo ayuda material a los familiares que han dejado las víctimas, y hasta dan asesoramiento legal a aquellos presos que están abandonados por todos, y cuando digo todos incluyo a jueces y autoridades que han perdido sus expedientes.

¿Cómo se financian estas ONG? ¿Quién les paga por lo que hacen? ¿La CIA, el presidente de Venezuela, el gobierno de Putin? Pues no, todas ellas publican con total transparencia sus fuentes de financiación. Saben que el Estado las tiene en su línea de mira. Tal fue el caso del personal de Comisedh que viajó por Ayacucho días, semanas, meses, años en condiciones precarias por sitios inhóspitos para precisar exactamente el sitio donde fueron enterrados clandestinamente 8,660 compatriotas en 4,052 tumbas. ¿Quién pagó ese trabajo?³³ El gobierno no. Muchas veces los proyectos son patrocinados por organismos internacionales como el grupo alemán DED que, sin ruido ni aspavientos, ayuda a proyectos y personas comprometidas con la paz. Esto no me lo han contado, lo he visto y doy fe de ello, conozco su labor.

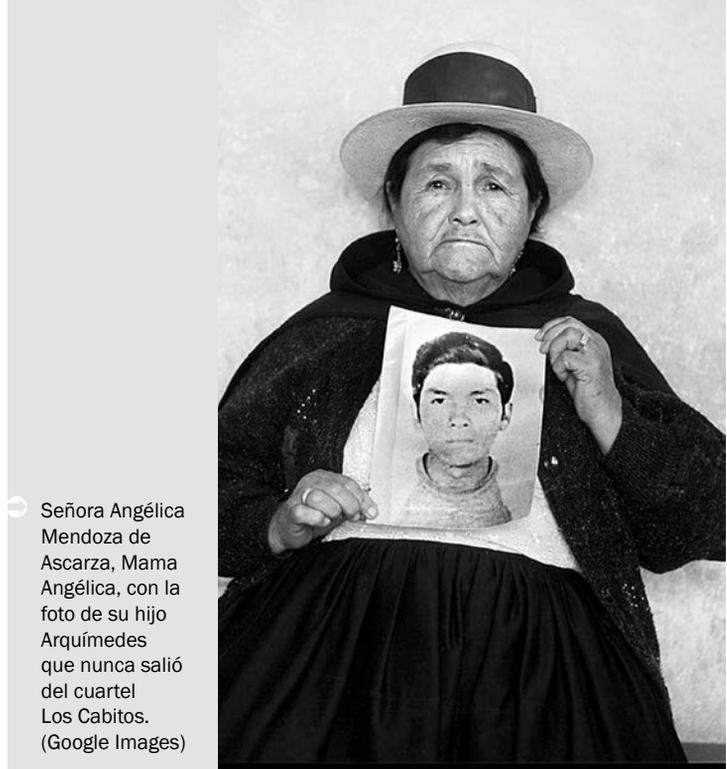
Un párrafo aparte merecen las señoras de Anfasep³⁴, (Asociación Nacional de Familiares Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú) que ha cumplido 30 años de trabajo desde que Mama Angélica, cuyo hijo Arquímedes fue detenido y nunca salió del cuartel Los Cabitos, reunió a madres y esposas de desaparecidos para reclamar conjuntamente justicia ante las autoridades. Fueron más de 800 señoras que se unieron en el dolor para llevar a cabo una campaña constante que dura hasta la fecha. Muchas han fallecido, otras muy ancianas siguen esperando algún día dar sepultura a sus familiares. Anfasep tiene un local en Ayacucho donde en un tiempo dieron comida a los huérfanos

31 Asociación Servicios Educativos Rurales. <http://www.ser.org.pe/>

32 Equipo Peruano de Antropología Forense. <http://epafperu.org/>

33 En este caso el proyecto fue financiado por la Embajada del Reino de los Países Bajos (Holanda), la Embajada de Finlandia, The Finnish NGO Foundation for Human Rights- KIOS, Diakonía- Suecia.

34 <http://anfasep.org.pe/>



Señora Angélica Mendoza de Ascarza, Mama Angélica, con la foto de su hijo Arquímedes que nunca salió del cuartel Los Cabitos. (Google Images)

del “conflicto armado” que el Estado abandonó. Ahora ese local alberga el primer Museo de la Memoria del Perú. En medio de su modestia, visitarlo es impresionante, ellas mismas te lo muestran y explican. Hablar con las señoras de Anfasep renueva las esperanzas de un Perú leal y valiente que defiende sus valores hasta las últimas consecuencias. Ellas han sido capaces de formar la Juventud Anfasep³⁵ donde sus hijos están comprometidos a continuar la misión de sus madres que durará hasta que encuentren a sus allegados y les puedan dar cristiana sepultura.

El pueblo no olvida

La memoria del pueblo tiene múltiples maneras de manifestarse a pesar de que pasan inadvertidas por casi todos, menos para los que han sufrido en carne propia los abusos y las injusticias. Un ejemplo de ello son los estudiantes del distrito de Sacsamarca donde, 21 años después de que los senderistas cometiesen horribles crímenes, la memoria de su pueblo sigue latente. En un esfuerzo editorial de la Asociación SER³⁶ publicó un libro donde se encuentran poemas como el firmado por el joven Melquiades Yanqui.

35 <https://www.facebook.com/juventud.juventudanfasep>

36 –Rescate por la Memoria, Sacsamarca–. (Mayo 2004. Trabajos presentados en el II Homenaje a las Víctimas de la Violencia Política). Asociación Ser. Año 2005.

Músicos que no olvidan

Muchos músicos también han salido al rescate de la memoria histórica ninguneada por el Estado. Citaré no necesariamente a los mejores ni a los más conocidos porque no me siento preparado para ello, sino a los que conozco y aprecio. Tengo grabadas en mi memoria las sentidas canciones que cantaba el guitarrista y compositor Manuelcha Prado en casa de mi hermano Donald, que acogía en su hogar en Lima a compatriotas forzados a dejar sus hogares en Ayacucho. Oír cantar *“adiós pueblo de Ayacucho/ perlas challay/ ciertas malas voluntades hacen que yo me retire, perlas challay”* era como si se te rompiera el corazón. Otro guitarrista y compositor muy querido es Carlos Falconí, ayacuchano testigo de la peor época de violencia, que él y su familia sufrieron en carne propia. Canciones como *–Tierra que duele–*, *–Huamanga–*, *–Viva la patria–*, las interpreta con ese sentimiento profundo de su tierra que hace que a uno se le humedezcan los ojos aunque no quiera.

Las canciones de los hermanos Zárate fueron precursoras de la canción *–Flor de retama–* compuesta por el profesor universitario Ricardo Dolorier cuyos versos, inolvidables para muchos, dicen: *“por cinco esquinas están, los sinchis entrando están/ van a matar estudiantes, huantinos de corazón/ amarillito, amarillando, flor de retama” (...)* *La sangre del pueblo tiene rico perfume/ huele a jazmines, violetas, geranios y margaritas, a pólvora y dinamita*”. Esta canción representa el sentimiento de denuncia, tragedia y resistencia a los abusos de la autoridad que exhalan por sus poros nuestros serranos. Aunque compuesta en tiempos del dictador Velasco Alvarado *–Flor de retama–* renació con fuerza durante el “conflicto armado” para quedarse en la memoria de aquellos que no quieren o no pueden olvidar.

Artistas que no olvidan

Si es verdad que flaqueo en cuanto a canciones evocadoras, me siento más seguro al decir que el antropólogo Edilberto Jiménez es un ejemplo de cómo el arte plástico evoca una y otra vez la época de violencia. Sus retablos no necesitan explicaciones sino pañuelos. Edilberto sabe lo que crea. Fue testigo de la violencia criminal. Luego trabajó con la CVR visitando comunidades lejanas en busca de información, fosas clandestinas y testimonios. De allí salió la idea de plasmar su experiencia sobre lo sucedido en Chungui, donde fueron asesinados 1,400 compatriotas casi el 20% de su población. Su testimonio fue recogido en un libro editado con gran esmero por el IEP *–Chungui, violencia y trazos de memoria–*. Edilberto Jiménez es también protagonista del DVD documental que acompaña este libro *–Chungui, horror sin lágrimas–*



↳ Retablo de Edilberto Jiménez.



↳ Arte por la Memoria (Museo itinerante).

Otros artistas plásticos como Jesús Durán Flores han plasmado su dolor en su obra. En este caso Durán preparó 20 cuadros para la exposición itinerante –Memoria de la Ira³⁷– que se exhibió en muchas plazas y mercados de distritos pobres de Lima como Villa Salvador, Comas, El Agustino. También fue expuesta en Arequipa, Ayacucho y muchas otras ciudades.

La lista de artistas, dibujantes, bloggers y diseñadores gráficos que desean mantener la memoria del sufrimiento de aquellos años es bastante larga. Me informan que varias de esas obras han sido coleccionadas por el crítico de arte Gustavo Buntinx en el llamado micro-museo³⁸ –Al fondo hay sitio–, que se puede ver por Internet <http://www.micromuseo.org.pe/>. Otro enlace importante es el museo itinerante –Arte por la memoria–, <http://arteporlamemoria.wordpress.com/>. La exposición de Alfredo Márquez –Dicen que somos el atraso– incluye retratos de los desaparecidos durante el “conflicto armado”.

Escritores que no olvidan

Otra manifestación de la memoria son los libros y cuadernos con ilustraciones sobre el tema, tal es el caso de –Historias Gráficas en la Violencia del Perú, 1980-1984–, publicado el año 2008 bajo el título de –Rupay³⁹–, en el se ilustran casos como el de Chuschi, Uchuraccay, Lucanamarca y otros.



37 <http://genocidioayacucho.com/secciones/documentacion/arte/Memorias%20de%20la%20ira.pdf>

38 <http://www.micromuseo.org.pe/>

39 Los autores de esta revista-libro son Luis Rosell, Alfredo Villar y Jesús Cossío. Ediciones Contracultura. Avda. Larco N° 986, Miraflores, Lima.



Lo que el Estado pretende olvidar es recordado por nuestros mejores novelistas. Ellos han recurrido a la ficción para acercarnos a la tragedia real en toda su dimensión. Muchas novelas sobre esa etapa quedarán como testimonios de dolor, injusticia e impunidad. La crítica ha destacado la novela *-Abril rojo-* de Santiago Roncagliolo, ganadora del premio Alfaguara de 2006. *-La hora azul-* de Luis Cueto, premio Herralde de novela 2005, y *-Un lugar llamado oreja de perro-* de Ivan Thays, finalista del premio Herralde de novela 2008. En ellas se plasma un Informe Final no oficial pero igualmente esclarecedor de lo que pasó y cómo pasó, a pesar de la complejidad en que se desarrollaron los hechos.

Es verdad que estos autores, todos limeños, carecen de la vivencia indígena de un Arguedas, por ejemplo, que hubiera dado más profundidad a sus novelas, pero es lo que hay y tenemos que agradecer el esfuerzo. En cualquier caso todos recibieron premios y reconocimientos en España. No sé si sus libros tuvieron la misma acogida en nuestra sie-

rra, donde ocurrieron los hechos, temo que no. Lo que sí sé es que han comenzado a salir relatos de escritores que ni siendo famosos ni deseando serlo plasman sus testimonios de una manera genuina, conmovedora y eficaz. Un ejemplo de ello es el libro de Lurgio Gavilán Sánchez –Memorias de un soldado desconocido–, prologado por Carlos Iván Degregori días antes de fallecer y publicado, cómo no, por el Instituto de Estudios Peruanos. Siendo niño, Gavilán fue reclutado por SL, luego por el ejército, más adelante fue novicio franciscano, ahora vive en México como profesor universitario. Las 150 páginas de sus memorias reflejan sin artificios literarios una realidad conmovedora. Hay que leer a Lurgio Gavilán.

Cineastas que no olvidan

Precursora de una valiosa etapa en cine es la película –La boca del lobo– de Francisco Lombardi⁴⁰ (ver la película en el enlace de abajo). Filmada en 1988 relata el conflicto moral de un miembro del ejército que toma un pueblo asolado por Sendero. Mientras luchan contra un enemigo invisible, el soldado ve el cambio de su jefe, al comienzo disciplinado y correcto, y luego convertido en un oficial cruel dispuesto a las más injustas represalias contra un pueblo considerado sospechoso por ambos bandos.

Años después aparecen documentales impresionantes tanto por su calidad técnica como por el contenido. –Estado de Miedo⁴¹, –Lucamarca⁴² y –Chungui horror sin lágrimas– deberían verlas todos los peruanos. Desgraciadamente no ha sido así. Dado el poco apoyo del Estado y la preferencia de nuestro público por James Bond o Batman, estas joyas cinematográficas, salvo –En la boca del lobo–, han sido vistas por muy pocas personas. Ahora que están en Youtube espero que tengan una segunda oportunidad.

–Estado de miedo– fue dirigido por Pamela Yates y producido el año 2008 por Skylights con el apoyo de –IJ Central de International Criminal Court– y la participación de Carlos Ivan Degregori. El documental –Lucamarca– de Héctor Gálvez y Carlos Cárdenas también de 2008 ha sido premiado en varios festivales. Este film relata la historia de un pueblo que sufrió una terrible masacre en 1983. Por otro lado el sobrecogedor documental –Chungui horror sin lágrimas– fue producido por Felipe Degregori, hermano de Carlos Iván, el año 2010 y también ha sido premiado varias veces en el extranjero. Hay que destacar que estos documentales y muchos cortos y películas que sería largo enumerar no hubieran podido salir a la luz sin el apoyo de ONG nacionales e internacionales que creen que fomentar y mantener la memoria histórica es el mejor camino para lograr una paz duradera y evitar que se repitan crímenes que fracturan la sociedad.

40 Ver video: <http://genocidioayacucho.com/videos/videosDetalle.aspx?Id=369>

41 Ver video: <http://genocidioayacucho.com/videos/videosDetalle.aspx?Id=365>

42 Ver video: <http://genocidioayacucho.com/videos/videosDetalle.aspx?Id=372>

Mejor suerte le tocó a la película –La teta asustada– de Claudia Llosa. Esta magnífica obra trata, por encima de la anécdota que da lugar al título, la vida que llevan los cientos de miles de campesinos que dejaron sus chacras para huir de la violencia y se refugiaron en Lima. La película ganó el prestigioso premio Oso de oro del Festival de Berlín, fue candidata a un Oscar, y recibió muchos reconocimientos más. En el Perú la crítica fue dura con ella, pero la vieron muchas personas y eso es lo que importa en este caso

¿Ha servido este esfuerzo para mantener la memoria histórica?

Después de leer lo anterior, un lector ajeno a la realidad del Perú podría llegar equivocadamente a la conclusión de que la memoria histórica de lo sucedido durante el “conflicto armado” está vivamente presente en el país. Desgraciadamente no es así en absoluto. Gran parte de culpa, sino toda, es porque la población, en especial la juventud, está sujeta al bombardeo mediático sobre otros asuntos que los mantiene alejados de la realidad del país. Una prueba de ello es la encuesta⁴³ realizada a escolares de 12 y 13 años en la capital de Ayacucho el año 2013. Se suponía que por ser la ciudad más afectada, los chicos debían tener una idea de lo que sucedió allí. Pues bien, la primera dificultad para realizar la encuesta fue el rechazo de hacerla. Dice el informe de los resultados: *“Directores y docentes no lo tomaban con mucho agrado el abordar estos temas porque dijeron que no era importante, que había que olvidar lo que pasó, que sus niños no podían perder tiempo”*. Finalmente la encuesta se pudo hacer gracias a un trabajo de persuasión y diálogo con los docentes aclarando dudas y suspicacias muy válidas en esa ciudad. Los resultados indican un alto porcentaje de ignorancia sobre lo sucedido, aunque alrededor del 10% de los estudiantes encuestados dejaron comentarios conmovedores como estos: *“deseo que mi abuelita regrese a Ayacucho porque fue desaparecida”*; *“no quiero que haya más violencia porque en mi pueblo murió una mujer embarazada ahorcada”*; *“puede haber más violencia porque sendero no ha sido derrotado”*.

Finalmente, ¿por qué escribo este libro?

Lo hago porque estoy indignado. Más que eso: tengo rabia de ver tanto dolor ninguneado, tanta mentira voceada sin que nadie proteste, tanto juez inmoral e inepto, tanta mezquindad y racanería de autoridades y ciudadanos para proporcionar fondos de ayuda a las víctimas, tanta falta de solidaridad con el compatriota que sufre el olvido del Estado. Estoy harto de ver tanta discriminación social, lingüística y económica. Tanta trivialidad y frivolidad que oculta los grandes males de nuestra nación.

43 Esta encuesta fue realizada por Comisedh con el auspicio de la FHM (Fundación Herbert Morote)

Es una pena, una pena muy grande ver que la tierra que amas ha escogido el camino equivocado, que sus héroes son de papel, que sus glorias son falsas mientras tiene un pueblo heroico que durante siglos resiste el yugo sin conocer esa palabra, libertad, que naufragó en alguna playa lejana. Una verdadera libertad no es la que se canta con el himno nacional sino la que respeta los derechos humanos ya sean de blancos, indios, cholos, negros, chinos, japoneses, y sus mestizajes. Sin el respeto al otro, ya pueden ir todos a misa a golpearse el pecho o quedarse viendo el partido. No hay isla feliz, el progreso personal es ficticio si el compatriota no progresa, si se le niega el derecho a la educación y a la salud. La verdadera democracia es la que da las mismas oportunidades de progreso a todos. Sin ello el voto cada cinco años es una mentira escandalosa, un engaño muchachos. En fin, sin respeto al otro no habrá una nación, lo que habrá será violencia.

Además de estos sentimientos, tengo desde mi infancia un cariño especial por Ayacucho a pesar de no haber nacido ni vivido nunca allí. Dicen que los ayacuchanos son como los vascos: nacen donde les da gana.

También tengo un cariño de los buenos, quizá irracional, a las fuerzas del estado. Estos dos sentimientos se los debo a mi padre, ayacuchano y militar. Ayacuchano guitarrista y orgulloso quechua hablante, y guardia civil firme en el respeto a los ciudadanos cualquiera que fuese su raza o situación económica. Mi padre fue oficial de caballería de la Guardia Civil, perteneció a la primera promoción de la escuela dirigida por una misión de la Guardia Civil de España que inculcó –La Cartilla del Guardia Civil–, escrita por el Duque de Ahumada en 1845, donde en su primer artículo dice: *“El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil; debe por consiguiente conservarla sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamás.”* ¡Que lejos está ahora la policía del Perú de aquellos valores!

Tres hermanos de mi padre también fueron militares. Por parte de madre, mis tres tíos también pertenecieron en un momento u otro a fuerzas del Estado. Hago esta aclaración, que puede parecer extraña, para evitar que durante la lectura de lo que viene a continuación se crea que soy enemigo de las fuerzas del Estado. Al revés: creo que unas fuerzas del Estado eficientes a las órdenes de gobiernos democráticos son una necesaria garantía de seguridad ciudadana y territorial. Y por el contrario, fuerzas del Estado ineficientes y corruptas son una garantía de miseria y violencia.

Pero además de esos asuntos personales escribo este libro porque sé que siempre habrá alguien que se interesará por la verdad, alguien que deseará enterarse de una vez por todas de qué pasó en realidad, por saber quiénes fueron los criminales y por qué lo hicieron. Y si no lo leen por esas razones, espero que lo lean en defensa propia, ya que lo que se avecina puede dar al traste con sueños patrioterros, voluntarismo inocuo o iniquidad perversa.

Finalmente escribo este libro porque creo firmemente en la juventud, y en ella incluyo a los escasos mayores que mantienen el espíritu rebelde ante la realidad política, económica y social del país. Espero, pues, que este libro contribuya con un granito de arena a

que los jóvenes, cualquiera que sea su edad, sepan la verdad y, cuando se enteren, salten indignados a cambiar el país, a “armar lío” como dijo el Papa Francisco en las Jornadas de la Juventud en Río Janeiro. Los jóvenes son los únicos que pueden hacer un Perú solidario y multicultural ya que de los mayores no se debe esperar nada. Tuvieron su oportunidad y fracasaron. Ya no lo veré, pero mis nietos sí. “Los jóvenes a la obra, los viejos a la tumba”, decía el maestro de maestros Manuel González Prada.

¿CÓMO SE CREÓ LA CVR?

Antecedentes

QUE QUEDE CLARO: de 1980 a 2000, durante las presidencias de Belaúnde, Alan García y Fujimori, se cometieron, permitieron, ocultaron, autorizaron o promovieron los mayores crímenes que ha tenido el país en su historia. Esos delitos los sufrió mayormente una población indefensa y marginada por su pobreza e idioma. No tenían a quién acudir. Venían los terroristas y los mataban. Venían las FFAA o la policía y también los mataban. ¿A quién reclamar? Los jueces miraban a otro lado. Las autoridades civiles brillaban por su ausencia. A sacerdotes y pastores que protestaron por atropellos a sus fieles no les hicieron caso, a algunos los mataron también. Fueron veinte larguísimos y muy crueles años.

Sin embargo, en ese tiempo los crímenes no tuvieron consecuencias legales a pesar de que causaban estupor y protestas de las ONG, muchas de ellas creadas para defender los DD HH y pedir justicia. Veamos cuatro hechos que causaron gran revuelo y repugnancia en la sociedad y que en su Informe Final⁴⁴ (IF) la CVR los menciona como precedentes a su creación:

1. En enero de 1983 ocho periodistas en su mayor parte corresponsales de diarios limeños fueron asesinados en Uchuraccay, Ayacucho. Si se hubiese investigado bien lo ocurrido podría haberse desenmascarado al gobierno de Belaúnde, durante el cual las fuerzas del orden cometieron más crímenes que en el periodo de A. García o de Fujimori. No hay que sorprenderse, es verdad, aquel Belaúnde, que hasta ahora es alabado por demócrata, dio amplios poderes y protección a las FFAA para hacer lo que quisiesen. Durante su mandato tanto terroristas como fuerzas del Estado mataron sin medida ni clemencia. Sobre Uchuraccay el IF nos da un adelanto de lo que después informaría con detalle:

44 <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20I/INTRODUCCION.pdf>

(...) por primera vez diversos sectores de la sociedad civil se vincularon entre sí para exigir la verdad. Pero fue también entonces cuando la ciudadanía percibió las **inmensas dificultades de las instituciones oficiales para comprender la naturaleza de conflicto**⁴⁵. Ni la Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay (**Vargas Llosa 1983**) formada por el poder ejecutivo, **ni un prolongado proceso judicial posterior respondieron a las expectativas de la ciudadanía por esclarecer los hechos**".

Todo fueron faroles y fuegos artificiales. Si la comisión de Uchuraccay, presidida por Vargas Llosa, hubiera investigado lo que tuvo en sus narices: la acción criminal del comando político militar de Ayacucho, otro gallo hubiera cantado y se podría haber cambiado el curso de esta historia. Estábamos apenas en 1983. Pero no, la comisión de Vargas Llosa calló. La verdad iba a incomodar al bueno de Belaúnde y al Estado. Se perdió una oportunidad y el silencio permitió que siguieran los abusos en nombre de la patria a pesar de que un gran sector de la población sufría. No obstante hubo gente que sintió que el gobierno engañaba, que no decía la verdad.

2. Tres años más tarde otra muestra de impunidad saltó por los aires: la policía masacró en Lima a presos acusados o sentenciados por terrorismo. Fue el año 1986, Alan García era presidente. ¿Quién había ordenado matar a los presos? ¿Nadie? Todo fue confusión y catarata de declaraciones. Lo de siempre. Sin embargo apareció una aguafiestas, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos que comenzaba a agrupar entidades que defendían los DD HH. Esta ONG exigió conocer la verdad y en su escrito apuntó alto, sin duda al mayor sospechoso: el mismísimo Alan García, "**El propósito de investigar a fondo estos hechos sólo podrá ser auténtico cuando se ofrezca una explicación que no exceptúe ni privilegie a ningún responsable y se les castigue con la severidad de la ley**". El asunto era más serio que esos crímenes. La madre del cordero residía en la política de Estado: para defender las instituciones "**hay que matar**". Esta estrategia fue denunciada en "**un comunicado del 27 de junio de 1986 firmado por cientos de religiosos y religiosas católicos**". ¿Se da uno cuenta porqué los dirigentes apristas y el entorno de Alan García desean que el pueblo ignore el Informe Final de la CVR?

3. Sigo con el IF:

*"... Durante todo el desarrollo del conflicto, las demandas por conocer la verdad sobre los hechos de violencia debieron constatar con frustración cómo **investigaciones llevadas a cabo con gran valentía debían paralizarse debido a amenazas y atentados contra investigadores y testigos**. En ocasiones, como ocurriría con la investigación de la masacre de campesinos cometida por el Ejército Peruano **en Cayara en 1988** (durante el gobierno de Alan García), no solo se montó una maquinaria de silencio e impunidad, sino que también **injustificables maniobras políticas en el Congreso de la República impidieron efectivamente la aceptación oficial de graves hechos**".*

45 Todos los textos entre "comillas" y en *cursivas* fueron extraídos del Informe Final de la CVR, salvo cuando se indique otra fuente. Todas las **negritas** son del autor.

4. Si la impunidad reinó en tiempos de gobiernos con tinte democrático, qué se podía esperar del “autogolpista” Fujimori. Dice el IF:

*(...) las opiniones y las estrategias que priorizaba, una solución estrictamente militar, acallaban la voz de quienes clamaban por la verdad, **exponiéndolos al costo de ser difamados y estigmatizados como supuestos cómplices de la subversión**”.*

Como se ve, esto no ha cambiado nada, todavía los que exigen que se conozca y divulgue la verdad corren igual suerte. Bueno, ahora los llaman además “caviares”. ¡Qué progreso! En junio de 1995 la soberbia de Fujimori llegó al extremo de conseguir que su servil congreso aprobase dos leyes de amnistía por la que:

“liberaban a miembros de las fuerzas de seguridad sentenciados por crímenes de lesa humanidad y prohibían toda investigación jurisdiccional”.

El cardenal Cipriani y la derecha cavernaria apoyaron la infame amnistía. Ante tal desparpajo las protestas se hicieron más sonoras, ya no fueron solo los comunistas, la “cochina izquierda” y los “tontos útiles” los que alzaron su voz. A ellos se unieron reconocidos intelectuales y público en general que se movilizaron “*contra el creciente autoritarismo y la corrupción del régimen encabezado por Alberto Fujimori*”. Las manifestaciones de protestas se agudizaron cuando Fujimori consiguió que el vendido Congreso autorizase su enésima reelección. En ese momento la protesta del pueblo fue masiva. Fujimori no cedía, la oposición tampoco. La presión internacional consiguió que se sentasen en una Mesa de Diálogo en la que uno de los principales puntos de negociación fue la necesidad de crear una Comisión de la Verdad y derogar las leyes de amnistía. Por supuesto que Fujimori no hizo caso a esas exigencias y fue reelegido ilegalmente Presidente Constitucional en medio del estupor general.

Creación de la CVR

Hay episodios de nuestra historia que ni el más osado fabulador podría imaginar: ¿Quién podía vaticinar que el Perú, donde el que no tiene de inga tiene de mandinga (el que no tiene de indio tiene de negro), podría llegar a tener un presidente 100% japonés que además ocultaba ser ciudadano de ese país? ¿Quién podría predecir que este presidente se diese un “auto golpe” para apoderarse del Estado?, ¿quién podría presagiar que este granuja sería reelegido dos o tres veces? Ya perdí la cuenta. ¿Quién podría figurar que cuando estalló el escándalo por el destape de algunas de sus muchas fechorías, el presidente, con el pretexto de asistir a una conferencia de APEC⁴⁶ en Asia, se quedase en Japón y renunciase a su alto cargo por fax? Finalmente, ¿quién podría haber imaginado que para asegurarse que el gobierno nipón rechazara la demanda de extradición por parte de la justicia peruana, Alberto Kenya Fujimori Fujimori (フジモリ ケンヤ) presentase su

46 Asia-Pacific Economic Confederation. Confederación Económica Asia-Pacífico.

candidatura al senado japonés? Increíble, esto sobrepasa cualquier predicción estrafalaria. Otros cargos que se achacan a Fujimori no sorprenden porque, salvo una que otra rara excepción, todos los presidentes que hemos tenido han sido corruptos, sinvergüenzas o, en el mejor de los casos, ineptos.

En cualquier caso, la renuncia del hombre que manejó el Perú a su gusto durante 10 años tomó por sorpresa a todos incluyendo a miembros de su propio partido que se sintieron desamparados para hacer frente a una nación indignada por las tropelías de Fujimori y su compinche Vladimiro Montesinos, jefe de los servicios de seguridad del Estado. El dúo controlaba todo y corrompía a todos: políticos, jueces, prensa, militares, sindicatos, líderes regionales, iglesia, empresarios. La lista es más larga. ¡Qué horror!

A la renuncia de Fujimori, el 22 de noviembre de 2000, le sucedió la renuncia inmediata de su Primer Vicepresidente y luego la del Segundo Vicepresidente. Fueron días de caos y desconcierto. Nuestra constitución disponía que, en caso de vacancia del presidente y los vicepresidentes, el Presidente del Congreso debía ocupar la presidencia de la República. Pero en el Congreso también había ocurrido hechos insólitos: días antes de la renuncia de Fujimori se destaparon sus numerosos casos de corrupción que hicieron que la furibunda fujimorista Martha Hildebrandt, presumida lingüista que nunca entendió lo que significa "Derechos Humanos", fuese forzada a renunciar el 13 de noviembre a la presidencia del Congreso. Su sucesora, Luz Filomena Salgado, otra encrespada fujimorista duró en el cargo solo 3 días. Es así como sin deberla ni temerla el profesor universitario especialista en Derecho Constitucional Valentín Paniagua fue elegido presidente del Congreso el 16 de noviembre del año 2000, o sea seis días antes de que Fujimori renunciara. El 24 del mismo mes Paniagua juró el cargo de Presidente Constitucional con el compromiso de convocar lo más pronto posible nuevas elecciones.

En su carrera política tanto como en la universitaria el Dr. Paniagua se distinguió por su cordura, tino y exquisitos modales. Perteneció primero al Partido Demócrata Cristiano hasta que algunos de sus líderes apoyaron al general golpista Velasco Alvarado. Luego entró a formar parte del partido Acción Popular. Paniagua era un cusqueño orgulloso de ser serrano. Honrado como pocos, desprendido como algunos y sagaz como él solo, Paniagua solamente estuvo en el poder 7 meses pero aún así se dio maña para rodearse de buena gente y suspender durante su breve gobierno el nefasto rumbo de corrupción e impunidad que llevábamos. Este hombre afable, perspicaz e inteligente, al que tuve el privilegio de conocer, intuía la magnitud de los crímenes cometidos en el país y conocía el dolor de las víctimas. Por eso, a pocos días de estar sentado en el sillón de Pizarro, creó un Grupo de Trabajo Interinstitucional para que propusiese la creación de una **Comisión de la Verdad**. En un ejemplo de aperturismo democrático el Grupo estuvo formado, además de representantes de varios ministerios, por delegados de la iglesia Católica, de la protestante, de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y de la Defensoría del Pueblo. Basado

en esas recomendaciones, el 4 de junio de 2001 Paniagua firmó el Decreto Supremo⁴⁷ (DS) por la cual se creaba la anhelada **Comisión de la Verdad**⁴⁸. El DS fue refrendado por su Primer Ministro, Javier Pérez de Cuellar, ex Secretario General de la ONU. En el Perú hubo y hay gente preparada y honrada, ¡faltaba más! Lástima que la luz que emanan dure muy poco.

En agosto de 2001, al mes de haber tomado su cargo, el presidente Alejandro Toledo emitió un Decreto Supremo⁴⁹ resaltando la importancia de la reconciliación nacional que ya aparecía en el texto DS de Paniagua. A partir de entonces se llamó **Comisión de la Verdad y Reconciliación**. El resto del mandato original no sufrió modificaciones salvo que se aumentaba⁵⁰ de 7 a 12 el número de comisionados y se otorgaba un mes más de plazo para entregar el Informe Final⁵¹.

La creación de una CVR fue recibida con tanta esperanza y alegría por la ciudadanía que ningún militar se atrevió a protestar ni ningún periódico criticó el encargo del gobierno. Fue una de las pocas veces en que la derecha paleolítica se quedó muda. Tenía el rabo entre las piernas por haber apoyado descaradamente los desmanes de Fujimori.

¿Quiénes fueron los comisionados?

El éxito de cualquier empresa reside en la calidad de la gente que tiene y los medios que se le dan. En cuanto a lo primero, la gente, la calidad intelectual y moral de los miembros de la comisión garantizaba su éxito. Con buen tino la presidencia de la comisión se otorgó al Dr. Salomón Lerner Febres, en ese tiempo Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú luego de una carrera en la docencia universitaria de casi 40 años. Este filósofo con estudios en Bélgica y Alemania, era también un buen administrador y un buen ejecutivo. Dirigir la PUCP no era una misión fácil. Con cerca de 25,000 estudiantes, la PUCP es considerada una de las mejores de Latinoamérica. Ni una mota de polvo empañaba el currículo de este hombre capaz y comprometido con los derechos humanos porque cree que son la base para el desarrollo de nuestra sociedad.

Cada vez que viajo al Perú visito al Dr. Lerner para conversar sobre la CVR y los DD HH en el Perú. ¡Qué gran persona es! Su tranquilidad, compromiso y valentía siguen incólumes a pesar de los insultos y mentiras de aquellos que quieren desprestigiar a los que se atreven a decir la verdad. Claro, son un peligro, una amenaza al “establishment”. El Dr. Lerner lo sabe, pero con actitud caballeresca no hace aspavientos ni muestra una actitud

47 Decreto Supremo 065-2001-PCM <http://www.cverdad.org.pe/lacomision/nlabor/decsup01.php>

48 La palabra Reconciliación se añadió posteriormente.

49 31 de agosto de 2001. <http://www.cverdad.org.pe/lacomision/nlabor/decsup02.php>

50 Más adelante se añadió un observador.

51 El plazo original fue de 18 meses prorrogables 5 meses más, a partir de la fecha del DS firmado el 4 de junio de 2001.

victimista. Es más, tiene fe en la juventud y en el conocimiento. Al término de su rectorado en la PUCP creó el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de esa universidad, en el que se preparan nuevas generaciones para enfrentar los retos centenarios que prevalecen desgraciadamente en el país. El Dr. Lerner es un optimista recalcitrante, apuesta por la educación. Solo ella nos hará libres.

Los otros 11 miembros⁵² de la CVR provenían de diferentes campos del saber y con variadas experiencias. Hubo un general retirado experto en seguridad nacional, dos sacerdotes católicos, un pastor protestante, dos sociólogos, un antropólogo, dos ingenieros, dos abogados. A todos los unía el compromiso con un Perú democrático y solidario. Ellos creyeron firmemente que su trabajo iba a ser crucial para el futuro del país. Lo que recomendarían trascendería el campo del crimen y la justicia ya que propondrían medidas para acabar con la discriminación, la fractura social y darían pautas para mejorar nuestras instituciones. Los comisionados sabían que su labor era una oportunidad excepcional para realizar una labor patriótica por encima de las rencillas y mezquindad de la política.

Lo primero que hicieron los comisionados fue firmar un "*Compromiso Ético*"⁵³ por el cual regirían su labor. En este documento se comprometieron a actuar, votar u opinar "*exclusivamente por los dictados de su conciencia*" y no en representación de las instituciones a las que pertenecían o a sus simpatías políticas. Nueve puntos del documento mencionan la necesidad de mantener una confianza mutua, así como evitar deslices o conductas equívocas que "*podrían afectar la legitimidad y fortaleza de la Comisión*". Sentadas las bases éticas, la CVR estaba lista para comenzar su tarea.

52 Además del Dr. Salomón Lerner Febres, la comisión estuvo compuesta por: Beatriz Alva Hart, abogada; Enrique Bernales, abogado constitucionalista; Carlos Iván Degregori, antropólogo; Luis Arias Grazziani, general de la FAP, experto en seguridad nacional; Rolando Ames, sociólogo; Sofía Macher, socióloga, ex Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de los Derechos Humanos; José Antúñez de Mayolo, sacerdote salesiano, ex Administrador Apostólico de Ayacucho; Gastón Garatea, sacerdote de los SS. CC. Recoleta; Humberto Lay Sun, líder protestante de la Asamblea de Dios; Alberto Morote Sánchez, ingeniero químico, ex Rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga; Carlos Tapia, ingeniero, analista político, senderólogo. A esta comisión se unió en calidad de observador Monseñor Luis Bambarén que era obispo de Chimbote y Presidente de la Conferencia Episcopal.

53 <http://www.cverdad.org.pe/lacomision/nlabor/pdfs/compromiso.pdf>

LUCES Y SOMBRAS DEL MANDATO OTORGADO A LA CVR

Luces

EL DECRETO SUPREMO indicaba que la CVR se creó para “*esclarecer el proceso, los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y de la violación a los derechos humanos producidos desde mayo de 1980 hasta noviembre de 2000, imputables tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado*”. Era la primera vez en 20 años que el Estado reconocía que los crímenes fueron cometidos presuntamente tanto por terroristas como por las Fuerzas Armadas y la policía. Lo que ahora se quería saber era la magnitud de los delitos y precisar quiénes los cometieron. Leer ese DS produce escalofríos, el gobierno de Paniagua exigía que una comisión dijese la verdad. ¿Estaba el Perú preparado para oírla? Hasta ahora no.

Junto con el esclarecimiento de los delitos también se le pedía “*proponer iniciativas destinadas a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos*”. Para ello debería “*analizar las condiciones políticas, sociales y culturales (...) que contribuyeron a la trágica situación de violencia por la que atravesó el Perú*”. Como resultado de ese trabajo, la CVR debería “*Recomendar reformas institucionales, legales, educativas y otras (...) a fin de que sean procesadas y atendidas por medio de iniciativas legislativas, políticas o administrativas*”. Sabiendo Paniagua y todo el mundo que muchas buenas propuestas que se hacen en el país quedan en el olvido, el DS pedía “*establecer mecanismos de seguimientos de sus recomendaciones*”. Es decir, recomendar las medidas que debía tomar el Estado en el futuro para evitar que las propuestas de la CVR cayeran en saco roto.

Como se ve el DS daba a la CVR la gran oportunidad de rediseñar nuestra sociedad, rediseñar el país. Primero, debería estudiar qué había ocurrido en el Perú para que naciese un movimiento como Sendero y cómo funcionaban nuestras instituciones para haber permitido que las fuerzas del Estado actuaran con tanta violencia. Segundo, la CVR debería recomendar qué cambios tenía que haber en la sociedad para que la violencia no volviera a repetirse.

Ya puedo imaginar la emoción que embargaría a los comisionados al aceptar tal responsabilidad. Se me eriza la piel pensando en ello. ¡Qué ilusión, qué oportunidad! Desgraciadamente, como veremos a lo largo de este libro, las reformas que recomendó la CVR quedaron en un sueño, el Estado no se dio por enterado, más bien hizo lo posible para que los peruanos no se enterasen de sus propuestas como consta a todo el mundo.

En cuanto a los delitos, el DS especificaba que la CVR debería esclarecer lo siguiente:

- a. Asesinatos y secuestros;
- b. Desapariciones forzadas;
- c. Torturas y otras lesiones graves;
- d. Violaciones a los derechos colectivos de las comunidades andinas y nativas del país;
- e. Otros crímenes y graves violaciones contra los derechos de las personas.

Para ello se les autorizaba a entrevistar a cualquier persona y recopilar toda la información que considerasen pertinente. Podrían visitar, inspeccionar todo lo que quisiesen. Así mismo podrían asesorarse con expertos y peritos para llevar a cabo sus funciones.

En cuestión de financiación la CVR iba a contar con fondos del Presupuesto General de la República, pero también se le permitía obtener fondos de cooperadores internacionales y otros donantes.

Sombras

Aunque la CVR estaba autorizada a entrevistar a *“cualquier persona, autoridad, funcionario o servidor público”*, (DS), *“la CVR no recibió la facultad de citar de grado o fuerza a personas cuyo testimonio considerase de importancia”*, (IF).

Es decir que el sospechoso, o aquel que tenía información valiosa, no estaba obligado a acudir al llamado de la CVR. Por eso no se pudo exigir que el personal subalterno, oficialidad o jerarquía de las fuerzas armadas se presentasen a declarar o confesar.

Otro tanto sucedió con la autorización para practicar *“visitas, inspecciones o cualquier otra diligencia que considere pertinente”*. Autorización sí, pero mandato para entrar a donde sea no. Ni la CVR ni nadie ha podido inspeccionar a fondo Los Cabitos ni otros cuarteles, ni ha tenido acceso a sus archivos.

La CVR no tuvo ninguna atribución judicial⁵⁴, ni sus hallazgos eran vinculantes con el Poder Judicial ni con el Ministerio Público (Fiscalía), como fue el caso de la CVR en Sudáfrica que tuvo autoridad para indultar a los que dijese la verdad aunque no se arrepintiesen de sus crímenes (Ver anexo 1). Esa disposición permitió a la CVR sudafricana obtener declaraciones que de otra manera hubiera sido imposible. Nuestra CVR no tuvo

54 DS. N° 065-2001. *“La Comisión no tiene atribuciones jurisdiccionales por tanto no sustituye en sus funciones al Poder Judicial y al Ministerio Público”*.

herramientas para presionar o exigir que los sospechosos de crímenes dijeran la verdad. Había que contar con su buena voluntad.

Veamos lo que dice el Informe Final (IF) sobre este asunto: *“La CVR no recibió la facultad de citar de grado o fuerza a personas cuyo testimonio considerase de importancia, capacidad que sí disfrutaban los organismos jurisdiccionales y las comisiones investigadoras formadas por el Poder Legislativo. Como puede apreciarse, el Decreto Supremo le brindaba a la CVR amplia autonomía y capacidad de iniciativa, **pero dentro del marco de gestiones de buena voluntad**. Sin pretender desconocer la cooperación recibida (...) **la principal fuerza de que la CVR disponía para llevar a cabo su mandato era su autoridad moral y su capacidad de argumentar persuasivamente**”*. Hombre, parece mucha ingenuidad que un organismo del Perú, por más puro y limpio que sea, ejerza solo su **autoridad moral** o la **buena voluntad** para obtener la verdad de los sospechosos de crímenes, sean estos terroristas o militares. Eso no sucede ni en las películas.

Resulta sorprendente que a pesar de las cortapisas a su función la CVR pudiese haber hecho el trabajo que comentaremos en la Segunda Parte.

UNA EFICIENTE ORGANIZACIÓN PARA UN ENORME TRABAJO

AUN A RIESGO de ser considerado inmodesto o petulante, el hecho de haber pasado la mayor parte de mi vida dirigiendo grandes empresas en varios continentes me permite decir con conocimiento de causa que nunca he visto que se haya llevado a cabo un proyecto tan difícil con tanta eficiencia, transparencia y eficacia como lo hizo la CVR.

Poner en marcha de la nada una organización para cumplir en dos años el complejo mandato que se le encomendó es algo asombroso, inigualado. Se tuvo que contratar sociólogos, antropólogos, expertos forenses, abogados, psicólogos, traductores, trabajadores sociales y muchos profesionales más. Recabar información y llegar a los sitios más remotos de nuestros agreste territorio fue una labor titánica.

Gente con buena voluntad.

Decir que más de 500 personas trabajaron para la CVR no es cierto: fueron muchísimas más, nadie ha contado cuántas personas brindaron su apoyo. El caso es que hubiera sido imposible realizar ese trabajo sin la ayuda de cientos o quizá miles de voluntarios que anónimamente y sin buscar recompensas o reconocimientos facilitaron el trabajo de los entrevistadores y profesionales que fueron a obtener testimonios, documentos y pruebas. Servir de guías por parajes inhóspitos, compartir modestas viviendas, escasa comida, ayudar en la traducción de lenguas y dialectos, y sobretodo tener una actitud comprensiva y receptiva, hizo que la natural resistencia a relatar lo sucedido fuese posible en la mayor parte de los casos. No fue fácil ni completa la investigación de los hechos, pero lo que se obtuvo fue el resultado de la cooperación de mucha gente con buena voluntad.

A esa espontánea ayuda se unieron importantes organizaciones que pusieron su talento, experiencia y voluntad a fin de que el trabajo se realizara eficazmente. Entre las numerosas entidades nacionales resaltan la Defensoría del Pueblo, la Coordinadora Nacional de los Derechos Humanos, Comisedh, Aprovech, Epaf y muchas ONG más que contribuyeron con denuedo y responsabilidad.

Para cumplir su extensa labor la CVR descentralizó el trabajo creando sedes regionales y subsedes que cubrieron 129 provincias y 509 distritos. Todo esto fue debidamente coordinado, supervisado y controlado.

El éxito de la CVR no se debió solamente al talento y profesionalismo de los comisionados sino indudablemente al compromiso ferviente de cada uno de los que participaron en el proyecto, desde el chófer hasta el gerente, desde la secretaria al antropólogo, desde el traductor hasta el jefe de región. Todos supieron que su trabajo iba a ser importante y para hacerlo no hubo horarios que cumplir ni pausas para comer y descansar, ni sueldos para negociar. Gente como la que colaboró con la CVR demuestra el potencial enorme de los peruanos cuando están comprometidos con una causa en la que creen. En vez de meternos en la cabeza tantas tonterías y falsos mitos por los que quieren que los peruanos nos sintamos orgullosos, lo que hizo la CVR fue algo por lo que verdaderamente podemos sacar pecho y mirar con orgullo. ¡Sí señor! ¡Sí podemos!

Comencemos enumerando lo que cumplieron en solo 18 meses de trabajo efectivo, ya que poner en marcha la organización y luego preparar el Informe Final requirió los seis meses restantes.

Como homenaje a todas las personas que trabajaron con denuedo en la CVR ruego leer lentamente lo que hicieron⁵⁵:

1. Recogida de testimonios y preparación de base de datos. En esos 18 meses la CVR recogió 15,220 testimonios, *“47% más de la meta inicialmente fijada”*⁵⁶. En cada caso se abrió un expediente que permitiría luego darse cuenta del perfil social y económico de



Exhumación en Putis en 2008 dirigida por Pedro Baraybar del Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF).

55 La fuente de esta información ha sido extraída del -Balance de la CVR- que aparece en el Informe Final.

56 DS, del 25 de junio de 2003 razón por la cual se extiende la fecha de entrega del Informe Final. La cifra del DS es de 16,879 testimonios, pero el IF suprimió varias de ellas durante la revisión final

cada uno de ellos y del entorno donde se cometieron los delitos. Cada testigo denunció un promedio de casi 2 personas asesinadas o desaparecidas. La tarea de recoger testimonios no fue nada fácil dada la lógica desconfianza de nuestros pobladores a gente extraña como la que había asolado sus tierras. Muchos de los entrevistados habían sido testigos del fatal destino que corrieron los que en un momento dieron información a la autoridad, tal como ocurrió en Putis el año 1984, cuando pagaron con sus vidas familias enteras quienes en un arranque de ingenuidad y desesperación fueron a buscar protección a un destacamento del ejército.

2. Esclarecimiento de crímenes y violaciones a los Derechos Humanos. La clasificación de toda la información que se recogió permitió a la CVR enterarse de quién cometió los delitos y si estos respondieron a una estrategia política. Además, esta información se pasaría a los jueces y a autoridades para que procedan a aplicar la ley. Dentro de los delitos que encontró la CVR se encontraban: asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, masacres, torturas, violaciones, secuestros, desapariciones forzadas, atentados terroristas y abandono forzado de sus hogares. Este conocimiento permitiría luego a la CVR recomendar *“políticas de reformas institucionales para consolidar una sociedad democrática y pacífica”*.

3. Exhumaciones de fosas clandestinas. La cantidad de fosas clandestinas halladas fue demasiado grande para exhumarlas considerando los limitados recursos materiales y humanos que tenía la CVR y el tiempo disponible. Además, las exhumaciones debían estar autorizadas y supervisadas por autoridades judiciales. De las 4,644 fosas debidamente señalizadas solo realizaron tres exhumaciones localizadas en Totos, Lucanamarca y Chuschi. Al término del mandato la CVR dejó al gobierno un Plan Nacional de Exhumaciones que ningún gobierno se ha interesado en llevar a cabo. Quedan allí sepultados 15,700 compatriotas que son llorados por sus cónyuges, padres, hijos y amigos. Por cierto que Comisedh⁵⁷ ha seguido buscando fosas clandestinas y en su último trabajo publicado el 2011 eleva el número a 1,818 sitios más. O sea que a la fecha hay 6,462 fosas por exhumar. Los parientes siguen esperando a sus familiares. A algunos ya ni les interesa saber quién los mató, solo quieren consolarse dándoles cristiana sepultura y poner un nombre en su tumba. Para comprender estos sentimientos basta hacer un pequeño esfuerzo de solidaridad y humanidad, mínima obligación moral de los ciudadanos con sus compatriotas.

4. Lista de personas desaparecidas. En anexo 4 del Informe Final tiene siete tomos donde aparecen las listas de personas muertas y desaparecidas reportadas a la CVR y, además, la Relación de Víctimas fatales de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales. Desgraciadamente estos datos no están accesibles en el Informe Final disponible en Internet. ¿Quién no quiere que aparezcan? Adivine usted.

57 LOS MUERTOS DE AYACUCHO. Violencia y sitios de entierro clandestino. Comisedh (Comisión de Derechos Humanos) 2012. Contiene un CD con Anexos. El texto se puede leer en este enlace http://genocidioayacucho.com/admin/files/libros/743_digitalizacion.pdf

5. Estudios en profundidad de casos significativos. El IF da a conocer veintitrés –Historias Representativas de la Violencia– y setenta y tres –Casos Investigados por la CVR– cubriendo temas o regiones claves que permiten ver *“la complejidad de la violencia a través de diversos elementos como patrones de violación, intensidad de la violencia por regiones, identificación de los responsables”*, etcétera. Esta es una muestra representativa de lo ocurrido durante el periodo de violencia política: estudiaron lo que pasó en una nación indígena de la selva, como los Asháninkas, o lo sucedido en universidades; examinaron la destrucción de sindicatos mineros de la sierra y lo ocurrido a los sindicatos de la Carretera Central; investigaron lo que pasó en el remoto Uchuraccay, Ayacucho, como lo sucedido en Villa Salvador, Lima.

6. Audiencias Públicas. A las 20 audiencias que se organizaron asistieron 9,500 personas para oír lo que declararon muchos testigos. También hubo 15 encuentros para que los ciudadanos tuviesen la oportunidad de expresarse. Las Audiencias Públicas se realizaron en lugares tan apartados como Chungui, Chumbivilcas, Tingo María o en capitales como Lima, Huamanga, Huancayo.

7. Yuyanapac, exhibición fotográfica. Para realizar un futuro programa de reconciliación, la CVR creyó necesario que los peruanos vieran lo que pasó a otros compatriotas. El presidente de la CVR dijo lo siguiente sobre esta exhibición fotográfica ahora en manos



de la Defensoría del Pueblo: *“La Comisión de la Verdad y Reconciliación ha encontrado en el periodismo fotográfico de los años de violencia un legado invaluable para reconstruir esa historia nuestra que no debemos olvidar ni dejar abandonada a la indolencia (...) Rostros de desolación y perplejidad ante la tragedia capturados para siempre, manos cuarteadas por el trabajo que nos muestran abiertas y desoladas la pequeña imagen del familiar desaparecido y así como ellas otras escenas que llevan todas una misma leyenda: no consentir en el olvido interesado o indiferente (...) que el horror no regrese, que la memoria del dolor se vea trocada en esperanza, que la vida en el Perú transcurra bajo el signo de la solidaridad y la justicia.”*

8. La reconciliación. Los hechos, hechos son y no se pueden cambiar. Lo importante es no olvidarlos para que no se repitan. La CVR encaminó la reconciliación mediante talleres y encuentros con la población en distintos lugares del país, esta toma de primera mano los ayudó a preparar las recomendaciones que nadie ha hecho caso, tal es el caso de capacitación de docentes y directores de colegio sobre una propuestas de estudios escolares tanto en escuelas como en institutos superiores. Más adelante regresaremos al asunto de la reconciliación.

9. Reformas institucionales y política de reparaciones. La CVR preparó atinadas sugerencias que también han caído en saco roto. Estos temas los veremos con la debida amplitud en capítulos posteriores.

¿QUIÉN FINANCIÓ LA CVR?

Cuentas claras.

LA CORRUPCIÓN y el enriquecimiento ilícito que se obtiene de cualquier actividad estatal que se haga es un mal endémico de nuestro país y, por lo que vemos, de casi todos, llámense EE UU, Reino Unido o España. Miren no más lo que pasa en nuestro Congreso donde cada dos por tres se descubre que los padres de la patria practican la corrupción con denuedo y se protegen entre ellos mediante una práctica conocida como “otorongo” (otorongo no come otorongo). Y no solo las entidades públicas son las corruptas; también lo son y con más cinismo empresas privadas que consiguen concesiones mineras, petroleras, o compañías que pagan coimas para permisos de apertura de negocios, contratos, autorización de intereses usureros. No digamos las fugas de criminales o indulto de narcotraficantes y criminales. Todo esto se realiza sobornando a autoridades, jueces y congresistas. Muchas entidades que parecen ser honestas lo son porque nadie las ha investigado a fondo. Para librarse de esta epidemia la CVR entregó la administración de sus fondos, contratos, pagos, contabilidad, auditorias periódicas a una entidad sobre la cual no hay sospechas dada su independencia y experiencia en ayudar a países como el nuestro: las Naciones Unidas. Allí existe el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, con la que se firmó un convenio para que administrara la CVR. Por ello se pagó un 3.5% del presupuesto.

Lo interesante fue no solo el hecho de que una entidad de prestigio controlase todos los ingresos y egresos, sino que los resultados los pusieran al alcance de todos. Gracias a esa transparencia sabemos que varios comisionados no cobraron nada porque fueron auspiciados por las organizaciones donde trabajaban. El presidente Dr. Lerner no cobró gracias a que la Universidad Católica le siguió pagando su sueldo. Lo mismo sucedió con el general retirado Luis Arias Grazziani que siguió cobrando de las Fuerzas Aéreas. Hubo otros comisionados que al no recibir esas ayudas y por trabajar a tiempo completo recibieron 3,500 dólares mensuales, salvo Carlos Iván Degregori que recibió 4,400 dólares durante algunos meses debido a su participación en la redacción del Informe Final. Otros comisionados recibieron 1,800 dólares por trabajar a medio tiempo.

No solo la información de lo que recibieron los comisionados está disponible, sino también de todo el personal que trabajó para la CVR desde el señor Alberto Aguilar que ganaba 200 dólares por hacer la limpieza de la oficina, hasta Felix Reátegui que cobró 2,985 dólares como coordinador del Comité Editorial. Tener acceso a esta información es lo que se llama transparencia, ya quisiéramos que alguna de nuestras entidades públicas practicase esta virtud.

Financiación de la CVR.

En números redondos el costo total de la CVR fue de 12 millones de dólares de los cuales el gobierno del Perú puso 7 y los otros 5 millones la cooperación internacional. Casi la mitad de la ayuda exterior provino de países europeos como Suecia, Alemania, Bélgica y Holanda. La otra mitad la pusieron organizaciones estadounidenses como USAID o la Fundación Ford. También cooperaron Canadá y la ONU. ¿Cuánto pusieron las llamadas “fuerzas vivas de la nación”, es decir la Sociedad Nacional de Minería, las Cámaras de Comercio, la Asociación de Exportadores de Perú, la Confederación Agraria del Perú? Pues nada antes ni nada después, ni siquiera están interesados en divulgar un informe que permitiría reconciliar a la sociedad y trabajar en paz. Luego estas mismas “fuerzas vivas de la nación” son las primeras en quejarse del malestar social, de las protestas de la gente y de los desórdenes públicos que, según ellos, solo causan perjuicios económicos al país.

Convenios de apoyo.

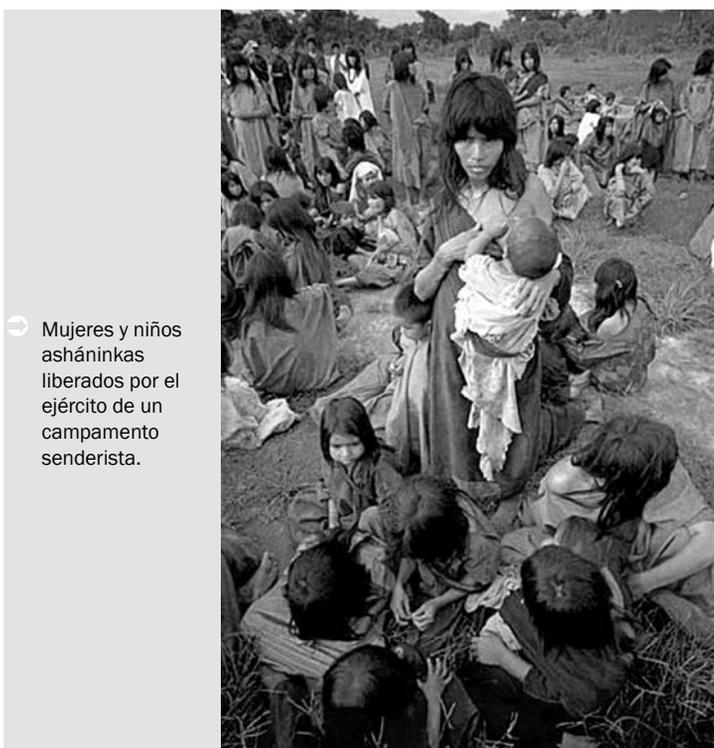
Otra estrategia que la CVR siguió para cumplir su trabajo fue firmar convenios de apoyo con entidades públicas y privadas. Todos estos convenios fueron publicados oportunamente y hasta ahora se pueden consultar en la web de la CVR. Se firmaron convenios con varios ministerios. El de Educación se comprometió a llevar a cabo “*programas para la recuperación de la dignidad de las personas - sean víctimas, familiares, testigos o ciudadanos- así como el reconocimiento público de los valores cívicos de las personas que enfrentaron la violencia*”. Otro fin de este convenio fue la elaboración de Estrategias Educativas para estudiantes de colegios y de universidades que el ministerio se comprometía a realizar. Esto obviamente no se cumplió, los estudiantes de hoy no saben siquiera quién fue el presidente Gonzalo, ni donde está Lucanamarca.

Según el convenio firmado con el ministerio del Interior, el gobierno se comprometía a proteger al personal de la CVR y facilitar el acceso a las víctimas. Este convenio también sirvió para coordinar investigaciones “*sobre casos de ejecuciones extrajudiciales, exhumaciones, protección de testigos*”.

Hubo otros convenios que se acordaron con agencias estatales y para-estatales, como la Defensoría del Pueblo, la Mesa de Salud Mental, Radio y TV Nacional del Perú, y muchas

más, en los cuales cada entidad brindó su ayuda en el área en que trabajaba. Lo sorprendente, inaudito y extraño es que ningún acuerdo se firmara con las fuerzas armadas. Ni el ministerio de Defensa, el Ejército, la Marina o las Fuerzas Aéreas firmaron ni se comprometieron a nada, menos a abrir sus archivos, o a que se inspeccionasen sus cuarteles, ni a nada de lo que se llama nada. ¿Porqué sería? ¿Secreto de Estado? O ¿será que esperan que un gobierno valiente como el de Argentina o Chile, por mencionar a nuestros vecinos más próximos, les obliguen a ser transparentes? El caso es que la CVR no consiguió nada de las FF AA y el asunto sigue en el limbo. Quizá se espera que se mueran los Videla o los Pinochet del Perú. Ya uno de nuestros presidentes involucrados falleció incólume y admirado.

La CVR firmó un total de 20 convenios a nivel nacional y 30 a nivel regional. Además de los pactados con ministerios, como vimos antes, también se firmaron convenios con varias ONG, universidades, organizaciones de juristas, etcétera. Los convenios regionales se hicieron con asociaciones que podían brindar ayuda, consejo y servicios específicos. Tal fue el caso de los convenios firmados con la Unión Asháninka Nomastinguenga del Bajo Perené, el Colectivo Jurisun, la Organización de Mujeres Afectadas por la Violencia Política de Huánuco, Federación de Comunidades Nativas del Bajo Perené, y muchos otros colectivos que habían sido víctimas de la violencia.



Mujeres y niños asháninkas liberados por el ejército de un campamento senderista.

SEGUNDA PARTE

LO QUE SIEMPRE QUISO SABER SOBRE LA CVR

Una cosa es saber *grosso modo* la existencia de algo, y otra muy distinta conocer sus detalles: la verdad moral de una acción no se descubre sino en los detalles.

Chateaubriand (Memorias de ultratumba)

1

¿FUE FINAL EL INFORME FINAL?

Un título que se presta a falsas conclusiones.

FINAL SEGÚN EL DICCIONARIO es rematar, perfeccionar o cerrar algo. Se usa “final” en situaciones que no pueden ser modificadas, es perenne. Por ejemplo: juicio final, examen final, final de campeonato. En nuestro caso llamar “final” a un informe podría sugerir erróneamente que no hay más que agregar porque allí está todo. Esto hace recordar escenas de películas en las que el testigo “jura decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad”. El juez advierte al testigo que si miente, se guarda algo o distorsiona los hechos puede ser condenado por falso juramento.

Críticos con malas entrañas acusan de que el Informe Final (IF) de la CVR miente, distorsiona y oculta muchas cosas. Los terroristas dicen que el informe no sirve para nada porque las FF AA cometieron más crímenes. Los de la derecha dicen que la CVR distorsionó los hechos mostrando injustificada inquina contra las FF AA. Y claro, todos ellos confían en que hay gente ingenua que se cree todo. Otros no lo creen pero lo cacarean por todas partes porque les conviene.

Se critica como si la intención de la CVR hubiese sido hacernos creer que su Informe Final (IF) fuese la última palabra de lo que ocurrió durante el periodo de violencia, que no hay nada más que saber, y que las cifras del documento son absolutas, irrevocables, inapelables. ¡Mentira; ¡Falso! El IF cuenta lo último que encontró la CVR antes de que la disolvieran. No le dieron tiempo para ver más, para investigar más, para descubrir más. No fue, pues, el relato de todo lo que pasó sino el relato final de lo que se pudo ver en dos años. Ese Informe Final debería haber servido para que las autoridades siguiesen buscando a los desaparecidos, exhumando fosas clandestinas, consiguiendo que tantas mujeres tuviesen confianza para acusar a sus violadores. Nunca fue la intención de la CVR hacer creer que no había más que investigar, todo lo contrario: la CVR dio todas las recomendaciones necesarias para que las autoridades siguieran su trabajo en busca de la reconciliación y la justicia.

¿Quién bautizó de “Final” el informe?

No creemos que el presidente Paniagua hubiera querido confundir al país desde el primer Decreto Supremo que creó la CVR. Él entendió que al “final” de su labor la CVR debía preparar un informe, eso fue todo. En ese tiempo todo el mundo lo entendió así. Es más, todos los decretos y leyes relacionadas con la CVR emitidos posteriormente por otros gobiernos siempre lo llamaron Informe Final cuando hubiera sido suficiente decir el “Informe de la CVR” y nada más. Lo que pasó es algo que ocurre a menudo: lo que en un momento se ve claro, clarísimo, con el paso de los años se ve distinto, diferente, sobretodo cuando hay gente interesada en cambiar el sentido de las cosas para su propio provecho.

2

¿FUE “CONFLICTO ARMADO”, “ACTOS DE TERRORISMO”, “GUERRA CIVIL” O “GENOCIDIO”?

A las víctimas no les importan las palabras ni las definiciones.

A CUALQUIER VÍCTIMA le causa indignación que su sufrimiento sea objeto de discusiones que no toman su punto de vista sino la de su victimario. ¿Le importará a una mujer que ha sido violada que corran ríos de tinta buscando la mejor palabra para definir si lo que le hicieron se debió a un conflicto armado o una guerra civil en vez de dedicar ese esfuerzo para encontrar a su violador y meterlo en la cárcel? ¿Qué le importa a una madre que la muerte de su hijo se hubiese debido a un acto terrorista y no a un conflicto armado ni a un genocidio? El dolor es el dolor y la necesidad de obtener justicia es algo tan indispensable como respirar. Ya pueden apoltronarse horas y horas los intelectuales o políticos discutiendo la palabra que más les convenga, nada de lo que digan servirá para reconfortar a las decenas de miles de víctimas si no se castiga al culpable de su martirio.

Lo que hay detrás de cada palabra.

Para los criminales sí es importante ver cómo salvan su pellejo recurriendo a una definición legal que disculpe sus actos. Los terroristas desean que sus acciones sean consideradas actos de guerra. De esta manera si se les captura se les puede considerar prisioneros de guerra conforme a las Convenciones de Ginebra por las cuales tienen derecho a benignas condenas, suaves interrogatorios, alimentación, alojamiento, trabajo y remuneración, prácticas religiosas, actividades culturales y un largo etcétera.

Si lo que hicieron es considerado como genocidio sus crímenes nunca prescriben por más que pase el tiempo. Allí tenemos a los nazis que son perseguidos hasta ahora por el holocausto judío y que por más que se escondan y por más viejos que sean son llevados a juicio y a la cárcel cuando no al patíbulo. Por eso es importante que el Estado sepa en calidad de qué se toma a los presos, de qué manera va a juzgar a los derrotados y qué condena les va a dar.

Según la CVR lo que pasó fue un “conflicto armado interno”.

Es curioso que los decretos que crean y regulan a la CVR no diesen una denominación a lo que sucedió en esa triste época. Simplemente se dijo *“violencia terrorista y de la violación de los derechos humanos imputables tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado”*. Parecía que declarar guerra civil era dar mucha categoría y protección a un movimiento terrorista. Quizá en ese momento ni se les pasó por la cabeza la bendita definición de “Conflicto Armado Interno” como llamó la CVR. Según el IF por un lado estuvieron *“grupos terroristas”* que *“desarrollaron prácticas criminales”*, y por otro *“agentes estatales y no estatales”* que *“son responsables de miles de actos violatorios de derechos humanos que bien pueden ser calificados de sistemáticos o reiterados”*.

Yo acuso: fue un genocidio.

Hay pocas personas¹ que creen que lo que sucedió fue un genocidio en toda regla. Claro, cada vez que he mencionado esto a los “expertos” poco les ha faltado arrojarme por la ventana. No voy a decir sus argumentos, que lo hagan ellos, yo voy a decir los míos. Una reacción menos violenta pero igualmente negativa al uso de este término fue la de algunas personas allegadas a la ex CVR; parece que olvidaron que ellos mismos escribieron que Sendero Luminoso *“se transformó en un proyecto fundamentalista, de potencial terrorista y genocida”*². Por otro lado los honorables estudiosos legalistas, expertos en derecho penal internacional, convenios, tratados y tribunales internacionales consideran que lo sucedido no fue exactamente un genocidio. No caeré en la trampa de perder el tiempo para intentar refutar sus argumentos.

Para todos los que no damos vueltas al uso común del lenguaje, aquel que no necesita expertos para saber lo que significa cada palabra, en el Perú hubo un genocidio en toda regla. No fue una guerra civil, no fue “conflicto armado”, las víctimas no pertenecían a los bandos combatientes sino fueron civiles pacíficos que nada tenían que ver con el conflicto. Esos compatriotas no pasaban de casualidad entre dos fuegos y cayeron muertos por mala suerte. Tampoco murieron por lo que se llama “daños colaterales”, es decir un bando bombardea la posición del enemigo y unas cuantas bombas caen en casas aledañas pobladas por gente inocente. No, no y no. A las víctimas las fueron a buscar a sus casas y las mataron sin importar que fueran ancianos, mujeres, niños o bebés. ¿Por qué las mataron? Simplemente porque eran indígenas, eran pobres y hablaban otro idioma, en su mayor parte quechua. Esta es la verdad, y lo dice la CVR aunque no lo llame genocidio. Como se

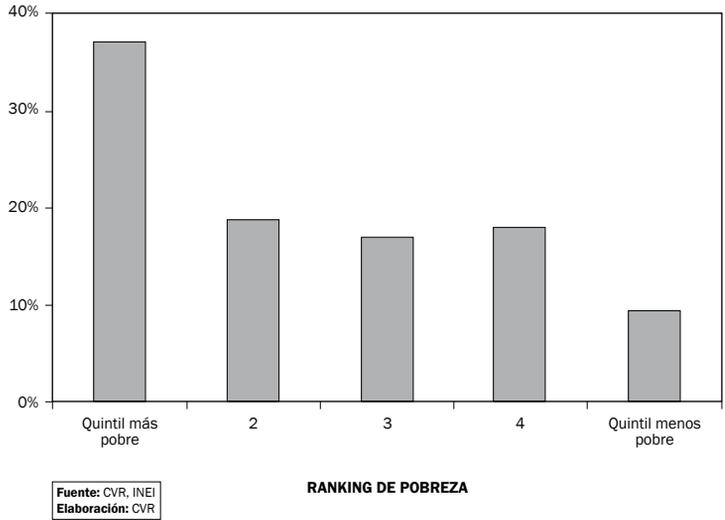
1 Entre ellas Carlos Iván Degregori en su libro *–Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso–* dice: *“Entre 1983 y 1984 tuvo lugar allí un verdadero genocidio”*. IEP.

2 Hatun Willakuy (versión abreviada del IF) Página 101, primer párrafo

ve en el cuadro de abajo preparado por la CVR, en los distritos más pobres del Perú afectados por la violencia, o sea aquellos distritos habitados por nuestros compatriotas indígenas, se asesinó o se hizo desaparecer al 38% de la población. Sí, ¡QUÉ TERRIBLE! ¡EL 38% FUE ASESINADO O LO DESAPARECIERON! En los distritos menos pobres afectados por la violencia el porcentaje bajó a menos del 10%. Si hablásemos de Lima las víctimas no llegarían al uno por ciento, ni al uno por mil, ni al uno por diez mil, quizá llegarían al uno por cien mil, a pesar de lo sucedido en los Barrios Altos, Miraflores o la Cantuta.

Perú 1980-2000:

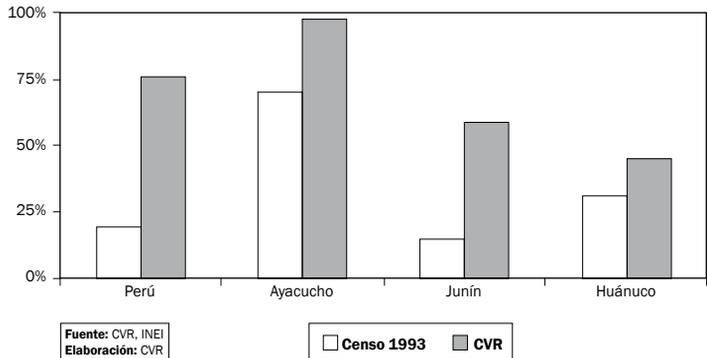
Porcentaje del total de muertos y desaparecidos reportados a la CVR según ranking de pobreza de los distritos donde ocurrieron los hechos (Método: NBI - Censo 1993)



Otro cuadro espeluznante es la relación entre lenguaje y asesinatos. Tal como se ve en el cuadro de abajo casi un 20% de la población del Perú tienen una lengua materna que no es castellana. Si no hubiera habido genocidio, el 20% de los asesinados también

Porcentaje de personas cuyo idioma materno es diferente al Castellano:

Comparación entre los muertos y desaparecidos reportados a la CVR y la población de 5 años a más del Censo Nacional de 1993, según departamentos más afectados.



hubieran hablado otro idioma que no fuese castellano. ¡Pero no! El 75% de las víctimas hablaban mayormente quechua, y como se ve en el caso de Ayacucho, el departamento donde hubo más violencia, casi el 100% de las víctimas hablaba quechua.

Por lo tanto no fue cuestión de mala suerte ni de coincidencias, estos cuadros demuestran que asesinaron a nuestros compatriotas por ser indígenas pobres y hablar otro idioma. Poniéndolo de otra manera, esa gente hubiera seguido viviendo si hubiera sido blanca o con cierto dinero y si hablasen castellano o inglés. Pero como no lo eran, los mataron. Si eso no es genocidio que venga Dios y lo diga.

No he mencionado todavía el plan llevado a cabo por el gobierno de Fujimori que esterilizó a 300,000 mujeres, en su mayor parte indígenas y quechua-hablantes. El estatuto de Roma dice que eso es genocidio con estas palabras: “*Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo*”. El plan de esterilizaciones forzadas no lo trató la CVR porque creyó que no estaba en su mandato. Otras personas piensan que sí debió hacerlo. La profesora de la Universidad de Cornell Jocelyn Getgen publicó el ensayo³ –Verdades no contadas: la exclusión de las esterilizaciones forzadas del Informe Final de la Comisión de la Verdad Peruana– en el que critica esa omisión.

Ahora veamos cómo la palabra genocidio encaja exactamente con lo que sucedió en el Perú. La Corte Penal Internacional publicó en junio de 2002 el Estatuto de Roma⁴ por el cual se definía genocidio como actos “perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial, o religioso”, tales como:

1. Matanza de miembros del grupo;
2. Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
3. Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
4. Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo;
5. Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Pues bien, el Informe Final de la CVR describe con detalles de qué manera los indígenas del Perú 1. Fueron masacrados; 2. Sufrieron graves lesiones; 3. Fueron intencionalmente sometidos para acarrear su destrucción física; 4. Sus mujeres fueron esterilizadas. 5. Raptaron a sus niños para entrenarlos como guerrilleros. Más claro ni el agua: fue un genocidio. Tan genocidio como el de los armenios en manos de los turcos, como el de los judíos por los nazis, como el de los camboyanos por jemes de Pol Pot, como el de los indígenas guatemaltecos por los militares de Ríos Montt. En nuestro caso no fue solo un bando al que no le importó la vida del indígena: tanto los terroristas como las fuerzas del

3 Este artículo apareció en la revista del Boston College. Third World Law Journal, el original en inglés como su traducción se puede leer en <http://genocidioayacucho.com/libros/librosListado.aspx?O=Autor&A=getgen&Pg=1>

4 http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf

Estado lo hicieron y hasta ahora no se arrepienten. Mal asunto porque sino aprendemos de nuestros errores los repetiremos.

Ahora bien, el hecho de que discrepemos con el título de “conflicto armado interno” o simplemente “conflicto armado” que dio la CVR a esos acontecimientos no quiere decir que descalifiquemos el Informe Final y digamos que es mentira todo lo que dice y que no vale para nada. No, eso no, eso lo dicen los que atacan a la CVR para ocultar sus crímenes. Lo cierto es la CVR contó todo lo que vio en dos años. Le tocaba al gobierno actuar y llevar a la justicia a todos los criminales, digo a todos, y eso no se ha hecho por las razones que ya hemos comentado en la primera parte.

3

¿CUÁNTOS FUERON LOS MUERTOS Y DESAPARECIDOS?

Obsesión por los números.

HAY GENTE que tiene una obsesión enfermiza por los números. Quieren saber cuántas loquetas hay exactamente en una habitación o el número de bombillas de luz en un auditorio. En medicina esta manía se llama “desorden obsesivo-compulsivo numérico”. En el caso del “conflicto armado” muchos de sus críticos parecen contagiados por esa dolencia. Digo “parecen” porque muchas veces lo hacen para desacreditar el IF y no porque quieran saber si los asesinados fueron 30,000 o 70,000 o 100,000. Cualquier cifra que leyese sería objeto de críticas acompañadas de una ponzoñosa suspicacia. Cualquier explicación que se les de será deleznable para ellos. Lo que no admiten es que aun si fuesen solo 30,000 las víctimas estaríamos hablando de cantidades enormes. Qué decir si fuesen 100,000 como también alguien estima.

Hablar por hablar, no. Hablar para mentir y descalificar.

No seamos tan ingenuos en creer que la gente habla por hablar, es decir porque no tiene otra cosa que hacer. Eso no pasa siempre, y menos aún en el periodismo que no da puntada sin hilo. Veamos un ejemplo: el diario Correo comentó un dizque estudio que rebate que los muertos estimados por la CVR durante el “conflicto armado” fueran 70,000. Pues bien, se sacan de la manga un dato y con gran palabreo dicen que no pudieron ser más de 28,000. Ah... qué maravilla, la CVR ha mentido. La noticia voló sin que diera su opinión alguna institución o alguna persona experta en este tipo de estudios. Sí, dicen los críticos, la CVR mintió, como mintió echándole toda la culpa a las FF AA (otra mentira igualmente grande que nadie desmiente a pesar de que la CVR nunca dijo eso). Y el asunto sigue, ya no son los periodicuchos los que se llenan la boca de mentiras, también El Comercio se hace eco y uno de sus editorialistas⁵ se atreve a decir: “Desde el principio,

5 Hugo Guerra -Sesgos de la verdad- El Comercio 26 de septiembre de 2012.

la CVR desvirtuó la realidad. Sostuvo que de 1980 al 2000 se vivió el episodio violento más intenso de la República. Falso, sus cálculos errados concluyen que hubo 69,280 muertos, pero ya se ha demostrado que no pudo haber más de 28,000. Por tanto la guerra con Chile fue el periodo más cruento para el Perú". Claro, el periodista de El Comercio se abstiene a mencionar la fuente ni a los autores de esa patraña porque el lector dudaría inmediatamente de la nueva estimación. Pero ello no impidió a ese periodista apoyar su falacia saltando a otra: "El antimilitarismo (de la CVR) es grotesco" (...) Y pese a la imprecisión de sus cifras, carga 37% de las muertes a las Fuerzas Armadas".

La vehemencia del articulista por mentir y descalificar le impidió examinar con frialdad su fuente porque el pseudo estudio que invoca no atribuye 37% sino un 56%⁶ a los asesinados por las fuerzas del Estado. O sea que en el estudio que invoca salen peor parados los militares porque la CVR atribuyó solo un 30% a las fuerzas armadas y policiales, y un 7% a crímenes realizados por comités de autodefensa y grupos paramilitares que actuaban bajo su influencia. Pero eso no le importa a El Comercio, nadie lo rectifica, eso se calla. Lo importante es decir que la CVR miente. No se equivoca, no, miente. Porque es verdad que se puede discrepar con los cálculos de la CVR, como lo hace Silvio Rendón, peruano, profesor de la Universidad de Stony Brook de Nueva York, pero otra cosa es calumniar sin base ni conocimiento.

Y así estamos en el Perú: se miente, se engaña, se descalifica, lo importante es desacreditar al que dice la verdad.

¿Quién calculó el número de muertos y desaparecidos?

Da rabia, más que indigna, que haya personas que pongan en duda la estimación de los muertos y desaparecidos sin haberse tomado el trabajo de leer el Informe Final. Nos quieren hacer creer que unos "caviares" izquierdistas se sacaron de la manga una cifra abultada para desacreditar al gobierno y a las fuerzas del Estado. Pues mienten, no es verdad que sea un cálculo malintencionado. Para comenzar, la estimación de muertos y desaparecidos la hizo un organismo que no está sujeto a la menor duda de su capacidad ni de su independencia: la –American Association for the Advancement of Science–, (Asociación Estadounidense para el Progreso de la Ciencia), más conocida por sigla AAAS. Su lema es "progreso científico al servicio de la sociedad".

Digamos algunas palabras sobre la AAAS. Esta asociación fue fundada en 1848 para promover el progreso de la ciencia. Su directiva está compuesta con rectores o representantes de universidades como Princeton, Universidad de Tejas, Universidad de Illinois, MIT, Instituto Tecnológico de California entre otras. La AAAS es la organización científica más grande del mundo con 261 instituciones afiliadas que reciben e intercambian ser-

6 Salomón Lerner –La mentira y la autofagia–, La República, 30 de septiembre del 2012.

vicios y conocimiento. Su afamada revista –Science– tiene nada menos que 10 millones de suscriptores. Pues bien, nuestra CVR consiguió que la AAAS crease para el Perú el -Grupo de Análisis de Datos sobre Derechos Humanos para la CVR- cuyas conclusiones aparecen en el Informe Final, tomo IX, Anexo 2. ¿Alguien ha llegado a leer el IF hasta allí?

Antes de que los negacionistas comiencen a lanzar sospechas sobre la experiencia y capacidad del grupo de estudio de la AAAS nos adelantaremos diciendo que fue dirigido por cuatro personas con conocimiento, experiencia y moral irreprochables encabezadas por el Dr. Patrick Ball, científico experto en computación y estadística aplicada a los Derechos Humanos. Desde su instituto Benetech en Silicon Valley crea programas análisis cuantitativos, desarrollo y recopilación de base de datos para organismos que enfrentan retos como los de nuestra CVR. Durante más de 25 años el Dr. Ball ha ayudado a las CVR, ONG, y tribunales de justicia en los siguientes países: Haití, Colombia, Guatemala, El Salvador, Siria, República del Congo, Kosovo, Sudáfrica, Timor, Sierra Leona, Chad. Además ha testificado en varios tribunales de justicia, tal el caso de la Corte Penal de Justicia de La Haya durante el juicio seguido contra el sanguinario presidente de Serbia Slobodan Milosevich. También fue consultor de tribunales de justicia en Guatemala y Sierra Leona. Por su apoyo a los DD HH y su capacidad científica el Dr. Ball ha sido premiado muchas veces y considerado por la revista del New York Times como “*una de las personas más admiradas en su campo*”. Pues bien, éste es el Dr. Patrick Ball que dirigió los cálculos de la CVR del Perú.



○ Dr. Patrick Ball.

Los otros integrantes del cuarteto fueron la Dra. Jana Ascher, científica del Carnegie Mellon University, que como el Dr. Ball se ha especializado en los DD HH. La Dra. Ascher fue consultora de la CVR de Sierra Leona y es autora del libro –Statistical Methods for Human Rights– (Métodos estadísticos para los Derechos Humanos). El tercer miembro del grupo fue el peruano Dr. David Manrique que desde hace varios años trabaja en el Departamento de Estadística de la Universidad Carnegie Mellon. Finalizamos este recuento con el Dr. Daniel Sulmont, sociólogo de la PUCP experto en encuestas y estadísticas. Como si fuera poco el grupo de la AAAS obtuvo el apoyo de otros⁷ organismos e individuos especialistas en trabajos similares al encomendado.

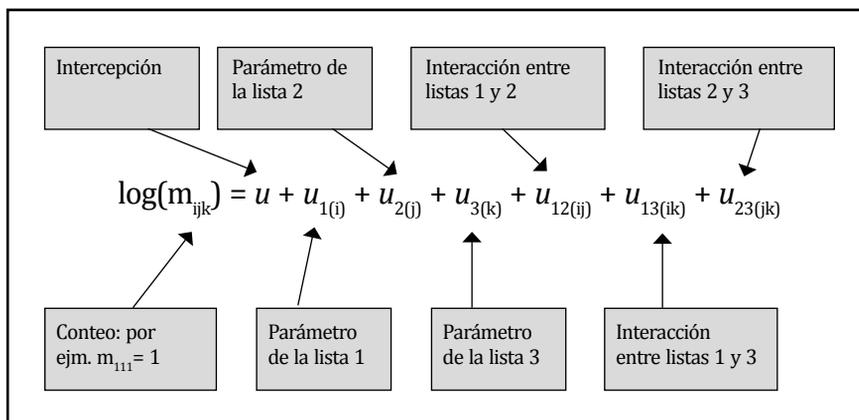
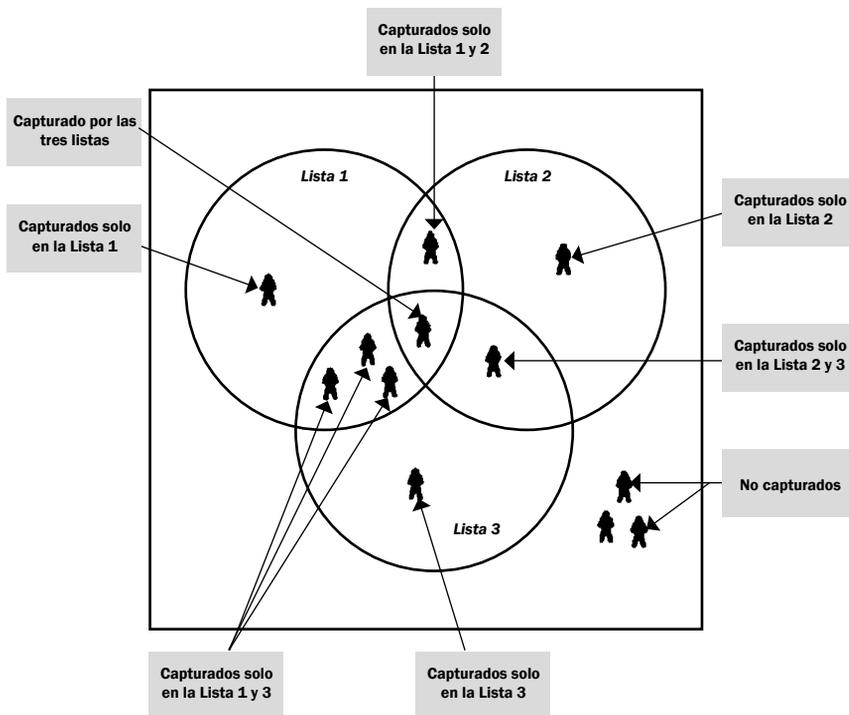
Todo lo dicho no quiere decir que este grupo de expertos trabajara por su cuenta y riesgo, no. El grupo contó con la participación, ayuda y colaboración de la CVR, de la Defensoría del Pueblo y de varias ONG del Perú. Fue un trabajo de equipo aunque el grupo de la AAAS con más experiencia y recursos dirigió el proyecto.

El asunto no fue fácil. Es sabido que en casos como el peruano muchas víctimas no denuncian el asesinato o desaparición de familiares por miedo a las represalias, tampoco denuncian las torturas ni la violación de mujeres. Y además, es triste decirlo, hubo víctimas cuyo nombre nadie sabe. Por otro lado, la lejanía de muchos sitios donde ocurrieron los asesinatos hicieron difícil que los testigos se desplazasen para testificar, por eso, para estimar la cantidad de delitos cometidos, fue necesario recurrir al método matemático conocido como –Estimación de Múltiples Sistemas– (EMS). La CVR del Perú no fue el conejillo de indias para probar un sistema matemático, ya antes había sido utilizado con éxito en Guatemala y Kosovo, y probado también en otras aplicaciones.

Lo primero que hizo el grupo de la AAAS fue cotejar tres fuentes de testimonios: 1. Denuncias presentadas a la CVR. 2. Denuncias registradas por la Defensoría del Pueblo, y 3. Denuncias presentadas por las ONG, entre ellas Comisedh, Cruz Roja y Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. La elaboración y resultado del cruce de estas fuentes fue complejo y no pienso explicarlo porque ni lo haría bien ni creo que al lector le interesaría. En cualquier caso tal como dije antes el informe de la AAAS está disponible en el Anexo 2 del tomo IX del IF. Para darse una idea de lo complejo y preciso de esos cálculos ver dos cuadros preparados por el grupo de la AAAS:

7 Entre los organismos extranjeros destacan: International Center for Transitional Justice (Centro para la justicia transicional), la fundación Catherine T. MacArthur. Los expertos que apoyaron al grupo con consejos y comentarios fueron el profesor emérito Herbert Spier de la Universidad de Connecticut y John Wilmoth, profesor de Demografía de la Universidad de Berkeley, California.

Ilustración 2 Ejemplo de Estimación de Múltiples Sistemas



➤ (Modelos de las interdependencias entre las tres listas mediante el uso de modelos log-lineales con restricciones)

Si no fuera triste daría risa comparar la experiencia y profesionalismo del grupo de expertos de la AAAS con la superficialidad del diario Correo y su eco en El Comercio que afirman, con esa arrogancia propia de ignorantes o descarados, que los datos de la CVR están equivocados, que son falsos, que son malintencionados.

¿Cuántas fueron “las víctimas fatales”?

La base de datos utilizados para la estimación de “víctimas fatales”, como se llamó a los muertos y desaparecidos, se obtuvo de testimonios recogidos por la CVR, estos fueron 23,969 de los cuales 18,397 fueron identificados plenamente con sus dos apellidos y su nombre. En los restantes solo se pudo registrar un apellido o nombre o apodo. A los testimonios de la CVR se añadió alrededor de 5,000 víctimas fatales según informes recogidos por otras organizaciones.

Como se ve en el cuadro de abajo el estimado de víctimas fatales fue de 69,280, con un nivel de confianza del 95%. Según esos mismos cálculos las víctimas no fueron menos de 61,007 ni más de 77,552.

Tabla 2

PERÚ 1980 - 2000: ESTIMADOS Y LÍMITES DE LOS INTERVALOS DE CONFIANZA DEL TOTAL DE VÍCTIMAS FATALES CAUSADAS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO SEGÚN AGENTES RESPONSABLES (Nivel de confianza: 95%)

ESTIMADOS	AGENTES RESPONSABLE			TOTAL (*)
	PCP-SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	OTROS	
Límite inferior	24,823	17,023	11,858	61,007
Estimado	31,331	20,458	15,967	69,280
Límite superior	37,840	23,893	20,076	77,552

(*) Los resultados de la columna "TOTAL" fueron directamente calculadas con la EMS, no son la suma de los estimados individuales.

Cerca del 46% de las víctimas las causó Sendero Luminoso, el 30% las fuerzas del Estado y el 24% restante fue obra de rondas campesinas, grupos paramilitares, comités de autodefensa, el MRTA y otros grupos no identificados. Puesto de otra manera: Sendero Luminoso asesinó casi un 60% más que las FFAA. ¿Dónde dice la CVR que los militares fueron los que más asesinaron como aseguran tantos miserables? En ninguna parte. En ninguna. Pero ya sé, se diga lo que se diga y aunque se demuestre hasta la saciedad que la CVR nunca responsabilizó de más muertes a las FF AA que a Sendero Luminoso, los miserables seguirán acusando a la CVR de falsedad, de ser tontos útiles, de ser “caviares” de izquierda disfrazados de intelectuales. La calificación de miserables es suave, no hay que olvidar que estamos hablando de vidas humanas, de peruanos como usted y yo. ¿Si

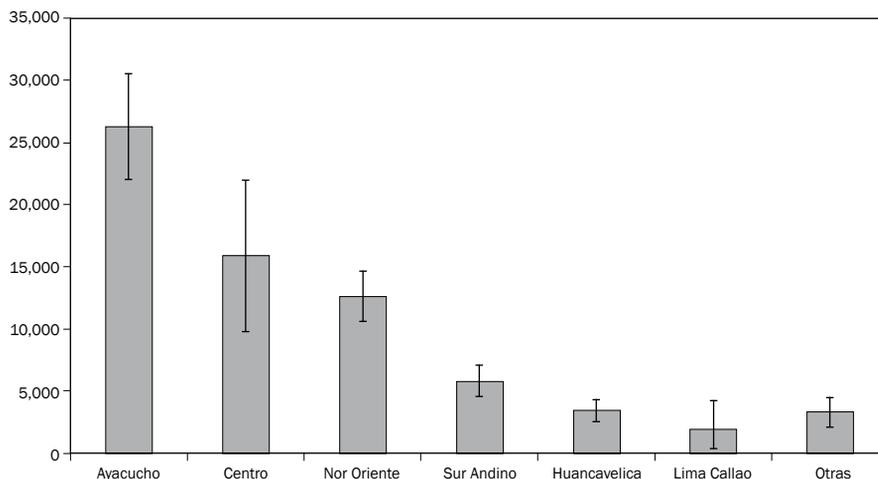
no son miserables, qué otro calificativo merecen? Yo no encuentro otro para aquellos que pretenden que olvidemos la magnitud de lo sucedido. Sigo antes de hacerme más mala sangre, ya no estoy para estos trotes.

En el mismo informe el -Grupo de Análisis de Datos sobre Derechos Humanos para la CVR- de la AAAS hace algunas interesantes observaciones. He aquí unas cuantas. Comencemos con la cantidad de víctimas por regiones. Tal como se muestra en el gráfico 1 la mayor cantidad de víctimas fatales ocurrió en la sierra, en especial en Ayacucho. Al respecto la CVR dice *“si la proporción de víctimas para Ayacucho respecto a su población en 1993 hubiera sido la misma en todo el país, el conflicto armado interno hubiera causado cerca de 1,2 millones de víctimas fatales en todo el Perú, de las cuales aproximadamente 340 mil habrían ocurrido en Lima (...) equivalente a la población total de San Isidro, Miraflores, San Borja y La Molina”*. Lo que quizá también intenta decirnos la CVR con esta comparación es invitar a que nos pongamos en lugar de los ayacuchanos para darnos cuenta de la magnitud de lo ocurrido.

Una interesante observación que hizo el grupo de la AAAS fue mostrar que, aunque a nivel nacional las víctimas causadas por Sendero Luminoso fueron casi un 60% más que las efectuadas por las FF AA, en algunos departamentos esa proporción varía drásticamente. En el caso de Ayacucho dice: *“en esa localidad ambos factores han causado un nú-*

Gráfico 1

PERÚ 1980 - 2000: ESTIMADOS E INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95% DEL TOTAL DE VÍCTIMAS FATALES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, SEGÚN REGIÓN



mero similar de víctimas". Y añade más adelante: *"únicamente en la región de Lima-Callao el resultado para los agentes del Estado es significativamente mayor que el correspondiente a PCP-Sendero Luminoso"*. De lo anterior se deduce que en Ayacucho tanto los terroristas como las fuerzas del Estado cometieron un número similar de asesinatos. El Lima y Callao los militares cometieron más asesinatos que Sendero. Y en el resto del país los terroristas mataron más que las FFAA.

Las otras cifras oficiales⁸.

Una aclaración previa: el estimado de víctimas fatales de la CVR en 2003 es una cifra oficial ya que quien lo afirma es un organismo oficial del Estado, aunque hay gente que quiere creer o quiere hacernos creer que no lo es y que las únicas cifras oficiales son las que prepararon la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa el año 1989 en que calculaba que el total de víctimas fue 22,854. Claro, ni la Policía ni el Ministerio prepararon listas de víctimas por nombre ni apellido, toda la información la calcularon en base a partes militares o policiales y a informaciones periodísticas. DESCO⁹ también hizo una estimación que le dio 25,753 víctimas y como en el caso del gobierno tampoco se basó en una lista de testimonios con nombres y apellidos sino en informaciones periodísticas y declaraciones de líderes comunales. Finalmente, hubo un trabajo llamado Censo por la Paz realizado en 2001 por PAR, dio un resultado de 34,489 víctimas también sin lista de nombres y apellidos sino basado en informes similares a los que obtuvo DESCO.

Naturalmente estas cifras sin base seria ni métodos científicos han sido repetidas una y otra vez por personas interesadas en desprestigiar el informe de la CVR.

La explicación de las diferencias entre las otras cifras oficiales y las de la CVR la dio el -Grupo de Análisis de Datos sobre Derechos Humanos para la CVR- de la AAAS: *"estas diferencias pueden parecer sorprendentes para el sentido común de la opinión pública nacional, especialmente aquella que se nutre fundamentalmente de los debates e informaciones de los centros de poder social, económico, político y cultural del país. Sin embargo como ha sido dicho en capítulos precedentes, más allá de los argumentos científicos y de la rigurosidad de los métodos utilizados en este análisis estadístico, si consideramos dónde y a quiénes afectó principalmente el conflicto armado interno (las zonas campesinas más distantes del mundo occidental peruano) no resulta inverosímil que tantos ciudadanos de ese Perú hayan perecido ante la indiferencia o desconocimientos del país oficial, moderno u occidental"*. ¡Bravo y gracias Dr. Ball y asociados!, pusieron el dedo en la llaga. Mejor explicado es imposible, vale la pena volver a leer este párrafo, esta vez tranquilamente.

8 Los datos que aparecen aquí fueron extraídos de la nota 16 del anexo 2 del tomo IX del Informe Final de la CVR.

9 Desco. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

¿Cuál es la diferencia entre las víctimas del “conflicto armado interno” del Perú y las víctimas de Pinochet o de la dictadura militar argentina?

Si comparamos cualquier número de víctimas del Perú que se estimen con las de Chile en tiempos de Pinochet nos quedamos con la boca abierta. Luego de varios años de investigación la Comisión Valech entregó al presidente Sebastián Piñera en agosto de 2011 su informe en el que reconoce que hubo 3,065 personas asesinadas por el gobierno de Pinochet. No vamos a comparar ese número con los 70,000 asesinados peruanos, 3,065 son muchos muertos. Es más, solo un muerto sería demasiado. Lo que sí queremos realzar es cómo el país vecino reconoce, llora y trata de reparar a sus víctimas. La repercusión que tuvieron los crímenes de Pinochet dentro de su país como en el extranjero está a una distancia sideral del silencio nacional e internacional de lo que pasó en el Perú. Con la ayuda del juez español Baltasar Garzón, Chile consiguió extraditar a Pinochet de su refugio en Inglaterra. Finalmente fue juzgado en su patria aunque la muerte lo salvó de una segura condena. No corrieron la misma suerte otros militares chilenos que fueron juzgados y condenados.

En cuanto a Argentina hay gran discrepancia en la estimación de muertos y desaparecidos durante la dictadura militar. En un tiempo las Madres de Mayo dijeron que fueron cerca de 40,000 pero, pasados los años, y luego de exhaustivas investigaciones que no dejan ninguna sospecha de manipulación, solo hay registrados 13,000 ante la Secretaría de Derechos Humanos¹⁰. Lo que también está claro es que los militares responsables de los asesinatos, desde el presidente general Jorge Videla para abajo, incluidos jefes, oficiales y soldados han sido procesados y condenados o tienen una orden internacional de búsqueda y captura.

Otra importante diferencia que quizá explique la distinta reacción entre lo sucedido en el Perú y lo que pasó en Chile y Argentina es que nuestras víctimas, a pesar de que fueron 10 o 20 veces más, fueron mayormente indígenas, vivían en lugares remotos, eran pobres, no hablaban castellano, no tenían armas y eran pacíficos. “Las víctimas”, como dice Luis Guillermo Lumbreras¹¹ *“no somos nosotros. Son los otros, a los que llamamos <indígenas> Los más, los casi todos. (...) el informe revela el profundo desprecio de <nosotros> hacía la vida y existencia de <ellos>, los otros. Escondido dentro de un ropaje de igualdad mantenemos un esquema etnocéntrico y racista (...) Eso se expresa en el tratamiento irrespetuoso hacía este sector de peruanos <iguales> pero diferentes, llevando esta concepción excluyente a excesos **genocidas** como los que fluyen claramente del informe”*.

10 <http://edant.clarin.com/diario/2003/10/06/p-00801.htm>

11 Extraído de su libro -Violencia y mentalidad colonial en el Perú-. Instituto Nacional de Cultura de Cusco. Enero 2006. Pág. 9.

TORTURAS: HORROR Y VERGÜENZA DE LO SUCEDIDO EN EL PAÍS.

“La declarante que se identifica con el código 301360 refirió a la comisión que una noche en 1990, en la comunidad de Huamancaca Chico, provincia de Chupaca, departamento de Junín, el PCP-SL asesinó al Presidente y tesorero de dicha comunidad. Señaló que lo sacaron de su casa y lo llevaron al cementerio donde le cortaron las muñecas, lo degollaron, le castraron y finalmente le golpearon la cabeza con una piedra grande. Luego dejaron letreros que decían <así mueren los perros miserables que quieren formar rondas campesinas>, tenía al final del texto una hoz y un martillo pintado todo las letras de rojo.”¹²

¡QUÉ DIFÍCIL TAREA me he impuesto para escribir sobre este tema! No sé si al lector le causará tanto estremecimiento este capítulo como a mí leer el Tomo VI del Informe Final. No sé si seré capaz de transmitir el estremecimiento que causa saber cómo peruanos torturaron a otros peruanos sin ningún sentimiento por el prójimo, por el paisano, por el ser humano. Lo hicieron sin piedad, sin remordimiento y lo peor, sin razón. No hay ningún motivo por alto que sea, patria, religión, fines políticos, que haga a un hombre torturar con sadismo a un ser indefenso. ¿Fue a base de torturas con las que Sendero Luminoso quiso librarnos del capitalismo? ¿Fue a base de torturas con las que las Fuerzas Armadas quisieron defender la patria? Pues sí: para lograr sus objetivos las torturas y las violaciones fueron práctica común de quienes participaron en el “conflicto armado”. Es más, las torturas y las violaciones no fueron excesos de algunos elementos de esas organizaciones sino que fueron ordenadas y dirigidas por sus jefes.

Demos una mirada a lo que sucedió, pero tengan en cuenta que por más dura que sea esta lectura, es importante que se sepa para que no vuelvan a repetirse.

12 Informe Final. Tomo VI. 1.4 La tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes. Página 195.

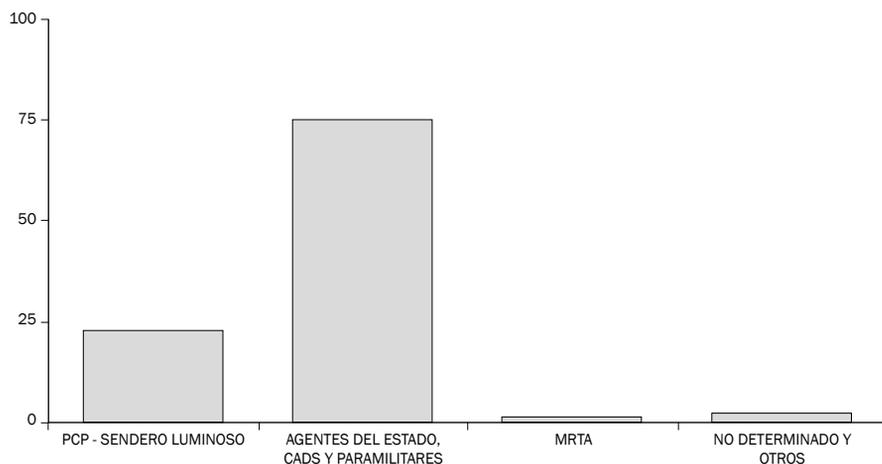
Los torturados

Como era de esperar el perfil de los torturados es igual al de los asesinados y desaparecidos: campesinos indígenas, pobres y quechua-hablantes en su mayoría. La CVR recogió 6,443 testimonios, lo que nos hace estimar que el número real pasaba de los 20 mil considerando que muchas víctimas no se atrevieron a denunciar, como hemos visto en el capítulo sobre la estimación de asesinatos.

En el cuadro de abajo la CVR muestra que el 75% de las víctimas fueron torturadas por agentes del Estado, el 23% por Sendero Luminoso y los restantes por MRTA y otros. No debe sorprender que las fuerzas del Estado torturaran más que Sendero a pesar de que asesinaron menos que Sendero. Los senderistas estaban en constante movimiento y preferían no tomar prisioneros: los mataban. En líneas generales las fuerzas del Estado torturaban para conseguir información o autoinculpación, mientras que las torturas de sendero, según el IF, *“preceden al asesinato, constituyen una forma de castigo ejemplarizador antes que un intento de extraer alguna confesión”*.

PERÚ 1980 - 2000:

PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA SEGÚN AGENTE PRESUNTAMENTE RESPONSABLE



Los torturadores: Sendero Luminoso

Todos aquellos que acusan a la CVR de estar de lado de Sendero Luminoso parecen no haber leído el IF donde, luego de haber analizado miles de testimonios, afirma:

“La Comisión tiene evidencias que le permiten concluir que la tortura, así como otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, fueron perpetrados en forma ge-

neralizada por miembros del PCP-SL contra personas que eran consideradas hostiles o insumisas, así como contra sus familiares o allegados. Esta práctica ocurría como paso previo al asesinato de dichas personas en el contexto de masacres; incursiones armadas en poblados andinos y amazónicos; en los pseudo procesos denominados «juicios populares»; y en los campamentos o «retiradas» que constituyeron sobre la base del desplazamiento forzoso de poblaciones.»

La CVR es tajante en cuanto a la responsabilidad de la cúpula de SL dirigida por Abimael Guzmán: *“Por su magnitud, esta práctica no podía ser ignorada por la dirigencia responsable del PCP- SL. La Comisión considera que no hubo tan sólo tolerancia hacia esta conducta, sino que **incluso se la consideró necesaria para atemorizar a la población y desalentar a quienes no aceptaban las órdenes y la política del PCP-SL.**”*

Las características de las torturas de Sendero Luminoso pueden dividirse en dos etapas. La primera comprendió desde lo ocurrido en Chuschi en 1980 hasta el ingreso de las Fuerzas Armadas en la campaña antsubversiva en 1982. La segunda desde 1982 hasta su desaparición.

En la primera etapa más que torturas fueron:

*“tratos crueles, inhumanos o degradantes (los declarantes denominaban a éste tipo de tratos como «castigos»), **cuya finalidad era ganarse la simpatía y adhesión de la población, pues castigando a los gamonales, abigeos, adúlteros, entre otros, esperaban cambiar la situación en la zona y aparecer como los defensores de la moral pública, en ausencia de otra autoridad efectiva. Un declarante dijo ante la Comisión que «lo rescatable de Sendero es que imponía respeto, orden, castigando a los abigeos y a los adúlteros.»** Esta práctica tuvo en un principio aceptación entre los miembros de las comunidades, sin embargo, esto cambió debido a la extrema saña con la que actuaban los miembros de Sendero. La realización de ejecuciones públicas causó terror dentro de la población, razón por la cual muchos campesinos se cuestionaron sobre las acciones de Sendero Luminoso.”*

El IF indica que las torturas más comunes en las incursiones iniciales de SL fueron golpes, desnudos forzados, cortes, amenazas. Las declaraciones de testigos que sustentan estos comentarios son espeluznantes. Lo grave fue que conforme los senderistas adquirían más práctica en maltratar a los pobladores se atrevieron a más cosas: cortes, azotes, mutilaciones, crucifixiones, violaciones. He aquí algunos de los muchos testimonios recogidos por la CVR:

“Poco a poco la estrategia del castigo se extiende del campo político y moral hacia otros ámbitos, impartándose castigos a los comuneros que no participaran en las faenas comunales impuestas por Sendero Luminoso”. «Muchos de los que en un primer momento le prestaron apoyo no tardaron en distanciarse, especialmente cuando se iniciaron los intentos de crear granjas colectivas, el reclutamiento forzado de mujeres

jóvenes y niños y los “juicios populares” de los funcionarios locales»: «La gente ya no le aceptaban a ellos, me parece porque en todo, [...] no le aceptaban, **porque a inocentes le mataban... ha matado**, como dije, **al señor gobernador, al señor presidente de la comunidad, al teniente gobernador de la comunidad**»

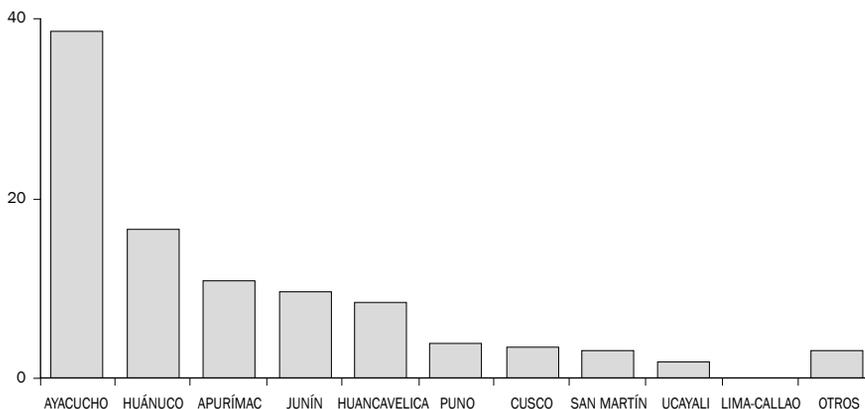
(...) La declarante que se identifica con el código 202594 señaló a la Comisión que en abril de 1994, en la comunidad de Sallayocc, distrito de Congalla, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica, ingresaron a su hacienda miembros de SL, aprehendiendo a toda la familia, que fue conducida a una casa abandonada, en donde los senderistas la violaron en presencia de su esposo e hijos. Después de una hora se retiraron, llevándose a su esposo. Esta fue la última vez que lo vio con vida.

(...) El declarante que se identifica con el código 201782 señaló ante la Comisión que en 1984, que en la comunidad de Patahuasi, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, crucificaron a su padre, quien se negó a colaborar con el PCP-SL por su condición de Pastor de la Iglesia Evangélica Pentecostal del Perú: «mi padre sabía que estaba citado en qué día y hora iba a morir». De acuerdo al declarante, los senderistas aprehendieron a su padre en la madrugada y comenzaron a maltratarlo, haciéndole gritar de dolor. Luego procedieron a colgarle con soga «vamos a matar como a Jesús» y lo crucificaron en la puerta de la Iglesia, a la vista de los pobladores, que lloraban y oraban. «A mi padre colgado como un perro, como un animal, maltratado, lo habían crucificado como a Cristo, en una cruz pegado a la puerta de la Iglesia y a nosotros nos quedaba nada más que llorar».

¡Qué horror! Parece increíble que esto haya sucedido a nuestros compatriotas, gente pacífica, desarmada. Hay que recalcar que los torturados por senderistas no fueron importantes autoridades ni militares de alto rango ni políticos conocidos. No, los senderistas

PERÚ 1980 - 2000:

PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR, ATRIBUIDOS AL PCP-SL, SEGÚN DEPARTAMENTO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS.



se ensañaron con indefensos campesinos en su mayor parte ayacuchanos. Como se ve en el cuadro extraído del IF el 38% fueron ayacuchanos seguidos por huanuqueños (18%) y apurimeños (11%).

En la segunda etapa SL dejó las vejaciones y maltratos ejemplarizantes con los que intentaban crear su aura de justicieros sociales y empleó la tortura despiadada contra los sospechosos de apoyar a las fuerzas del Estado.

A continuación copio dos ejemplos de las miles de torturas recogidas por la CVR.

Era el 87 en el campo de Paraíso [...] llegaron un promedio más o menos 300 guerrilleros muy armados entre hombres y mujeres, chicos, grandes [...] Sacaron a dos sujetos bien amarrados los sujetos, ya con tez pálida. Amarrados, le hicieron arrodillar a la mala tomando el nombre «miserable». «¡Estos miserables van a ser ajusticiados, van a ser acriminado!» [...] Sale una señorita entre 17, 18 años, agarra un puñal grande y lo pica al hombre en la parte de atrás como si estuviese matando a un ganado, a una res. Y al picar, así cae. Y el señor nuevamente se levanta, quiso de repente reaccionar. Los miembros de la guerrilla apuntando con armas para que el pueblo no corra o no se amontone hacia ellos, todo así, y había momentos que hacían tiros al aire: la gente gritaba, ya así ¿no? Entonces, no contento con eso agarraban, enfocaban con una linterna y te miraban si estás nervioso o estás tranquilo, o de repente si llorabas o no llorabas [...] Le agarraban a la gente así, y te obligaban a picar a esa persona, o sea a esa persona lo mataban picando así de a poquito a poquito. No contento con eso, otro grupo agarraba así la sangre que derramaba, así agarraba y te empezaba a manchar toda la cara así, te manchaba o a veces te obligaban a tomar la sangre de humano». (...) La declarante que se identifica con el código 201117 señala que en 1987 en la localidad de Putaccasa, distrito de Sacsamarca, provincia de Huancasancos, departamento de Ayacucho su madre fue asesinada por elementos subversivos del PCP-SL acusada de haber brindado alimentación en su restaurante a efectivos militares. Los senderistas sacaron a su madre a patadas del restaurante, la llevaron fuera y comenzaron a maltratarla, le rompieron la nariz diciéndole «a esos perros les has dado comida ahora que te salven esos perros». Luego de maltratarla le dispararon en el estómago y en la cabeza. Dos años después 50 senderistas entraron al lugar y le mandaron a preparar comida a su padre, luego de comer registraron la casa, encontrando sellos y documentos debido a que su padre era Teniente Gobernador, lo golpearon, pero logró zafarse de ellos, corrió cuando recibió un tiro en la espalda, los senderistas se acercaron al herido «miserable, tú le das comida a los policías, eres un soplón», le cortaron la lengua y arrancaron los dientes antes de dispararle en la cabeza y quemar su casa.

¿Cómo preparaban a los senderistas para torturar y asesinar? A muchos los adoctrinaban a la fuerza. He aquí el testimonio de una ex senderista:

La declarante identificada con el testimonio 453382, vivió entre 1988 y 1991 como integrante forzada de una columna armada del PCP-SL en el departamento de Huánuco. En una ocasión participó de un «juicio popular» en el caserío de Camote, distrito de Monzón, provincia de Huamalés. Relata que «para que hagan un “juicio popular” se amarraban una cinta roja en sus cabezas y obligaban a todo el pueblo a participar. Al más miedoso (de sendero) que veían le decían: “Ya, tú, ven chifale (mátale)”. Los hacían formar en filas de mujeres y hombres, de allí a cualquiera llamaban al frente para que maten a una persona. Leían su delito, depende de su delito, le torturaban, le mataban».

También fueron crueles los secuestros de niños para adoctrinarlos y robotizarlos a fin de que no piensen sino que obedezcan las órdenes del comando. No desarrollaré este punto porque, como padre de hijos que adoro, hablar sobre el asunto va más allá de mis fuerzas emocionales. Ruego al lector que me disculpe, en todo caso pueden ver un video grabado a un dirigente de SL que muestra con orgullo su Escuela Político Militar para niños secuestrados <http://www.youtube.com/watch?v=KQ6xvKavrC4>

Terrible, ¿verdad? ¿Puede uno dormir tranquilo después de enterarse de que los líderes de Sendero Luminoso siguen sin arrepentirse de sus crímenes? ¿Puede sorprender que jóvenes que no han vivido esa época e ignoran el informe de la CVR deseen el regreso de Sendero y pidan el indulto del Abimael Guzmán y de sus secuaces?



Los torturadores: las fuerzas del Estado.

Las fuerzas armadas y policiales utilizaron la tortura de una manera frecuente y rutinaria en su lucha contra los terroristas. No solo lo dijo la CVR sino también el Comité Contra la Tortura de las Naciones Unidas, que cita el IF. Ese alto organismo dijo: *“la tortura en el Perú no era circunstancial sino que se trataba de una práctica sistemática llevada a cabo durante la investigación criminal: «la uniformidad que caracteriza los casos, el objetivo y los métodos de tortura empleados, llevan a los miembros del Comité a concluir que la tortura no es circunstancial sino que se ha recurrido a ella de manera sistemática”.*

La práctica de la tortura por las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales fue de hecho permitida por el Estado al declarar la suspensión de las garantías personales durante la mayor parte de la contienda y poner en manos de las FFAA el control interno en zonas declaradas en emergencia. En otras palabras, se les dio carta libre para hacer lo que quisieran para acabar con el terrorismo, sin importar cómo lo hicieran. Belaúnde tomó la primera decisión al declarar en octubre de 1981 el estado de emergencia en 5 de las 7 provincias de Ayacucho. Luego salieron más leyes y decretos en todos los gobiernos aumentando las prerrogativas de las FFAA y ampliando los plazos de las detenciones, que siempre se alargaban. Resume la CVR:

“Todos podían ser detenidos y todos podían ser sometidos a investigación sin mediar causa alguna, y dada la falta de control de parte del sistema judicial, podían utilizarse métodos ilegales y violatorios de derechos humanos como la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes.”

El IF indica que el propósito de la tortura era variado. En muchos casos se torturó con el fin de que la víctima se auto-inculpara y firmase un documento por el cual sería juzgado y condenado. Confiaban en que el juez no tomaría en cuenta que el acusado pudiese declarar que había confesado para librarse de la tortura a la que estaba siendo sometido.

La actuación de los fiscales del Estado era simbólica cuando no cómplice, como el caso siguiente:

El declarante del testimonio 500204 manifestó a la Comisión, que fue detenido en 1988 con un amigo en la ciudad de Abancay por efectivos del Ejército Peruano y conducido al Cuartel de Abancay donde fueron torturados a fin de que aceptaran haber participado en un ataque contra un camión del Ejército. Trasladados a la Policía de Investigaciones (PIP), en presencia del fiscal, los policías les dijeron «ustedes ahora van a decir la verdad, aquí está el Fiscal». En esas circunstancias, los detenidos denunciaron que se habían inculcado bajo tortura. Sin embargo, la actitud del Fiscal fue decirles «esperen no más, ahorita van a regresar al cuartel. Ustedes querrán morir, por eso no dicen “sí”. Lo que han hecho no reconocen». Ese mismo día fueron conducidos nueva-

mente al Cuartel de Abancay donde fueron nuevamente torturados y finalmente se autoinculparon.

También las fuerzas del Estado torturaban para que la víctima culpase a otras personas de actos terroristas que no habían realizado. Una muestra de ello es el testimonio registrado con el número 301012, Provincia de Chupaca, departamento de Junín. El declarante fue detenido en 1989 por militares de la base militar de Chupaca:

«¿Estaban o no estaban?, ustedes se llevaron los alimentos del camión, ustedes se llevaron los armamentos ¿o no?» Pero como no estábamos nosotros, porque vamos a decir sí. Cuando decíamos no, era golpe, patada hasta nos orinaba en la boca, al final los chicos nos han condenado diciendo ¡sí ellos estaban en el ataque!

A veces eran los jefes militares quienes, deseando ascensos y reconocimientos, ordenaban torturas para inculpar sin pruebas a inocentes, tal es el caso del periodista Jesús Castiglione Mendoza, detenido el 27 de abril de 1993 y conducido a la Jefatura contra el Terrorismo de Huaraz. Este periodista fue torturado, procesado y condenado a 20 años de prisión por terrorismo. Años más tarde pidió su indulto a la Comisión de Indultos; durante ese proceso se presentó voluntariamente Miguel Morales García, mayor retirado de la policía, quien lo había capturado. Este ex-mayor declaró haber investigado al periodista habiéndolo encontrado inocente, pero lo habían acusado porque eso convenía a su jefe, el coronel Cueva, para su ascenso. El mayor retirado dijo que se presentaba a declarar porque *“su conciencia no lo dejaba en paz”*¹³.

Los métodos frecuentes de torturas que las fuerzas armadas y las fuerzas policiales utilizaban fueron el ahogamiento, toques eléctricos en genitales o en camas electrificadas, cortes, mutilaciones de dedos de pies y manos, extracciones de dientes, violaciones sexuales, envenenamiento, asfixia en todas sus variantes, y cosas más horribles que mencionan los testimonios de víctimas y corroboradas por varias fuentes. Como dije, todo esto aparece en el tomo VI del Informe Final. Si quiere saber más sobre las torturas que se practicaron o si tiene dudas sobre lo que he escrito, lo puede leer usted mismo en Internet <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>

Las torturas psicológicas fueron también utilizadas frecuentemente comenzando por el mismísimo presidente Fujimori quien, durante una entrevista en Radio Programas del Perú, dijo que los terroristas eran cobardes y para demostrarlo contó lo siguiente con esa sonrisita cachacienta y arrogante que tenía: *“Eso lo hemos visto en casos de cabecillas. Incluso a uno lo llevábamos en Antonov y se le dijo: prepárate para lanzarte del Antonov. Así como yo le dije si sabe tirarse en paracaídas del helicóptero. Es decir: ¡Se murió de*

13 Tomo VI, página 216.

miedo y dejó mojadito el avión! ¡Y es un cabecilla de alto rango del MRTA!»). ¡Qué valiente era Fujimori! No sé por qué dice ahora que la cárcel lo deprime, ¿le parecerá pequeña su celda de 200 metros cuadrados más jardín?

He aquí las declaraciones de dos víctimas de torturas psicológicas:

En el caso de la declarante del testimonio 700011 su intervención se produjo en 1995 en la ciudad de Lima. Refiere que fue conducida con su bebé y al llegar a las instalaciones de DIVICOTE 4, un Comandante le quitó a su niño y la amenazó con desaparecerlo. Posteriormente, también fue amenazada con que detendrían a su esposo y a sus padres y a toda su familia a fin de que reconociera a una chica.

(...) También se obligó a algunas víctimas a observar la tortura de un tercero que podía ser un familiar, un amigo o una persona detenida. Era acompañado de amenazas que señalaban que él podía ser el siguiente o sus familiares: Un día sábado, cuatro de julio del ochenta y cinco, guardias republicanos me llevaron a Castropampa, a las diez, once de la noche, los militares, ya; y ahí me torturaron y me preguntaron por mi señora esposa y, santamente, yo le dije, inocentemente, le dije, sí está en la casa, le di la dirección... le di la dirección de la casa y luego desaparecieron, me dejaron al cuidado de dos soldados, ellos me torturaron así amarrado; hicieron llegar a mi... a mi señora desde las doce a una de la mañana, lo sentí, lo botaron, le torturaron y luego le empezaron a violar desde el más alto hasta el último toda la noche, claro en mi presencia. Pero yo no, no podía hacer nada porque estaba atado.

Expansión de la tortura por todo el país

La tortura por parte de las fuerzas del Estado no eran casos aislados, era una práctica extendida en cuarteles, acantonamientos, comisarías, centros de investigación o lugares clandestinos de detención. La CVR informó que en 22 de los 24 departamentos del Perú se practicaron torturas.

En cuanto a sitios específicos de tortura la CVR destaca el Cuartel Los Cabitos. He aquí algunos testimonios de los que sobrevivieron:

“El declarante del testimonio 200257 señaló a la Comisión que fue detenido en marzo de 1984 (...) y luego fue conducido a una casa donde pernoctó ese día. Posteriormente, fue llevado al Cuartel Los Cabitos en Huamanga. En dicho lugar, fue llevado a una casa dentro del cuartel donde lo torturaron colgándole de una viga con las manos hacia atrás y lo golpearon. Afirma que el dolor era insoportable, después que lo bajaron, no podía mantenerse en pie ni moverse a causa del dolor. Entonces, lo ataron desde los pies hasta la cintura y trataron de ahogarlo para que confiese su culpabilidad. Permaneció 15 días incomunicado y fue finalmente conducido a la PIP” (Policía de Investigaciones del Perú).

(...) El declarante del testimonio 100025 manifestó a la Comisión, que fue detenido en 1984 en Huanta por efectivos de la Guardia Republicana y luego de permanecer recluido en el Estadio de Huanta, bajo el control de la Marina casi dos meses, fue conducido al Cuartel Los Cabitos 51. En dicho lugar manifiesta que lo llevaban de noche a lo que él suponía era un criadero de cerdos, dentro del Cuartel. El estaba vendado, pero pudo escuchar a los animales. Lo amarraban a una tabla y lo sumergían repetidas veces a una tina con detergente y excremento de cerdo. Allí fue que empezó a tener problemas de ardor a la vista. Luego era conducido a una celda muy pequeña donde pasaba la mayor parte del tiempo. Se le sacaba sólo para ser torturado.

Otro lugar donde se practicaron frecuentemente torturas fue la Casa Rosada. En este lugar situado en la capital de Ayacucho trabajaban los agentes de inteligencia del ejército, la marina y la policía que tenían además informadores o “soplones” en la región. Este sitio clandestino no respondía a una autoridad visible. He aquí la declaración de un miembro de ese “equipo”:

Cabitos tenía dos batallones contrasubversivos y se desplegaban a diferentes lugares, hacían operativos, traían detenidos. Nos llamaban, nosotros íbamos al cuartel y encontrábamos diez, veinte, treinta detenidos allí... y los llevábamos uno por uno los interrogaban en la «chanchería» (corral de cerdos) y según veíamos la importancia que tenía cada uno nos llevábamos al más importante a la Casa Rosada y allí lo explotaban.

No voy a seguir contando las declaraciones de las víctimas porque sería demasiado para mí, que ya las he leído, y también para el lector, que ya estará asqueado de tanta barbaridad cometida por peruanos contra peruanos. Además del cuartel Los Cabitos en Ayacucho, permítanme mencionar otros lugares de tortura descritos por las víctimas. Para no agobiar al lector omitiré lo que ocurrió en ellos.

Ayacucho

- Cuartel de la Marina en el Estadio Municipal de Huanta.
- Base Militar de Totos, provincia de Cangallo, Ayacucho.
- Campamentos militares de Asquipata, Canaria, Lusiana.
- Base de Castropampa, Huanta
- Base de Ocros
- Comisaría de Paras, Cangallo
- Base Militar de Cangallo
- Base Militar el Tambo
- Base Militar de Huancasancos
- DINCOTE Huamanga

- Base Militar de Putis
- Base Militar de Totos
- Base Militar de Pichari
- Base Militar de Chimpapampa (Víctor Fajardo)

En Amazonas:

- Quinta División de Infantería de Selva «El Milagro»70

Apurímac

- Base Militar de Pichari «Comandante Juan Valer Sandoval», Valle del Río Apurímac
- Cuartel «Los Chancas», Andahuaylas
- Base Militar contrasubversiva de Abancay
- PIP Andahuaylas
- Puesto Policial de Lambrama
- Puesto Policial de Andarapa, Andahuaylas
- Base Militar de Santa Rosa, Aymaraes
- Cuartel Militar de Andahuaylas, Apurímac

Arequipa

- PIP Arequipa, distrito de Santiago
- DINCOTE Arequipa

Cajamarca

- PIP de Jaén
- DINCOTE JAEN

Cusco

- DINCOTE, Cusco.
- Base Militar de Santa Rosa
- PIP Cusco
- Comisaría de Sicuani
- Comisaría de Torocomá, distrito de Tinta, provincia de Canchis
- Delegación Policial de Santo Tomás

Huánuco

- Base Militar de Monzón. Huamalíes, Huánuco. Haré aquí una excepción y copiaré parte del relato de un testigo ya que lo que ocurrió allí es algo tan horrible que no puedo hacer otra cosa que compartir mis pesadillas. Aquí el testimonio: «Un número indeterminado de personas fueron detenidas y sometidas a tortura a finales de agosto de 1996 en la base militar de Monzón, Provincia de Huamalíes, departamento de Huanuco, en el curso de un operativo militar llevado a cabo, luego del asesinato de uno de sus miembros, al parecer por miembros de una unidad. Una de las detenidas por esta unidad, Juana Ibarra, habría sido sometida, entre otros, a golpes, quemaduras de cigarrillos, violación; le habrían arrancado los pezones con unas tenazas y se le habría introducido en la nariz agua con detergente y sal. Su hija de cinco años también habría

sido torturada, habiéndosele echado agua con detergente sobre la cara mientras permanecía atada, así como al menos ocho residentes de la ciudad de Huancarumi entre los que se encontrarían cuatro menores. Un detenido en la localidad de Manaully, Jorge Chávez, habría sido llevado a la base del Monzón y torturado, resultando muerto». (Informe de la investigación sobre Perú, preparado por los señores Alejandro Gonzales Poblete y Bent Sorensen de conformidad con el artículo 20 de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Marzo de 1999). Testimonio en concordancia 427508.” Prometo que no copiaré más descripciones en esta parte.

- Base Militar 312, Los Laureles, Leoncio Prado, Tingo María
- PIP Huánuco
- Jecote, Huánuco
- Dirección contra el terrorismo de Tingo María
- Base Militar de Cachicoto, distrito del Monzón, provincia de Huamalíes
- Base Militar de Aucayacu

Huancavelica

- Cuartel de Pampas, Huancavelica
- Base Militar de Julcamarca, en Julcamarca, provincia de Angaraes
- Base Militar de Manta, Huancavelica
- Base Militar de Vilca, Huancavelica
- Base Militar de Lircay, provincia de Angaraes
- Comisaría de Chinchá

Junín

- Cuartel 9 de Diciembre, en Huancayo
- Base Militar de Pichanaqui
- Base Militar FAP, San Ramón
- Base Militar de Marcavalle, La Oroya
- Base Militar de Vista Alegre en San Juan de Carpa, Huancayo
- Base Militar de Acca, Bellavista
- PIP Huancayo
- Base Militar de Vilcashuamán
- Base Contrasubversiva N° 33, Natalio Sánchez, Satipo
- DIVCOTE de Huancayo110
- Comisaría La Merced, San Ramón, Tarma

Lambayeque

- Jefatura contra el Terrorismo (JECOTE), Chiclayo

La Libertad

- JECOTE de San Andrés, Trujillo
- PIP de la Libertad, Santiago de Chuco

Lima

- Instalaciones de la DINCOTE (DIRCOTE), en la Av. España, en el centro de la ciudad de Lima
- Centro de Detención del SIE (sótanos del Pentagonito)
- PIP de Barranca
- Base Militar Las Palmas
- Comisaría de Villa El Salvador
- Comisaría de Vitarte
- Comisaría de la Urbanización Apolo, La Victoria
- Base Naval
- Cuartel Militar del Rímac
- Comisaría de Cotabambas
- Comisaría de Huacho
- PIP de Huaura
- PIP Huaral
- Comisaría de Imperial, Cañete

Pasco

- Base Militar de Quiulacocha, Yanacacancha, Pasco.

Piura

- Jecote Chulucanas
- Jecote Piura
- PIP Piura

Puno

- DINCOTE, Oficina Nacional de Inteligencia
- DINCOTE Juliaca
- JECOTE Puno

San Martín

- Base de Uchiza, Tocache
- Base Militar «Mariscal Cáceres de Morales», Tarapoto
- Base Militar de Villa Palma en Callhuayacu, Tocache

Ucayali

- Base de la Marina de Aguaytía
- Base Militar de Contamana

Otros torturadores: MRTA, rondas campesinas y grupos paramilitares

Realmente todos los contendientes del “conflicto armado” practicaron rutinariamente el secuestro, tortura, las violaciones, ya sea para obtener información, castigar, conseguir intercambios de prisioneros o simplemente abusar de seres indefensos. La población se quedó desamparada, no tenía a quién recurrir para conseguir protección.

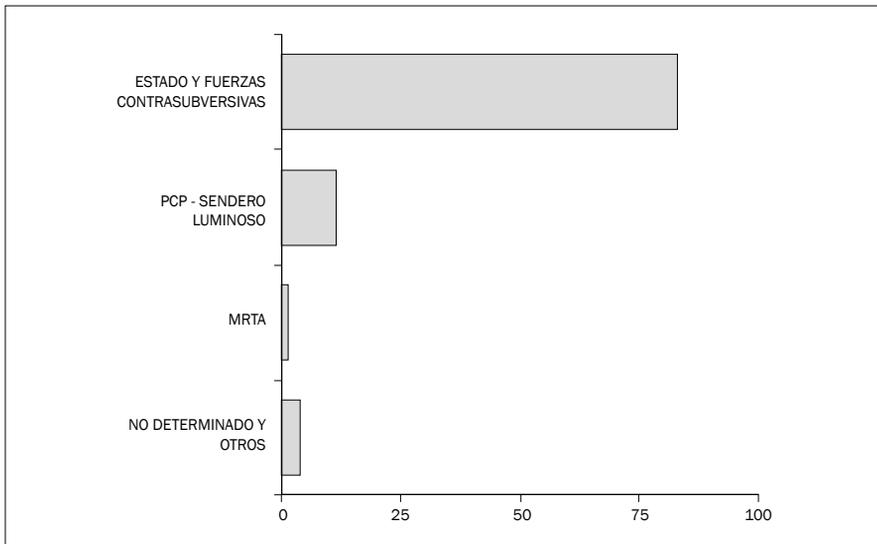
A pesar de que han pasado tantos años, sigue habiendo grupos e instituciones a las cuales les conviene que pasemos página y nos olvidemos de todo. Como es lógico, las víctimas no podrán olvidarlo nunca. La gente solidaria y los que aman un Perú en paz, tampoco.

5

VIOLENCIA SEXUAL

AL IGUAL QUE LAS TORTURAS, los abusos sexuales no fueron casos aislados sino una práctica cometida mayormente (83%) por las fuerzas del Estado enviadas para pacificar la nación. En segundo término los cometió (11%) Sendero Luminoso y MRTA, que decían luchar para acabar con el capitalismo. El resto (6%) fueron perpetrados por personas cuya pertenencia no se pudo identificar.

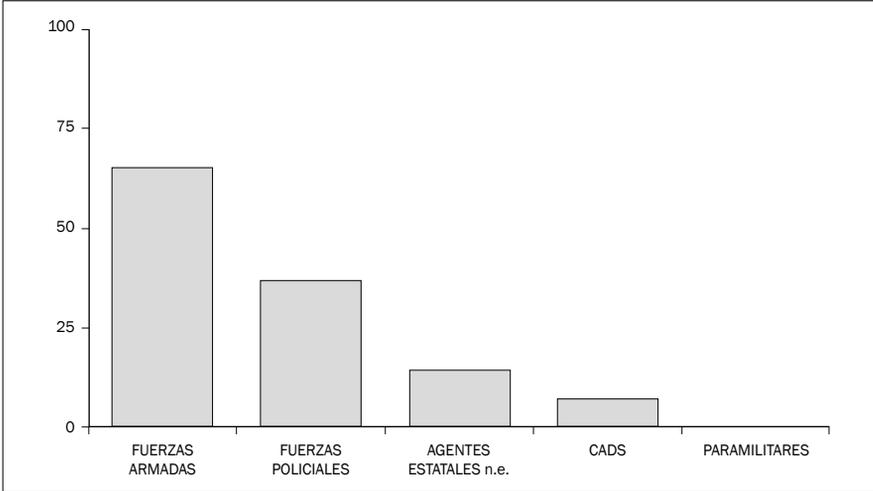
PERÚ 1980 - 2000:
PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL



Fuente: Informe Final

En cuanto a las violaciones cometidas por las fuerzas del Estado, el IF muestra la procedencia del cuerpo al que pertenecían.

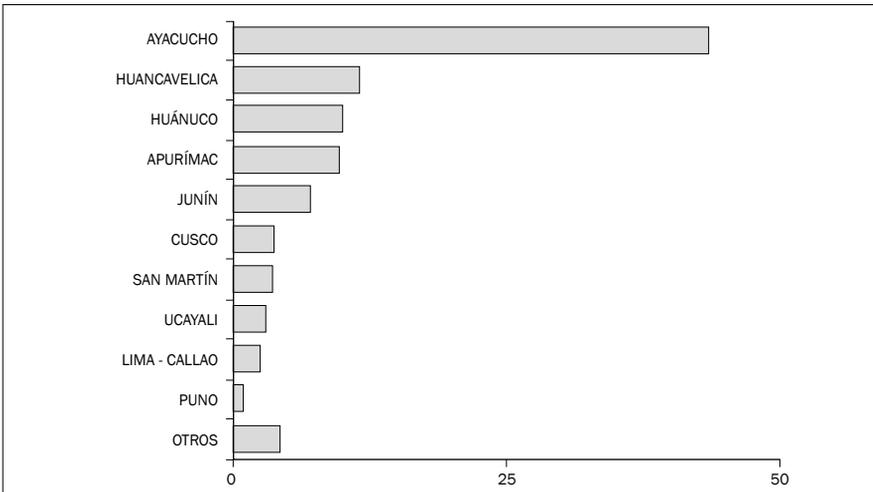
PERÚ 1980 - 2000:
PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA
SEGÚN TIPO AGENTE PRESUNTAMENTE RESPONSABLE



Fuente: Informe Final

La incidencia por departamento de las violaciones sexuales es igual al de las torturas, y también sus víctimas fueron mayormente mujeres pobres con poca o ninguna edu-

PERÚ 1980 - 2000:
PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL SEGÚN DEPARTAMENTOS



Fuente: Informe Final

cación y quechua-hablantes. Es decir las mujeres más indefensas del país. ¡Qué orgullo, carajo! ¡No nos ganan! Disculpen, es que esto indigna ¿o no?

La parte del IF referente a las violaciones sexuales tiene más de 120 páginas de testimonios resumidos. Estimo que los testimonios completos que están en los archivos deben ser más de 3,000 páginas y decenas de horas de grabación. En esta parte copiaré unos cuantos testimonios resumidos de los muchos que aparecen entre las páginas 263 y 384 del tomo VI del IF. Sé que son repugnantes, pero no hay más remedio que leerlos pensando en el dolor que sintieron las víctimas y las secuelas que esas violaciones deben haber dejado en sus vidas. Estos hechos no deben nunca repetirse.

Violaciones sexuales de Sendero Luminoso

Aunque la CVR dice que en el sentido estricto no se puede afirmar que las violaciones sexuales fueron *“una práctica sistémica o generalizada en Sendero Luminoso o MRTA, como ocurrió con las fuerzas del Estado, sí se trató de graves transgresiones al Derecho Internacional Humanitario”*.

Un ex miembro de SL reclutado desde los 14 años relata que, con el fin de poner ciertos límites a sus violaciones, *“nos permitían violar tres veces a una mujer pero a la cuarta vez ya no te perdonaban.”*¹⁴.

La condición de la mujer para los líderes senderistas no era ni apreciada ni valorada, a pesar de que algunas de ellas llegaron a puestos de mando. Por ejemplo, una testigo (testimonio 332054 de Satipo) cuenta lo siguiente: *“Muchas chicas tienen la ‘tarea revolucionaria’ de acudir a las cárceles para atender a los compañeros. No se pueden negar. Lo único que pueden hacer es elegir con quien van a tener relaciones sexuales. Generalmente un responsable designa las parejas”*.

La mayor parte de las veces las violaciones las llevaban a cabo por sorpresa durante incursiones a pueblos indefensos o cuando se retiraban secuestrando a chicas. He aquí unos cuantos ejemplos:

(...) los senderistas llevaban a las mujeres jóvenes al parque llamado Ushlalatuco, donde las violaban y las preparaban física y militarmente, también las adiestraban para realizar saqueos de animales e incluso aprendieron a manejar con facilidad las armas, para que cometan sus incursiones [...] Las jóvenes que sufrieron estos hechos en ese momento tenían dieciséis años.

(...) Una declarante cuenta cómo su hija fue secuestrada y obligada a permanecer con los senderistas por tres meses. Cuando pudo escaparse, estaba embarazada producto de una violación sexual.

14 Todas los textos entrecomillados aparecen en el Informe Final.

(...) Una testimoniante cuenta la violación sexual contra su hermana en 1989: “Cuando terminó el primero, el otro abusó de ella de la misma forma. Luego la dejaron y le dieron de comer unas galletas, le dijeron que no debía avisar a su familia lo sucedido porque ellos podían volver en cualquier momento y la desaparecerían. [...] Empezó a sangrar. La testimoniante señala que su hermana no gritó ni se movió pensando que los subversivos seguían cerca de la vivienda. Lloró durante una semana y sus padres no sabían por qué”. El mismo testimonio cuenta de la violación sexual que cometieron miembros del PCP-SL contra una invidente: “Luego le apuntaron con un palo que le hicieron tocar para que supiera que era un arma de fuego. Uno de los presuntos subversivos la tomó por el brazo y la llevó hacia un lado de la puerta de entrada donde había paja amontonada, la empujó al suelo y le levantó la ‘pollera’, abusó sexualmente de la joven mientras el otro subversivo decía: ‘si grita, la matas’”.

(...) En otro relato se menciona la violación continua de una anciana de 70 años: “A ella la volvieron loca, los terroristas, porque siempre la violaban, le hacían de todo, incluso la amarraron en un poste, y se llevaban sus mejores carneros”.

(...) Una testimoniante cuenta cómo en 1994 una columna senderista ingresó a la hacienda donde trabajaba, capturando a la declarante y a toda su familia. Posteriormente, les robaron sus pertenencias y las trasladaron a una casa abandonada, donde la violaron en presencia de su esposo e hijos.

(...) Ese mismo año, siete subversivos armados ingresaron a la casa de un declarante, ubicada en el anexo de Antahuaycco, donde violaron a su hija, para luego llevarse víveres y parte de sus animales. Producto de la violación, la joven resultó embarazada pero el bebé murió al nacer.

(...) Al momento de narrar el asesinato de su esposo a manos de grupos senderistas, una declarante cuenta cómo encontró mujeres con rastros de violación sexual: “Han matado a mi esposo en el puente, le han desarmado [...] a una señorita también que estaba enferma en un cuarto alojado, habían entrado ellos, le habían metido unas ‘chontas’, que tienen largos, por la vagina le habían metido”.

Violaciones sexuales del MRTA

No creo necesario comentar los abusos cometidos por el MRTA. He aquí algunos de los testimonios:

La CVR cuenta con testimonios de mujeres que fueron secuestradas por el MRTA siendo niñas, integradas a sus filas y sometidas a servidumbre y violencia sexual por años. Al respecto, se tiene el testimonio de una mujer que fue secuestrada y violada por miembros del MRTA desde que tenía diez años de edad. Según el relato, los subversivos la llevaron a su campamento donde fue violada por todos los emerretis-

tas, luego de lo cual la querían matar por temor a que escape y avise al ejército. La declarante dice que “[...] constantemente la violaban los emerretistas, entre ellos un presunto subversivo [...], también en otro campamento fue violada por un emerretista. Era un blancón y era de la sierra.

(...) La CVR cuenta con el testimonio de un declarante que narra cómo su prima escapó de un campamento del MRTA, donde había sufrido de maltratos físicos y violación sexual por parte de los subversivos. Este testimonio resulta fundamental porque nos da cuenta de los actos de aborto forzado a que fueron sometidas estas adolescentes reclutadas por el MRTA, actos que fueron acompañados de secuestro y posterior desaparición de los niños y niñas que nacían: “(en) julio de 1997, mes en que la visitó [...] (otro mando emerretista) y le pidió un último favor, que lleve a la primera de las adolescentes a Satipo, distrito y Provincia del mismo nombre, departamento de Junín. Mencionó a demás que después de esto no la volverían a molestar [...] Le dieron la orden de abandonar al bebé de la referida adolescente. [...] Otras chicas que estaban allí, menores de edad. Así niñas prácticamente de 9 o 10 años o 11. Que también ella había visto en varias oportunidades que le hacían tomar y después como no quería estar con uno de ellos de mareada la agarraban dice, la violaban (...) Nació el bebé, pero se los quitaban y los dejaban en cualquier lugar. Las niñas eran violadas por dos o tres hombres. Las mujeres que estaban con el MRTA eran en su mayoría menores de edad.

Violaciones sexuales de las fuerzas del Estado

Página 304 del Tomo VI del Informe Final:

*“En relación al Estado, la CVR tiene evidencias que le permiten concluir que **la violencia sexual, fue una práctica generalizada y subrepticamente tolerada pero en casos abiertamente permitida por los superiores inmediatos**, en determinados ámbitos. Tuvo lugar en el desarrollo de incursiones militares pero también en el interior de ciertos establecimientos del Ejército y de las Fuerzas Policiales. Esta práctica generalizada, sin embargo, puede haber alcanzado en determinadas provincias de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac un carácter sistemático vinculado a la represión de la subversión.”*

Realmente los testimonios sobre violaciones sexuales cometidas por las fuerzas del Estado que registró la CVR no deberían sorprender a nadie, tanto Amnistía Internacional como Americas Watch las habían denunciado antes varias veces. En 1986 Amnistía informó de que la reacción de los mandos del Gobierno ante las acusaciones fue la siguiente: *“esas violaciones eran previsibles cuando las tropas se encontraban en zonas rurales y por*

ese motivo no deberían promoverse procesos penales para sancionar este tipo de abusos". Es decir, la guerra es la guerra y eso es lo que pasa. Tal disculpa es, como toda persona de bien sabe, cínica e inmoral y, además, no se trataba de una guerra contra una potencia extranjera y aún si lo fuera las violaciones sexuales serían condenables con rigor.

En su informe de 1991, Americas Watch dijo que no existían estadísticas sobre el número de violaciones atribuibles a las fuerzas del orden; sin embargo, indicó que el número era preocupante. Asimismo, este informe documenta casos de violaciones ocurridas durante interrogatorios, en operativos de rastillaje o masacres cometidas por las fuerzas de seguridad: *Entre las modalidades descritas se incluyen la inserción de objetos extraños en la vagina o el ano, combinadas con descargas eléctricas en los genitales o las mamas, violaciones sexuales a mujeres embarazadas y menores, y violación grupal.*

Sé que es terrible lo que a continuación voy a copiar y creo que muchos lectores preferirían saltarse este capítulo. Les recomiendo que no lo hagan a no ser que sea por prescripción médica, ya que es imperativo que conozcamos la verdad para enfrentarnos a aquellos que prefieren mantenernos en la ignorancia a fin, según ellos, de no debilitar las instituciones del Estado ni la democracia. Un argumento similar usan los terroristas, pero en vez de acudir al Estado como objetivo supremo a respaldar, hablan de proteger "la causa" contra el capitalismo y acabar la explotación del hombre por el hombre.

El IF no cita todos los casos que tiene documentados sino aquellos que representan una práctica generalizada o que ejemplifican lugares, modos de violación e intenciones que tenían los violadores sexuales de las fuerzas del Estado. Aun así son muchas páginas para copiarlas, sería un libro aparte.

Los lugares donde ocurrieron las violaciones sexuales fueron los mismos que aparecen en el capítulo anterior sobre torturas. En cuanto a las violaciones en sí estas tuvieron todas las variaciones que pudiera haber escrito el Marqués de Sade, sin respetar edades, ni si las mujeres estaban embarazadas, ni si menstruaban o estaban enfermas o discapacitadas. El hecho de que las fuerzas armadas o policiales fuesen los perpetradores de las violaciones, atemorizaba a las víctimas a denunciar los hechos. No olvidemos que en los estados de emergencia se estableció que la única autoridad era el comando militar. Y no solo eso sino que cuando esas violaciones no sucedían en cuarteles, ocurrían en sus casas o en sus chacras, entonces las víctimas sabían que no habría jueces que aceptasen sus denuncias por temor a represalias. Lo mismo sucedió con médicos legalistas, asistentes sociales y familiares que preferían mantenerse lejos de los militares. Terminado el "conflicto militar" muchas de las mujeres violadas no han atestiguado hasta la fecha ya sea por vergüenza, pudor o simplemente porque no quieren revivir esos angustiosos momentos.

Veamos ahora algo de lo que ocurrió a nuestras queridas compatriotas durante esos horribles años. Tengan en cuenta que cada caso está debidamente registrado con nombres completos de las víctimas, lugares, testigos, etcétera, que por razones de espacio va-

mos a omitir en su mayoría, pero que están disponibles en el enlace de la página Web de la CVR, tal como ya hemos mencionado. Si desean ver la declaración completa u oír la grabación que hizo la víctima, deberán acercarse al Centro de Información de la Defensoría del Pueblo en Lima, donde están depositados todos los archivos de la extinta CVR.

Relatos de algunas violaciones sexuales cometidas por los Sinchis, batallón antisubversivo de la Guardia Civil

En relación a la violación sexual, fueron comunes los casos en los que participaba más de un perpetrador: "(...) ahí vi muchas cosas sufrí mucho, por ser campesina. Veinticinco sinchis y soldados me violaron llevándome al baño; de este sufrimiento que pasé, me dejaron, me arrastraron a la calle porque ni fuerzas tenía, me arrastraron de los dos brazos a mí y a otra señora..."

(...) Otra testimoniante cuenta: "(...) no sé si fueron ocho o diez, entraron y me quitaron la blusa y me rompieron el sostén, me arrancaron el cierre del pantalón y me violaron, me violaron por la vagina y por el ano, me desmayé no recuerdo más."

(...) Una de las historias de este tipo que mayor resonancia ha tenido a nivel nacional fue la de Georgina Gamboa. Cuando ella tenía 16 años, en 1981, fue violada por los Sinchis, primero en su casa y luego en la estación de policía de Vilcashuaman (Aya-cucho). A consecuencia de la violación quedó embarazada. Georgina paso cinco años y tres meses en prisión acusada de terrorismo y pese a que identificó y denunció a los once oficiales y un civil que la violaron, estos fueron declarados inocentes. La decisión judicial señalaba que "... las imputaciones a los miembros policiales, como en este caso de violación sexual y maltrato físico no son sino la ya conocida reacción de la violencia contra el orden, del delito contra la ley, para así tratar de desvirtuar la validez de las pruebas de responsabilidad halladas en la zona".

(...) Como ella misma narró a la CVR: "...me golpearon después comenzaron a abusarme, violarme, a mí me violaron, toda, durante la noche; yo gritaba, pedía auxilio, me metieron pañuelo a mi boca, y aparte cuando gritaba y pedía auxilio me golpearon. Yo estaba totalmente maltratada, esa, esa noche me violaron siete eran, siete, siete militares o sea los siete Sinchis entraron violarme. Uno salía, otro entraba, otro salía, uno entraba. Ya estaba totalmente muerta yo, ya no sentía que estaba normal"

Relatos de algunas violaciones sexuales cometidas por la Policía Nacional.

El gobierno de Alan García fusionó la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana en la Policía Nacional. Estos fueron algunos de los abusos que cometieron sistemáticamente.

Los testimonios sobre la existencia de un contexto reiterado y masivo de violaciones sexuales, abundan: “ (...) no sé si fueron cinco, siete creo que fueron más de 15 más 17 hombres de la guardia civil que me violaron igual me volvía a desmayar, no obstante **que yo estaba gestando**, les comenté que estaba gestando estoy esperando un hijo, no les interesó nada”. Los hechos ocurrieron el 31 de agosto de 1991, en el departamento de Cajamarca.. “

(...) Una testimoniante cuenta que fue detenida por la policía y llevada a la comisaría de San Juan de Miraflores (LIMA), donde fue golpeada para que firmara un acta de incautación, en 1989. Ella se negó a firmar y la desnudaron. Luego fue violada: “... en la misma comisaría me tiran al suelo y me empiezan a golpear, me golpeaban los pies, las piernas, el lado de los huesos, los senos (...) me suben el polo y ahí me violan (...) Entonces me observaban desnuda y me decían: ‘mira cómo está de flaca, ni tragaré’, entre ellos pues, con sus palabras soeces, sus jergas, refiriéndose al sexo. Incluso uno de ellos, no contento con que ya me habían violado, me metía el cañón de la metrallera (...) me metía al ano y me decía: ‘todavía te falta por acá.’”

(...)ellos me cogen, yo era la única mujer de todo ese hecho, me cogen, me tiran, me encapuchan, me arrojan frente a una pared y me revisan justo encuentran el carnet de la universidad, encuentran también un carnet de la policía, yo soy un familiar de policía y ellos lo encuentran yo pensé que por ese hecho ellos me iban a respetar pero no fue así, ellos pensaban que yo era una infiltrada de la policía, pensaron que era Sendero Luminoso que había entrado a la Policía y me empiezan a golpear completamente, me chancaban contra la pared y con una vara larga que tenían me empiezan a meter por el pantalón. Sí, me empezaron a introducir...”

Relatos de algunas violaciones sexuales cometidas en la DINCOTE (Dirección Contra el Terrorismo)

En el caso de las fuerzas policiales, merece especial mención el local en Lima de la Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE), el cual ha sido identificado por gran número de testificantes que han acudido a la CVR, como un espacio en el que la violencia sexual se produjo reiteradamente. El maltrato se iniciaba desde la detención, en la cual los perpetradores se identificaban como miembros de la DINCOTE, según cuentan las testificantes. El maltrato continuaba durante el traslado a dicha entidad.

(...) Otra declarante cuenta acerca de los hechos que le sucedieron luego de ser detenida por integrantes de la DINCOTE: “... se encontraba en un cuarto oscuro, totalmente aislada y en horas de la noche la sacaban de su celda ponían música bien alta, la desnudaban y la ahogaban en la taza del water, le pasaron electricidad en los senos y en los genitales y la colgaban poniéndole los brazos hacia atrás y la levantaban sin que

sus pies toquen el piso, y le metían un palo por el ano, en otras oportunidades aprovechaban los traslados de un lugar a otro para hacer lo mismo". Años después la declarante fue detenida nuevamente pero por integrantes del Ejército y la misma práctica se verifica: "nos habían dado duro y nos metieron palos por el recto ya que no era tan jovencita como para violarme"

(...) Los testimonios refieren que las mujeres eran sometidas a la práctica denominada "el largo" que consistía en rozarles el cuerpo con las armas largas y penetrarlas con ellas. Una testimoniante narra lo sucedido en la DINCOTE: "Ellos lo llamaban 'largo', comienzan a hacer sentir toda la pistola y me comienzan a decir vas a sentir lo que se siente sentir el arma (...) nuevamente me tiran a la mesa y me comienzan a manosear, uno se tira encima de mí con la intención de asustar encima de mi estomago como a hundirme el estomago. Un poco que lo digo, me está violando, como estaba desnuda yo he pensado eso. Después otro también hace lo mismo y así otro. En ese momento yo he quedado semi inconciente de la situación, uno tras otro. Comenzó como a quererme introducir por la vagina el arma así, como a querer introducirme así(...) Entonces, me empezaron a hacer un 'clic' más rápido y yo pensé no que cuando me introducían, inclusive yo pensé que me dolía un poco cuando me introducían comenzaron a decir ya se orino. Yo qué habré hecho, empecé a gritar, nuevamente me llevé a mi celda yo me desmaye allí me tiraron agua fría reaccione y me empecé a vestir, y yo tenía un poco de sangre en realidad yo nunca he tenido relaciones se desangra, no. Yo, ya me habré violado, como siempre todo joven se cuenta, no. Cuando uno tiene relaciones se desangra, yo, ya me habrán violado, que me habían hecho".

Relato de algunas de las violaciones sexuales de las Fuerzas Armadas:

Uno de los espacios donde se dio el mayor número de actos de violencia sexual fue el de las bases militares, tanto al momento de su instalación como durante el tiempo que funcionaban en las diferentes localidades a lo largo del país. Estos hechos han sido narrados no sólo por las víctimas sino por pobladores de la localidad que dan cuenta de los hechos que conocieron y/o presenciaron: " (...) siempre se deja los enemigos o las autoridades, no sabíamos quiénes nos mataban, pero cuando nos decían que íbamos al cuartel nos violaban".

*(...) Un caso que merece una mención especial es el **Estadio de Huanta (Ayacucho) donde se estableció el Cuartel de La Marina de Guerra del Perú** en 1983. Un declarante cuenta cómo durante su detención en dicho lugar, llevaron a una señora campesina de 40 años de edad aproximadamente, cuyo nombre no sabe, quien fue violada por una fila de marinos. Ella rogaba que no la maten: "papallay, papallay". Esa misma noche luego de ser violada sexualmente, fue ejecutada.*

(...) Una testimoniante cuenta cómo entre fines de octubre e inicios de noviembre de 1990 unos desconocidos con pasamontañas, entraron a la comunidad de Huamanmarca y sacaron a las personas de sus casas. Parece ser que se trataba de integrantes de SL, pues les reclamaron por qué ayudaban a los militares. Horas más tarde del mismo día, militares de la **Base de Vilcashuaman** incursionaron y les obligan a reunirse en la escuela del pueblo. Durante el tiempo que estuvieron detenidos en la escuela, la testimoniante fue violada varias veces: “Con golpes nos amarraban las manos, nos tumbaban al piso y nos violaban. A las mujeres nos separaron del grupo de los varones y nos violaban, especialmente escogían a las mujeres jóvenes y encerrándolas en la escuela, las violaban (...)”

(...) Las acciones de los efectivos militares de la **Base Militar de Manta y la Base de Vilca, en Huancavelica**, merecen un comentario aparte. Los casos de violación sexual se dieron desde la instalación de las bases en el año 1984 y 1985, respectivamente. Los soldados acostumbraban incursionar en la comunidad y violar sexualmente de las mujeres en sus casas o detenidas con la excusa de tener vínculos con los senderistas para llevarlas a la base, donde eran violadas sexualmente.

(...) Otra declarante cuenta cómo al día siguiente del asesinato de cuatro comuneros, por parte de los senderistas, llegó un grupo de 20 ó 30 soldados de la **Base militar de Julcamarca** a la comunidad de Cahua, en 1984. Los soldados entraron a cada una de las casas y reunieron a todos los comuneros en la plaza de la comunidad; luego los llevaron fuera de la comunidad, separaron a los varones de las mujeres. Los varones fueron golpeados y las mujeres fueron conducidas al interior de las casas abandonadas, donde las violaron sexualmente.

(...) En la **Base militar de Chungui**, en 1986 la declarante y otras 15 mujeres, de 38 a 40 años de edad, fueron maltratadas con golpes, patadas y puñetes y las torturaron colgándolas de las manos en un árbol. Fueron encerradas en un cuarto húmedo y las sacaban en las noches para abusar de ellas sexualmente. Así las tuvieron por un mes.

(...) De otro lado, se cuenta con el testimonio del señor Hipólito Cevallos Abad, familiar de algunas de las víctimas de **la Matanza de Cayumba Chico**, su cuñada y su sobrina fueron torturadas, violadas y ejecutadas arbitrariamente por miembros del Ejército que pertenecían a **la Base de Tingo María**.

(...) Una declarante narra cómo fue detenida junto a sus padres por los militares y llevados a la **base de Cangallo**, acusados de colaborar con SL. La declarante fue detenida en un cuarto pequeño, donde le amarraron los pies con una soga y la colgaron boca abajo. Estuvo suspendida como una hora y luego fue violada sexualmente, empezando por el Capitán y luego diez soldados, casi la matan y le dijeron que no cuente nada a nadie ni a su esposo.

(...) Una mujer de la provincia de Tarma narra la violación a una presunta mujer senderista por parte de 60 soldados. Antes de que la violaran sexualmente suplicó que

no la maten y pidió perdón: “le empezaron a arrancharle la ropa. (...) Cuando estaba tirada le hincaban con la punta de su FAL en la vagina. La pateaban en el vientre. Después, la empezaron a violar. Uno, por uno pasaban los soldados. Hacían cola, la violaban voltiándola, voltiándola, (sic) para adelante, para atrás; instante en el cual un soldado se va a la bodega que había en la hacienda. Abrió la puerta a patadas y trajo una bolsa de papel higiénico. Con eso se limpiaban los desgraciados, después de hacer sus cochinas. No tenían ni vergüenza” La declarante cuenta cómo después llegaron otros militares: “éstos también la violaron, uno por uno; pero ella estaba semi muerta, inconsciente por todo lo que le habían hecho, aún así la violaban; “todos los soldados pasaron por la chica, la violaron los 60 soldados” (...) cuando la chica ya estaba muerta, tenía hinchada y amoratada toda la parte del vientre. Le cortaron no sé con qué la piel a la altura del aparato reproductor y le sacaron todo su útero para afuera.

Las mujeres embarazadas y la violencia sexual

“Finalmente, merece una mención especial el caso de las mujeres embarazadas que fueron víctimas de violencia sexual. No obstante la protección especial que deben recibir durante los conflictos armados según la normativa internacional ratificada por el Perú, nada de esto se verificó en el caso peruano. Son numerosos los casos de las mujeres que, estando embarazadas, fueron sometidas a violencia sexual y vieron interrumpidos sus embarazos como consecuencia. Por otro lado, abundan los casos de las mujeres embarazadas a consecuencia de la violación sexual sufrida a manos de los agentes del conflicto, quienes se vieron obligadas a asumir un embarazo forzado y cuyos hijos e hijas siguen sufriendo las consecuencias de la violencia. Ello va unido a los casos de las mujeres que abortaron para evitar ese embarazo y cuyas vidas y libertad fueron puestas en riesgo permanentemente.

*Los testimonios de las mujeres que fueron víctimas de agresión y violencia sexual, no obstante encontrarse gestando, son desgarradores. Una declarante narra cómo fue detenida por los militares cuando se encontraba con su familia y algunos peones trabajando en el campo, siendo conducidos a la **Base Militar de Sivia**. Añade que en el momento de la detención, ella y otra de las detenidas se encontraban con 8 meses de embarazo. Por este motivo, no podían caminar, siendo insultadas y empujadas por los soldados. En total eran cuatro mujeres. Una vez en la Base Militar fueron encerrados en un solo cuarto. En la noche varios militares ingresaron a la celda, cortando las muñecas y pies de varios detenidos. Posteriormente, aproximadamente 20 militares ingresaron por la ventana separándolas en cada esquina. Luego fueron atadas de las manos hacía atrás y vendadas al mismo tiempo que eran amenazadas de muerte: “Si no se dejan, les vamos a cortar en pedacitos como lo hemos hecho con esos hombres, están*

viendo, si se confían les vamos a soltar”. Momentos después son violadas sexualmente: “nos han desnudado ala fuerza, si nos resistíamos nos amenazaban con bala”. La declarante añade que cada una de ellas fue violada por cinco soldados. Al día siguiente, a las 8 de la noche aproximadamente , nuevamente 20 militares ingresaron al cuarto, siendo violadas de la misma forma. A la medianoche retornan otro grupo de 20 militares quienes también las violan por tercera vez. Lo mismo se repite a las 4 de la mañana. Las violaciones sexuales se repitieron en los mismos horarios durante tres noches consecutivas y en los mismos horarios. Recuerda que eran amenazadas constantemente diciendo” si gritan, les vamos a matar con bala”.

¡Chissss!, violencia sexual contra hombres

Este es uno de los secretos mejor guardados. No sabemos si fue por falta de espacio, escrúpulos u otra razón, pero el caso es que durante el “conflicto armado” las fuerzas del Estado cometieron abusos sexuales contra hombres cuyos testimonios no he encontrado en el Informe Final, aunque forman parte de los documentos que fueron entregados para su custodia a la Defensoría del Pueblo junto con todos los archivos de la CVR y que están a disposición del público. La investigadora social María Jenny Dador Tozzi se dio el trabajo de estudiar esos testimonios y como resultado publicó el ensayo –EL OTRO LADO DE LA HISTORIA, Violencia sexual contra hombres, Perú 1980-2000–, editado por Consejería de Proyectos el año 2007-. La autora advierte que: *Estos testimonios no constituyen una muestra representativa de la violencia sexual sufrida por los hombres durante el conflicto armado interno, pues –como se sabe– en situaciones como la vivida resulta improbable conocer las dimensiones objetivas en términos cuantitativos; sin embargo, es suficiente para*



iniciar una reflexión al respecto y contribuir a colocar el tema en la esfera del debate. Este ensayo se puede leer gratuitamente en la –Biblioteca Virtual del Genocidio en Ayacucho–, para ello entre en el siguiente enlace de Internet: http://genocidioayacucho.com/admin/files/libros/529_digitalizacion.pdf

El mayor problema para judicializar la violencia sexual contra los hombres en el “conflicto armado”, es que mayormente los hombres no cuentan lo que realmente les pasó. Sus torturadores consiguieron el objetivo que querían: desmoralizar y avergonzar a la víctima, tal como comenta Dador: *Son pocos los varones que dan cuenta y relatan la violencia sexual a la que fueron sometidos, ya sea porque no se indagó sobre ese tema, por la vergüenza del honor mancillado o también por miedo a la venganza. En los testimonios revisados se observa que los hombres relatan de manera escueta los actos de violencia sexual y que no suelen utilizar expresiones como “me violó”, sino aquellas otras como “me vejó”, “abusó sexualmente de mí”, o “me introdujo un palo”. Igualmente, el Informe Defensorial N.º 80-2004/DP, señala que: ...los varones víctimas de tortura reconocen que fueron golpeados con puños o con objetos contundentes antes de haber sido víctimas de violencia sexual.*

He aquí algunos de los testimonios que aparecen en el ensayo que estamos comentando:

La CVR solo incluye víctimas identificadas plenamente, con nombres y apellidos. Es decir, no toma en cuenta los relatos referenciales como el siguiente: La declarante encontró diez sacos de cadáveres en bolsas plásticas, venían del Ejército, porque la base la Florida está cerca donde vivía. Cuenta llorando que vio a un muchacho que sangraba por el ano “parece que le pasaban palo, cómo lo harían, la verdad que por más que no era mi hijo, lloré, estaba bien torturado el pobre. CVR, Testimonio 100714. Tingo María, Huánuco. 1992

...La víctima manifiesta que tenía una relación sentimental con una joven, ella fue reclusa en Santa Mónica, después de años la indultaron. Los primeros años lo visitaba, en la intimidación ambos tenían problemas, él quedó afectado desde que los policías lo vejaron”. CVR, Testimonio 700303. Lima, Lima, DINCOTE.

*(...) a los tres meses y medio de encontrarse detenido en el **Cuartel Cabitos**, fue sacado por un oficial en estado de ebriedad, siendo conducido por éste a las inmediaciones del criadero de chanchos. El declarante afirma que es en este lugar donde el oficial abusó sexualmente de él. Cuando regresó a la celda, el declarante contó lo sucedido al oficial que lo vigilaba y éste le respondió: “es que tú ya estás sentenciado para morir, y no puedes quejarse con nadie porque no vas a salir”. CVR, Testimonio 100205. **Huanta, Ayacucho**, 1984.*

(...) una noche sentía mucha sed, los efectivos policiales le dieron una taza de café, después de eso no podía contenerme se me caían las lágrimas y luego (...) me dijeron “te crees machito”, ellos me sacaron la ropa y por el ano me metieron un palo no sé que más. Mientras eso sucedía le decían que era terrorista, yo acepté todo, firmé papeles, me dijeron que iban a traer a mi madre y hermanos. Cuando fue violado se encontraba vendado. CVR, Testimonio 700334. Lima, DINCOTE, 1995.

..los gritos alertaron a los detenidos, uno de ellos no dejaba de exclamar “déjenlas en paz...” el efectivo se acercó diciendo “tú eres el padre”, al declarante le dijo “a ti te gusta...” Luego cogieron al declarante lo llevaron a un cuarto arrojándolo al suelo, seguidamente lo agredieron sexualmente, le introdujeron un objeto de metal (fierro) por el ano. CVR, Testimonio 700303. Lima, DINCOTE, 1992

Comentarios finales sobre la violencia sexual

Estoy seguro de que el lector que haya tenido el estómago de haber llegado hasta aquí no habrá quedado sorprendido sino horrorizado de tanta miseria humana, tanta crueldad, tanta injusticia, tanta impunidad. No hemos visto una película de terror, no. Solamente nos hemos asomado a una realidad que no se puede olvidar ni perdonar hasta que no se haga justicia. Tiene razón el obispo Tutu cuando dice que no hay futuro sin perdón, pero solo se puede perdonar a quien lo pide, y hasta ahora ni los terroristas ni las fuerzas del Estado han pedido perdón por lo que hicieron, son negacionistas. Según ellos nada de esto ocurrió en el “conflicto armado”.

Dadas las actuales condiciones sospecho que estos crímenes seguirán impunes debido a que nadie está interesado en divulgar la verdad. Dudo mucho que el Museo de la Memoria, o como diablos quieran llamarlo ahora, exhiba en su elegante local de Miraflores, Lima, los testimonios de las víctimas sexuales que hemos relatado o permita que se oigan los relatos que han dejado grabados en la CVR.

VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES DE LUCANAMARCA, SANCOS Y SACSAMARCA

«Viday carajo valenñachu, quknin qamun wañuchin, quknin qamun payakun» («Mi vida no vale nada, carajo. Viene uno te mata. Viene el otro, te pega» (Informante anónimo¹⁵.)

Introducción

ADEMÁS DE RECOLECTAR y analizar el testimonio de 23,969 víctimas en los 18 meses que duró la investigación efectiva, la CVR pudo relatar 23 historias representativas de la violencia y, además, investigar a fondo 73 casos.

Las historias aparecen en el Tomo V del IF y están disponibles en la página Web de la CVR. Por razones de espacio en este capítulo resumiremos aquí la historia de Lucanamarca y en el siguiente capítulo la de Uchuraccay.

Estas son las 23 historias del Informe Final:

1. *El PCP-SL en el campo ayacuchano: los inicios del conflicto armado interno*
2. ***La violencia en las comunidades de Lucanamarca, Sancos y Sacsamarca.***
3. *Los casos de Chungui y de la Oreja de Perro*
4. ***El caso Uchuraccay.***
5. *La SAIS Cahuide.*
6. *Los sindicatos mineros.*
7. *Molinos: derrota del MRTA en la región central.*
8. *Los pueblos indígenas y el caso de los asháninkas.*
9. *El PCP-SL durante el auge de la droga en el Alto Huallaga.*
10. *El frente nororiental del MRTA en San Martín.*
11. *La violencia y el narcotráfico en las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo.*
12. *La estrategia de pacificación en la margen izquierda del río Huallaga.*

¹⁵ CVR, BDI, notas de campo, página 17.

13. *La violencia en Huaycán.*
14. *Raucana: un intento de comité político abierto.*
15. *Los sindicatos de la carretera central: entre el radicalismo o la resignación.*
16. *La batalla por las barriadas de Lima: el caso de Villa El Salvador.*
17. *El PCP-SL y la batalla por Puno.*
18. *La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.*
19. *La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta.*
20. *La Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*
21. *La Universidad Nacional del Centro.*
22. *Las cárceles.*
23. *Narcotráfico, conflicto armado interno y corrupción.*

Esta historia del informe es importante por dos razones: la primera porque ejemplifica lo sucedido durante el “conflicto armado” en muchos distritos humildes de nuestra serranía cuyos pobladores fueron masacrados. La segunda porque, al igual que el video sobre Chungui que acompaña este libro, existe un documental titulado Lucanamarca que se puede ver gratuitamente en <http://www.youtube.com/watch?v=WCjFwhU3yTA&feature=youtu.be>

Ver –Chungui horror sin lágrimas– dirigido por Felipe Degregori y –Lucamarca– por Carlos Cárdenas y Héctor Gálvez, debería ser obligatorio para todos los peruanos, ya que muestran descarnadamente lo que en realidad pasó.



↻ Lucanamarca (tomás del documental del mismo nombre).

Este fue el escenario: la zona ayacuchana que después se llamó provincia de Huancahuacho, tenía entonces tres distritos: Sancos, Sacsamarca y Lucanamarca. La altura de estas poblaciones está alrededor de los 3,500 metros sobre el nivel del mar. Su población era de unos 11,000 habitantes. Sus vías de comunicación hasta ahora son precarias o inexistentes. Sus habitantes son quechua-hablantes y en su mayoría viven en centenarias comunidades indígenas que han sobrevivido a la Colonia y a los intentos de hacerlas desaparecer durante varios gobiernos de la República, comenzando con Bolívar¹⁶.

La modesta economía y el control político de la zona venían siendo desde hacía décadas dominados por familias dedicadas a la ganadería que pertenecían al partido aprista o más recientemente al Partido Popular de Belaúnde. Estos “mistis” se educaban en Ayacucho, Ica o Lima, mientras que la mayor parte de la población era analfabeta o recibía escasa educación en las pocas escuelas que había. Como en tiempos de la colonia, los ahora “mistis” se perpetuaban pagando bajos salarios a los miembros de las comunidades indígenas que cuidaban su ganado. A diferencia de Lucanamarca y Sancos, cuyos líderes provenían de familias ganaderas, en Sacsamarca, que no tenía pastos apropiados, los líderes comunales eran profesores de la escuela rural.

En la década de los años 1970 comienzan a llegar nuevos profesores de Ayacucho, graduados en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSH), que pertenecían a Sendero Luminoso y que poco a poco lograron tomar el control del colegio Los Andes de Sancos creado alrededor de 1967. Este era el único colegio de la provincia, las demás eran escuelas rurales. Desde el colegio Los Andes SL formó cuadros de jóvenes militantes convencidos del mensaje marxista y de la necesidad de acabar con las injusticias sociales y el régimen que las había hecho posibles.

Un testigo relata lo siguiente:

“Las lecturas de los estudiantes se centraban en las obras de Marx, Lenin, Mao y Mariátegui, y tenían conocimiento sobre la Revolución China y los acontecimientos en la URSS. Los jóvenes eran seducidos por los ofrecimientos de acceso al poder, para cambiar la estructura tradicional de la comunidad y el mundo, donde las masas serían las que gobiernen: «Ellos como profesores han seducido, bien palabreado, una cosa fácil «tú vas a ser director, tú capitán», así es la política de Mao Tse Tung”.

Paralela a la educación escolar, los jóvenes senderistas visitaban periódicamente otros poblados para familiarizarse con la gente y crear “escuelas populares” para niños y jóvenes. Al comienzo estas incursiones fueron vistas con recelo por los pobladores, pero poco a poco el atractivo mensaje caló en muchos jóvenes. Junto a cursos marxistas los senderistas enseñaban técnicas guerrilleras. Para todos los captados la asistencia a esos

16 –Bolívar Libertador y Enemigo Nº 1 del Perú– Editorial Campodónico. Página 97. HM. <http://www.herbertmorete.com/Libros/Cuarta%20Edicion%20Bolivar%20Libertador.pdf>

cursos era obligatoria. Sin embargo, no todos estaban de acuerdo con la infiltración senderista, en especial los profesores de Sacsamarca. Al respecto una testimoniante cuenta lo siguiente:

Venían diciendo: «Nosotros somos pobres, compañeros, trabajamos en nuestras chacras, y en Lima y en otros países, las personas son millonarias, tienen haciendas, por eso nosotros nos hemos levantado, estamos en lucha, hemos visitado ya varios pueblos. Nosotros hemos venido por los pueblos, estamos dejando nuestra sangre, estamos muriendo, pero eso lo hacemos por Uds.» Así diciendo han venido, nosotros escuchábamos calladitos.”

Otra testimoniante, pastora en la puna, lo cuenta así:

(...) decían nosotros no comemos carne, no tomamos leche. El trabajo de Uds. se lo van a llevar. Lo que crían sus animales se lo van a llevar. Lo que trabajan sus chacras se lo van a llevar. Les van a explotar y no les van a pagar. Nosotros sabemos, decían «A nosotros no nos cuenta nadie. Tenemos orejas y sabemos».

El caso fue que los pobladores de la provincia comenzaron a creer que podían acabar con su condición y surgió un sentimiento de malestar y protesta contra las autoridades. Faltaba una chispa para desatar la revuelta y esta se presentó cuando en un hecho confuso¹⁷ un joven policía de Sancos fue acusado de violar a una chica, y hubiera sido linchado por la indignada población si los “mistis” no hubiesen intervenido en su favor. Como compensación el puesto policial se retiró de la provincia dejando cancha libre para que SL se atreviese a realizar acciones contundentes. Es así como en julio de 1982 destituyen a las autoridades locales y toman a la fuerza el control del pueblo de Sacsamarca.

*Los contingentes de la Fuerza Principal que llegaron a Sacsamarca fueron recibidos con frazadas, leña y alimentos, especialmente por parte de jóvenes estudiantes. En los tres casos tomaron el local Municipal, obligaron a la población a reunirse en asamblea en la plaza y nombraron a la Fuerza Local (**FL**) del Ejército Guerrillero Popular (**EGP**), que en adelante sería quien detente el poder y el control total sobre la comunidad y sus pobladores. La FL estaba a cargo de un líder y diez militantes aproximadamente, entre varones y mujeres, que se repartían las responsabilidades de primer responsable, comisario de seguridad, comisario de producción, comisario de asuntos comunales y comisario de organización.*

Sancos y Lucamarca cayeron pocas semanas después. A una velocidad de vértigo los senderistas implantaron el control y el miedo en los poblados que controlaban. He aquí algunos testimonios:

¹⁷ Posteriormente hubo testimonios de que el joven policía era inocente.

EL PCP-SL manejaba toda la información de «quién era quién y quién poseía qué cosa». El trabajo previo de redes, a través de sus primeras visitas y la captación de adeptos en la comunidad, les permitió tener un panorama preciso de la comunidad, de las autoridades y sus élites.

El régimen impuesto por el PCP-SL obligaba a los comuneros a reportarse constantemente ante los mandos del comité popular, que mantenían **el control de entrada y salida de todos los comuneros, incluyendo la salida a sus chacras y a sus estancias**.

Diariamente se realizaban asambleas donde se proclamaban vivas al presidente Gonzalo y se marchaba por la plaza. Todos estaban obligados a participar, incluyendo el cura de la localidad: «Esto es del Partido: «¡a marchar!. Viva la lucha armada, ¡que viva Gonzalo!, ¡qué viva Gonzalo!», hasta el cura... todos los principales: Ranulfo, Oscar, Matías, principales han marchado por la calles». **Estas arengas debían ser aprendidas y recitadas de memoria, pues de lo contrario se castigaba a los comuneros.** La presión y las amenazas para asistir a estas actividades era muy fuerte y aun la gente tiene muy presente cómo entró el PCP-SL y qué era lo que decían. Hasta hoy en día recuerdan lo que era vivir bajo la amenaza del terror que les producían «los mil ojos y mil oídos del Partido»: «También nos decían: **“Uds. sólo se van a escapar cuando se vayan al cielo, aunque se vayan a otra nación van a morir” nos decían**» .

(...) Si los comuneros no asistían a las reparticiones, reuniones y asambleas que realizaban las distintas organizaciones del PCP-SL, eran castigados. Los castigos tenían una escala y dependían de la falta y la recurrencia en ella. Por ejemplo, si era la primera vez que faltaban a una asamblea se le daba un aviso, a la segunda falta se le castigaba físicamente en una asamblea pública. La organización de seguridad registraba las faltas cometidas por cada comunero y aplicaba sanciones de acuerdo a una lista, que luego llamaron lista negra. La escala, de acuerdo a nuestros informantes, era: 1. Amonestación. 2. Corte de cabello y otros castigos físicos. 3. Ejecuciones

La población no tuvo que esperar mucho para ver el primer aviso de terror que SL pensaba implantar. He aquí lo que relata un testigo:

El primer juicio popular en Sancos fue contra el juez de paz y profesor Alejandro Marquina el 19 de noviembre de 1982. Los militantes del PCP-SL sacaron de sus casas a Alejandro Marquina, junto con William Molina, la esposa de Cesario Sumari y otro comunero. Trajeron a los detenidos con las manos atadas, los ojos vendados y la boca llena de algodón. Un informante afirma que los hicieron arrodillar; seguidamente, según nuestras entrevistas, acusaron a Marquina de abusivo, explotador y mujeriego, y luego le dieron un disparo en la sien a la voz de «¡Compañeros! ¡Viva la Lucha Armada! ¡Qué muera este gamonal!» (Testimonio CVR 203197).

Aunque era amigo de los “mistis”, Marquina no era gamonal ni tenía dinero, era profesor al que muchas personas le guardaban respeto aunque otras se quejaban por el comercio de ganado al que a veces se dedicaba. Un testigo declaró:

«prepotente era, egoísta, así dicen», pero que en realidad nadie estaba de acuerdo con su muerte.

Pocas semanas después de lo sucedido en Sancos, SL hizo algo parecido en Lucanamarca. He aquí como lo cuentan los testigos:

En el caso de Lucanamarca, el primer juicio popular ocurrió el 17 de febrero de 1983 contra Marciano Huancahuari, su esposa y su yerno, quien estaba de visita en la comunidad. Marciano Huancahuari era uno de los líderes mayores de la comunidad; al momento de ser ejecutado, tenía 74 años de edad y era el vicepresidente de la comunidad. Había pasado por casi todos los cargos tanto de la comunidad como del distrito. Sus hijos estudiaban en Lima y tenían un nivel educativo alto. Para algunos pobladores, era reconocido como una de las personas con mayor cantidad de pastos naturales y ganado, que maltrataba a sus pastores y abusaba de sus vecinos quitándoles terrenos con documentos fraguados de compra y venta, o con usurpaciones ilícitas. Para otros, en cambio, no había razón de matarlo y solo pendían falsas acusaciones sobre él. Así como en Sancos, las tres personas fueron amarradas con los ojos vendados y les leyeron un listado de acusaciones. Una vez terminada de las imputaciones un subversivo procedió a sentenciarlos a muerte.

*[...] este señor (proclaman los mandos senderistas) era así, que él era engañador, explotador, no sé que cosas más. Tantas otras cosas. **Yo era menor de edad. Habrá sido alguien que le denuncie ¿no? y así lo han declarado con sentencia. Entonces, algunos lloraban... (unos reclamaban) ¡no, no lo maten! (mientras otros denunciaban) ¡ta bien que lo maten!...***

Si en el caso de Sancos el ajusticiado fue un profesor acusado de explotador y mujeriego y en Lucanamarca la víctima fue un ganadero también explotador, en Sacsamarca la primera víctima fue un profesor senderista vecino del lugar que no estaba de acuerdo con los abusos que los jefes de sendero imponían a su localidad.

*En Sacsamarca (...) el PCP-SL llevó a cabo el primer juicio popular, asesinando al profesor Teodoro Fernández. **Este caso pone en evidencia las dificultades del PCP-SL para asentarse en la zona, debido a pugnas por el poder e intereses contrapuestos tempranamente entre el PCP-SL y la población.** De acuerdo a un entrevistado, Fernández se enfrentó a los mandos subversivos en una asamblea popular, protestando por las restricciones impuestas a la población. Las entrevistas sugieren que Fernández fue portavoz de un malestar que ya se venía evidenciando dentro de la población. Otro testigo refiere que, cuando llegó una brigada del Comité Zonal Fundamental Cangallo-*

Víctor Fajardo, reciben las quejas de los mandos locales sobre el comportamiento de Fernández, a quien acusan de oveja negra, traidor, soplón y tener doble cara, estas dos últimas las peores acusaciones que podían sufrir de parte del PCP-SL. De acuerdo a este testigo, Fernández quería «dominar el partido de sendero», «quería estar en el poder», «él quería liderar». Entonces los senderistas han dicho, así son estos que están en contra de la patria, estos van a morir diciendo lo han metido adentro y dice le han metido en la boca bastante plástico para taparle y después lo han sacado afuera, así mueren los que están en contra del partido diciendo le han metido bala ante todo el público, de ahí toda la gente se ha escapado a los cerros.

Otras acciones emprendidas por los senderistas tuvieron diversas repercusiones. En Sancos y Lucanamarca se apoderaron del ganado tanto de particulares como de comunidades indígenas y en Sacsamarca saquearon sus tiendas. El botín era repartido entre las personas que ellos creían merecerlo. Si bien la población podía comprender que incautasen animales de particulares ricos, lo que no entendían era porqué robaban a las comunidades indígenas.

*Uno de los acontecimientos más importantes, que tuvo repercusiones a escala regional, fue el arrasamiento del ganado de la **Granja Comunal de Caracha**, de Sancos, en diciembre de 1982. Este hecho generó malestar entre los comuneros de Sancos, porque el PCP-SL repartió su ganado a gente de los interiores de la zona baja del Pampas, a quienes consideraban que no tenían por qué recibir nada, puesto que el ganado no era suyo sino de la comunidad.*

*(...) En Lucanamarca, el PCP-SL expropió el ganado de Marciano Huancahuari antes de asesinarlo. **También saqueó la tienda comunal y repartió los bienes obligando a los comuneros a hacer fila para recibirlos.***

En Sacsamarca, hizo lo mismo con la Granja Comunal que, aunque no tenía el número ni la calidad de los animales de la Granja de Sancos, también conmovió a la población, pues el ganado de la comunidad fue repartido a comuneros de otras localidades. Pero, en Sacsamarca, más importantes fueron los saqueos a las tiendas comerciales y a los carros que venían con productos desde la costa, pues desde diciembre de 1982 los subversivos interrumpieron la carretera con trancas y sólo permitían el ingreso de ciertos camiones previo pago de cupo.

Los anteriores relatos son una muestra de las muchas historias que recogió la CVR sobre las causas que promovieron el rechazo de la población:

Ataque a la economía familiar. Contradicciones entre la ideología y la práctica del PCP-SL. Instalación de la muerte en el centro de la vida cotidiana. Pugnas al interior del partido.

He aquí otros testimonios:

Para un grupo de comuneros: *“el problema era que el PCP-SL y sus militantes no ponían en práctica lo que decía a través de su discurso. **Hablaban de la igualdad y de la justicia, pero no la practicaban.** Las entrevistas mencionan que cuando realizaban expropiaciones de ganado o saqueos a tiendas comerciales, **la fuerza local se apropiaba de los mejores bienes y animales, mientras que al pueblo le daban las sobras.***

(...) Estábamos tristes, tomaban cerveza, leche de las mejores vacas y no compartían con nosotros, sólo con las milicias. Eso no es Partido decíamos.

(...) Las fiestas se convierten en celebraciones políticas donde se proclamaban vivas al presidente Gonzalo. De acuerdo a los informantes, el PCP-SL prohibió que los comuneros consumieran alcohol, sin embargo, los militantes y los líderes podían hacerlo. Las mejores comidas estaban reservadas para ellos. En la memoria colectiva quedó fijada la idea que sólo los miembros del PCP-SL tenían derecho a celebrar: «El cargonte tenía que pedir permiso al Partido para hacer la fiesta y sólo para ellos la hacían, la demás gente ya no participaba.

(...) Por temor al castigo nadie se pronunciaba, a menos que estuviese borracho, como le sucedió a un comunero de Lucanamarca. Luis Enrique, quien se emborrachó para el aniversario de Lucanamarca el 29 de enero de 1983 y empezó a reclamar a viva voz a los mandos por qué los tenían así y les prohibían celebrar, reclamándoles también por la coerción en la cual tenían que vivir. Fue asesinado por el comité popular el 30 de enero de 1983.

La rebelión contra Sendero.

La rebelión contra Sendero Luminoso se inició en Sacsamarca. Su población estaba harta de los abusos y así habían informado a sus familiares en Lima quienes se quejaron al gobierno por haber dejado abandonada la zona. Por otro lado algunos vecinos se habían enterado de que SL había preparado una lista negra de personas del pueblo próximas a ser ejecutadas.

Según Narciso, era cuestión de «matarlos antes que nos maten» y fue así cómo habrían decidido enfrentarse al PCP-SL. De acuerdo con Hernán (ex integrante del PCP-SL, 40 años, Sacsamarca), al interior del grupo militante del PCP-SL había compañeros que filtraban información, no sólo a la población sino también a la base del Ejército en Huancapi. Es posible, por lo tanto, que la lista negra se haya filtrado y que ello sea el punto que atizó la rebelión.

Sea como fuere, un número no determinado de comuneros de la comunidad de Sacsamarca, preparó un plan de resistencia clandestina en las noches en los cerros o puntos distantes de la población para no levantar sospechas. Un requisito clave fue mantener

la rebelión en absoluta reserva. Era cuestión de vida o muerte. No estaba permitido comentar el hecho a nadie, incluyendo a sus esposas. Nadie tenía que saber, porque era cuestión de vida o muerte, era prohibido avisar a nuestras esposas, porque decían ellas son chismosas [...] Incluso cuando empezó la rebelión yo estaba con mi esposa en mi casa, y mi esposa a darse cuenta me decía vámonos, hay que escaparnos, pero yo le decía, tranquila, no va a pasar nada, porque yo sí sabía lo que estaba pasando, pero mi esposa no sabía, por eso se desesperaba...

El plan consistía, en primer lugar, en asaltar los domicilios de dos líderes locales del PCP-SL: Elio y Wilfredo y asesinarlos en el acto. En segundo lugar, apresar a sus seguidores y por último, tomar el local donde los subversivos almacenaban sus armamentos. Así, decidieron aprovechar la fiesta de carnavales, entre el 15 y el 17 de febrero de 1983, para llevar adelante la revuelta. Se suponía que en ese día los senderistas festejarían los carnavales, bailarían y se emborracharían; sería el mejor momento para actuar. Claro habían prohibido la fiesta, pero teníamos que aprovechar los carnavales que se acercaba, por eso hicimos una trampa, teníamos que exigir para festejar y de tanta insistencia nos aceptaron [...] Yo soy músico, por eso mi misión era tocar en el cortamonte con otras tres personas más, no tenía que tomar porque, tenía que observar todos los movimientos de estos terrucos, y asegurar para que se emborracharan. Por eso cuando me servían yo me disimulaba y en un descuido lo echaba, por eso yo no me emborraché...

(...) La estrategia surtió efecto, a las diez de la noche, los líderes senderistas habían ordenado el fin de la fiesta. Quienes tenían la orden de tomar el domicilio de Wilfredo, ingresan por el techo, y le incrustan una barreta a la altura del estómago. Seguidamente lo apedrean hasta matarlo. Igual suerte corre Elio. Mientras tanto, los otros camaradas son tomados presos y encerrados en un calabozo conjuntamente con sus demás seguidores. Ante la pregunta del por qué, una vez reducidos, estos líderes locales del PCP-SL no fueron entregados a las autoridades correspondientes, uno de los entrevistados nos responde lo siguiente: «No podíamos entregarlo al ejército, porque no había autoridades y porque temíamos que Sendero nos atacase en el camino [...] la decisión era matarlo...»

Unos pocos senderistas pudieron escapar de la furia local y llegaron a Huancasancos donde el comando de SL convoca a todo el pueblo a una reunión de la plaza del pueblo y acuerdan ir a Sacsamarca a vengar la muerte de sus correligionarios. La CVR lo cuenta así: *Sin embargo, algunos miembros del PCP-SL habían logrado escapar, entre ellos Carmen, quien llega a Huancasancos y da cuenta de la rebelión a los mandos locales máximos del PCP-SL.*

Al día siguiente se organiza la respuesta. Toda la población se reúne en la plaza los mandos, evalúan la situación y deciden ir a cobrar venganza.

Efectivamente, los senderistas regresan a Sacsamarca y apresan a 40 personas, de los cuales 14 parecen haber participado en la rebelión. Todos son llevados a Huancasancos y

(...) son encerrados en un calabozo, a la espera de Julio (camarada Víctor), líder máximo del PCP-SL en Huancasancos, quien en juicio popular ordenaría su ejecución.

El PCP-SL no había previsto que simultáneamente a la rebelión de Sacsamarca, una comisión de esa comunidad había sido enviada a Huancapi para dar cuenta al Ejército y pedir su intervención: «La familia X fue comisionado para ir a Huancapi,¹⁸ y dar cuenta al ejército, además pedir su apoyo para que nos apoyaran...».

*Al tercer día llegan miembros del Ejército que los pobladores identifican erróneamente como Sinchis a bordo de dos helicópteros. Al percatarse, la población que se había concentrado en la plaza para asistir al juicio popular, decide escapar como puede, produciéndose una trifulca. **Los militares disparan indiscriminadamente**, matando a 14 personas, entre estas a nueve subversivos: «En helicóptero vinieron los militares y mataron sin ninguna explicación a cualquier persona, entre ellas a dos señoritas, que en ese año habían venido de Lima de vacaciones y que no tenían nada que ver en el asunto» .*

*El Ejército logra controlar la situación y los presos de Sacsamarca son liberados y nombran a las autoridades locales entre las personas más distinguidas (alcalde, gobernador, juez de paz, etc). Los informantes afirman que el ejército insta a la población a tomar posición contra el PCP-SL y **ordenan a matar al principal líder del PCP-SL, JLL o camarada Víctor, de lo contrario se atendería a las respuestas del Ejército:** «Entonces ahí se establecieron (el ejército), después de dos, tres días se establecieron las autoridades, entonces habían dejado órdenes, ustedes me hacen esperar para tal fecha al jefe, a los jefes vivo o muerto, sino ustedes van a ser castigados [...] entonces no sabíamos que hacer»*

Es decir, en vez de ayudar a la población a eliminar a los senderistas, el ejército se va amenazando al indefenso pueblo a ser castigado a no ser que ellos mismos maten a los senderistas. Entre el miedo al ejército que tenían armas potentes y venían en helicóptero y el poco miedo que ya tenían a los senderistas a quienes ya odiaban, el pueblo lo tuvo claro.

*Apenas se retira el Ejército, en febrero de 1983 aproximadamente, **Julio y sus seguidores hacen su aparición como a la una o las dos de la tarde.** Todos los senderistas estaban con los rostros cubiertos, sólo 4 o 5 estaban armados, los demás con bombas caseras. **Es en ese instante en que la gente decide enfrentarlos.** Son las mujeres*

18 Huancapi está al norte de Sacsamarca y pertenece a la vecina provincia de Víctor Fajardo.

las que dan la iniciativa y una de ellas logra impactar una piedra en uno de los ojos de Julio y cae al suelo.

Entonces ahí lo agarraron, a uno de ellos lo mataron, después a una chica también, y ahí es justo donde aprovechan dispararle a JLL, cuando el otro estaba entrando a dispararle, ahí lo madrugaron, entonces sintió al toque y el concejo que es ahora coliseo municipal, había una casucha grande, ahí se habían corrido casi todos los de Sendero, **entonces la comunidad ya los había seguido. JLL ya estaba herido, entonces lo han seguido y ahí lo han destrozado, inclusive del arma también ya se habían apoderado, eran carabinas nada más, pero se han apoderado sin tiro (munición) nada, así lo han hecho.**

(...) Los cuerpos de los subversivos caídos, incluido el de Julio, son llevados y abandonados en un paraje de la quebrada que va hacia el río Caracha. Al día siguiente llega el ejército y obliga a la población para que los entierren.

(...) Es así como la población decide enfrentar y poner fin al poder de la cúpula más importante del PCP-SL en la zona, encabezada por Julio. A partir de este momento se restablecen las rutinas diarias en la zona, se eligen nuevas autoridades, comenzando una nueva etapa en la historia de Huancasancos, **en la cual resalta la formalización de la alianza entre el Ejército y la comunidad.**

Mientras que Sacsamarca y Sancos se había rebelado contra los senderistas, Luamarca seguía como bastión de SL hasta que el 24 de febrero de 1983 el ejército incursona:

(...) de manera sorpresiva, en momentos en que algunos de los líderes locales del PCP-SL estaban reunidos en el Concejo. Al percatarse los subversivos intentaron huir hacia una quebrada. Los militares les dan alcance y se produce un enfrentamiento, en el cual mueren nueve personas, entre éstas uno de los importantes jefes del PCP-SL en la zona, el camarada Nelson. **Si bien el Ejército había decidido ingresar a Lucanamarca, con el apoyo de algún sector de la población, lo que no queda claro es el momento en que se produce esta alianza entre la población y el ejército.**

Una vez controlada la situación, el Ejército reúne a la población en la plaza en donde, al igual que en Huancasancos, nombra a las autoridades entre las personas más notables, en la intención de reestablecer el orden y ordena a la población a rebelarse contra el PCP-SL, tomar preso al importante líder local del PCP-SL de la zona como es Oscar, entregarlo al ejército o en todo caso matarlo. De lo contrario, el Ejército arrasaría con la población.

(...) **La población, desconcertada, decide acatar las órdenes del Ejército, pero además acuerda enfrentar decididamente al PCP-SL** y una de las primeras acciones es retomar el sistema de vigías que el mismo PCP-SL había impuesto, pero ahora para defenderse de éste. Una vez ubicado el paradero de **Oscar**, la población organiza

un pelotón para ir en su búsqueda, apresarlo y conducirlo hasta la plaza. El pelotón llega al lugar donde se escondía **Oscar** a la una de la madrugada y lo captura. Los pobladores afirman que en el trayecto **Oscar pedía a gritos clemencia, perdón y suplicaba que no lo mataran, que lo entregaran vivo al Ejército, que estaba dispuesto a aceptar sus errores y corregirlos, a pagar cualquier precio como multa, e incluso donar sus bienes a la comunidad con tal que lo dejaran vivo.**

(...) Así, Oscar es condenado a muerte, maniatado y vendado los ojos es puesto en el frontis de la iglesia, delante de la gente que había sido concentrada. De acuerdo a los protagonistas de la rebelión, las mujeres dan la iniciativa lanzándoles piedras en el cuerpo. **Oscar pide clemencia y perdón.** La población enardecida no lo escucha. Seguidamente lo arremeten con palos, tiran de los cabellos hasta dejarlo inconsciente «semimuerto». Luego ponen su cuerpo sobre una ruma de ichu, le echan kerosene y le prenden fuego. Los familiares de Oscar también estaban presentes en el momento de su ajusticiamiento, sin embargo no se atrevieron a impedirlo por temor a correr la misma suerte.

Desgraciadamente aquí no acabó la historia, algunos pobladores decidieron avisar al ejército de lo sucedido y el ejército los mató. Para los militares, como sucedió con los estadounidenses en Vietnam que veían en todo vietnamita un guerrillero del Vietcong, cualquier indígena era un senderista a eliminar, ese fue el caso de los hermanos Paucarhuanca después del asesinato de Oscar:

*De acuerdo a un testimonio, se difundió la noticia de la conveniencia de presentarse ante los militares para deslindar responsabilidades, pero el 25 de marzo de 1983 los hermanos Tinco Paucarhuanca, que deciden hacerlo, son acusados de subversivos, apresados y golpeados a patadas, **llevados al puente Marita a dos kilómetros de Sancos y ejecutados a balazos.** Este no fue el único caso de ejecución extrajudicial que se comete en la zona en estas fechas.*

La venganza senderista

Fue así como el pobre pueblo de Lucamarca no tuvo a quién recurrir, los de sendero los mataban, pero el ejército también. Mientras tanto los senderistas preparaban su venganza.

El 3 de abril de 1983, el PCP-SL ataca Lucamarca, produciéndose una de las peores masacres a población civil en la historia del conflicto armado interno. Un número aproximado de ochenta subversivos entre hombres y mujeres, en opinión de algunos entrevistados, hacen su ingreso a Lucamarca al mando de uno de los importantes cuadros del PCP-SL, Horacio, líder principal del PCP-SL en la zona de Paras, Espite y Totos, en donde, en opinión de algunos entrevistados se habría planificado la acción del 3 de abril de 1983 en Lucamarca.

(...) Se sabe que la acción se dio inicio en la madrugada de aquel día, comenzando por las estancias ubicadas en la puna, **asesinando a cuanta persona encuentren en el camino**. A las diez de la mañana, algunas personas que habían logrado escapar de la masacre comunican de la acción del PCP-SL a quienes se encontraban en la faena comunal de refacción de la carretera que va hacia Huancasancos. Entonces la población organiza una comisión de **diez personas para pedir auxilio al ejército acantonado en Huancasancos**. Mientras unos regresan al pueblo, otros se van a sus estancias a resguardar a sus animales, ya que pensaban que los senderistas arrasarían con ellos. (...) La desesperación cunde en la población, aunque intentan escapar, la geografía de la zona no lo permite, ya que el pueblo se encuentra rodeado por barrancos, existiendo sólo dos vías de entrada y salida, las cuales habían sido tomadas por los subversivos.

(...) **A viva fuerza, varones, mujeres, niños y ancianos son conducidos a la plaza. A los que ponían resistencia los mataban en el acto**. Al parecer, entre la propia población habían senderistas infiltrados, que desde días antes del evento habían permanecido en el pueblo para planificar la acción desde adentro y estar al tanto de los movimientos de la gente. Esta versión fue comprobada por los propios comuneros, porque en el momento mismo en que se ejecutaba la acción, algunos comuneros que habían logrado escapar a las zonas altas, son llamados por estos infiltrados diciéndoles que no se escapen, que no les harían nada, que sólo se realizaría una asamblea. **Cre- yendo esto, los comuneros vuelven al pueblo y son inmediatamente capturados y sumados al grupo que posteriormente sería ejecutado.**

➔ El fotógrafo de Caretas, Óscar Medrano, tomó la foto de Edmundo Camana quien sobrevivió a la masacre al fingir estar muerto luego de recibir un hachazo en la cabeza.



*La población concentrada en la plaza es puesta contra el piso, impedidos de voltear la mirada. **Seguidamente se ordena la ejecución, empezando por el lado de los varones a quienes les tapan el rostro con sus ponchos para que no vean la forma como serían ejecutados.** A un costado las mujeres esperan, presenciando estas escenas de muerte donde los hombres son victimados con **hachas, machetes, palos y picos.** Los heridos recibieron un tiro de gracia con el fin de no dejar sobreviviente. Los entrevistados comentan que, en los instantes que las mujeres habían sido roseadas de kerosene para ser quemadas, un niño grita desde la torre de la iglesia, «compañeros, los guardias están entrando, escápense». Al oír esto los subversivos abandonan el pueblo. En opinión de muchos informantes, este atinado grito de alarma salvó a la población de ser completamente masacrada.*

Nadie puede entender aún la magnitud y la forma como fueron ejecutados estos 69 campesinos. Hachas, cuchillos, piedras, palos y picos fueron los instrumentos del crimen, será tal vez que la acción tenía que tener un componente ejemplarizador, o es que como dicen algunos entrevistados, se tenía que ahorrar municiones, para enfrentarse contra el Ejército.

*Al día siguiente, algunos de los sobrevivientes irrumpen violentamente en el domicilio de **los padres de Oscar** y los asesinan en el acto, en señal de venganza. La población siempre pensó que ellos fueron los que los acusaron ante la base subversiva de la zona de Vilcanchos, Paras y Totos, de haber asesinado a su hijo, motivo de la cruel represalia.*

*El Ejército recién se hizo presente al tercer día de ocurrido la masacre. A bordo de dos helicópteros hacen su arribo integrantes del Ejército al mando del entonces general **EP Clemente Noel**, quien ordena el traslado de los heridos a la ciudad de Huamanga, mientras que algunos muertos son enterrados en el cementerio de la localidad. Asimismo el general Noel ordena el establecimiento del **puesto policial que desde entonces asumiría la seguridad del distrito.***

Lo alarmante del caso de Lucanamarca es que no fue una venganza en caliente hecha por jóvenes senderistas, como ocurrió en Sacsamarca, sino una orden impartida por la cúpula de Sendero Luminoso; es decir que fue pensada y aprobada por Abimael Guzmán. He aquí sus palabras que no disimulan su racismo, cinismo y descaro:

*“La lucha ha sido intensa, dura, han sido momentos complejos y difíciles. **Frente al uso de mesnadas** y la acción militar reaccionaria **respondimos contundentemente con una acción: Lucanamarca**, ni ellos ni nosotros la olvidamos, claro, porque ahí vieron una respuesta que no se imaginaron, ahí fueron aniquilados más de 80, eso es lo real; y*

lo decimos, ahí hubo exceso, como se analizara en el año 83, pero toda cosa en la vida tiene dos aspectos: nuestro problema era un golpe contundente para sofrenarlos, para hacerles comprender que la cosa no era tan fácil; en algunas ocasiones, como en ésta, fue la propia Dirección Central la que planificó la acción y dispuso las cosas, así ha sido. Ahí lo principal es que les dimos un golpe contundente y los sofrenamos y entendieron que estaban con otro tipo de combatientes del pueblo, que no éramos los que ellos antes habían combatido, eso es lo que entendieron; el exceso es el aspecto negativo. (...) a las masas les vamos a dar un conjunto de restricciones, exigencias y prohibiciones, en el fondo no queremos que las aguas se desbor-den; y lo que necesitábamos era que las aguas se desbordaran, que el huayco entrara, seguros de que cuando entra arrasa pero luego vuelve a su cauce. («Entrevista con el presidente Gonzalo», El Diario, Lima, julio de 1988)

Las fuerzas del Estado

El calvario de Lucanamarca, Sancos y Sacsamarca no acabó con la presencia de la policía y del ejército. Los senderistas siguieron atacando esporádicamente esas poblaciones y efectuando inmediatamente la retirada. Por otro lado la prepotencia y abusos de las fuerzas de orden hicieron la vida imposible para nuestros compatriotas:

El sistema de vigías impuesto por el PCP-SL. Las fuerzas del orden retoman esta estrategia. Se formaron grupos para patrullar conjuntamente con los militares por los cerros y se ubicó a lugares estratégicos para dar señales de alarma en caso necesario. Este sistema de defensa implicó asumir conductas militarizadas a la vez que un gran esfuerzo físico: «El 84 justamente había un capitán «Canán». Era un terror. Nos formó vigías por las esquinas. Ya no nos dejaba ni respirar. Con un carajaso todos estaban tranquilos. Por las puras maltrataba a la gente»

La población fue obligada a entregar leña, carne y demás enseres para la manutención del puesto. Si al inicio esta forma de apoyo era una obligación, con el paso del tiempo la propia población la ve como una necesidad, porque no hacerlo significaría el retiro de la base y consiguientemente la vuelta a un pasado en la que el PCP-SL hacía del lugar un espacio sin control.

*El tema de la seguridad se convierte en la agenda más importante de la población, sin embargo, estas comunidades de Huancasancos forman **Comités de Autodefensa Civil (CADC)** a diferencia de otras zonas de la región norte de Ayacucho.*

En 1994 el ejército decide retirarse de Sancos. Es en este momento que el jefe de la base exige a la población que se organice en CADC. (...) Por ello, en una asamblea comunal, la población nombra a ocho personas para encargarse de la seguridad, asignándoles las ocho armas que el ejército había entregado antes de retirarse.

*(...) Cuando el Ejército se establece en Huancasancos, muchos jóvenes que se adhirieron al PCP- SL, se retiran a las punas para evitar ser arrestados y/o asesinados. Otros deciden arrepentirse, abandonar las filas del PCP-SL y reinsertarse a la vida comunal. **Conocedor de ello, el jefe de la base militar de Sancos de apelativo Yanahuico realiza una campaña** por el que solicitaba a todas aquellas personas que voluntariamente **quieran arrepentirse se presentasen a la base militar para recibir la autorización que le permitiera reinsertarse a la vida comunal. Tal como lo habíamos mencionado, hubo casos de jóvenes arrepentidos que desaparecen una vez que ingresan a la base militar de Huancasancos o aparecen muertos. Por eso lo pusieron (a mi hijo) a la cárcel** pues dos días, lo maltrataron y al final el ejércitose lo llevaron a Tranca que queda más arriba **lo mataron a tres; dos sacsa-marquinos y a mi hijo Nicanor.***

Comentarios finales

Las heridas que quedan en pueblos como los que hemos visto son terribles. Han quedado rencores entre vecinos y hasta dentro de familias que no pueden olvidar el partido que tomaron unos u otros. Tampoco pueden olvidar ni perdonar la impunidad de la que gozan muchos de sus torturadores y asesinos. Y, además, han visto que todas las promesas que alguna vez hicieron políticos que buscaban sus votos no se han cumplido.

Triste es reconocer que esta historia la conocen cuatro gatos que, además, no tienen peso político en un país donde la gente prefiere mejor que le hablemos de la feria gastronómica Mistura o del mundial de fútbol y, claro, los extremistas de izquierda y de derecha felices de que no se guarden estos hechos en nuestra memoria nacional. Las consecuencias las vemos todos los días: aparecen grupos de uno y otro lado que aprovechan la ignorancia para revivir discursos que pueden volver a ocasionar sangre, dolor y lágrimas sin cambiar un ápice nuestra condición social ni política.

LAS DOS HISTORIAS DE UCHURACCAY

ES TRISTE Y LAMENTABLE que cuando se habla sobre lo ocurrido en Uchuraccay se refiera únicamente al execrable asesinato de 8 periodistas en manos de los vecinos de ese pueblo. Esos crímenes acapararon la atención de los medios de comunicación durante mucho tiempo y vuelven a las primeras planas en cada aniversario. Hay, sin embargo, una ignorancia supina sobre los asesinatos del 30% de la población de Uchuraccay, nadie recuerda a esas 137 víctimas salvo sus familiares. ¿A qué se debe este olvido? ¿A que esos muertos eran indígenas, pobres y quechua-hablantes? ¿Hubiéramos mantenido este vergonzoso silencio si hubieran sido asesinados 137 limeños? Ni pensar lo que hubiera ocurrido si se hubiera masacrado al 30% de cualquier distrito de la capital. En este capítulo trataremos las dos historias de Uchuraccay.

La CVR en Uchuraccay

No creo que haya un trabajo mejor documentado, dentro de los muchos casos recogidos por la CVR, que el de Uchuraccay. Además de analizar: a) los documentos judiciales (10,000 folios); b) el informe de la -Comisión Investigadora sobre los sucesos en Uchuraccay- escrita en 1983 por Vargas Llosa; c) las transcripciones de la asamblea comunal que mantuvo esa comisión y que no publicó; d) el manuscrito de un comando senderista; la CVR envió a Alberto Morote Sánchez, comisionado que habla fluidamente quechua a fin de obtener testimonios y mantener asambleas con las autoridades comunales sobrevivientes.

Pocas personas están más familiarizadas con lo sucedido en Ayacucho que el ingeniero Alberto Morote Sánchez. Él fue, como su tío Efraín Morote Best, rector de la universidad de Huamanga (UNSCH), pero Alberto en los peores momentos del terrorismo.

Su primo Osmán Morote¹⁹, hijo de Efraín, era miembro de la cúpula de SL y ahora está condenado a una larga prisión.

A continuación un breve resumen extraído del Informe Final de la CVR en su tomo VI. Como siempre las letras en *cursivas* son del IF y las **negritas** son mías.

Uchuraccay

Si no tomamos en cuenta la captura de Abimael Guzmán, quizá la muerte de ocho periodistas en Uchuraccay haya sido el episodio del “conflicto armado” más divulgado en el Perú²⁰ y en el extranjero.

Sin duda la -Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay- encabezada por Mario Vargas Llosa y el impacto que tuvo su informe en todos los medios de comunicación causaron esta notoriedad. Efectivamente, la sociedad peruana se remeció al enterarse de la masacre de esos intrépidos periodistas que con un arrojo ejemplar se atrevieron realizar una excursión a Uchuraccay, en las alturas de la provincia de Huanta, Ayacucho, y subir hasta 4,000 metros para informarse e informar sobre lo que en verdad estaba ocurriendo en esas remotas alturas.

***El 26 de enero de 1983** fueron asesinados allí los periodistas Eduardo de la Piniella, Pedro Sánchez y Félix Gavilán del Diario de Marka, Jorge Luis Mendivil y Willy Retto de El Observador, Jorge Sedano de La República, Amador García de la revista Oiga y Octavio Infante del diario Noticias de Ayacucho, así como el guía Juan Argumedo y el comunero uchuraccaíno Severino Huáscar Morales.*

Por una razón u otra²¹ la noticia provocó justificadamente un dolor enorme que hasta ahora repercute en la memoria nacional. Sin embargo de lo que nadie se ha enterado, salvo los familiares y la CVR, fue de que en el pueblo de Uchuraccay también fueron asesinados 137 de sus 470 vecinos. Los sobrevivientes terminaron por abandonar y huir de su pueblo. Las 137 muertes no han sido investigadas por la justicia, ni han merecido

19 Para satisfacer alguna curiosidad sobre el apellido debo decir que Efraín Morote Best era un primo muy querido de mi padre, entre ellos hablaban en quechua. Ambos se retiraron en Chaclacayo, Lima, donde pasaron sus últimos años recibiendo el cuidado médico de mi hermano Donald, quien además visitaba a Osmán en la cárcel. En Ayacucho varios Morote fueron asesinados tanto por SL como por las fuerzas del Estado. En suma: los Morote como todas las familias ayacuchanas sufrieron las consecuencias de esos fatídicos años, unos como víctimas y otros como victimarios. Sin embargo, lo que hay que resaltar es que todos, no importando el bando al que perteneciesen, se vieron envueltos en una situación que nunca debió ocurrir y que nunca más debe repetirse.

20 Solo la -Biblioteca Virtual del Genocidio en Ayacucho- www.genocidioayacucho.com registra cerca de 50 ítems relacionados con Uchuraccay entre libros, documentos, videos y fotografías a los que se puede acceder gratuitamente.

21 En mi caso por haber sido amigo de Oscar Retto, padre de Willy, fotógrafo excepcional como su hijo. (Todavía guardo las fotos que me regaló de Chicuelo II toreando en Acho)



Entierro de periodistas en Lima. Diario La República. Yuyanapac.

titulares de periódicos, ni comisiones Vargas Llosa, ni misas, ni conmemoraciones anuales. Y no es que el asesinato de los ocho periodistas no debiera haber sido investigado. Lo que decimos es que la matanza de los otros 137²² compatriotas de Uchuraccay debió merecer el mismo trato. En honor a ellos transcribo sus nombres:

1. Alejandro Huamán Leandro
2. Venancio Aucatoma
3. Severino Huáscar Morales Ccente
4. Silvio Chávez Soto
5. Paulina Ccasani Figueroa
6. Marina Morales Gavilán
7. Juana Gavilán García
8. Fortunato Gavilán García
9. Ignacia Gálvez Nawpa
10. Alejandro Romero Quispe
11. Telésforo Ayala Díaz
12. Alberto Romero Nawpa
13. Sacarías Mauli
14. Marina Ccasani Figueroa
15. Pablo Taype
16. Alejandro Chávez
17. Benedicta Llanccce Gavilán
18. Francisca Llanccce Gavilán
19. Alejandra Figueroa Llanccce
20. Miligildo Solier Quispe
21. Simón Figueroa Cunto
22. Enrique Huamán Mauli
23. Teófilo Huamán Mauli
24. Baltazar Nawpa Ticlla
25. Simón Figueroa Cunto
26. Melquiádez Gavilán Romero
27. Alejandro Pérez Garagondo
28. Marcial Pérez Rimachi
29. Baltazar Figueroa Gavilán
30. Ignacio Figueroa Gavilán
31. Ezequiel Figueroa Gavilán
32. Daniel Chocce Ayala
33. Lorenzo Figueroa Cunto
34. Simeón Aucatoma Quispe
35. Benito Aucatoma Quispe
36. Teodora Soto Ticlla
37. Teófila Chávez Soto
38. Francisco Ramos Ricra
39. Jorgencio Quispe Ccasani
40. Clemencia Ccente Ccasani
41. Gregorio Quispe Huamán
42. Jesusa Mauli Figueroa
43. Justina Figueroa Ramos
44. Juan Mauli Figueroa
45. Francisco Mauli Quispe
46. Cristina Lapa Peña
47. Angelina Huachaca Gavilán
48. Jesús Mauli Huaranqa
49. Martina Gavilán García
50. Juan Ayala Ccahuana
51. Alejandro Ayala Ccahuana
52. Marcelina Mauli Ticlla
53. Emilia Ccahuana Can-

22 La lista de la CVR da 135 nombres y no 137 como indicamos. La diferencia se debe a que las señoras que aparecen con los números 82 y 135 fueron asesinadas con un niño cada una cuyos nombres no se pudieron obtener.

to 54. Lucas Ayala Nawpa 55. Saturnino Ayala Gómez 56. Candelaria Nawpa 57. María Huamán Núñez 58. Inocencia Llanccce Huamán 59. Cipriano Llanccce Huamán 60. Antonia Chávez Huicho 61. Alejandro Gavilán Figueroa 62. Santiago Gavilán Figueroa 63. Justina Peña Pacheco 64. Juan Cárdenas Quispe 65. José Ayala Gavilán 66. Bonifacia Gálvez Farfán 67. Demesia Huamán Llanccce 68. Rosa Gómez Gálvez 69. Teodora Gómez Gálvez 70. Lucra Huachaca Mayhua 71. Angélica Llanccce Puclla 72. Luis Ccente Auccatoma 73. Faustino Quispe Huamán 74. Marcial Huamán Peña 75. Juan Huachaca Pérez 76. Félix Huachaca Gavilán 77. Esteban Huachaca Cárdenas 78. María Huachaca Pérez 79. Sivestra Huachaca Pérez 80. Adrián Mauli Huamán 81. María Mauli 82. **Justina Huamán Llanccce y su hijo.** 83. Patrocina Gavilán Curo 84. Alejandra Figueroa Leandro 85. Segundino Leandro Huamán 86. Vicente Huachaca Maywa 87. Remigio Soto Morales 88. Dionisio Morales Leandro 89. Erminio Gavilán Wicaña 90. Juan Manuel Romero Araujo 91. Pablo Romero Araujo 92. Alejandro Quispe Huaylla 93. Eulogia Quispe Huaylla 94. Rufina Ramos Quispe 95. Augusto Ccurimanya Cayetano 96. Víctor Rimachi Llanccce 97. Julia Nawpari Fajardo 98. Emilio Quispe Llanccce 99. Demetrio Quispe Llanccce 100. Vicente Urbano Guzmán 101. Leandro Guzmán Urbano 102. Juliana Farfán Ccoroq 103. Ezequiel Huaranqa Mauli 104. Alberto Huamán Arone 105. Paula Clareni Figueroa 106. Dionisio Nawpa Gavilán 107. Anselmo Quispe Huachaca 108. Félix Quispe Huachaca 109. Olimpio Gavilán Huaylla 110. Florencio Gavilán Huaylla 111. Feliciano Soto Gavilán 112. Francisco Romas Rivera 113. Constantino Soto Gavilán 114. Saturna Gavilán García 115. Feliciano Quispe Huachaca 116. Saturna Huamán Figueroa 117. Pelayo Rosa Gavilán 118. Amadio Auccatoma Peña 119. Clemente Figueroa Llamocca 120. Patricio Auccatoma Núñez 121. Marcelino Mauli Morales 122. Ignacio Pérez Gavilán 123. Elomina Cuchuri Ramírez 124. Teófilo Chocce Nawpa 125. Félix Chocce Nawpa 126. Francisco Nawpa Ticlla 127. Gregorio Soto Ayala 128. Celestino Ccente Figueroa 129. Teófila Hualla Inga 130. María Figueroa Chocce 131. Polinario Huaylla Taype 132. Salomón Sánchez 133. Paulina Ccasani Huicho 134. Fortunato Soto Ccasani 135. **Esposa e hijo de 8 años**

El escenario de la tragedia

A cuatro mil metros, Uchuraccay se encuentra en la puna que divide el valle de Huanta y la selva. El pueblo tenía una plaza con su iglesia, escuelita, cementerio, casa hacienda y cabildo. Unas ocho familias vivían allí mismo, el resto de los habitantes estaba desperdigados en las faldas del cerro, entre quince y cuarenta minutos a pie de la plaza. Los pobres pastos no daban para mucho, pero la gente se las apañaba para vivir modestamente. Eran quechua-hablantes aunque el 30% podía leer y escribir un castellano elemental. El pueblo como muchos del país se auto administraba, no recibía ayuda del gobierno ni tenía puestos policiales. Las autoridades políticas eran las mismas de la co-

munidad incluyendo los varayocs. Los pueblos más cercanos, como Iquicha y Huaychao estaban a pocas horas de camino a pie. No había ni hay carreteras.

Uchuraccay, como los pueblos de esa zona, es habitado por iquichanos, nombre tomado de Iquicha, uno de los pueblos más importantes de esas alturas. A pesar de ese aparente aislamiento, los iquichanos tenían que bajar al valle de Huanta o a la vertiente de la selva a fin de vender sus productos y comprar otros de primera necesidad. O sea que cavernarios y salvajes, como pretenden algunos llamarles, no eran.

La aparición de sendero

Sendero consideró que Uchuraccay y los pueblos vecinos eran lugares idóneos para una base desde la cual podían atacar Huanta y Tambo y también controlar el paso a la selva. Es así como testifican los sobrevivientes:

A mediados de 1981, llegaron a Uchuraccay algunas personas desconocidas que se presentaron ante los pobladores «como negociantes o buscando trabajo».

Los forasteros visitaron la escuela y las casas de algunas familias, buscando intercambiar sus productos por chuño y ocas. Algunos ofrecían botones, agujas, hilos, prendedores, anillos y medallas. Otros, especies de cocina como pimienta, comino, sal y palillo. Uno de estos negociantes comenzó a visitar la comunidad de manera constante.

*(...) Al cabo de un tiempo, «Martín» y sus amigos lograron entablar amistad con algunas familias, ganándose su apoyo y haciéndose compadres «por levantar del suelo a los recién nacidos con varios pobladores». **De ese modo, logró convencer a algunos a unirse a la «guerra popular»**, realizando reuniones en la escuela de la comunidad: «Haciéndose compadres los ha convencido... Entonces esta gente extraña se alojaba junto con la maestra por dos o tres días».*

El PCP Sendero Luminoso se estableció de esa manera en Uchuraccay bajo el mando de «Martín», contando con algún tipo de apoyo de la profesora del pueblo y de algunos pobladores. Otros comuneros, en cambio, comenzaron a sospechar de los forasteros: [...] empezó a hablar que las haciendas tenían que desaparecer y mi esposo al escuchar esto se aburrió... este cojudo tonterías me conversa... no entiendo por qué tiene que desaparecer las haciendas si nosotros somos los que estamos trabajando en esas tierras.

Declaración de un ex senderista:

El PCP Sendero Luminoso buscó controlar las comunidades de las punas de Huanta con la finalidad de utilizar dicha zona como un corredor estratégico para el desarrollo de sus acciones, por su ubicación intermedia entre los valles y la ceja de selva ayacuchana. La ubicación de Uchuraccay, a su vez, calzaba plenamente con dichos objetivos, debido a que era la comunidad más cercana al Rasuwilka, en cuyas inhóspitas faldas las huestes miembros del PCP SL encontraron un lugar ideal para su refugio

y desplazamiento militar. Así pues, en enero de 1982, luego del asalto al puesto policial de San José, las columnas miembros del PCP SL huyeron hacia Uchuraccay para ocultarse y luego dispersarse hacia diversas localidades.

La resistencia al senderismo de las autoridades comunales

A diferencia de lo ocurrido en Sancos donde sendero pudo obtener rápidamente el apoyo de jóvenes del colegio secundario, Uchuraccay tenía una pequeña escuela rural con una maestra y pocos alumnos que se agrupaban en una sola aula. Por otro lado, sus autoridades tradicionales eran los varayocs que estaban respaldados por la mayor parte de la población que no permitía que los senderistas tomaran el control del pueblo.

*Aunque **Severino Morales** era el comisario local del PCP Sendero Luminoso, y «los que se agarraban de los miembros del PCP SL ya eran intocables», las autoridades comunales y los varas tradicionales seguían ejerciendo su mando en Uchuraccay, al igual que en las comunidades vecinas de la zona (...) **Tal situación de ejercicio paralelo del poder** en Uchuraccay entre las autoridades comunales tradicionales y el responsable del PCP Sendero Luminoso como punto de irradiación del PCP Sendero Luminoso y su nuevo poder. La permanencia de la organización comunal, además, permitió a las autoridades articular poco a poco a los comuneros opuestos a la presencia senderista, cuyo rechazo se hizo evidente hacia octubre de 1982.*

*[...] nombraron a personas responsables para que se movilizan con ellos, para que realicen asambleas y para que agrupen a las personas. Era como autoridades nombrados por ellos, en el 82. En esa fecha hacían asambleas, especialmente en las noches diciendo estamos haciendo **Escuela de Mujeres**. Entonces las autoridades de la comunidad empezaron a oponerse y a discutirles, diciendo que eso está mal y que no podían hacer lo que quieren.*

*Tal vez «tenían otra intención», según uno de los entrevistados, sobre todo porque las señoras y jóvenes eran convocadas por las noches. «¿Qué tipo de reunión va a ser? Nosotros también vamos a escuchar, queremos conocer, somos sus parientes y esposos, diciendo». Así es como se organizan clandestinamente para oponerse a la formación de la Escuela bajo el liderazgo de **Alejandro Huamán**, presidente de la comunidad.*

La ruptura con sendero

Poco después la población captura a «Martín» y otros cinco jóvenes miembros del PCP SL, entre ellos una mujer. Los jóvenes lloraron pidiendo perdón y rogando que los dejen irse. «Martín» fue el único que no quiso hacerlo. Las autoridades habían decidido asesinarlos, sin embargo, la comunidad se opuso y decidió perdonarlos y dejarlos ir, advirtiéndoles que no vuelvan nunca más.

(...) A esa hora empezamos a agarrar a **Martín** y éste sacó de su bolsillo un arma chiquito. De entre todos lo agarramos, lo tumbamos y le pisamos las manos, pero no soltó su arma, tampoco disparó. Mientras tanto, los demás también agarraban a los cinco acompañantes de Martín. **Los queríamos matar, pero a oposición de la mayoría los dejamos ir, advirtiéndoles nunca más volvieran**²³.

Al cabo de unos días, durante la realización de la fiesta de la Virgen del Rosario, el PCP Sendero Luminoso colocó una bandera roja en uno de los cerros, la cual fue arrancada y quemada por el presidente de la comunidad, **Alejandro Huamán**.

Sendero inicia los asesinatos

Con el fin de controlar cualquier oposición SL recurre al terror para someter a las poblaciones.

Estas primeras acciones de rechazo frontal de la comunidad frente a la presencia senderista fueron pacíficas, pero la situación cambió cuando hacia fines de noviembre o inicios de diciembre el PCP **Sendero Luminoso asesinó a Alejandro Huamán, presidente de la comunidad**, así como al comunero Venancio Auccatoma. En el caso de Alejandro Huamán, «dos grupos de los tuta puriqkuna que aproximadamente sumaban sesenta» lo detuvieron en su vivienda a las tres de la madrugada frente a su familia diciéndole «levántate carajo» y acusándolo de ser un «soplón» y «yana uma» (cabeza negra). Su nuera, Dionicia Chávez Soto, fue herida de bala en ambos muslos al intentar defenderlo, mientras algunos de los miembros del PCP SL allanaron la casa de ichu y luego la quemaron. **Alejandro fue conducido a la plaza del pueblo, siendo sometido a un juicio popular** y encerrado en el local comunal. En horas de la tarde, a pesar de los ruegos de su esposa, hermanos e hijos, Alejandro fue asesinado baleado en la frente. **Cometido el asesinato «ya nadie quería acercarse por lo menos a ver el cadáver, quien lo hacía o recogía corría la misma suerte y nos tildaban de yana umas cabezas negras; habían personas como espías que estaban viendo quiénes se acercan».**

El hijo de Alejandro Huamán recuerda que después «sólo quedaba llorar amargamente. Toda la familia quedó muy mal. **Nunca antes habíamos visto tanta violencia, sangre.** Lo único que nos quedaba era dedicarnos a trabajar en la chacra, al igual que toda la comunidad, pero siempre con ese temor de que iban a regresar en cualquier momento».

(...) Lo mismo hicieron por esos mismos días con el presidente y teniente gobernador de la vecina comunidad de Huaychao, Eusebio Ccente y Pedro Rimachi, asesinados en plena plaza del pueblo.

23 Más adelante los comuneros se arrepentirían de no haber matado a esos senderistas.

Las comunidades acuerdan pedir ayuda al estado y matar a senderistas para evitar ser ellos los asesinados

Bajo el mando de sus autoridades tradicionales como los presidentes de comunidad, varayocs y tenientes gobernadores, las comunidades se organizaron para enfrentar violentamente a los miembros del PCP SL, reuniéndose en el local comunal de Uchuraccay: [...] realizaron una asamblea comunal reuniéndose en esta casa comunal cada domingo, **acordando por unanimidad de votos realizar los actos de legítima defensa de sus vidas y de sus integridades físicas contra los terroristas, causándoles muerte...** asimismo acordaron pedir ayuda a las comunidades de Huaychau, Cunlla, Ccocha Ccocha, Ccochan, Paria con el fin de combatir a los terroristas.

De esta forma, Uchuraccay fue asumiendo el liderazgo de lo que fue la primera rebelión multicomunal contra el PCP Sendero Luminoso. Los campesinos de las comunidades ayacuchanas más pobres, ubicadas en las punas, escapaban así al libreto senderista que les adjudicaba el papel de aliados estratégicos y «fuerza principal» de su revolución, **buscando el apoyo de las fuerzas del orden, para lo cual enviaron emisarios a las ciudades de Huanta y Ayacucho solicitando garantías y protección:**

(...) a su retorno nos manifestaron que habían entrado a la policía, y que les habían ofrecido prestarles toda clase de garantías y que los habían exhortado para que siempre les comuniquen de cualquier acontecimiento.

El 21 de enero de 1983, a menos de un mes de la intervención de las fuerzas armadas en el departamento de Ayacucho y del establecimiento de la Infantería de Marina en la provincia de Huanta se produjo la matanza de siete miembros del PCP SL en las comunidades de Huaychao y Macabamba. Los comuneros, luego de recibir amistosamente a la columna senderista en el local comunal, coreando sus arengas en pro de la lucha amada y el camarada Gonzalo, como solía ocurrir, los detuvieron y **asesinaron a cuatro miembros del PCP SL en Huaychao y tres en Macabamba.**

(Al día siguiente, el 22 de enero) ... **cinco miembros del PCP SL fueron asesinados en Uchuraccay**²⁴: [...] aparecieron cinco terroristas hacia el camino de la herradura que viene de San José de Secce, por lo **que los comuneros de Uchuraccay entre varones, mujeres y niños, después de reunirse, lograron interceptar a dichos terroristas** en el sitio denominado Chancahuayco que queda a unos tres kilómetros de distancia hacia arriba de esta casa comunal, y cuando les interrogaron supieron ma-

24 Las partes policiales dan cuenta del ajusticiamiento de los cinco miembros del PCP SL en Uchuraccay hacia el 22 de enero. En el informe final de la Comisión Vargas Llosa, así como en su anexo N° 2, **este hecho fue mencionado apenas como un dato adicional, sin reparar en su importancia como muestra del proceder violento adoptado por los campesinos, y de la rápida recomposición de alianzas que ocurría en la zona debido a la guerra iniciada por las comunidades contra el PCP Sendero Luminoso** (Informe de la Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay, pp. 31 y 99). Fuente: Informe Final.

*nifestarles de que los terroristas (...) van a ingresar a Uchuraccay a matarles **por lo que todos los comuneros los mataron**, empleando huaraca, piedras y a puñetes y a puntapiés, y luego enterraron sus restos en el cementerio de Polvorín.*

El gobierno felicita a los comuneros

Las noticias vuelan, cuatro días después los periódicos limeños dan cuenta de los hechos:

El ajusticiamiento de los cinco miembros del PCP SL en Uchuraccay fue mencionado también por algunos diarios de Lima (véase: «El pueblo se defiende». El Comercio, 26 de enero de 1983. Lima).

*En Lima, el propio Presidente de la República (Belaúnde) saludó la acción violenta de los comuneros, brindando las siguientes declaraciones televisadas: «[espero que en Ayacucho] se restablezca la tranquilidad y que la presencia y el valor de estos pueblos sea suficiente y no se requiera acudir a la fuerza para acabar con el terrorismo». **Justificando la muerte de los siete miembros del PCP SL.***

*Más cerca de Uchuraccay, el Jefe Político Militar de la Zona de Emergencia, **general Roberto Clemente Noel Moral**, afirmó: «Hay una respuesta muy significativa del pueblo ayacuchano de desterrar el terrorismo. Con esta acción los hombres y mujeres están demostrando coraje y virilidad para no continuar siendo mancillados por un pequeño grupo con ideas descabelladas».*

Las fuerzas del Estado respaldan los asesinatos de senderistas y recomiendan matar a todo extraño que llegue a sus pueblos:

*El general Noel informó del envío de una patrulla terrestre y de un comando helitransportado para prestar protección a las comunidades, la cual llevaba consigo alimentos para las comunidades, como reconocimiento del presidente Belaúnde por las acciones emprendidas contra los miembros del PCP SL. Es así como ese día llega en helicóptero a Uchuraccay un comando de 15 efectivos de los sinchis, quienes se quedaron a pernoctar en la comunidad. **El mensaje que dejaron a los campesinos fue claro: continuar con ese tipo de respuestas, matando a todo extraño que llegara a la comunidad a pie. La incitación realizada por las fuerzas del orden a los campesinos de Uchuraccay para rechazar a los miembros del PCP SL usando la violencia, fue asumida como un respaldo a la decisión comunal de enfrentar al PCP Sendero Luminoso.***

Los mismos sinchis dijeron: nosotros no vendremos por tierra, sólo en helicóptero. Y si algún desconocido viene por tierra, lo matan. Así pasó

La masacre de los periodistas

Esta historia es bastante conocida: ante la ola de rumores y la falta de confianza en las declaraciones del comando político militar, siete periodistas de diarios limeños y Octavio Infante del diario Noticias de Ayacucho deciden ir por su cuenta a Uchuraccay. Su mal equipamiento y poca preparación física para caminar por la altura lo compensaban con exceso de ánimo e interés profesional. Sabe Dios cómo se embuten en un taxi y salen de Ayacucho al amanecer del 26 de enero de 1983. Luego de dos horas de viaje Octavio Infante, que conocía esa parte de la zona, recomienda dejar el taxi y continuar a pie por una trocha hasta el pueblo de Chacabamba donde tenía familiares que los podían ayudar a terminar el viaje. La subida a pie durante dos horas resultó muy fatigante en especial para Jorge Sedano, de La República, que *era gordo y tenía 52 años*. Al llegar a Chacabamba fueron atendidos por Juan Argumedo, medio hermano de Carlos Infante, y su familia. En vista de lo fácil que sería perderse para llegar a Uchuraccay, Juan Argumedo aceptó guiarlos por lo menos *hasta la cumbre de Wachwaqasa* de donde era fácil llegar al pueblo. Sin embargo sus familiares no se lo aconsejaban *porque ya sabían por radio sobre las matanzas que estaban produciéndose en Uchuraccay y Huaychao*. La caminata iba ser muy larga y empinada así que, viendo la condición en que se encontraban, Argumedo prestó una mula al gordo Sedano y un caballo en el que *cargaron los maletines y cámaras fotográficas*. *Partieron a las 11:30*.

Mientras los periodistas realizaban su larga subida, en Uchuraccay la gente seguía preocupada y nerviosa por la alta posibilidad de ser atacados por senderistas en busca de venganza.

Esa misma mañana, en Uchuraccay, un joven comunero dedicado al comercio de ropa fue detenido a su arribo al pueblo, siendo acusado por las autoridades de seguir colaborando con los miembros del PCP SL y de ser uno de los responsables de la presencia del PCP Sendero Luminoso en la comunidad junto a su pariente Severino Huáscar Morales Ccente. Gracias a la intervención de su abuelo lo dejaron libre, no sin antes golpearlo y amenazarlo de muerte si seguía «caminando» con sus «compinches».

(...) hacia mitad de la tarde, como a las quince o dieciséis horas, las autoridades se hallaban reunidas en casa de Fortunato Gavilán García, teniente gobernador de la comunidad, discutiendo sobre las posibles represalias del PCP Sendero Luminoso y bebiendo el alcohol que esa mañana el joven capturado había pagado en retribución por su perdón. Uno de los temas delicados de la discusión era que, no sólo tenían que vigilar hacia fuera, en previsión de cualquier incursión senderista, sino también hacia dentro, pues consideraban que entre la población todavía seguían habiendo posibles colaboradores de los miembros del PCP SL, como el joven a quien habían castigado por la mañana. En esa reunión, también discutieron

sobre las quejas de Silvio Chávez Soto, secretario de la comunidad, **contra Severino Huáscar Morales Ccente**, quien había sido responsable del PCP Sendero Luminoso, por el robo de un caballo.

En esos instantes se oyeron gritos de alarma: «Los terroristas están viniendo». La casa de Fortunato Gavilán se hallaba justamente en dirección al camino por donde se aproximaba el grupo de periodistas. Salieron corriendo hacia la cumbre cerca de la cual los acorralaron, mientras otros comuneros llegaban desde los alrededores del pueblo. **Otro grupo salió en persecución del guía, quien según lo acordado con los periodistas retornaba hacia Chacabamba luego de haberlos guiado hasta la cumbre de Wachwaqasa.** Los campesinos portaban sus propios instrumentos de trabajo como armas de defensa: palos, hachas, piedras y lazos. Los periodistas asustados «no podían hablar» y no pudieron entablar diálogo con los campesinos. **No fue un problema de idioma, porque entre los periodistas había tres quechuahablantes y entre los campesinos más de dos hispanohablantes.** Según relató una comunera que observó los hechos, una de las autoridades que conversó con los periodistas fue el teniente gobernador **Fortunato Gavilán:**

[...] parecía que discutían... en eso vi que empezaron a pelear y a golpear a los desconocidos. Llamaron a los de la comunidad y todos salieron y se dirigieron hacia la casa de Fortunato Gavilán. Y de allí salieron diciendo así van hablar y de pronto empezaron a maltratar a los desconocidos. Yo dije, ¿quiénes serán? ¿qué será de la vida de estas personas? Empecé a llorar, ahora seguro nos matarán a todos.

El escenario no podía ser más tenso. Por un lado unos periodistas exhaustos, faltos de aliento, desfallecientes luego de haber caminado 5 horas a más de 4,000 metros desde su última parada en casa de los Argumedo. Por otro unos comuneros nerviosos por el inminente ataque de Sendero, y las órdenes de los Sinchis de matar a todo extraño. He aquí algunos testimonios:

Los periodistas intentaron explicar que no eran terroristas, palabra que los uchuraccaínos habían escuchado sólo poco tiempo antes de boca de los sinchis, quienes les habían dicho que ellos vendrían siempre en helicóptero y uniformados, mientras que los extraños que vendrían por tierra eran los terroristas a quienes debían matar. Pero el diálogo fue imposible. Los periodistas buscaron la mediación de un joven de la comunidad, quien vestía ropa de ciudad y hablaba castellano, para que les hiciera comprender a los comuneros el motivo de su visita. Sin embargo, no fue posible. Al joven, que intentó mediar en el diálogo, una de las autoridades lo sacó a golpes acusándolo de apoyar a los forasteros. Frente a esa incapacidad de diálogo, **los periodistas sugirieron a las autoridades los entregaran a la policía de Tambo.** Sin embargo, cuando parecía haberse llegado a ese acuerdo, **Silvio Chávez Soto**, secretario de la comunidad, ordenó matarlos convencido de haber capturado a terroristas.

Habrían participado en la matanza unas cuarenta personas, entre varones y mujeres, jóvenes y adultos, muchos de ellos bajo la presión de las autoridades. A quienes no lo hicieron los buscaron casa por casa para que explicaran las razones de su ausencia. Por ejemplo, a uno de ellos lo acusaron de seguir colaborando con el PCP Sendero Luminoso, y casi lo matan. Otro, que se encontraba enfermo, tuvo que pagar su ausencia con alcohol. Sería esa la bebida que tomarían luego para enterrar los cadáveres y vigilar esa noche frente a cualquier eventualidad de ataque senderista.

La matanza fue cruel y no duró más que treinta minutos. Esa misma noche mataron al guía Juan Argumedo y a Severino Huáscar Morales. A este último, por su vínculo con el PCP Sendero Luminoso, lo responsabilizaron por defender a los periodistas y al guía, acusándolo de haberlos traído en abierto desacato a las decisiones adoptadas por la comunidad: «tú también a dónde has ido. Tú también estás apareciendo por abajo y ellos por arriba, aquí se están encontrando. Acaso por eso, ellos van a ser periodistas, no. Ellos son tus compinches terrucos, diciendo».

El entierro

Los campesinos estaban seguros que habían dado muerte a miembros del PCP SL, por eso mismo los sepultaron fuera del cementerio y sin velatorio: «a estos perros ladrones y terrucos no podemos enterrar en nuestro cementerio», diciendo. También los cuerpos de los periodistas fueron depositados muy cerca de la plaza, a sólo 200 metros, sin ningún afán de ocultamiento. Debido a que caía la noche y había que mantener la vigilancia, sólo pudieron cavar cuatro fosas no muy profundas, en las cuales fueron colocados los ocho cadáveres:

[...] y como ya era muy tarde y estaba por anochecer todos los comuneros [incluyéndose el declarante] abrieron cuatro fosas empleando chaquitaklla y lampa, luego enterraron en cada fosa dos cadáveres colocándolos superpuestos... si hubiera habido tiempo hubieran abierto una fosa para cada cadáver.

No ocurrió lo mismo con los cuerpos de Severino Huáscar Morales y Juan Argumedo. El primero fue enterrado en la parte trasera de su casa, en Huantaqasa, y el segundo al lado de un riachuelo. La muerte de ambos fue ocultada desde esa misma noche de manera absoluta, porque su descubrimiento delataría frente a los sinchis y militares la presencia que el PCP Sendero Luminoso. (Los comuneros querían evitar que los sinchis creyeran que alguno de su pueblo era senderista, eso podría hacerles creer que había más terroristas entre ellos y los castigarían a todos por no haberlos denunciado antes)

Los días posteriores a la masacre

Al día siguiente los comuneros de los pueblos vecinos fueron a Uchuraccay preocupados por la seguridad de todos ante el inminente ataque senderista. Parte de ellos se dirigieron a Iquicha

(...) comunidad que era considerada simpatizante de los miembros del PCP SL. Allí, capturaron a catorce campesinos que fueron golpeados, y fueron conducidos a Uchuraccay para ser juzgados.

La movilización de los habitantes de la zona la pudieron comprobar Gustavo Gorriti y Óscar Medrano de la revista Caretas que llegaron a Huaychao en helicóptero el mismo día 27 de enero:

(...) y encontraron a los campesinos movilizados, portando banderas blancas y en espera de represalias miembros del PCP SL. Al preguntarles por lo que ocurría, fueron informados que el alcalde de la comunidad y 50 comuneros habían salido hacia Uchuraccay, donde estaba ocurriendo «una guerra»

Por la tarde, llegaron a Uchuraccay Rosa García de Argumedo, Juana Lidia Argumedo, madre y hermana del guía, y su esposa Julia Aguilar, pues un joven residente en Yuracacu les contó que éste había sido apresado en dicho lugar por los uchuraccaínos.

(Las mujeres) estuvieron a punto de ser linchadas, pero fueron salvadas gracias a la intervención de otra mujer que apaciguó a los comuneros.

Posteriormente a estos hechos, los comuneros Constantino Soto Aguilar y Mariano Ccunto fueron enviados al puesto de la Guardia Civil de Tambo para informar a las autoridades sobre las muertes ocurridas y la detención de los presuntos miembros del PCP SL de Iquicha.

El secreto de la muerte de Juan Argumedo y Severino Morales fue guardado por todos los comuneros frente a los familiares del guía. La cohesión comunal, que no existía en la vida diaria debido a las tensiones y conflictos subsistentes, se construyó al ritmo de los acontecimientos. Desde entonces, los uchuraccaínos buscaron mostrar una identidad consolidada, un nosotros homogéneo, eficaz como discurso silenciador de las tensiones del pasado inmediato; una identidad cerrada, monolítica.

*En las noches siguientes los pobladores retiraron los cadáveres. El cuerpo de Severino fue trasladado al cementerio de la comunidad y el de **Juan Argumedo fue llevado secretamente a uno de los cerros.** El cadáver de Severino Morales fue exhumado del cementerio de Uchuraccay el 14 de mayo de 1983, encontrándose «en el rincón del lado norte del cementerio, donde se hallaban, en la parte superior amontonadas varias piedras; se le encontró cubierto con un hábito de balleta color blanco», con perforaciones realizadas por un instrumento punzo cortante (acta de la diligencia de exhumación y autopsia del cadáver de Severino Huáscar Morales, a fojas 1550 del ex-*

pediente judicial del proceso Uchuraccay). **La ubicación del cadáver de Juan Argumedo fue averiguada por su hermana Juana Lidia**, quien se apersonó a Uchuraccay con el juez Juan Flores Rojas el día 11 de febrero para la exhumación respectiva, la cual no pudo realizarse por no encontrarse el cuerpo. Tiempo después, **Juana Lidia se enteró de que el cadáver de su hermano había sido trasladado al paraje de Juriputuna, en uno de los cerros de Uchuraccay, de donde lo llevó secretamente al cementerio de Chacabamba, siendo exhumado el 15 de agosto de 1986** (pericia del cadáver de Juan Argumedo, a fojas 6312 del expediente judicial del proceso Uchuraccay).

(El 28 de enero, a dos días de la masacre) *Dos patrullas de efectivos acantonados en Tambo y Huanta fueron comisionadas para ir hacia las comunidades en su búsqueda. La primera de ellas fue una patrulla ...En el trayecto, se encontraron con los comuneros Constantino Soto Aguilar y Mariano Ccunto, quienes habían sido destacados por la comunidad para ir hasta Tambo a informar a las autoridades sobre los hechos ocurridos ... Las autoridades comunales informaron a la patrulla sobre las muertes y detenciones de los supuestos terroristas, alojándolos en el local comunal. Al amanecer del día siguiente, muy temprano, alrededor de las 6:00 a.m., las autoridades les mostraron las cuatro tumbas y les entregaron los enseres de los muertos: una bandera roja, un teleobjetivo, doce rollos de películas y algunas prendas de vestir. La patrulla regresó a Tambo llevándose dichos enseres y a dos iquichanas detenidas: Claudia Huamán Morales y Epifania Huayta Lapa.*

*La segunda patrulla ... llegó a Huaychao el 28 de enero alrededor del medio día, quedándose a pernoctar en esta comunidad. Al amanecer del día siguiente, varios comuneros de Huaychao acompañaron a los miembros de esta patrulla hasta Uchuraccay, a donde llegaron alrededor de las 8:30 a.m., siendo informados por los campesinos que la primera patrulla **ya se había retirado llevándose las pertenencias de los ocho «terroristas» muertos**. Regresaron a Huaychao llevándose al detenido iquichano Dionisio Huachaca Sulca, encontrándose en esta comunidad con un helicóptero comandado por el Mayor FAP Jorge Ernesto Barboza Salaverry, quien alrededor de las seis de la tarde aterrizó en Uchuraccay para constatar la existencia de las tumbas, regresando rápidamente a Huaychao y Ayacucho, llevándose al iquichano detenido.*

Lo peor para Uchuraccay fue que:

Las fuerzas del orden no se quedaron ni un solo día en Uchuraccay. Se fueron luego de realizadas las exhumaciones, dejaron a los comuneros completamente desguarnecidos. Además, en adelante disminuyeron sus patrullajes en la zona.



→ Cadáveres de los periodistas asesinados. Diario El Peruano. Yuyanapac

La muerte de los ocho periodistas conmocionó al país: el presidente Belaúnde presta su avión a periodistas de Lima para que vayan a Ayacucho pero el vuelo es cancelado a última hora (¿?). Entonces es el diario La República quien fleta uno para llevar a periodistas locales y extranjeros, familiares de los periodistas y, cómo no, parlamentarios y religiosos que quieren salir en las fotografías. Las declaraciones y los rumores de todo tipo se expanden. Qué terrible, qué vergüenza. Muchos se rasgan las vestiduras. Esos iquichanos son unos salvajes. Por su parte el jefe del Comando Político Militar, general Roberto Clemente Noel Moral, negó con una desfachatez supina:

“haber conocido del viaje de los periodistas hasta la tarde del 28 de enero, y señaló que los periodistas llegaron a Uchuraccay portando una bandera roja, siendo asesinados por los comuneros en defensa de la legalidad. Asimismo, mencionó en un momento que los campesinos pudieron confundir las cámaras fotográficas con armas”.

Es decir, según el general los iquichanos eran unos ignorantes, unos retrasados: no sabían distinguir una cámara fotográfica de un revólver o un fúsil. ¡Gracias por su sabia opinión, mi general! Ahora sí se entiende todo.

La Comisión Vargas Llosa²⁵: inútil, ilegal y encubridora

Sin esperar a contrastar las confusas informaciones que llegaban desde las punas de Huanta, el veleidoso y oportunista presidente Belaúnde no quiso perder la ocasión para resaltar su imagen, ya lo había intentado con el avión que quiso prestar a periodistas y que nunca despegó. Ahora, sin tomar en cuenta que, según la Constitución, el Poder Ejecutivo no puede nombrar comisiones que investiguen hechos delictivos porque para eso está el Congreso, Belaúnde a menos de una semana de la masacre, convocó una conferencia de prensa el miércoles 2 de febrero y anunció el nombramiento de la “Comisión Investigadora de los Sucesos de Uuchuraccay”, que luego fue conocida como la Comisión Vargas Llosa por el protagonismo mediático que ya le caracterizaba al futuro premio Nobel. Esta precipitada reacción de Belaúnde fue, claro está, bien recibida por la gente. Qué oportuno es el presidente, qué responsable, qué honrado. Pero, ¿qué méritos tenía Vargas Llosa para presidir esa comisión?, ¿su “reconocido amor por defender la causa de los indígenas”, su amistad con Belaúnde o su fama como novelista? Si se hubiese nombrado a alguien como al ya fallecido José María Arguedas, que conocía y respetaba a los compatriotas de la sierra, otro hubiera sido el resultado de la comisión.

Al término del largo juicio contra a algunos autores materiales de la masacre, la Sentencia Judicial en el considerando 56 señala que el nombramiento de la Comisión Vargas Llosa:

*transgredió la Constitución «pues la facultad de nombrar comisiones investigadoras de esa naturaleza es potestad del Congreso de la República», menciona que también violó la garantía de administración de justicia y la exclusividad de la función jurisdiccional del Poder Judicial «ya que se le encomendó investigar un hecho delictuoso». Enseguida destaca que «a pesar de los recursos y facilidades de que dispuso, la citada **Comisión Especial incurrió en sorprendentes omisiones**» y que sus conclusiones «contribuyen en algunos aspectos a la averiguación de la ocurrido, pero también, por desgracia, al margen de la buena voluntad y las calificaciones de sus integrantes y de manera indirecta, **a dilatar el descubrimiento de la verdad, distorsionando lo acontecido y diluyendo responsabilidades**». Pero los magistrados descartaron enjuiciar a los miembros de la Comisión por el delito de usurpación de autoridad «por cuanto su nombramiento emanaba de una Resolución Suprema».*

La comisión la constituían, además de Vargas Llosa, dos personajes de gran prestigio: el Decano del Colegio de Periodistas del Perú, Mario Castro Arenas, y el jurista Abraham Guzmán Figueroa. Pequeño detalle: ninguno de los tres hablaba quechua. Tampoco

25 El informe de la Comisión Vargas Llosa lo pueden leer en el siguiente enlace: http://genocidioayacucho.com/admin/files/articulos/612_digitalizacion.pdf

estaban familiarizados con la vida de comunidades indígenas que no hubieran leído en libros académicos. Además del trio directivo, se nombró a toda prisa a un grupo de asesores compuesto por tres antropólogos, un psicoanalista (no me equivoco, sí un psicoanalista), un jurista y dos lingüistas. Toda esa gente para entregar un informe a la velocidad de un rayo y salir todos en la foto.

Hay que hacerlo rápido, muy rápido, no hay que esperar que la gente se desespere por conocer la verdad, eso puede debilitar al gobierno. Así, a los nueve días de su nombramiento con bombos y platillos en el Palacio de Gobierno de Lima, la comisión y sus asesores se presentaron en Uchuraccay y mantuvieron una asamblea con los comuneros, ¡se imaginan lo que pensarían los solitarios uchuraccayinos al ver a toda esa gente extraña!

La reunión a 4,000 metros de altura duró menos de tres horas. Eso fue todo, nada más. El resto lo sacaron de sus privilegiadas cabezas. En un acto de ignorancia o arrogancia, o las dos cosas a la vez, la Comisión Vargas Llosa creyó que dos horas y tanto serían suficiente para darse cuenta de lo sucedido en una comunidad que en esos momentos estaba alarmada por haber causado tanto revuelo y con un temor aún mayor a las represalias que sufrirían de los terroristas que los estaban acechando en sus punas.

Un record para Guinness: antes de un mes la Comisión Vargas Llosa entregó su impecable informe, muy bien escrito, con una correcta sintaxis, puntos y comas en su sitio y una retórica irreprochable. Ni Sherlock Holmes lo hubiera hecho más rápido. Lo que quedó de ello en la cabeza de muchos peruanos fue que los asesinos eran poco menos que salvajes, unos indios que vivían tiempos prehispanicos.

Uno de los asuntos que más sorprendió a la CVR fue que la Comisión Vargas Llosa no tomara en cuenta el ajusticiamiento que hicieron los uchuraccayinos de cinco miembros de SL pocos días antes del suceso de los periodistas, y de la más que probable venganza que se esperaba de los terroristas. Por ello estaban en estado de desesperación:

*En el informe final de la Comisión Vargas Llosa, así como en su anexo N° 2, **este hecho fue mencionado apenas como un dato adicional, sin reparar en su importancia.***

Sobre la asamblea con comuneros:

*La Comisión (Vargas Llosa) se reunió con los comuneros de Uchuraccay en una asamblea realizada el 11 de febrero, tres semanas después de la masacre. **A lo largo del diálogo de casi tres horas, efectuado mediante traductores debido a que ninguno de los comisionados hablaba quechua, los campesinos reconocieron que fueron los autores del asesinato de los periodistas e insistieron en que habían sido autorizados por los sinchis para matar a los «terroristas» pero callaron completamente sobre las muertes de Juan Argumedo y Severino Huáscar Morales, exigiendo garantías y declarando su apoyo incondicional al presidente Belaúnde***

Sobre el temor de los comuneros a Sendero Luminoso, la CVR extracta el acta de la Asamblea Comunal a la que atendió la Comisión Vargas Llosa. Esta acta nunca la publicó esa comisión. Como se verá más adelante Vargas Llosa ni entendió lo que ocurría ni cumplió su promesa de pedir protección militar a los uchuraccaínos. Ese incumplimiento acabó con el pueblo. He aquí párrafos de esa acta:

La demanda de protección fue uno de los temas que resaltó en la asamblea. Los comuneros pedían a gritos seguridad. Sabían que el PCP Sendero Luminoso los atacaría. Ya para entonces habían escuchado rumores procedentes de otras comunidades: «Uchuraqaytaqa wañuchisaqmi» (a los de Uchuraccay los mataremos), «wañuchiwaytan pinsanku» (están pensando matarnos). Se escucha en sus demandas el clamor por seguridad y la presencia semanal de los sinchis.

—*Wañuchiwanankupaqmi tuta armadu yaykumunku. Chaymi wañuchiwanankumanta tuta iskapaniku orqokunaman, siñur. (Vienen por las noches para matarnos. Por eso de ser matados, en la noche nosotros nos escapamos hacia los cerros, señor.)*

—*Chaynapitaq yaykumuwanmanku, siñor; chayna reqsiwaspankuqa, paymantam wañusaq. Kupus kay paguntin paguntin kumunidad, siñor mayqenniypupas, siñor, wañusaqku, chaypaqmi qarantiwanaykikupaq kankiku, siñor. (Así, cuidado que en esa forma nos entren, conociéndonos así, por él vamos a morir. Aquí pago tras pago, las comunidades, señor; cualquiera de nosotros vamos a morir. Para eso están ustedes, para darnos garantías, señor.)*

—*Munanikutaqmi, siñur; mitrallata, huk iskay kinsallatapas difindikunaykupaq, manachu siñur prisidinti faburta ruwaykamanmanku... chay llaqtaykupi difindikunaykupaq, siñur. (También queremos, señor, unas dos o tres metralletas para defendernos, no podría hacernos ese favor el señor Presidente... para que aquí en este pueblo nos defendamos).*

—**(Mario Vargas Llosa):** *Eso vamos a transmitirlo al señor Presidente y vamos a decirselo a la autoridad ahora en Ayacucho que los comuneros de Uchuraccay deben de estar protegidos por los soldados, por las fuerzas del orden... y también contra los terroristas.*

Sin embargo, esa misma tarde la Comisión Investigadora emprendió el regreso a Lima y la comunidad volvió a quedar librada a su suerte. La región vivía sus meses más violentos. Las acciones de las fuerzas contrainsurgentes y del PCP Sendero Luminoso teñían de sangre Ayacucho, pero la tragedia se desarrollaba en sordina pues luego de los sucesos del 26 de enero, el Comando Político Militar bloqueó el acceso de la prensa a las zonas rurales.

La entrega del informe de la Comisión de Vargas Llosa atrajo toda la atención mediática: flashes, cámaras de TV, micrófonos. Un show completo. Veamos lo que dice la CVR: *Cumpliendo su mandato, en ceremonia especial realizada en Palacio de Gobierno, la Comisión entregó su informe al Presidente Fernando Belaúnde a inicios de marzo. **Ante la expectativa generada, el contenido del informe fue expuesto en la televisión por Mario Vargas Llosa.** Diversas partes del mismo fueron publicadas por los medios de prensa y el texto completo, acompañado por cinco anexos elaborados por los asesores especialistas, referidos a los aspectos antropológicos, jurídicos, psicoanalíticos y lingüísticos del problema, así como por algunas fotografías, fue editado tres meses después en un libro que tuvo circulación muy restringida.*

*El informe (Vargas Llosa) está organizado en dos partes. **La primera de ellas, titulada «Cómo fue», busca reconstruir los hechos, describiendo cronológicamente los preparativos del viaje de los periodistas, el itinerario seguido y las circunstancias del encuentro fatal con los campesinos de Uchuraccay. La segunda parte, titulada «¿Por qué fue?», busca explicar la masacre presentando las «causas inmediatas» y las «causas mediatas» del escenario de violencia en que ocurrió.***



↻ Foto tomada por Willy Reto antes de morir. Yuyanapac

*El silencio de los comuneros respecto del modo de ejecución de la masacre, motivado por su afán de ocultar la muerte del guía Juan Argumedo y del comunero Severino Huáscar Morales, impidió a la Comisión llegar a establecer los pormenores de lo ocurrido el 26 de enero, por lo cual **el informe supuso, con «convicción relativa», que los periodistas «debieron ser atacados de improviso, masivamente, sin que mediara un diálogo previo». Posteriormente, el hallazgo de las fotografías tomadas por Willy Retto²⁶ demostró que dicha suposición era falsa, lo cual, para diversos sectores de la opinión pública, desacreditó el conjunto del informe.***

La Comisión Vargas Llosa protegió a los mandos militares, y no investigó quién había ordenado a los Sinchis alentar a los comuneros a matar a extraños. Es decir, se condenó a los autores materiales de los crímenes pero no a los autores intelectuales de ellos. La CVR dice:

*El informe (Vargas Llosa) determinó que en el desenlace de los hechos «jugó un papel importante, y acaso decisivo, la seguridad de los comuneros de que tenían autorización para actuar así por parte de la autoridad representada por los sinchis». **Sin embargo, la Comisión concluyó que dicha incitación no fue sistemática, ni respondió a una política implementada por el Comando Político Militar, excluyendo de esa manera a los altos mandos militares de cualquier responsabilidad.***

*El informe (Vargas Llosa) **determinó que los ejecutores directos del crimen fueron los campesinos de Uchuraccay, reconstruyendo fehacientemente los hechos ocurridos hasta el momento de la llegada de los periodistas a dicha comunidad, y entrevistando el contexto de violencia imperante. Pero brindó una explicación sumamente controvertida de los hechos, que tuvo consecuencias significativas en el contexto del conflicto armado interno de esos años. La masacre fue presentada como resultado de un malentendido generado por las diferencias culturales existentes entre los campesinos quechuas y el país urbano.***

*Para explicar este malentendido cultural, la Comisión (Vargas Llosa) reprodujo la contraposición entre un «Perú profundo» y un «Perú oficial», concluyendo que la masacre mostraba la propia tragedia del Perú como país y nación, existiendo **«una responsabilidad histórica anterior y más vasta detrás de las piedras y palos sanguinarios de Uchuraccay que nos incumbe a una mayoría de peruanos».***

²⁶ El 14 de mayo de 1983, al realizarse un patrullaje de búsqueda ordenado por el juez Juan Flores Rojas, fue hallado un maletín oculto en una pequeña cueva del cerro Raccraccasa, el cual contenía varios rollos fotográficos y los documentos personales de Willy Retto, Amador García y Pedro Sánchez. Fue hallada también una cámara fotográfica marca Minolta perteneciente a Willy Retto, la cual contenía un rollo con nueve fotos que captan los momentos previos a la matanza (acta de incautación a fojas 1544 del expediente judicial del proceso Uchuraccay).

Al no tomar en cuenta lo que había sucedido en la zona con los crímenes iniciados por SL y la lógica reacción de las comunidades indígenas, la Comisión Vargas Llosa acude a la teoría del retraso cultural de los indígenas. Claro, son violentos por naturaleza, les falta educación, no saben quién es la autoridad. ¡Por Dios!, ¡qué barbaridad! Sigamos con lo que dice la CVR:

*El supuesto malentendido cultural subyacente a los hechos, fue destacado posteriormente por Mario Vargas Llosa, **quien presentó a Uchuraccay como parte de un mundo completamente diferenciado del resto del país, congelado en el tiempo, «atrasado y tan violento», con hombres que viven «todavía como en los tiempos prehispánicos».** De acuerdo a esa visión, la distancia cultural entre los dos Perú, entendida también como una distancia histórica, aparece formulada como el gran problema nacional: El que haya un país real completamente separado del país oficial es, por supuesto, el gran problema peruano. Que al mismo tiempo vivan en el país hombres que participan del siglo XX y hombres como los comuneros de Uchuraccay y de todas las comunidades iquichanas que viven en el siglo XIX, para no decir en el siglo XVII. Esa enorme distancia que hay entre los dos Perú está detrás de la tragedia que acabamos de investigar. (Comisión Vargas Llosa)*

*El énfasis en la absoluta diferenciación cultural, guió también las interpretaciones desarrolladas por **los antropólogos asesores de la Comisión, quienes buscaron la clave de los hechos analizando el trasfondo mágico-religioso de la matanza.** El tipo de ajusticiamiento —con golpes concentrados en los ojos y la boca, sobre todo— así como la forma de entierro —fuera del cementerio, con dos cuerpos por cada fosa, semidesnudos y boca abajo— **mostrarían que los periodistas fueron considerados «diablos» o «seres que en vida hicieron pacto con el mal»,** siendo enterrados «según otros rituales destinados a los “no bautizados” o “no cristianos” o los “anticristos”».*

*Otro elemento que guió las explicaciones del informe (de Vargas Llosa), fue considerar la pertenencia de las comunidades de las punas de Huanta al «grupo étnico de Iquicha» o «iquichanos». **Se trataría de un grupo étnico de orígenes prehispánicos, heredero de una historia caracterizada «por largos períodos de aislamiento casi total y por intempestivas irrupciones bélicas de esas comunidades en los acontecimientos de la región o de la nación».** El rasgo característico de esas comunidades —su cultura arcaica y ancestral— fue denominado en el informe como «tradicón iquichana»: una «actitud atávica» determinada por el rechazo a las influencias externas y el uso esporádico de la violencia contra los foráneos: La celosa preservación de un fuero propio, que, cada vez que se siente transgredido, los arranca de su vida relativamente pacífica y huraña, y los precipita a luchar con braveza y ferocidad, aparece como una constante en la tradición iquichana y es la razón de*

ser de esa personalidad belicosa e indómita que se les atribuye en las zonas de abajo, sobre todo en las ciudades. De su voluntad de retraimiento o, de su resistencia a ver profundamente alterados o interferidos una cultura y unos modos de vida que, a fin de cuentas, son lo único que los iquichanos tienen (y es por lo tanto lo más preciado de su existencia), la Comisión (Vargas Llosa) ha recogido abundantes ejemplos contemporáneos.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación no está de acuerdo con la Comisión Vargas Llosa y le corrige la plana:

Sin embargo, la ancestral «etnia iquichana»²⁷ no existió antes del siglo XIX, siendo más bien una identidad creada por las élites regionales ayacuchanas interesadas en diferenciarse de los campesinos de las zonas altas, presentándolos como herederos de la belicosa tribu prehispánica de los Pokras, conformante de la Confederación Chanka. Esta imagen de las comunidades de las alturas como un grupo étnico cerrado, atrapado en sus propias fronteras, contrasta con las demandas que los campesinos de Uchuraccay formularon a la propia Comisión (de Vargas Llosa) en la asamblea realizada el 11 de febrero de 1983:

De acuerdo con esa imagen de tradicionalidad extrema de Uchuraccay, el informe (de Vargas Llosa) construyó asimismo su «otredad» jurídica. El asesor legal de la Comisión, Fernando de Trazegnies, consideró que «las comunidades de altura no tienen una clara conciencia del Estado peruano y, en cambio, viven intensamente su propia identidad étnica constituyendo verdaderas nacionalidades dentro de la Nación». Sin embargo, las investigaciones de la CVR nos permiten afirmar que desde un primer momento los uchuraccaínos eran conscientes de la existencia del orden jurídico nacional y sus organismos de seguridad. Es por eso que desde octubre de 1982 y hasta el día mismo de la masacre, acuden en diferentes momentos a la Guardia Civil para que los proteja y restablezca el orden.

Por otro lado, el orden jurídico comunal se hizo invisible en el Informe (de Vargas Llosa), a pesar de que los propios campesinos, así como los familiares de Juan Argumedo, describieron en sus declaraciones el proceder de los tenientes gobernadores, presidentes, varayocs y demás autoridades comunitarias. Como vimos, de manera paulatina, a medida que los acontecimientos se sucedieron, las acciones de los campesinos transitaron del rechazo pacífico en octubre de 1982 a la expulsión violenta de los miembros del PCP-SL, hasta el punto de decretarse una auténtica rebelión intercomunal contra el PCP-Sendero Luminoso, dirigida por las auto-

²⁷ La denominación de «iquichanos» y el propio pueblo de Iquicha, fueron creados desde la tercera década del siglo XIX, según lo establecen recientes estudios históricos (véase: Cecilia Méndez. *El poder del nombre, o la construcción de identidades étnicas y nacionales en el Perú: mito e historia de los iquichanos*. Lima: IEP, documento de trabajo n.º 115, 2002).

ridades tradicionales. En tal contexto, se realizaron juicios intercomunales como los ocurridos el 27 de enero en Uchuraccay, en que fueron juzgados los iquichanos sospechosos de pertenecer o apoyar al PCP-Sendero Luminoso, así como la esposa, madre y hermana del guía Juan Argumedo, quienes solamente fueron absueltas después de prestar juramento ante el crucifijo de la vara, símbolo máximo de la autoridad comunitaria.

Sin embargo, **el informe** (de Vargas Llosa) **determinó que los campesinos resolvían sus conflictos guiados por un instinto casi natural de supervivencia, prácticamente al margen de cualquier normatividad, considerando que en medio de la violencia «creen por su tradición, por su cultura, por las condiciones en que viven, por las prácticas cotidianas de su existencia, que en esta lucha por supervivencia todo vale y que se trata de matar primero o de morir».** La distancia cultural de los uchuraccaínos, además, pondría en tela de juicio incluso su condición de ciudadanos y sujetos de derecho.

En resumidas cuentas la Comisión Vargas Llosa describe a los uchuraccaínos como seres primitivos con esta pregunta retórica:

¿Es posible hacer aquellos distinguos jurídicos, clara y precisamente establecidos por nuestra Constitución y nuestras leyes ante hombres que viven en las condiciones de primitivismo, aislamiento y abandono en Uchuraccay?

Con más tranquilidad y sin fognazos de reporteros ni cámaras de TV la CVR responde a MVLL y dice que los uchuraccaínos no eran unos sujetos primitivos. Más primitivos y salvajes fueron, en mi opinión, los senderistas y las fuerzas del Estado que asesinaron a 70,000 personas, y hasta el propio Belaúnde que alentó a los comuneros a tomar la justicia por su cuenta. La CVR lo dice con más tranquilidad:

La CVR señala con énfasis que durante el conflicto armado interno, los principales perpetradores fueron el PCP-Sendero Luminoso, inspirado según sus propios dirigentes y documentos por una “ideología científica” y los agentes del Estado. Asimismo, que en los días previos a la masacre de los periodistas, tanto los sinchis como el jefe del Comando Político-Militar y el propio Presidente de la República, que deberían hacer los «distingos jurídicos clara y precisamente establecidos en nuestra Constitución y nuestras leyes», saludaron los asesinatos de presuntos miembros del PCP-SL en Huaychao y alentaron sucesivamente a los comuneros de las alturas de Huanta a tomar la justicia en sus propias manos.

Por otro lado, en 1983 Uchuraccay distaba mucho de la imagen congelada e inmóvil brindada por el informe. Desde 1959 la comunidad contaba con una pequeña escuela, sostenida sobre todo por los propios campesinos, la cual ofrecía los primeros años de educación primaria. También habían dos pequeñas tiendas, las cuales vendían produc-

tos de consumo básico: sal, azúcar, fideos, conservas, etc. Dos comuneros se dedicaban al comercio de ropa, la cual traían de Huanta y Tambo. Otro al comercio de artefactos domésticos, como radios, máquinas de coser, etc., que los traía desde Lima y Huancayo. Muchos otros eran comerciantes de ganado.

Casi todos los varones salían temporalmente a trabajar hacia la selva de Ayacucho, para la cosecha de coca, cacao y café. Algunas familias ya tenían tierras compradas en el valle. Esta tradición migratoria de los uchuraccaínos, que se desplazaban tanto a los valles de Huanta como a la selva del Apurímac, era bastante antigua (...) Desde la década de los 60, además, algunos uchuraccaínos habían migrado hacia Lima, como Olimpio Gavilán, uno de los comuneros vestidos con ropa de ciudad el día que mataron a los periodistas. Otro migrante, que había partido bastante joven a la selva, hacia 1983 ya tenía un carro que circulaba entre Huanta, Tambo y el valle del río Apurímac, llevando productos como ropas, abarrotes y verduras.

Así, mientras los uchuraccaínos soñaban y construían una mejor vida, migrando y participando del mercado local, aunque en condiciones de extrema pobreza, el informe de la Comisión (Vargas Llosa) supuso que para ellos «la noción misma de superación o progreso debe ser difícil de concebir».

Esta imagen primitiva de Uchuraccay fue tal vez construida viendo la indumentaria de los campesinos, hecha de la bayeta confeccionada de la lana de sus animales, la cual los protegía bien del duro frío de la puna. Sin embargo, no todos usaban la misma indumentaria, habían jóvenes que usaban casacas y pantalones confeccionados en la ciudad. Algunos de ellos ya tenían relojes de pulsera. El uso de estos objetos «modernos» por parte de los campesinos sería el origen de las sospechas de quienes buscaron hallar las pruebas de la presencia de «agentes externos», suponiendo que se trataba de *sinchis* o infantes de marina infiltrados entre los comuneros.

Este modo de interpretación ha sido denominado «paradigma indigenista». Se trata de un discurso que esencializa las diferencias culturales, **presentando a los campesinos como reliquias vivientes de un pasado milenario**, subsistente a pesar de las influencias de la sociedad moderna u occidental. Las interpretaciones desarrolladas por la Comisión Vargas Llosa muestran los límites de dicho paradigma²⁸, el cual funcionó como un lente que enfatizó las fronteras y convirtió en esencial las diferencias culturales, construyendo la imagen de una comunidad totalmente aislada y casi primitiva. **Pero no sólo dicha Comisión (Vargas Llosa) buscó explicar de ese modo los acontecimientos ocurridos en Uchuraccay. Hacia 1983, dicho razonamiento estaba bastante extendido entre diversos sectores de la opinión pública y la intelectualidad. Incluso los medios de prensa y los magistrados reprodujeron dicha visión, buscando explicar el caso mediante interpretaciones que enfatizaron la diferencia cul-**

28 Paradigma: ejemplo o ejemplar (RAE)

tural de los campesinos quechuas respecto al conjunto del país como causa fundamental de la tragedia. Tal perspectiva no sólo contribuyó a bloquear el acercamiento a la realidad de los hechos, sino también a reforzar la imagen paternalista según la cual los campesinos —considerados como seres «extraños» e «incapaces» pero en el fondo «buenos»— no podían actuar ni pensar por sí mismos.

Después de su informe sobre Uchuraccay Vargas Llosa siguió mostrando su carencia de sensibilidad por la gente andina, por no decir su anti-indigenismo, tal como se refleja en -Lituma en los Andes- donde el protagonista andino es borracho, asesino y hasta caníbal. Ver este enlace:

<http://ignaciolopezcalvo.blogspot.com.es/2010/04/el-anti-indigenismo-en-el-habla-dor-y.html>

Mejor dejemos a Vargas Llosa y su comisión, y sigamos con Uchuraccay.

La historia desconocida de Uchuraccay

Si leer esto es horrible, ¡cómo debe haber sido vivirlo! El minúsculo y hasta hacía poco pacífico pueblo de Uchuraccay perdió a 137 de los 470 vecinos por estar en el punto de mira de los dos bandos gracias a su mal ganada fama de ser primitivos y sanguinarios criminales. Por un lado los mataban los senderistas y por otro las fuerzas de Estado en especial la Infantería de Marina enviada por Belaúnde (sí, los marinos del océano Pacífico fueron enviados a las punas de Uchuraccay). Los marinos como los militares no confiaban en ningún compatriota de ese pueblo. ¿Qué otras razones tendrían los militares para matar a indefensos uchuracaínos? La CVR dice:

*para algunos sectores de la opinión pública los comuneros estaban siendo desaparecidos por los militares **con la finalidad de eliminar a los testigos.***

¿Testigos de qué? De las órdenes de matar a los forasteros que recibieron de las fuerzas del Estado. Hay también sectores que creen que varios sinchis participaron en la masacre, aunque esas acusaciones nunca pudieron demostrarse.

Por el lado de Sendero Luminoso la CVR pudo establecer tres grandes ataques el mismo año 1983, después de que la Comisión Vargas Llosa prometiese conseguir del presidente Belaúnde la necesaria protección de las fuerzas del Estado. Esto fue lo que pasó según testimonios contrastados por la CVR:

(...) las masacres ocurrieron durante las fiestas del Espíritu Santo (Corpus Christi), la Virgen del Carmen y Navidad. Los días de fiesta fueron ocasiones propicias para las irrupciones de los miembros del PCP SL pues en esas fechas todos los pobladores se encontraban reunidos, ocasión excepcional debido al patrón disperso de la comunidad.

Las distracciones propias de las fiestas —cohetes, fuegos artificiales, música, corridas de toros, alcohol— relajaban la vigilancia; además, el arribo de muchos visitantes permitía a los miembros del PCP SL infiltrarse en celebraciones, aplicando una economía de la violencia perversa y deliberada.

*Durante la fiesta del Espíritu Santo murieron alrededor de 20 campesinos. **El PCP Sendero Luminoso llegó buscándolos por sus nombres casa por casa.** El ataque se inició a las 4 a.m. en Huantaqasa, luego llegó al centro del pueblo y a Wachwaqasa. Un comunero relata que los senderistas gritaron diciendo: Uchuraccayta, lliutam tukusaq, una calaveraykichichpim traguta, yawarta tomasaqqu (**a los de Uchuraccay, a todos los vamos a terminar, en la calavera de sus cabezas vamos a tomar trago y sangre**)*

Esa madrugada murieron Marcia Gálvez Ñawpa y Juana Gavilán García, esposa y hermana del teniente gobernador Fortunato Gavilán García; Paula Ccasani Figueroa, Marina Ccasani Figueroa, Alberto Romero Ñawpa, Telésforo Ayala Díaz, Sacarías Mauli y Alejandro Chávez, entre otros.

*El segundo ataque ocurrió a la medianoche del 16 de julio, luego de concluida la fiesta de la Virgen del Carmen. Los varones habían tomado y estaban dormidos. Entonces, alrededor de cincuenta miembros del PCP SL entraron al pueblo por la parte alta de Tikllaqocha, donde se encontraba la casa de uno de los mayordomos de la fiesta: Alejandro Pérez Garagondo. En esta incursión fueron asesinadas unas 20 personas, (...) A Simón Figueroa Cunto lo hicieron arrodillar y le dijeron «ahora pues, habla mal del partido, grita, y le dieron un tiro en la cabeza con una escopeta». Un comunero recuerda que al día siguiente, cuando los pobladores se reunieron para reconocer los cuerpos: «se nubló el poblado, por haber sucedido la masacre... **A Pérez le habían ahorcado. A Pablo Taipe le habían baleado en la barriga, por eso los chanchos también le habían sacado los intestinos**».*

Los cadáveres fueron depositados en la escuela, mientras los sobrevivientes se organizaban para cuidarse y dormir fuera de sus viviendas; se formó además una comisión que viajó a Huanta para informar a las autoridades. Recién al día siguiente, el 19 de julio, llegaron los militares y autorizaron el entierro de los muertos.

El tercer ataque se dio en la víspera de la navidad, el 24 de diciembre de 1983. Después de ingresar violentamente al pueblo, el PCP Sendero Luminoso sacó nuevamente a los campesinos por sus nombres, con una lista, y luego de reunirlos en la escuela asesinó a ocho (...) Era imposible vivir así, pero qué podíamos hacer, nada... Yo lloraba todo el tiempo, hasta cuando comía, un día que estaba comiendo mi pan, mi hijita me dice mamita, no llores come tranquila que yo te estoy cuidando. Así, cuando me veían llorar mis hijitos, me acompañaban llorando también. No teníamos a nadie.

Ataques de militares y de Comités de Defensa

En esta espiral de destrucción, no sólo el PCP Sendero Luminoso agredió a Uchuraccay. **En 1984 las comunidades organizadas en Comités de Defensa Civil²⁹ habían estrechado sus coordinaciones con los militares.** Las rondas de Ccaccas, Ccanis y Patasucro, ubicadas en las partes altas de la ciudad de Huanta, así como las de Tambo, Balcón, Acco, Challhuamayo y Ccarhuahurán, hacían campañas de rastrillaje por toda la zona buscando miembros del PCP SL. Uchuraccay fue visitada en varias ocasiones, por estar ubicada en dirección al nevado Rasuwilca, que se había convertido en una base del PCP SL desde donde las columnas atacaban los pueblos.

Muchas veces estos rastrillajes eran acciones conjuntas entre **las rondas campesinas y los militares, que se convirtieron en violentas incursiones punitivas contra los uchuraccaínos.**

Este último capítulo comenzó apenas unos días después del ataque navideño del PCP Sendero Luminoso, cuando **los militares ingresaron al pueblo, ensañándose con los sobrevivientes:** Después de cinco días volvieron los del helicóptero, los de la naval, se bajaron allá al frente, y entraron al pueblo a robarnos todo lo que teníamos, **¡ustedes son terrucos! nos decían. Todas nuestras ropas, nuestras ollas, platos, lo que teníamos papita guardado, todo buscaban, y se lo llevaban; hasta nuestra comida se lo han llevado, nuestro chuño, caya, pellejos donde dormíamos; todo se lo llevaban.** Después saliendo quemaban la casa, así hacían... a todos nuestros animales arreando se los han llevado insultándonos, empujándonos, nos han quitado todo lo que teníamos, han destrozado lo que han querido, ¡terrucos son, carajo! nos decían; nos han dejado sin nada, ni siquiera para comer teníamos, **han quemado nuestras casas.** Las incursiones continuaron en los meses siguientes: [...] **los senderistas, miembros de Comité de Autodefensa y los militares, indistintamente llegaban y quemaban las casas,** robaban los enseres y ganados, ovejas, llamas, caballos, no respetaban a varones, mujeres ni niños, eran maltratados delante de la gente, violaban a las mujeres y después las mataban; además, cuando querían, mataban a los niños; nadie podía reclamar porque sino los mataban; por eso los pobladores vivían escondiéndose en los cerros.

Luego de los ataques, muchos sobrevivientes huyeron hacia la selva y los valles de Huanta y Tambo. Quienes se quedaron al cuidado de los animales y cultivos fueron sobre todo mujeres y niños. En abril de 1984 incursionaron las rondas de Carhuahurán, llevándose las campanas de la iglesia y las carpetas y el techo de la escuela. En agosto, fueron asesinados por el ejército la esposa y el pequeño hijo de Faustino Gómez, así como la hija menor de Paulino Figueroa. **Ese mismo mes, cinco mujeres que**

29 Esta información proviene de la transcripción del Acta de Organización del Comité de Defensa Civil de los pagos de Balcón, Carhuapampa y Acco, organizados desde 1984

escapaban en dirección a las cumbres del Rasuwilka fueron acribilladas desde un helicóptero. Lo escucharon venir y comenzaron a huir, como lo hacían cada vez que llegaban los miembros del PCP-SL y los militares, buscando refugio entre los cerros. Murieron Angelina Llanccce Puella, Inocencia Llanccce, Bonifacia Gálvez Farfán, Emilia Ccahuana Cunto y María Maule.

Luego de los sucesos de Uchuraccay, **la estrategia de «guerra sucia» puesta en práctica por el Comando Político Militar de Ayacucho** contribuyó a generar un clima proclive a la creencia en la culpabilidad de los sinchis e infantes de marina en la matanza de los periodistas. Al prohibir la presencia de la prensa en las zonas rurales, las fuentes de información se restringieron principalmente a los comunicados oficiales. De esta forma, Uchuraccay aparecía como parte de un complot para justificar la política de desinformación impuesta por las autoridades militares. De hecho, fue un pretexto y sirvió para poner en sordina el rápido incremento de las violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas del orden en las zonas declaradas en estado de emergencia. **Juana Lidia Argumedo** fue una de sus víctimas. **A mediados de setiembre de 1984 fue detenida por un grupo de infantes de marina y conducida al cuartel militar de Tambo, donde fue torturada y violada, a pesar de contar con las garantías del Episcopado Peruano y del Ministerio del Interior por ser testigo del caso Uchuraccay.** Luego de tales hechos, las constantes declaraciones de Juana Lidia fueron una de las principales evidencias de las denuncias públicas efectuadas por los medios de oposición contra las Fuerzas Armadas y el gobierno.

Uchuraccay es abandonado por sus habitantes

Por fin, hacia agosto de 1984, a los uchuraccaínos no les quedó más opción que vivir «esparcidos por todos lados». La comunidad quedó deshabitada. **Para entonces, hacía ya tiempo que Silvio Chávez Soto, el secretario de la comunidad que encabezó el ataque contra los periodistas, se había suicidado, acosado por el PCP-Sendero Luminoso y presagiando la persecución de los meses siguientes.** También Fortunato Gavilán, el teniente gobernador, quien trató de huir hacia la selva, terminó asesinado por el PCP-Sendero Luminoso el 2 agosto de 1983 en Tacctaca, en el km 48 de la carretera Tambo-Ayacucho. Sobre su cadáver se halló un cartel que decía «Fortunato Gavilán, cabeza negra de Uchuraccay, asesino de guerrilleros, campesinos y ocho periodistas. Así mueren los traidores del pueblo, serviles de Belaúnde».

El éxodo de Uchuraccay no fue fácil. Sus sacrificados habitantes fueron asesinados o rechazados por su “mala fama” en los pueblos vecinos:

Así pues, los comuneros que decidieron huir tampoco estuvieron libres de ser asesinados. Al pasar por las alturas de Carhuapampa, mientras escapaban de Uchuraccay

hacia Tambo en busca de refugio, los hermanos Juan Manuel Romero Araujo y Pablo Romero Araujo **fueron asesinados por los ronderos e infantes de marina de la base de Tambo**. La misma suerte tuvieron Patrocina Gavilán Curo, Emilia Huachaca y Esteban Huachaca Cárdenas, quienes murieron cuando huían hacia Santillana y Huanta. En Chaca, cuando huían hacia Huanta, **Justina Huamán y su hijo de 17 años fueron acribillados por los militares y sus cuerpos arrojados**.

El vía crucis de los uchuraccaínos continuó en las zonas de refugio. La agrupación de desplazados de Ccarhuapampa, a donde huyeron muchos uchuraccaínos, fue atacada por el PCP Sendero Luminoso en 1988. Murieron Paulina Ccasani Huicho, Fortunato Soto Ccasani, Dionisio Nawpa Gavilán y Angélica Huachaca Gavilán. Un sobreviviente recuerda que los miembros del PCP SL llegaron «aproximadamente a las ocho de la noche, varones y mujeres entraron, algunos pobladores empezaron a escapar pero otros, que no pudieron, se quedaron. Mataron a varias personas, los mataron con hacha en la cabeza».

Los uchuraccaínos recuerdan ese tiempo como una época de caos, confusión y extremo dolor: «*muspaypa hina karaniku*» (**como entre sueños hemos estado, como atontados hemos vivido**), dice Martina Gavilán Huamán, cuyo esposo Marcial Pérez Rimachi había sido asesinado la noche del 16 de julio, en plena fiesta de la virgen del Carmen: «ya nadie estaba en el pueblo, sólo aullaban los perros. Nosotros empezamos a correr por aquí por allá en esa hora, no podemos ir a ningún lado».

(...) La crueldad con la que los mataron ahonda la tristeza y el dolor; muchos recuerdan que sus familiares y amigos fueron asesinados con hachazos, apedreados, acuchillados o ahorcados. Algunos nunca fueron hallados. Tampoco fueron denunciados como desaparecidos.

La idea de vivir «*muspaypa hina*» no sólo remarca la confusión generalizada, sino también el estado emocional de zozobra e incertidumbre. Por contraste, **algunos recuerdan que antes del tiempo de la violencia vivían tranquilos: «punta tiempopicca himapas tranquilullan karcca» (en los tiempos anteriores todo era tranquilo)**.

El estigma y la persecución obligaron a los uchuraccaínos desplazados a negar su propia identidad comunal y personal, «por todas las zonas donde se refugiaban... tenían que negar su procedencia» debido a la persecución cotidiana y las acusaciones de «salvajes», «chutos» y «mata periodistas». Así, cuando llegaron desplazados a Ccarhuapampa en agosto de 1984, los uchuraccaínos se asentaron como originarios de Huantaqasa. El testimonio de Saturnina Figueroa grafica bien esta situación: La gente de Tambo más nos odiaba porque éramos de Uchuraccay. Decían que éramos asesinos porque mataron a los periodistas; **nosotros más nos defendíamos diciendo que éramos de Huantaqasa**, será de Uchuraccay quienes mataron, así nos defendíamos.

En 1984, en el Libro de Actas de Constitución de la Agrupación Carhuapampa, los uchuraccaínos registrados mencionaron ser originarios de Huantaqasa, lo cual no ocurrió con los desplazados de las otras 14 comunidades, que mencionaron el nombre original de sus pueblos. «Uchuraccay era un nombre buscado y daba vergüenza» será lo que recuerde el líder del retorno, Elías Ccente.

Uchuraccay, un pueblo que no se dio por vencido.

Pasados los años de extrema violencia los pocos sobrevivientes uchuraccaínos fueron regresando poco a poco a su pueblo.

(...) Por fin, el 10 de octubre de 1993, ante la disminución de la acción subversiva en la zona, un grupo de veinticuatro familias apoyadas por el Concilio Nacional Evangélico Peruano (CONEP) volvió a Uchuraccay. Después de muchas discusiones respecto de, si era conveniente o no adoptar un nuevo nombre para la comunidad, los retornantes decidieron mantener el de Uchuraccay, sobreponiéndose así al estigma que los persiguió durante tanto tiempo.

En mayo del 2002, al enterarse que la Comisión de la Verdad y Reconciliación llegaría a la comunidad, algunos comuneros pensaron que ésta iba para «juzgarlos por la matanza de los periodistas». Superada la primera desconfianza, los comuneros elaboraron en dos asambleas la lista de los uchuraccaínos muertos a causa de la violencia política. Era el primer acto de reconocimiento, mediante el cual comenzaban a darle rostro e identidad a sus muertos.

El largo, confuso e injusto proceso judicial

Ni Kafka podría haber escrito una historia tan ridícula y a la vez tan dramática como el calvario que pasaron los tres uchuraccaínos acusados de los asesinatos a periodistas. Para comenzar, el Comando Político Militar de Ayacucho no solo no cooperó en el juicio sino que puso trabas e impedimentos para que los jueces pudieran hacer su trabajo. Ellos, los militares, eran a todas vistas autores intelectuales de esos asesinatos y sin embargo no protegieron al pueblo de Uchuraccay contra las previsibles represalias de SL sino que además ellos mismos también mataron a uchuraccaínos sin ninguna otra razón ni motivo que no fuese su condición indígena, su pobreza, su incapacidad de protestar o, quizá, por su interés en eliminar testigos de su autoría intelectual, como muchos opinan. Claro, les convenía.

Veamos lo que dijo la CVR 20 años después de la masacre:

Se trata de un expediente voluminoso, compuesto por aproximadamente 10,000 folios que guardan toda la información utilizada por las autoridades judiciales para

determinar la responsabilidad de la muerte de los periodistas. El proceso judicial se inició el 30 de enero de 1983, día de la exhumación de los cadáveres. Desde entonces, jueces, fiscales y abogados buscaron resolver el caso, recogiendo pruebas y analizando alrededor de un centenar de declaraciones. El conjunto del proceso —abierto con la toma de conocimiento de los hechos por parte del juez, y culminado con la sentencia en segunda instancia— fue sumamente accidentado y complejo, **prologándose durante cinco largos años**, hasta que finalmente el 14 de junio de 1988 fue emitida la sentencia definitiva.

Desde el inicio, el proceso estuvo colmado de irregularidades. El 30 de enero de 1983, el juez instructor de Huamanga, doctor Hugo Molina, tomó conocimiento del caso a pesar de que Uchuraccay no se encontraba en su jurisdicción. Esta irregularidad fue ocasionada por **la interferencia de los altos mandos del Comando Político Militar de Ayacucho**, quienes solicitaron al juez conducir la diligencia de exhumación, trasladándolo con premura hasta Uchuraccay. Una vez en el lugar de los hechos, el juez procedió a la exhumación de los cadáveres y a la realización de las primeras indagaciones, acompañado por trece especialistas en criminalística de la PIP llegados desde Lima. **Sin embargo, dicho procedimiento no contó con la presencia del Fiscal Provincial en lo Penal y del Secretario Judicial encargado de certificar y legalizar el acta, por lo cual el juez nombró como Testigo Actuario al sinchi Luis Mesías Román.**

Al término de la diligencia, el juez, también de manera irregular, determinó que se abriera instrucción «contra los que resulten responsables», **incumpliendo las normas que disponen la individualización de los presuntos responsables al momento de abrir instrucción.** Tampoco se realizaron detenciones, a pesar de encontrarse pruebas contundentes del crimen, como un hacha con restos de sangre y una olla con sangre y restos de masa encefálica, que fueron hallados en la casa del Teniente Gobernador, Fortunato Gavilán³⁰.

Debido a las graves irregularidades cometidas durante el inicio del proceso, el 2 de febrero la Corte Superior de Ayacucho separó al juez Hugo Molina, nombrando como juez instructor ad-hoc al doctor Juan Flores Rojas. Aunque esta medida permitió la regularización jurídica del proceso, **resultaba imposible subsanar los errores cometidos durante la diligencia de apertura.** Además, dichas irregularidades generaron la desconfianza de los familiares de los periodistas y diversos sectores de la prensa res-

30 El periodista Luis Morales del Diario Marka, que presenció la diligencia judicial, narró el momento en que se realizó dicho hallazgo, grabando además el breve interrogatorio realizado por el juez a Marcia Gavilán, esposa del teniente gobernador, quien informó que su esposo y el resto de las autoridades se habían ido a Tambo, cumpliendo una citación realizada por la primera patrulla mixta que llegó al pueblo el día anterior: («Mi esposo conversó con esos señores. Declaraciones de Marcia Gálvez, esposa del gobernador Fortunato Gavilán». El Diario de Marka, 12 de febrero de 1983, p. 27).

pecto de la probidad e independencia de las autoridades judiciales de Ayacucho para resolver el caso.

Entre tanto, fue elevado el atestado (...) de la PIP, el cual identificó a cuatro comuneros como presuntos responsables del crimen: Fortunato Gavilán, Silvio Chávez Soto, Santiago Ccente y «un tal Arone»³¹. El atestado concluyó, además, que los campesinos de Uchuraccay mataron a los periodistas por haberlos confundido con miembros del PCP-SL **debido a que portaban una bandera roja**. (Obviamente esto era falso)

El 7 de febrero, con base en los atestados policiales, la Fiscalía Provincial de Huamanga denunció a Fortunato Gavilán, Silvio Chávez Soto y Santiago Ccente, ordenando su detención. Posteriormente, dicha denuncia fiscal fue ampliada contra más de una decena de comuneros de Uchuraccay, **así como contra el periodista Luis Morales, quien fue responsabilizado por el general Clemente Noel Moral por la muerte de los periodistas, acusándolo de alentar el viaje a Huaychao y no haber comunicado sobre el mismo a las autoridades**. (Es decir, el general se defiende atacando: acusa al periodista del Diario Marka para evitar que lo acusen a él como instigador principal de los crímenes).

Debido a estas denuncias efectuadas por el Ministerio Público, el juez ad-hoc amplió el auto apertorio de instrucción y procedió a tomar las instructivas de ley. Conforme transcurrió el proceso se fue ampliando la lista de inculpados, llegándose a identificar a un total de diecisiete comuneros, entre ellos a dos mujeres. (...) siendo detenidos solamente tres de ellos: **el presidente de la comunidad Dionisio Morales Pérez, el varayoc Simeón Aucatoma Quispe y el comunero Mariano Ccasani Gonzáles**.

La investigación realizada por el Juzgado de Instrucción ad hoc finalizó el 17 de febrero de 1984, un año y un mes después de ocurridos los hechos, con la transferencia del expediente a la Corte Superior de Justicia de Ayacucho. El 14 de agosto de 1984, el Ministerio Público formuló la acusación fiscal **contra los diecisiete campesinos inculcados, solicitando como pena mínima 25 años de prisión por el delito de homicidio múltiple**.

(El juicio oral) se inició con gran expectativa el día 28 de septiembre de 1984, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Ayacucho. Los tres acusados presentes fueron desde entonces el centro de atención de los asistentes y de la prensa.

31 Posteriormente, gracias a algunas declaraciones se pudo determinar que el «tal Arone» era el presidente de una comunidad cercana a Uchuraccay, que participó el 27 de enero en la expedición intercomunal realizada en Iquicha en búsqueda de miembros del PCP-SL. (Fuente: IF)



Autora de la foto Vera Lentz. Yuyanapac

Debido a que los acusados eran quechuahablantes, el juicio se realizó con la asistencia de intérpretes, quienes repetidas veces señalaron la dificultad de traducir al quechua las preguntas formuladas por los miembros de la sala, así como de interpretar literalmente las declaraciones de los acusados. La carencia de una adecuada comunicación entre los miembros de la sala y los acusados fue una de las mayores dificultades presentes a lo largo del proceso. A ello se añadió la situación de desigualdad y evidente discriminación de que fueron objeto los acusados. En una de las audiencias, Mariano Ccasani Gonzáles llegó a solicitarle a uno de los vocales «que le haga preguntas como a una persona mortal sin tratarlo de hacerlo confundir». Momentos después, dicho vocal trató de desacreditarlo, diciéndole que además de evangelista era ignorante, ante lo cual el acusado replicó: «están viendo que es ignorante y por el hecho de que es ignorante en el juzgado han puesto en su manifestación lo que han querido, y ahora también le están tratando de sacar cosas, aprovechando de esta su ignorancia seguramente que Lidia Argumedo también lo mandó apresarse aprovechando de su ignorancia y si es posible a él lo pueden mandar a donde sea que nada le puede ocurrir... porque está bajo la protección de Dios».

*Pero esa actitud fue una excepción, pues durante todas las audiencias los acusados se mostraron sumamente afectados y sumisos, sobre todo **Simeón Auccatoma Quispe**,*

quien irrumpió varias veces en llanto rogando a los magistrados creer en su inocencia y ser justos. Los tres acusados señalaron en diversos momentos del juicio que desconocían las razones de su detención y encarcelamiento, solicitando ser liberados por no haber participado de la masacre y ser «ignorantes» por no saber leer, escribir, ni comprender el castellano. De ese modo, la situación de subordinación de los comuneros debido a su condición de acusados, **también estuvo marcada por la discriminación étnica y diferenciación social prevalecientes en Ayacucho y en el país.**

El intérprete Edilberto Lara señaló que sólo podía realizar una traducción semiliteral, debido a las diferencias entre el quechua y el castellano. Por su parte, el intérprete Cloodoaldo Soto Ruiz señaló que en la audiencia existía «una contextura cultural muy diferente» por lo cual resultaba muy difícil realizar la traducción del quechua al castellano y viceversa.

El juicio oral se prolongó a lo largo de diez meses, hasta el 24 de julio de 1985, fecha de la última audiencia. Durante ese tiempo, además de los acusados, declararon casi un centenar de testigos, los cuales expusieron diferentes versiones que reflejaron la complejidad de los acontecimientos.

(...) Asimismo, fue de conocimiento público que el Comando Político Militar de Ayacucho se negó a brindar las facilidades requeridas para el desarrollo del proceso judicial, negando apoyo, recursos e información, aduciendo para ello supuestas razones de seguridad.

Durante la audiencia del 26 de marzo de 1985, el fiscal Óscar Guerrero solicitó, ante el asombro de los asistentes, nada menos que el retiro de la acusación contra los tres procesados y su puesta inmediata en libertad, así como la reserva del proceso hasta que fuesen habidos los catorce procesados restantes. El argumento del fiscal fue que no se había logrado probar la participación de los acusados en la masacre. Ello generó la airada protesta de los familiares de los periodistas presentes en la sala, y el llamado al restablecimiento de la calma por parte del juez, quien enseguida desestimó la petición del fiscal. Producto de ese hecho, se inició un conflicto entre el Tribunal y el Ministerio Público, a lo cual se sumaron las denuncias de los familiares y **algunos medios de prensa, culpando al Comando Político Militar de Ayacucho de presionar al Poder Judicial para que el caso quede impune.**

El 12 de septiembre de 1985, fue declarada fundada la solicitud de los familiares de transferencia del proceso a Lima, y posteriormente, el 25 de noviembre del mismo año, el Octavo Tribunal Correccional de Lima fue designado para asumir la continuación del proceso.

Ya en Lima, el expediente fue elevado al Octavo Tribunal Correccional, el cual desde mediados de abril de 1986 se convirtió en un Tribunal Especial dedicado exclusivamen-

te al caso Uchuraccay. (...) Se reinició así el juicio oral del proceso. Los magistrados volvieron a tomar las declaraciones de los familiares y principales testigos de los hechos, **pero no pudieron realizar otra diligencia en el escenario de los hechos, restringiéndose a tomar conocimiento de que Uchuraccay se había convertido en una comunidad fantasma, debido a que sus pobladores habían sido asesinados o habían huido hacia otras localidades.**

La sentencia

El Tribunal Especial emitió sentencia el 9 de marzo de 1987, cuatro años después de iniciado el proceso. **Dionisio Morales Pérez, Mariano Ccasani Gonzáles y Simeón Auccatoma Quispe fueron condenados a las penas de diez, ocho y seis años de reclusión, respectivamente.** A pesar de que el fiscal había solicitado 25 años de reclusión para los tres acusados por el delito de homicidio calificado, la sala determinó que no existían elementos de juicio para atribuirles la intención de aumentar deliberadamente el padecimiento de las víctimas, y además que se trataba de campesinos semianalfabetos sin antecedentes penales ni judiciales «sometidos a un estado genérico de violencia, y por así decir entre dos fuegos». El tribunal resaltó la inaplicabilidad del artículo 45 del Código Penal entonces vigente, por no tratarse de «indígenas semicivilizados o degradados por la servidumbre y el alcoholismo» sino de **«peruanos que viven en el marco de una cultura que no por diferente deja de ser creadora, eficaz y digna de todo respeto».**

La sentencia declaró comprobada la presencia de personal militar y policial en Uchuraccay el día de la masacre, basándose en los siguientes indicios: a) la visita regular de patrullas a las comunidades; b) las fotografías de Willy Retto que mostrarían una persona con pantalón de material diferente al usado en el atuendo tradicional, con zapatos y un porte distinto; c) la presencia de personal encubierto reconocido por el uso de relojes y sortijas; y d) las declaraciones de Juana Lidia Argumedo sobre la presencia de un joven extraño el día de su detención, el cual hablaba castellano, usaba reloj, encendedor y tenía autoridad sobre el resto de comuneros. A la luz de lo que hemos denominado paradigma indigenista, todos estos elementos fueron percibidos por los magistrados como indicios que evidenciaban la presencia militar o policial en Uchuraccay el día del crimen.

Después de emitida la sentencia, los familiares de los periodistas presentaron un recurso de apelación, **solicitando que el Poder Judicial determine la responsabilidad del presidente Fernando Belaúnde y los altos mandos militares.** Dicha revisión fue efectuada por la Corte Suprema de Justicia, que emitió su fallo el 14 de junio de 1988, aumentando a 15 años la pena de reclusión de los acusados Dionisio Morales Pérez y

Mariano Ccasani Gonzáles, por el delito de homicidio simple, y confirmando el resto de la sentencia. El fallo contra el tercer acusado, **Simeón Auccatoma Quispe, fue declarado nulo debido a que seis meses antes había fallecido a causa de una tuberculosis contraída en el penal de Lurigancho. (...) murió en prisión el 29 de diciembre de 1987. Su cuerpo —que pudo ser arrojado a la fosa común— fue enterrado gracias a la intervención del Consejo Indio de Sudamérica.**

Al final, la responsabilidad de los hechos recayó sobre los tres únicos detenidos, a pesar de que los magistrados no lograron comprobar su participación directa el día de la masacre. El Tribunal quiso probar la culpabilidad de los inculcados suponiendo que al menos dos de ellos, Dionisio Morales Pérez y Simeón Auccatoma Quispe, debieron participar de los hechos en su condición de autoridades de la comunidad. Y aunque este hecho resultaba insuficiente como prueba que permitiera desechar la presunción de inocencia, **los tres comuneros fueron condenados de todas maneras.**

¿Qué verdad se quiso descubrir durante todos los años que duró el proceso Uchuraccay? De modo infatigable, los magistrados buscaron comprobar la responsabilidad directa de militares o policías en la muerte de los periodistas. A pesar de lo dilatado del proceso, **las pruebas jamás fueron halladas. El Comando Político Militar, por su parte, se encargó de obstaculizar reiteradamente las indagaciones judiciales.**

Más allá de las fallas de fondo y de forma del proceso, y de la voluntad obstruccionista del Comando Político Militar, al cerrar los varios tomos del expediente resulta inevitable concluir que la condena contra los comuneros uchuraccaínos era irrelevante. El objetivo real del proceso, que no varió a pesar de los cambios de jurisdicción, **fue descubrir aquella supuesta verdad que la Comisión Vargas Llosa no había revelado:** la culpabilidad de los infantes de marina o de los sinchis, quienes habrían actuado cumpliendo órdenes superiores. La posibilidad de que los campesinos pudiesen ser capaces de defenderse violentamente ante una situación de guerra, nunca fue considerada por los jueces. **Durante los cinco años del proceso las voces de los comuneros ni siquiera fueron escuchadas.**

Sin embargo, el proceso aún no ha terminado, encontrándose en situación de reserva debido a que catorce de los diecisiete inculcados nunca fueron capturados. La orden de requisitoria de estos catorce campesinos todavía sigue vigente, hasta que se los capture, se certifique su muerte o finalmente prescriba el caso. Periódicamente, el Séptimo Juzgado de Lima libra órdenes de captura contra estos requisitorizados no habidos, la mayoría de los cuales fallecieron debido a las represalias sufridas por la comunidad de Uchuraccay después del **26 de enero de 1983**. Otros viven todavía, sin saber que la justicia los busca. (...) **En enero del 2003, al cumplirse 20 años de la masacre, se es-**

peraba que fuese dictada la resolución de prescripción, pero las autoridades judiciales consideraron que el plazo legal de permanencia de la situación en reserva del proceso es de 30 años, por lo cual éste no prescribirá hasta dentro de una década, es decir hasta el año 2013.

Epílogo sobre las dos historias de Uchuraccay

Una, la masacre de 8 periodistas, está grabada en la memoria nacional. La otra, el asesinato de los 137 uchuraccaños, no ha recibido la menor atención de nadie, salvo la de sus deudos y la denostada CVR.

No hay que ser demasiado perspicaz para deducir que el olvido, más bien el ocultamiento del Informe Final de la CVR, no ha sido una negligencia por parte de Estado sino su interés para no investigar la culpabilidad de sus fuerzas militares y policiales. Un ejemplo: no debe haber sido difícil saber quién pilotaba y qué tripulación tenía aquel helicóptero que ametralló a las cinco uchuraccañas indefensas que corrían por sus cerros. Otro: no debe haber sido difícil saber qué patrullas arrasaron Uchuraccay, robaron sus pertenencias, violaron a sus mujeres y quemaron sus casas.

¿Cree el Estado que estas barbaridades pasarán con el tiempo al olvido? Por otro lado, ¿creerán los remanentes senderistas que sus crímenes en Uchuraccay no han dejado huella? ¿Creerá Movadef que podrá borrar esos crímenes con un discurso stalinista de antiguo cuño o maoísta de los tiempos de la Revolución Cultural y a la vez pedir sin recato el indulto de Abimael Guzmán? Pues se equivocan, tanto el Estado como los senderistas y sus sucesores no podrán borrar de nuestra memoria los dos Uchuraccay.

LO QUE DIJO LA CVR SOBRE SENDERO LUMINOSO

DESPUÉS DE HABER VISTO algunos de los muchos casos de violencia y ferocidad ejercida por los senderistas contra sus compatriotas, resulta ridículo hablar ahora de su ideología. Nada puede justificar sus asesinatos, torturas, violaciones. Aun así parece necesario dedicar unas páginas para mostrar a vuelo de pájaro la manera en que Abimael Guzmán logró hacer creer a sus adeptos que era heredero de Lenin, Stalin y Mao, e intelectualmente superior a José Carlos Mariátegui. Su egolatría no tuvo límites. Su objetivo era dominar sin fisuras a un grupo de incautos jóvenes que lo siguieron sin atreverse a discrepar en lo más mínimo. Él supo desde el comienzo que era incapaz de soportar críticas por eso no intentó debatir con colegas ni políticos, y menos ser entrevistado por periodistas independientes ya que eso significaba exponerse. Prefirió actuar detrás de las bambalinas y en la oscuridad dejando a sus seguidores la tarea de dominar al pueblo sin importar los métodos. Nadie podía contradecirle sin arriesgarse a ser expulsado u obligado a confesar



↻ Abimael Guzmán se muestra desafiante y victorioso durante el juicio donde lo condenaron a cadena perpetua. (2006) (Google Image)

públicamente su arrepentimiento. Abimael Guzmán consiguió algo más: hizo creer a sus incondicionales que el senderismo era una religión y él, como el Papa, era infalible. Lo peor de todo es que hasta ahora actúa como si lo fuera y no se arrepiente de las órdenes que dio para matar a los que no le obedecían o se rebelaban, tal como vimos en la masacre ocurrida en Lucanamarca.

Veremos en este capítulo cómo los senderistas se sintieron superiores a sus coetáneos más pobres y humildes a tal punto que no respetaron sus vidas, sus sentimientos, sus costumbres, sus valores. Para los senderistas, los comuneros campesinos eran mesnadas, catervas, recuas a las que había que dominar, controlar, utilizar y, en caso de que protestasen, matar. Eso fue Sendero Luminoso, una secta de soberbios dominada por un iluminado sangriento y despiadado. Toda la aureola de ser luchadores sociales con la que se han querido cubrir no solo es siniestra sino que es falsa ya que, como su nombre indica, la lucha social busca la mejora de la sociedad no su destrucción ni su dominio por la fuerza. Finalmente relataremos el fracaso de la estrategia de Abimael Guzmán, quien al no lograr el apoyo de las zonas rurales creyó que podía triunfar en Lima a base de crímenes y bombas.

La captura de Abimael Guzmán se debió a la labor callada y minuciosa de un pequeño grupo de policías y no al triunfo de las fuerzas militares que causaron miles de víctimas inocentes en su cruel e indiscriminada acción.

Al contrario de lo que dicen los enemigos de la verdad, la CVR nunca justificó, atenuó ni encubrió a esta organización terrorista. Todo lo contrario, la CVR trató a Sendero Luminoso sin morderse la lengua. Eso sí con la mayor veracidad, hasta el extremo de llamarlo generalmente por su sigla oficial PCP-SL (Partido Comunista Peruano- Sendero Luminoso). Nosotros lo llamaremos SL, (Sendero Luminoso) como máximo porque unirlo a la palabra comunista es un insulto a tantos de ellos, como José Carlos Mariátegui, que nunca pensaron utilizar el crimen para expandir sus ideas. Por cierto, el origen de -Sendero Luminoso- viene de la frase usada por Abimael Guzmán en los primeros años cuando conminaba a sus adeptos a seguir el “sendero luminoso dejado por Mariátegui”. Luego, eliminó a Mariátegui y se autoproclamó presidente del Perú: “el presidente Gonzalo”.

También trataremos aquí los períodos que tuvo Sendero desde su creación hasta su desaparición.

He aquí un breve resumen del IF sobre Sendero:

Una minúscula organización asesina a 31,331 compatriotas

Cuando se formó SL en 1970 eran 5, quizá 12. En 1980 eran 550 militantes. A lo máximo que llegaron fue a unos 2,600 en 1990, dato contrastado con los archivos de SL descubiertos en el momento de la captura de Abimael Guzmán. Pues bien, esos pocos senderistas fueron responsables de asesinar a 31,331 compatriotas.

Hay dos cosas que sorprenden del dato de la CVR: uno, el escaso número de senderistas, y dos, el alto número de asesinatos que cometieron. En relación a su membresía la CVR luego de muchas entrevistas e investigaciones constató que la dirección nunca deseó hacer de Sendero un movimiento popular; “*Siempre fueron pocos. Quisieron ser pocos*”, eso sí con poder absoluto sobre seguidores a los que adoctrinaban para que respondieran ciegamente a los deseos del líder. Otra cosa eran los que en el fondo admiraban o simpatizaban con SL sin participar en su organización para nada. Aún recuerdo que cuando Sendero volaba alguna torre de electricidad a las 12 en punto de la noche dejando a oscuras una parte de Lima, muchos limeños soltaban entre sus quejas elogios a la precisión senderista, como si saber leer la hora para apretar un botón o encender una mecha requiriese gran conocimiento.

Sobre la gran cantidad de crímenes que pueden cometer unos pocos, Felipe González, entonces presidente del gobierno de España, respondió cuando le preguntaron qué pensaba sobre la aparente disminución de miembros de ETA: “por pocos que sean son lo suficientemente peligrosos para causar gran daño a la sociedad”. En nuestro caso la CVR lo explica así:

*Que siendo pocos y mal armados hayan causado tantas víctimas fatales, asesinadas frecuentemente con extrema sevicia, **nos habla de su ferocidad excepcional.** Al mismo tiempo, que siendo tan pocos hayan logrado persistir tantos años y se hayan convertido en un factor decisivo en la crisis de la democracia peruana en 1992, nos dice mucho de las profundas fallas históricas sobre las que se asienta el Estado peruano, **como también de responsabilidades concretas de los gobiernos, de la clase política, de las fuerzas del orden y de la sociedad civil, que debieron enfrentar el desafío senderista.** Más aún si en ese enfrentamiento se produjeron masivas violaciones a los derechos humanos por parte de agentes del Estado y un grave deterioro de nuestras instituciones democráticas, que desembocó en el golpe de Estado de abril de 1992 y el gobierno autoritario y corrupto de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos.*

Orígenes de Sendero Luminoso

La CVR dedica muchas páginas a describir los orígenes y antecedentes de Sendero remontándose hasta Lenin, Stalin, Mao y lo sucedido con el partido comunista peruano desde los años 30 del siglo pasado. Como no tengo paciencia ni tiempo para hablar sobre ello, extraeré algunos párrafos del IF que parecen interesantes, avisando a los interesados en la historia de Sendero que el texto completo se encuentra en el Tomo II del IF que se puede consultar por Internet.

Los párrafos seleccionados del IF son estos:

El PCP-Sendero Luminoso es el resultado de una larga depuración dogmática, vanguardista (sectaria) y violenta, que tiene sus raíces en el marxismo-leninis-

mo. Desde muy temprano, el marxismo se prestó a diferentes interpretaciones. Si seguimos la pista de las interpretaciones más «duras», encontraremos los antecedentes de SL, que aparecen por lo demás en la definición misma de esa organización como «marxista-leninista-maoísta».

De Lenin** toman la tesis de la construcción de «un partido de cuadros, selectos y secretos», una vanguardia organizada **que impone por la vía de las armas la «dictadura del proletariado».

De Stalin**, figura menor dentro de los «hitos históricos» que reconoce SL, heredan sin embargo la sistematización simplificada del marxismo como «materialismo dialéctico» y «materialismo histórico». Además, **la tesis del partido único y el culto a la personalidad.

De Mao Zedong**, recogen la forma que la conquista del poder tomaría en los países denominados semif feudales: una «guerra popular prolongada del campo a la ciudad». (...) el PCP-SL toma de Mao: **La inevitabilidad de la violencia para alcanzar el socialismo.

Antes de 1970 Abimael Guzmán había sido miembro del PCP-Bandera Roja cuyo secretario general era Saturnino Paredes:

*(...) A partir de 1970, sobre la base del CR «José Carlos Mariátegui» de Ayacucho, pero desde un principio con pequeños núcleos en otras partes del país, surgió el PCP-SL, llamado así por el slogan del frente estudiantil huamanguino sobre el cual tenía influencia: «**Por el sendero luminoso de Mariátegui**»³².*

*(...) **¡El futuro está en el cañón de los fusiles! ¡La revolución armada ha comenzado! ¡Gloria al marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung!** - (en: Gorriti 1990:67). (...) Desde entonces, Mariátegui quedó en el olvido y «su desarrollo» se transformó en «pensamiento guía» de Guzmán (Gonzalo), que todavía no se autodenomina presidente.*

(...) Ha predominado la idea del PCP-SL como una organización surgida exclusivamente en Ayacucho. Sin embargo, desde su constitución como facción autónoma en 1970, SL tuvo pequeños núcleos de militantes en Lima y otras ciudades.

Abimael Guzmán se entroniza

...como «cuarta espada del marxismo» (después de Marx, Lenin y Mao) y encarnación del denominado «Pensamiento Gonzalo», como el propio Guzmán y sus seguidores llaman a la línea y estrategia del PCP-SL.

*(...) el nuevo partido se replegó dentro de la **Universidad de Huamanga**, donde logró sobrevivir y así, a lo largo de la década de 1970, fue uno de los muchos pequeños partidos de izquierda radical.*

32 El pacífico J. C. Mariátegui debía revolverse en su tumba al ver su nombre asociado a los crímenes senderistas.

Entre 1971 y 1972, los cuadros de SL conformaron el Centro de Trabajo Intelectual Mariátegui (CTIM) y, con Guzmán a la cabeza (...) Las reuniones se realizaban de manera semisecreta en aulas y laboratorios desiertos de la universidad, fuera de las horas de trabajo.

(...) En los años siguientes, ese núcleo de profesores se convirtió en el primer eslabón de la cadena que vincularía a Guzmán con el campesinado.

(...) De esta forma, el PCP-SL va expandiéndose por la región, **conforme los estudiantes se gradúan y son enviados³³ como maestros a los colegios secundarios de diversas capitales provinciales y distritales**. Paralelamente, el PCP-SL trata de afianzar sus conexiones nacionales, principalmente a través de la **Universidad Nacional de Educación «La Cantuta» y la Universidad del Centro**, buscando recuperar cuadros descontentos con la baja performance de Saturnino Paredes en Bandera Roja.

(...) Resalta una característica, **los miembros de estos organismos eran denominados “masas”** en contraposición a los “cuadros” partidarios, pero tenían que someterse al centralismo democrático y «adherirse a Mariátegui», es decir, al partido. Como se ve, la sociedad resultaba absolutamente subordinada al **partido que «lo decide todo, todo sin excepción»**.

(...) Es entre 1977 y 1979 que el PCP-SL (...) se transforma en un proyecto fundamentalista, de **potencial terrorista y genocida³⁴**.

(...) un discurso religioso, específicamente bíblico, tanto para aplastar a sus opositores internos como para insuflar fe y esperanza en sus seguidores, mayoritariamente jóvenes. «Por la nueva bandera» se inicia con una frase bíblica: **«Muchos son los llamados y pocos los escogidos**

Otras frases de los discursos de Guzmán a sus seguidores:

- Desarraiguemos las hierbas venenosas, eso es veneno puro, cáncer a los huesos, nos corroería.
- ...desterremos esas siniestras víboras...no podemos permitir ni cobardía ni traición, son áspides. (...) De otra manera la ponzoña sería general. Venenos, purulencias hay que destruirlas.

Sendero Luminoso 1980 - 1982

Aunque las causas básicas del “conflicto armado” venían desde mucho tiempo atrás gracias al olvido e incumplimiento del Estado con “los otros”, “los más”, aquella mayoría minorizada de la sierra y selva, se da por sentado que la violencia se inició el 17 de mayo

33 Recordar, por ejemplo, cómo llegaron los profesores a Lucanamarca y Uchuraccay para adoctrinar a jóvenes.

34 Como se puede ver la CVR también usó la palabra genocida para calificar las acciones que planeaba SL

de 1980 cuando en el pueblo de Chuschi, Ayacucho, los senderistas quemaron las ánforas de votación electoral. Acto con el que quisieron simbolizar su rechazo a lo que consideramos democracia, convencidos de que los procesos electorales son una farsa porque no resuelven los problemas de los peruanos.

Luego de Chuschi SL siguió con atentados dirigidos mayormente contra desguarnecidos puestos policiales y alguna que otra instalación del Estado como la cárcel de Ayacucho para liberar a correligionarios y dar un golpe de efecto a la sociedad. Estas acciones contaron con cierta aceptación de la población que vio en ellos una especie de heroicos guerrilleros que luchaban por una causa social. Por eso no debe sorprender que en el entierro de Edith Lagos, muerta en un enfrentamiento con la Guardia Republicana, acudiesen diez mil personas y que fuese el mismo obispo de Ayacucho quien se encargase de los ritos funerarios. Todavía Sendero no había iniciado su campaña de asesinar a autoridades comunales y campesinos como sucedió poco después en Lucanamarca.



↪ Entierro de Edith Lagos (Huamanga, 10 de septiembre de 1982).

Por otro lado el gobierno de Belaúnde se sentía perdido, paralizado, incapaz de enterarse de lo que realmente pasaba. SL aprovechó esta inanidad y se dio el lujo de actuar con bastante libertad.

He aquí algunos párrafos del IF.

*Esta es una etapa de avance militar del PCP-SL. Se inicia con lo que ellos llaman «grupos armados sin armas», que en un primer momento consiguen su armamento robando dinamita en alejadas minas o **asaltando indefensos policías**. Su objetivo es formar «destacamentos guerrilleros». Hacia mediados de 1981 incrementan sus acciones y **comienzan a asaltar puestos policiales**, hasta que el 3 de marzo de 1982 concretan el asalto a la cárcel (CRAS) de la ciudad de Ayacucho, la acción militar más importante en este período, donde convergen los principales destacamentos que había logrado formar SL en su Comité Regional Principal. Es a raíz de este asalto, que se constituye la «1era Compañía» militar senderista. **En los meses siguientes se multiplican los asaltos a puestos policiales, primero en capitales distritales alejadas pero luego en pueblos importantes como Vilcashuamán, atacado por segunda vez en el 22 de agosto de 1982 con un saldo de siete policías muertos**. El 3 de diciembre de ese año, cumpleaños de Abimael Guzmán, el PCP-SL decidió oficializar el nacimiento de su denominado «Ejército Guerrillero Popular».*

Dentro de este plan existen dos decisiones que es indispensable destacar, pues señalan el rumbo extremadamente sangriento que iba a seguir la «guerra popular» senderista.

a) *El primero es el acuerdo de mayo de 1981 sobre **la denominada «cuota»(de sangre) necesaria para el triunfo de la revolución**. Guzmán incita a sus militantes a «llevar la vida en la punta de los dedos» y estar dispuestos a morir por su revolución. Pero, **sobre todo, a matar por la revolución, y hacerlo de los modos más brutales**. La vesanía comenzó pronto a manifestarse en los asaltos a los puestos policiales –arrojaron ácido en la cara a los guardias que defendían el puesto de Tambo (La Mar), por ejemplo-, pero sobre todo contra las autoridades estatales y dirigentes comunales.*

b) *Esto último es producto del segundo hito importante, la decisión de «batir el campo» (**y batir es «arrasar y no dejar nada»**), crear vacíos de poder y conformar los Comités Populares que constituían el germen del «nuevo poder» senderista. Es en este preciso momento, al dirigir su violencia contra la sociedad campesina sobre la que pretendía asentarse, que **el PCP-SL abre la Caja de Pandora que no podrá controlar, siembra semillas de rebelión entre quienes quería que fueran sus aliados principales: los campesinos pobres de Ayacucho**.*

*(...) **La reacción del Estado fue desordenada**. Superada la indiferencia inicial, las acciones de SL provocaron un gran desconcierto en la opinión pública y en la clase política. Como SL no reivindicaba sus acciones, la autoría de los atentados se presta-*

ba a especulaciones y recriminaciones entre los protagonistas de la escena política. **Miembros de las fuerzas armadas los atribuyeron a movimientos de izquierda incorporados a la legalidad.** Parlamentarios de izquierda acusaron al Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y al jefe del Servicio de

Inteligencia del Ejército de orquestar una campaña macartista, aprovechando los atentados dinamiteros. Asimismo, **la actitud de un sector de la izquierda** fue atribuir la autoría de los atentados a grupos paramilitares dependientes del Estado, o la CIA dado que el Sendero Luminoso que conocieron en Ayacucho era para ellos una pequeña organización regional, que ni siquiera había tenido presencia en los masivos movimientos sociales y paros nacionales que se dieron entre 1976 y 1979.

(...) Al acercarse el fin de 1981 los integrantes de los destacamentos de Sendero Luminoso habían acumulado ya una cierta experiencia militar. El 11 de octubre, 50 personas conducidas por un grupo de senderistas armados arrasaron el puesto policial de Tambo, en la provincia de La Mar, Ayacucho, y se apropiaron de dos metralletas, tres revólveres y mataron a tres policías.

(...) El 12 de octubre el gobierno declaró en estado de emergencia cinco de las siete provincias de Ayacucho (Huamanga, Huanta, Cangallo, La Mar y Víctor Fajardo), suspendió por 60 días las garantías constitucionales relativas a la libertad y seguridad individual, y envió al destacamento policial contrasubversivo de «los sinchis» a Ayacucho. La desinformación de los funcionarios estatales seguía siendo muy grande. **El viceministro del Interior, Héctor López Martínez, sostuvo por entonces que los grupos terroristas tenían apoyo internacional** y sindicó como responsables de las acciones subversivas, además de Sendero Luminoso, a el PC del P «Pukallacta» y el MIR IV Etapa, organización que había dejado de existir en 1979.

El país tomó conciencia de la magnitud del problema con la fuga de reclusos del CRAS de Huamanga, el 2 de marzo de 1982. Según Guzmán, el plan original era llevar a cabo un plan de fuga a nivel nacional, pero no les fue posible coordinar un proyecto de esta envergadura. **Sin embargo, lograron la fuga de 304 presos, (de los cuales aproximadamente 70 eran senderistas) entre los cuales se encontraban Hildebrando Pérez Huaranca y Edith Lagos.** Fue la acción militar más grande emprendida por el PCP-SL hasta esa fecha y se realizó con una sorprendente efectividad, coordinación y contundencia.

(...) La respuesta de las fuerzas del orden fue extremadamente violenta. Efectivos de la Guardia Republicana asesinaron a tres senderistas detenidos, que se encontraban heridos e internados en el hospital de Huamanga. El entierro de los dos militantes ayacuchanos, Carlos Alcántara y Jesús Luján, fue multitudinario y sus féretros fueron cubiertos con la bandera de Sendero Luminoso.

(...) Una de las manifestaciones que mayor impacto produjo en la ciudad fueron los ataques contra las redes de fluido eléctrico, con la intención de generar «apagones».

Así de cinco torres de alta tensión derribadas en 1980, se pasó a nueve en 1981, 21 en 1982, 65 en 1983, 40 en 1984 y 107 en 1985.

(...) Sendero había fortalecido sus posiciones en las universidades -notablemente San Marcos, donde SL había establecido sus primeras células hacia finales de los 70- y extendiendo su red organizativa hacia los barrios marginales de Lima.

Sendero Luminoso 1983 - 1985

Como vimos en páginas anteriores estos años fueron los más cruentos del “conflicto armado”. La respuesta de Abimael Guzmán a la reacción brutal e indiscriminada de las fuerzas del Estado nombradas y autorizadas por Belaúnde para “pacificar la región” fueron igual o más perversas y crueles.

Al no funcionar el plan de acoso y derribo a puestos desguarnecidos de la policía, porque éstos se habían replegado dejando paso a los militares, SL decidió cambiar su táctica de persuasión y educación para someter a las poblaciones rurales a base de terror, abuso y crímenes creyendo que de esa manera iban a contar con bases lo suficientemente fuertes para luchar contra las fuerzas antisubversivas. Ante la ola incontenible de violencia los campesinos, por iniciativa propia o por presión de los militares, empezaron a formar grupos paramilitares para defender sus vidas y propiedades, que eran pobres pero suyas. Estos grupos tomaron el nombre de Comités de Defensa Civil o Comités de Defensa Civil Antisubversiva (CADES) o rondas campesinas.

En el plano político, Abimael Guzmán se declaró presidente del Perú, tomando el nombre de Presidente Gonzalo. Era el presidente de un nuevo Perú cuyos poderes, según él, serían absolutos sobre todos los peruanos y un ejemplo para el mundo.

He aquí algunos párrafos de la CVR sobre este periodo:

(...) A pesar de la ferocidad de la lucha contrasubversiva por parte de los militares, el PCP-SL no se replegó de la zona. Por el contrario, decidió dar un paso adelante, pues Guzmán consideraba que en los primeros dos años de su lucha armada, habían ganado una sólida base social entre el campesinado.

(...) En plena campaña contrainsurgente de los militares, Guzmán decidió el despliegue de los «comités populares», que reemplazaban a las autoridades locales por sus comisarios, como la base de una vasta propuesta de creación de un nuevo poder. (...) y como tal obligaron a los pobladores a participar en las diferentes acciones y a acudir a los montes, manifestando de que pronto llegarían los militares a matarlos.

(...) El PCP-SL se lanzaba a construir su «nuevo Estado» y el Presidente Gonzalo era ungido como el líder indiscutible de la nueva república en formación.

(...) El «nuevo orden» provocaba un choque muy fuerte con las estructuras andinas tradicionales, donde el poder lo detentan las personas mayores y tienen el respeto de toda la población. Ahora jóvenes, mujeres y niños emplazaban a los mayores: «el nue-

vo poder; todo el mundo con *temor porque los alumnos decían a uno lo van a matar por defraudar, con las armas uno tiene que obedecer, el pueblo ya no tenía autoridad frente a ellos [...] los alumnos eran pues las autoridades.*

*(...) Una práctica generalizada y sistemática que el PCP-SL usó desde el comienzo de su «guerra popular», haciéndose más aguda a partir de 1983, **fue la utilización forzada de niños y niñas en las hostilidades:** En su mayoría el reclutamiento se realizó mediante coacción, engaños y violencia. Muchos participan bajo presión y por temor a las represalias. Cuando las comunidades o las familias se negaron a entregar voluntariamente la «cuota» de sus hijos, los senderistas enrolaron a la fuerza a los jóvenes después de amenazar o asesinar a los que se oponían.*

Sobre el reclutamiento y entrenamiento a niños ver estos videos tomados en una “Escuela Militar de Sendero”:

<http://www.youtube.com/watch?v=KQ6xvKavrC4>

<http://www.youtube.com/watch?v=XQERuc3wTU8>

Aunque han pasado muchos años ver a estos menores repitiendo como loros consignas comunistas que no entienden eriza la piel. Lamento el impacto que puedan causar estos videos en el lector; sin embargo hay que recordarlo para que no se repita.



*(...) en setiembre de 1984, fueron muertas 117 personas —hombres, mujeres, niños— en la comunidad de Putis, en el distrito de Santillana (Huanta), presuntamente en manos de los militares. Los antecedentes de esta masacre tienen que ver con que la mayoría de **los pueblos de la zona habían sido obligados por el PCP-SL, que desde 1983 actuaba en la zona, a «tomar retirada» hacia los cerros, para eludir a las***

patrullas de militares que se acercaban más y más. Bajo la custodia de columnas senderistas, fueron asentados por grupos en puntos estratégicos de los cerros. «Cuidaban para que la gente no saliera y avisara a los militares de San José de Secce. Si se enteraban que alguien estaba planeando escapar, inmediatamente le cortaban el cuello». Así permanecieron alrededor de seis meses.

(...) Como se conoció posteriormente, la estrategia del PCP-SL consistía en dejar desprotegida a la población frente a la represión, contando con que los abusos perpetrados por los agentes del orden provocarían un profundo resentimiento entre los afectados, lo cual podría ser después capitalizado por los destacamentos armados cuando retornaran. (...)

(...) Sin embargo, las respuestas campesinas al endurecimiento de la guerra fueron diversas. Por un lado, la estrategia de «restablecimiento y contra-restablecimiento» decidida por la dirección del PCP-SL provocó la fuga masiva de decenas de miles de pobladores que huyeron abandonando sus hogares y sus posesiones, para salvar sus vidas. **Quienes no tenían recursos ni contactos que les permitieran irse, tuvieron que quedarse en medio de la guerra, convertidos en víctimas de las incursiones y los abusos de ambos contendientes.**

(...) A partir de la imagen que tenía el PCP-SL sobre el campesinado, no cabía siquiera imaginar que los campesinos pudieran actuar contra ellos por cuenta propia. Si acaso se levantaban, esto debía atribuirse únicamente a la influencia de los militares y los «agentes del podrido orden feudal». **Error de apreciación que no compartían los propios cuadros senderistas que por entonces escribían:** «En el Perú, las mesnadas al servicio del «Señor Belaúnde» se han denominado «montoneros». Organizado por el ejército enemigo estos grupos paramilitares hacen su aparición en 1983 en la región comprendiendo un puñado minúsculo y ahora han crecido enormemente y se han vuelto peligrosos para nuestras fuerzas guerrilleras.»

Además de la ofensiva enemiga, el manuscrito de Suni Puni³⁵ reconoce los abusos de sus propias columnas armadas contra la «masa»: «<En la región (Ayacucho, Apurímac, Huancavelica) nos hemos debilitado gravemente, es cierto, es cierto, hemos perdido casi todas nuestras bases de apoyo y la mayoría de nuestros combatientes han muerto o están derrotados psicológicamente...Tantas cabezas negras se infiltraron en nuestras filas dado a la fácil integración de las masas.>>

(...) En el valle de Huanta, la iniciativa de las Fuerzas Armadas de organizar «Comités de Defensa Civil» no prosperó hasta 1990, debido al rechazo que causaba la represión indiscriminada de los militares. **Ante la presión de formar rondas, los jóvenes prefirieron migrar masivamente a la ciudad de Huanta, a la selva o a Lima. Los**

35 Suni Puni era el pseudónimo del senderista cuyo manuscrito fue encontrado por la CVR y al que, después de haber estudiado y comparado con los hechos que cuenta, se le da toda credibilidad.

pueblos de las provincias del centro sur —Cangallo, Víctor Fajardo, Vilcashuamán— se mostraron igualmente reacios para organizarse contra el PCP-SL.

(...) Hacia mediados de 1984 las punas de la provincia de Huanta habían quedado casi completamente desoladas.

(...) El temor de quedarse sin bases sociales hizo que el PCP-SL optara por oprimir aún más a la población, que se encontraba como «masa» en los comités populares del valle del río Apurímac: <<Las familias vivían en carpas de plástico, expuestas a la intemperie y sin ropas de vestir. La alimentación era todavía un problema mayor. En los últimos años casi dejaron de probar sal, azúcar, verduras, menestras. En los diez años, habrían muerto alrededor de 100 niños y adultos por falta de alimentos.>>

Una forma similar para controlar a la población fueron las «retiradas» en la zona denominada «Oreja de Perro», en el distrito de Chungui (Ayacucho). Las «retiradas» consistían en desalojar el centro poblado y refugiarse en los cerros y en el monte de la ceja de selva, en zonas de difícil acceso.

(...) Durante los años 1983-1985, **Ayacucho siguió siendo la zona más convulsionada**; sin embargo, no fue la única región donde se notaron las consecuencias de la «guerra popular». También en **Huancavelica**, sobre todo en las provincias de Angaraes y Acobamba, el PCP-SL aplicó la estrategia de vaciamiento del campo: asesinato de autoridades que no habían renunciado y hostigamiento a los puestos policiales, así como amedrentamiento a poblaciones, asesinando a quienes eran sospechosos de «soplones».

(...) **En Pasco**, particularmente en la provincia de Daniel A. Carrión, el PCP-SL llegó a tener numerosas bases de apoyo. En 1983, la zona no estaba aún declarada en estado de emergencia y el PCP-SL continuaba la estrategia de «batir» el campo asesinando autoridades locales y propietarios de tierras. En mayo de ese año un contingente de 200 campesinos conducidos por un pelotón de senderistas armados ingresa al distrito de Páucar, arenga a la población y amenaza a las autoridades. Un mes después, en un nuevo asalto al pueblo, son asesinadas las autoridades y el director del colegio por no haber renunciado. Luego, cuatro autoridades más son asesinadas en el vecino caserío de San Juan de Yacán. Los testimonios refieren a niños y adolescentes en el contingente del PCP-SL, desfilando con cintas rojas y dando vivas al Presidente Gonzalo. **El distrito queda en manos del PCP-SL, cuya fuerza principal la encabeza Oscar Ramírez Durand (luego conocido como «Feliciano»).**

(...) el PCP-SL en Lima buscaba, por un lado, reponerse de los reveses que tuvo durante 1982 y, de otro lado, buscar fórmulas organizativas que garanticen la debida operatividad en este ámbito.

(...) **Así, se concibe un plan piloto de seis meses para el «Metro». Con este plan se aspiraba a generar una nueva etapa de captación de masas en los asentamientos humanos, urbanizaciones populares, tugurios y fábricas. Además, se**

puso especial atención en el desarrollo del trabajo adecuado para atraer la «pequeña burguesía» (intelectuales, artistas, maestros, estudiantes). Una cuestión particularmente importante fue remarcar la importancia que tenía la captación de empleadas del hogar, al haberse dado cuenta de que podían ser buenas informantes.

Sendero Luminoso 1986 - 1992

En este periodo cubriremos la presidencia de Alan García y los primeros años del gobierno de Fujimori hasta la captura de Abimael Guzmán en 1992. El período a su vez se puede dividir en dos partes: La primera (1986 - 1989) es la expansión de Sendero por todo el territorio nacional. Un área importante fue el control del valle formado por los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, comúnmente llamado el Vraem, donde se asientan ricas plantaciones de coca que hasta la fecha no han podido ser erradicadas ni controladas por el Estado. En la segunda etapa (1990 - 1992) Sendero se enfrenta a la falta de respaldo popular en la costa y al retroceso de sus posiciones en la sierra, para ello Abimael Guzmán desea sin éxito aplicar la estrategia de lo que él llama “equilibrio estratégico”, que no es otra cosa que un alarde demagogo para disimular sus fracasos causados por la mejor eficacia de las fuerzas de Estado. Aquí constataremos nuevamente el escaso número del Ejército Guerrillero Popular (EGP). También anotaremos algunos intentos de desacuerdo que hubo dentro de SL que acabaron dando un mayor dominio a Abimael Guzmán sobre sus adeptos. Finalmente veremos cómo la dirección de SL pretende ocultar su fracaso en el campo ante el rechazo de las comunidades indígenas con acciones terroristas en la capital que tampoco son respaldadas por los habitantes de las zonas marginadas ya que éstos reclaman mejoras concretas a su situación y no enzarzarse en una lucha armada para tomar el poder.

Esto es lo que dice la CVR:

A pesar de los golpes recibidos entre 1983-1985, el PCP-SL no sólo mantuvo su presencia en lo que consideraba su frente principal, en Ayacucho, sino que logró proyectarse hacia otros espacios en la sierra peruana y, con renovada confianza en sus fuerzas, desplegó a partir de 1986 una expansión que puso a la defensiva al estado peruano.

Con el cambio de gobierno del 28 de julio de 1985, cuando Fernando Belaúnde dejó el poder y Alan García asumió el mando, hubo expectativas de que se modificara la política contrasubversiva del estado. Pero Abimael Guzmán no tenía intención de otorgar ninguna tregua al régimen entrante y quería más bien deslegitimarlo en el plazo más corto. Definió por eso como la tarea partidaria fundamental «desenmascarar» al APRA, «quitarle la careta progresista», para seguir expandiendo la guerra popular.

Guzmán no se proponía esperar a que el APRA mostrara su «entraña represiva». Él estaba decidido a obligarle a exhibirla. A pesar de la inicial voluntad mostrada por el

gobierno de investigar las masacres de Accomarca, Umaro y Bellavista y de sancionar a los responsables, Guzmán quería provocar una represión sangrienta: «Hay que inducir al genocidio al APRA »

(...) En junio de 1986, la masacre de los penales de Lima³⁶ marcó un punto de inflexión en el conflicto armado, que echó por tierra la posibilidad de una estrategia contrasubversiva respetuosa de los derechos humanos, como había prometido el presidente Alan García («No combatiremos la barbarie con la barbarie»). La acción, por otra parte, resultó nuevamente contraproducente en relación al PCP-SL, pues la masacre no sólo coincidía con su estrategia de «inducir genocidio» y fortaleció más bien su voluntad de lucha, justificando el papel de las «luminosas trincheras de combate» dentro de la estrategia del PCP-SL. A pesar de las críticas internas sobre lo excesivo que había sido la «cuota», Guzmán se ratificó que la matanza de los presos era una derrota política del gobierno aprista, y por lo tanto una victoria del PCP-SL.

*(...) Abimael Guzmán tuvo que hacer frente a críticas sobre temas muy sensibles, particularmente sobre la denominada «Dirección de a tres», que aludía a la composición del Comité Permanente, un organismo que se había constituido en **la máxima instancia de dirección concentrando virtualmente toda la capacidad de decisión partidaria en sus manos y en las de sus dos compañeras más cercanas, Augusta la Torre, su esposa, y Elena Iparraguirre, su futura compañera.** (...) Las discrepancias de los disidentes repentinamente terminaron convertidas en una grave amenaza contra el partido. «Nuestros errores redundan golpeando al Partido del que somos parte y que nos permite participar en la gloriosa tarea de transformar nuestra patria». (...) **Los disidentes fueron apabullados y obligados a autocriticarse tres veces.** (...) El tema de la «Dirección de a tres» no fue tocado, Abimael Guzmán triunfó en toda la línea y **su infalibilidad quedó ratificada una vez más.***

(...) cuando en 1986, los Comités de Autodefensa se han convertido para el PCP-SL casi en su enemigo principal y en el blanco de sus «arrasamientos» a poblados, ninguna enseñanza es extraída por Guzmán de esta movilización masiva del campesinado contra el proyecto senderista, considerados por el PCP-SL como meras «mesnadas» y «carne de cañón» al servicio de las fuerzas militares, de la misma manera como en la terminología senderista, se trataba a la «masa» al servicio de la revolución.

*(...) A partir de 1987 se nota un brusco ascenso de la violencia en la región central, que superan a las ocurridas en Ayacucho en esos años. (...) **El asesinato de autoridades, funcionarios, «ricos», abusivos, etc. es frecuente, aplicando así la línea del PCP-SL sobre el «aniquilamiento selectivo» para «destruir a los representantes del estado burocrático», es decir el asesinato de cualquier autoridad.***

36 El relato completo de las masacres aparece en el capítulo de las Fuerzas Policiales.

(...) Recordemos que son cuatro, según documentos del PCP-SL, las formas de la guerra: **Agitación y propaganda, Sabotaje, Aniquilamiento selectivo y Combates guerrilleros**. A ellos se añade luego el Paro armado, «nueva forma de lucha que reúne las cuatro formas de la guerra».

(...) 1988 es también un año de conflictos sindicales mineros en torno a los cuales el PCP-SL incrementa su violencia asesinando a los dirigentes que se le oponen.

Sendero se alía con narcotraficantes³⁷. (...) La historia del PCP-SL en el Huallaga está detallada en varios informes de la CVR, y muestra las particularidades del vínculo entre el PCP-SL y la población cocalera, en el contexto del boom de precios de derivados ilícitos de la hoja de coca. El Alto Huallaga es uno de los pocos lugares donde el PCP-SL logró controlar un territorio extenso por un largo período de tiempo, entre 8 y 12 años.

Es también la zona donde la cantidad de muertos ha sido más alta, después de Ayacucho, particularmente en las provincias de Leoncio Prado (Huánuco) y Tocache (San Martín).

La presencia de los narcotraficantes en la región llevó a que los mandos senderistas desarrollaran una política pragmática de coexistencia, que incluía el cobro de cupos sobre las avionetas que salían con cargamentos de droga, y también en la protección del traslado de la droga así como eventuales alianzas para controlar territorios.

Con el crecimiento del narcotráfico, a partir de 1987, el PCP-SL impulsó una segunda fase, en la cual, además del asesinato de dirigentes políticos, alcaldes, dirigentes comunales y funcionarios públicos, destruyó locales municipales, puentes, edificios públicos y tomó numerosos pueblos y ciudades, realizando macabros «juicios populares» que culminaban con el asesinato de quienes se oponían al PCP-SL.

(...) Con la llegada de Alan García al poder en julio de 1985 se agudizaron los conflictos. Los obispos de Puno se reunieron con Alan García y le demandaron que se solucionara el problema de la tierra, para evitar que Puno se convirtiera en un segundo Ayacucho. En 1986 el gobierno aprista promulgó el DS de Reestructuración de las Empresas Asociativas, que ordenaba la redistribución de la tierra. **Alan García declaró que estaba decidido a repartir 1'100,000 hectáreas a las comunidades. Esta iniciativa, sin embargo, fue neutralizada por los intereses afectados comprometidos en hacerla fracasar.** La situación continuaba haciéndose más explosiva, al cuestionamiento de los técnicos encargados de llevar adelante la reestructuración se suma la constitución fraudulenta de «comunidades en formación» fantasmas, para burlar a las comunidades.

37 Para mayor información sobre la relación de Sendero con el narcotráfico véanse las historias representativas en el tomo V DEL IF sobre el operativo Aries, Aucayacu, Cashibo-Conibo y Narcotráfico

(...) En el departamento de Apurímac, se constata también el despliegue de la organización y el control del PCP-SL, especialmente en zonas de altura. Los asesinatos en diversas comunidades de la provincia de Aymaraes se extienden desde 1987 con ataques y enfrentamientos en la provincia de Antabamba, así como en Cotabambas, donde el PCP-SL constituye algunos Comités Populares y se convierte en la primera provincia del sur andino en ser declarada en emergencia para combatir al PCP-SL que venía perpetrando el asesinato de tenientes gobernadores, dirigentes campesinos y también algunos abigeos.

En el departamento de Cusco, la acción subversiva inicia también la estrategia de «vaciar el campo» de autoridades y constituirse en nuevo poder.

En Lima Metropolitana y su región. Hay dos claros ejemplos del inicio de la escalada senderista desde 1985 en Lima. Uno, el atentado contra el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Domingo García Rada, el 24 de abril de 1985 y, dos, el apagón seguido de acciones de sabotaje, especialmente el estallido de coches bomba por las inmediaciones de Palacio de Gobierno y Palacio de Justicia además del incendio de varios centros comerciales, cuando el presidente argentino Raúl Alfonsín era agasajado por su colega peruano Fernando Belaúnde, el 7 de junio³⁸ de ese año. Fue la primera oportunidad que el PCP-SL utilizó la modalidad de coches bomba para realizar sus acciones.

(...) los asentamientos humanos de Lima que devienen objeto de una intensa labor proselitista. «Inducir genocidio» se convierte así de una macabra consigna ideada por Guzmán en una terrible realidad en espacios inéditos en el país.

(...) En junio de 1986, motines sincronizados de los presos acusados de terrorismo en los penales de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara culminan con la intervención de las fuerzas del orden y una gran cantidad de internos muertos. En realidad, la historia de este desenlace empezó el año anterior. A medida que fue realizándose las campañas del Gran Salto, los internos de los penales limeños, sujetándose a las directivas de militarización del aparato, conciben las «luminosas trincheras de combate».

(...) Bajo un ambiente en el que debía predominar la abierta provocación para inducir el genocidio y así «desenmascarar al gobierno fascista de García Pérez», recurrieron al asesinato selectivo. Así, el 24 de octubre de 1985 un grupo senderista asesinó a Miguel Castro Castro, director del penal de El Frontón.

Luego del pico alcanzado en 1986, las acciones del PCP-SL decrecieron continuamente hasta 1988 y bien se puede afirmar que este fue el periodo de ocaso senderista en Lima durante los 80. Entre noviembre y diciembre de 1988 una serie de ataques conmemorando el cumpleaños de Guzmán y Mao abre una nueva etapa. Tal vez, esta recuperación pudo haberse dado antes, pero la captura de Osmán Morote (el 11 de junio de 1988) pudo haber demorado la respuesta, pues este hecho reveló la fragilidad de los sistemas de seguridad de SL existentes en Lima.

38 La masacre acabó con la vida de alrededor de 300 presos. Nadie fue condenado por ello.

(...) Desde mediados de 1987 el PCP-SL desarrolla acciones más directas, desde la intensificación de volanteo y propaganda en las puertas de las fábricas, hasta el sabotaje a las instalaciones de las fábricas (casos de Nylon, Rayón, Bata, Nissan, y otras localizadas en la Carretera Central), asesinato de empresarios y de dirigentes «traidores». Igualmente, busca desarrollar la confrontación del movimiento sindical con las Fuerzas del Orden, infiltrando las marchas de sindicatos en huelgas y realizando acciones violentas.

(...) Paralelamente, la presencia de SL se hace sentir en los asentamientos populares con un incremento de las acciones de propaganda (desfiles de jóvenes militantes, fogatas en los cerros, volanteo en mercados) y la conformación de grupos (círculos de estudios) para captar jóvenes, con más éxito que en el espacio sindical.

(...) **Según Guzmán, el PCP-SL había arribado al «equilibrio estratégico» gracias a que siempre había mantenido la iniciativa (...). Pero Guzmán era incapaz de ver todo lo que contradecía sus apreciaciones. Incluso la eliminación selectiva de los cuadros senderistas implementada por los militares no pudo ser evaluada en lo que realmente significaba, en cuanto a un cambio en la estrategia antisubversiva. (...)** En resumen, Guzmán introdujo un cambio en la línea política de graves implicaciones en el preciso momento cuando el trabajo de PCP-SL en el campo entraba en una etapa crítica, de la que no se recuperaría más.

(...) En las cifras que el propio Guzmán reúne en cuadros estadísticos en febrero de 1990, y en el balance que hace de ellas, la confiscación de armas del enemigo y la pérdidas de armas están casi equiparadas, lo cual representa para el PCP-SL su incapacidad de crecimiento y su entrapamiento en el campo. En realidad, Guzmán es consciente que «su» «Ejército Guerrillero Popular» se ha empantanado en el campo por dos razones: una, por la formación y actividad de los Comités de Autodefensa y Rondas campesinas; y dos, porque el ejército había corregido también su estrategia, buscando ganar la adhesión de la población y al haber mejorado su trabajo de inteligencia la represión era mucho más selectiva.

(...) En suma, según las cifras del mismo Abimael Guzmán, **el poder militar del PCP-SL para desarrollar el «equilibrio estratégico» eran 1,000 hombres de la fuerza principal y del Ejército Guerrillero Popular, más o menos unas 800 armas de guerra y otras 500 armas de fuego, 5,500 de las fuerzas locales con armas elementales y bombas artesanales, 30,000 de las fuerzas de base, que eran en realidad simples campesinos organizados, parte de la «masa», útiles para acompañar en las incursiones a otras comunidades pero no para enfrentar a las fuerzas del orden y, en muchos casos, coaccionados.**

(...) **Cuando en enero de 1991 es capturado el archivo central del PCP-SL, consta la existencia de más o menos 2,600 militantes del partido.**

(...)Crecientemente, el conflicto abandona los espacios rurales de la sierra, para con-

centrarse en las ciudades y también en la Selva de los ríos Huallaga y Ene. Incluso el acontecimiento que cierra el período, la captura de Abimael Guzmán, se realiza en Lima.

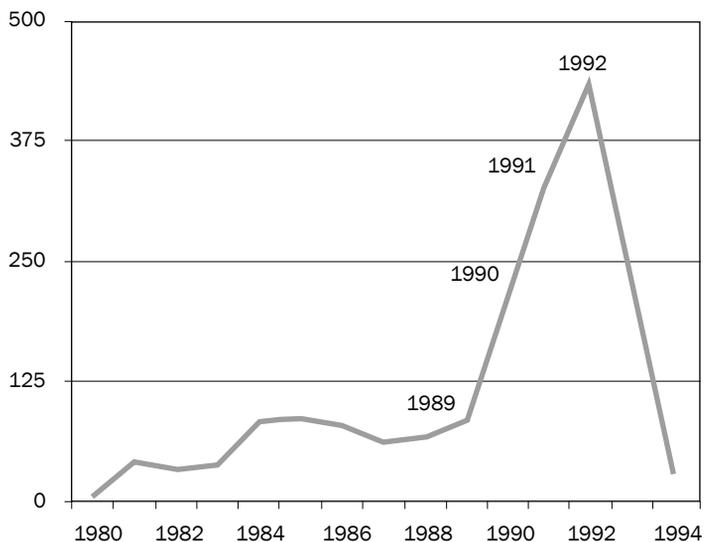
(...) el asentamiento de PCP-SL en la región selvática no se basó únicamente en la coerción y el terror ejercido contra los nativos. Como sucedió en las otras regiones, también hubo numerosos asháninka que se incorporaron a las filas senderistas voluntariamente, **lo cual no es extraño si consideramos que muchos asháninka estaban acosados por la creciente presencia de colonos, y que muchos de ellos creyeran encontrar en PCP-SL el instrumento eficaz para la defensa de sus intereses contra el asedio externo.**

(...) Se estima que la quinta parte de la población de la macroetnia asháninka terminó en la condición de desplazados de guerra. Se han producido graves daños a la estructura social de las sociedades nativas y con lo que se han agudizado enconos ancestrales. Pero los asháninkas no han sido víctimas solamente del accionar de las fuerzas insurgentes: son múltiples las denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas contrainsurgentes, que fueron favorecidas por los prejuicios étnicos y raciales que afirman la superioridad de los conscriptos de la sierra y de la costa que allí llegan, frente a los «salvajes», también denominados «chunchos» (...) Desde el punto de vista del Perú oficial, miles de estos pobladores no tienen siquiera existencia legal porque no están inscritos en los registros civiles.

(...) En 1992, la violencia está en auge. Pero, para el «equilibrio estratégico» del PCP-SL, el asedio y la generalización del clima de terror en Lima, el centro del poder económico y político, el punto más visible del territorio nacional, era crucial. Asedio desde

Atentados en los Conos de Lima

Fuente: informe final



el llamado «cordón de hierro» de los asentamientos humanos marginales; terror en el centro y sus barrios medios y comerciales.

Entre abril de 1989 y diciembre de 1992, se producen en Lima 907 ataques y atentados; el 47% de los atentados producidos en todo el país; prácticamente, un promedio de un atentado por día. En el periodo, son convocados por lo menos 10 paros armados, fechas en las que se perpetran diferentes acciones armadas en la capital.

En Villa El Salvador, el PCP-SL incrementó su accionar a lo largo de 1989 y 1990, con actos de sabotaje y de propaganda: quema de buses, atentados contra la infraestructura de luz y agua, la comisaría, el local del partido de gobierno, intenso volanteo en mercados y colegios, intercepción de camiones con comestibles y su reparto, etc. PCP-SL está intentando restar espacio a los dirigentes populares de VES.

El 14 de febrero, día en que PCP-SL había convocado un «paro armado», María Elena Moyano, presidenta de la federación de mujeres, convoca una «Marcha la Paz». Asisten pocas personas, pero PCP-SL responde: esa noche, hace estallar 500 gramos de dinamita en la casa del ex-alcalde Michel Azcueta. **Al día siguiente, un comando de aniquilamiento asesina a balazos a María Elena Moyano; su cuerpo luego es dinamitado.**

El asesinato de María Elena Moyano por parte de Sendero Luminoso representó una situación límite por el grado de crueldad de SL y la fragilidad de las organizaciones populares que se le enfrentaban a inicios de los 90.



→ Arengas de la activista social María Elena Moyano: “Estamos en contra de la muerte venga de donde venga”; “La revolución es afirmación a la vida”. (Foto de Google Images)



→ Atentado terrorista en la calle Tarata, Miraflores.
(Google Images)

«¿Por qué se aniquiló a la Moyano? Está muy bien que se la desenmascare a esta reaccionaria. Fue aniquilada no por ser dirigente popular, sino por ser declarada y probada agente del imperialismo...». (PCP-SL Sesión preparatoria del III pleno julio de 1992) (...) En los barrios comerciales y de clases medias y altas, la única relación de PCP-SL con la población fue la violencia y el único objetivo, el terror. Fue el espacio en el que el único lenguaje era el de los comandos de aniquilamiento, los coches bomba y los paros armados.

El año 1992 es el año de mayor violencia en Lima. El coche bomba que estalla en la calle Tarata el 16 de julio de 1992 con la secuela de incendio, destrucción y muerte de personas que se encontraban tranquilamente en la aparente seguridad de sus casas, es el acontecimiento más visible y dramático.

Captura de Abimael Guzmán

No fue la acción desmedida e indiscriminada de las fuerzas armadas como se acabó con Sendero Luminoso, al contrario, los crímenes, violaciones y torturas cometidos por las FF AA hicieron que la población civil los rechazara tanto como a sendero. Fue la acción de un puñado de policías -Grupo de Inteligencia- (GEIN), escindido el 5 de marzo de 1990 de la Dirección Contra el Terrorismo (DINCOTE) que realizó minuciosos trabajos de inteligencia en Lima y que, tirando poco a poco del hilo obtenido en algunas capturas, llevó a tomar preso a Abimael Guzmán el 12 de septiembre de 1992. No vamos a detallar los pormenores de la captura porque es un hecho bien conocido por todos los peruanos dado el amplio despliegue informativo³⁹ promovido por el gobierno de Fujimori. Sin embargo, copiaremos algunos párrafos del IF que muestran algunas acciones que llevó a cabo el GEIN en su investigación.

Tres meses después de haber sido creado, este grupo policial tendría su primer logro. Ese día intervienen una casa ubicada en la calle Dos 459, urbanización Ramón Castilla, Monterrico Norte. Decomisaron biblioteca, archivos, una maqueta de El Frontón, entre otras cosas. Aparentemente, la casa servía como «museo». Detienen a 31 miembros de SL, entre ellos a Sybila Arredondo⁴⁰. Luego se supo que fue en ese lugar donde se realizó el Congreso del PCP-SL entre 1987 y 1988. Además, hallan una lista de cinco seudónimos, más los puntos de contactos y teléfonos de dirigentes de los aparatos centrales entre los cuáles se identificó a «Manuel», Luis Arana Franco.

(...) el 31 de enero de 1991 allanan distintas casas que servían de refugio a los dirigentes del PCP-SL, entre ellas una ubicada en Chacarilla del Estanque, en donde detienen a Nelly Evans e incautan los videos en los que Guzmán aparece bailando Zorba el griego. Cuando el presidente Fujimori se dirigía al país mostrando dicho video, la policía allanaba otra casa, la ubicada en la calle Buenavista, en Monterrico.

(Luego de más detenciones que no salieron en los medios de comunicación) El 14 de abril de 1992 se lanzó una ofensiva policial para dismantelar la red que editaba la publicación senderista El Diario. Así, allanan locales en Lima, San Juan de Miraflores y Surquillo, deteniéndose a 23 senderistas, entre los cuales estuvo Jorge Luis Durand Araujo (hermano de Maximiliano) y Danilo Blanco. Luego, el 21 de junio de 1992, quedará desintegrado el aparato de logística y economía, cuando la policía interviene la academia César Vallejo y detiene a 11 profesores y 7 trabajadores administrativos, en-

39 La captura de Abimael Guzmán está profusamente documentada con fotos y videos. La Biblioteca Virtual del Genocidio en Ayacucho ha recogido 25 videos sobre su captura. <http://genocidioayacucho.com/videos/videosLista.do.aspx?O=Autor&T=captura&Pg=1>

40 Sybila es viuda de José María Arguedas, antropólogo, etnólogo y, en mi modesta opinión, el mejor escritor que ha tenido el Perú. Arguedas fue ante todo un infatigable luchador social, que cuando vio que su enfermedad (depresión) le impedía seguir luchando prefirió suicidarse el 2 de diciembre de 1969. Nunca abogó por la violencia. Como Sócrates, prefirió sufrir las injusticias que cometerlas.

tre ellos a su director, Luis Alberto Arana Franco, encargado del aparato logístico de SL. Previamente, un motín escenificado en el penal de Canto Grande, en mayo de 1992, fue controlado por las fuerzas del orden y allí mueren los dirigentes Yovanka Pardavé, Tito Valle Travezaño, Janet Talavera y Deodato Juárez Cruzatt.

El epílogo de esta secuencia fue, como se sabe, la captura de Abimael Guzmán, en setiembre de 1992, junto a Elena Iparraguirre y Laura Zambrano.

*(...) La caída de Guzmán no sólo fue resultado de los errores del PCP-SL; coincidió con un cambio significativo en la estrategia contrasubversiva desarrollada por la DINCOTE, y particularmente **por el exitoso trabajo de inteligencia operativa del GEIN que privilegió, en lugar de mostrar resultados a corto plazo exhibiendo los prisioneros capturados ante las cámaras de televisión, realizar en cambio, un seguimiento paciente de los senderistas identificados, con la intención de llegar al corazón de la dirección.** Jugó un papel clave en este resultado el trabajo del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) —en el cual los Comandantes Marco Miyashiro y Benedicto Jiménez tuvieron un papel destacado- creado al interior de la DINCOTE en 1990—. El general Ketín Vidal facilitó el trabajo del equipo, alentándolo y dándole los medios para desarrollar su accionar, con los resultados conocidos. Los hechos del 12 de setiembre de 1992 fueron la culminación de esta nueva orientación impresa a la lucha contrasubversiva. **La captura de Abimael Guzmán fue pues, ante todo, un trabajo eminentemente policial, que rompía con la lógica que había imperado en los años anteriores, de buscar la definición de la guerra por la vía de la represión militar indiscriminada.***

Lo que el viento se llevó: fin de Sendero Luminoso y del “Presidente Gonzalo”. 1992 - 2000.

Una organización basada en el culto a la personalidad se desmorona como un castillo de naipes cuando desaparece el líder. Preso y ridiculizado, Abimael Guzmán dejó en el aire a todos sus seguidores que lo creían perfecto, poderoso, invulnerable y, como hemos dicho antes, infalible. Su canto del cisne lo realizó en la sesión fotográfica con la prensa en la que el recién preso todavía animaba a sus seguidores a continuar la lucha.

La valentía no le duró mucho. Pocas semanas después de su reclusión Abimael Guzmán pidió iniciar negociaciones de paz prometiendo el cese de sus acciones terroristas. Posteriormente la eminencia gris de Fujimori, Vladimiro Montesinos, consiguió que Abimael Guzmán firmara cartas de arrepentimiento y promesas de paz que fueron exhibidas por Fujimori ante la ONU y que le sirvieron también para ser reelegido por amplia mayoría por un pueblo que deseaba la paz por encima de todo. Las cartas de Abimael



↻ Abimael Guzmán, alias El Presidente Gonzalo, entre rejas. (Google images)

Guzmán sirvieron mucho a Fujimori. En una de ellas el “Presidente Gonzalo” lo elogia sin rubor alguno y hasta justifica el autgolpe que se dio Fujimori. De su arrepentimiento y sumisión Abimael Guzmán no consiguió nada: siguió preso, sus seguidores perseguidos, su movimiento acabado. Un sinvergüenza como Montesinos no solo obtuvo todo lo que quería de Abimael Guzmán sino que llegó a ser alabado y admirado por éste en cartas que copiamos más adelante. Claro, eran de la misma calaña moral.

Final más ridículo no pudo haber tenido el asesino de decenas de miles de víctimas, el “iluminado” que dejó dolor en una enorme cantidad de viudas, huérfanos, discapacitados físicos y psíquicos y que, además, destruyó la convivencia pacífica en regiones que hasta la fecha siguen dislocadas y emponzoñadas. Ya nada es igual. Por lo menos en Ayacucho la desconfianza entre vecinos sigue latente. No pueden olvidar que, además de las fuerzas del Estado, fueron ellos mismos los que participaron de una manera u otra en acciones violentas entre vecinos, “entre prójimos”, como titula su libro la investigadora social Kimberly Theidon⁴¹ en el que describe la situación de recelo que dejó el “conflicto armado”.

41 “Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú”. Kimberly Theidon. IEP, Lima. 2004. http://genocidioayacucho.com/admin/files/libros/366_digitalizacion.pdf

Unas declaraciones que hizo Abimael Guzmán desde la cárcel retratan de cuerpo entero la clase de liderato que impuso a SL. Dijo que si él estuviese libre y los miembros de la dirección de su partido presos, él se encargaría de continuar con la lucha armada. En cambio si la dirección estuviese libre y él preso supondría el fin del partido.

Veamos sucintamente algunos párrafos del IF:

*(...) La captura de Guzmán privó al PCP-SL del guía ideológico infalible, dejándolos en la orfandad ideológica y la desorientación; y, peor aún, condenados a remitirse a la ortodoxia de un «pensamiento» cuyo creador estaba en cautiverio y aislado. **Pero el golpe definitivo vino con su decisión de solicitar al gobierno del presidente Fujimori, apenas un año después de su captura, abrir negociaciones de paz, para terminar con la guerra.** El cambio de estrategia de Guzmán, renunciando a continuar la guerra y llamando a luchar por la firma de un «Acuerdo de Paz» tomó por total sorpresa a la dirección partidaria.*

*(...) A apenas un mes de su detención, Guzmán planteó pues al gobierno negociar la terminación de la guerra a través de la firma de un «acuerdo de paz». Los militantes de su organización, ignorantes de lo que se proponía hacer su máximo dirigente, caracterizaron su llamado a continuar con la guerra como «un grandioso triunfo político, militar y moral del Partido y la Revolución, asestando un contundente golpe al imperialismo yanqui y a la dictadura genocida-vendepatria de Fujimori». Durante los años siguientes, mientras Guzmán desarrollaba conversaciones con el gobierno para tratar de concretar el acuerdo a través **de Vladimiro Montesinos, nombrado para el efecto «interlocutor académico»**, la retórica de la dirección senderista en libertad hablaría de gloriosos triunfos de la guerra popular y del incontenible ascenso de la revolución peruana, en el mismo momento cuando la organización creada por Abimael Guzmán entraba en su fase de declinación total.*

*(...) Capturado Guzmán, los aparatos de propaganda senderista intentaron minimizar la magnitud del golpe recibido proclamando «¡El pensamiento Gonzalo está libre!». Aparentemente quedaba simplemente poner en práctica las órdenes que dio Guzmán desde la jaula. A ese mandato se aferraron los organismos senderistas... hasta que apareció el presidente Gonzalo en la televisión, solicitando al gobierno iniciar conversaciones para poner término a la guerra. **En octubre de 1993, el impacto de este hecho fue enorme y sembró la confusión entre los militantes senderistas.***

(...) El manejo de las cartas que Abimael Guzmán dirigió al ingeniero Fujimori para negociar un acuerdo de paz estuvo sometido a las conveniencias coyunturales del gobierno, que las capitalizó para asegurar su triunfo en el referéndum que debía legitimar la nueva constitución elaborada después de su autogolpe de abril de 1992. La primera carta de Guzmán, hecha pública durante la presentación que Fujimori realizó en las Naciones Unidas el 1 de octubre de 1992, tuvo un impacto que parecía anunciar una aplastante victoria electoral. Pero la publicación de

una segunda carta, el 8 de octubre, fue contraproducente. **Abimael Guzmán elogiaba abiertamente al régimen que lo había capturado lo cual, lejos de aumentar su apoyo, generó desconfianza sobre las razones ocultas tras este operativo. (...) Guzmán termina legitimando, desde un esquema marxista —lo que es casi ridículo—, el autogolpe del 5 de abril.** Evidentemente, Fujimori no necesita de la aprobación de Guzmán a esa decisión.

(...) Abimael Guzmán debió expresar su reconocimiento no sólo al presidente Fujimori sino también a Vladimiro Montesinos, para convertirse en un interlocutor reconocido. En un texto manuscrito redactado el 7 de febrero de 1993, en la base naval del Callao, **Guzmán calificaba a Montesinos como «persona de versátiles inquietudes convergentes, mente aguda e inquisitiva urgida de resultados y buen manejo instrumental de su múltiple formación profesional como militar, abogado y sociólogo; que esto y su especial talento en cuestiones del poder aporten a la comprensión de la guerra popular, gesta indeleble de la historia peruana».** La carta de reconocimiento más importante fue firmada por él, Elena Iparraguirre, Laura Zambrano, Osmán Morote, Eduardo Cox, Martha Huatay, Víctor Zavala y otros, el 3 de noviembre de 1993. Allí pusieron: «Por eso, doctor Montesinos, expresamos a Usted nuestro reconocimiento, **a su amplitud de comprensión y sagaz capacidad, a su tesonero esfuerzo y dedicación, desde nuestra colina, a la causa de la consecución de la paz en cuyos avances le corresponde una decisiva actuación** El Presidente Gonzalo como Jefatura, la camarada Miriam como dirigente, ambos integrantes de la Dirección Central del Partido Comunista del Perú, y los siguientes firmantes como militantes le decimos que garantizamos que el Partido siempre habrá de tener presente el papel fundamental que Usted ha cumplido y continúa desempeñando en la histórica, como compleja y difícil brega por la obtención de un Acuerdo de Paz y su cabal y completa aplicación en beneficio del pueblo, la nación y la sociedad peruanas».

Esta carta fue uno de los resultados de un operativo negociado entre Guzmán y el gobierno por el cual el Servicio de Inteligencia Nacional hizo trasladar dirigentes senderistas del penal de Yanamayo a las instalaciones del SIE (del 15 de septiembre de 1983 hasta el 8 de enero de 1994) para que Guzmán los convenciera de la conveniencia de asumir la nueva línea que él proponía.

(...) **Cuando la CVR entrevistó a Guzmán en la base naval del Callao, éste reconoció que, de haber sido detenida toda la dirección del PCP-SL, permaneciendo él en libertad, le hubiera sido posible reconstruir la dirección y continuar la guerra, pero que en la situación contraria, que toda la dirección quedara en libertad y fuera detenido él, la guerra ya no sería viable.** (...) Al insistirle que eso concentraba el destino de la revolución en un individuo (la Jefatura) dijo que ese era «un problema histórico que no ha logrado resolver el movimiento comunista internacional».

*(...) **Luego de que Fujimori ganara el referéndum, Montesinos suspendió las conversaciones.** (...) El único punto concedido por Montesinos fue facilitar el desplazamiento de dirigentes senderistas por las prisiones para conseguir alinear a los militantes con la propuesta de Guzmán. Su evidente propósito era lograr la escisión del PCP-SL, objetivo que consiguió y que constituye su logro más importante. El resultado final de las conversaciones sólo sorprendió a Guzmán y a quienes se plegaron a su posición: «finalmente, luego de sucesivos llamados de Fujimori a rendición y arrepentimiento, de varias campañas de las FFAA con volantes en las zonas de emergencia con «**Gonzalo se rindió, entrégate!**» entre otros, más el desprestigio constante ante la opinión pública, Fujimori en diciembre 1993 declaró «Guerra al terrorismo» como respuesta». La respuesta de Fujimori se produjo el mismo mes en que Guzmán pretendía reiniciar las conversaciones. En los hechos, allí terminaron las negociaciones: «Esto llevó a un congelamiento de las conversaciones»*

*(...) La «Lucha por el Acuerdo de Paz» nació pues muerta. (...) Esto llevó a la escisión del PCP-SL entre quienes estaban por el «Acuerdo de Paz» y quienes decidieron continuar la guerra; la tendencia denominada «Proseguir». Óscar Ramírez Durand, (Feliciano) el más importante líder de la tendencia disidente, es lapidario en sus apreciaciones: «Sobre el «acuerdo de paz», usted sabe que nunca hubo tal; Montesinos engañó a Guzmán como a un bebé de pecho. Éste se vendió a la dictadura **a cambio de que le permitieran vivir con su mujer en la cárcel.** [...]*

(...) En un video grabado el 14 de abril de 1998 en las oficinas del Servicio de Inteligencia Nacional, Vladimiro Montesinos muestra videos de sus conversaciones con Abimael Guzmán y Elena Iparraguirre y explica detalladamente a dos interlocutores no identificados —presumiblemente agentes de la inteligencia norteamericana— la manera cómo los manipuló para conseguir dividir al PCP-SL.

Conclusiones de la CVR sobre Sendero Luminoso

- A continuación copiamos algunas de las conclusiones a las que llegó la CVR sobre SL:
- *La CVR considera que la causa inmediata y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del PCP-SL de iniciar la lucha armada contra el Estado Peruano (...) en momentos en que se restauraba la democracia a través de elecciones libres.*
 - *Para la CVR, el PCP-SL fue el principal perpetrador de crímenes y violaciones de los derechos humanos tomando como medida de ello la cantidad de personas muertas y desaparecidas. Fue responsable del 54 por ciento de las víctimas fatales reportadas a la CVR.*
 - *La CVR ha comprobado que el PCP-SL desplegó extremada violencia e inusitada crueldad que comprendieron la tortura y la sevicia como formas de castigar o sentar ejem-*

plos intimidatorios en la población que buscaba controlar: (...) El PCP-SL desdeñaba el valor de la vida y negaba los derechos humanos.

- *La CVR ha constatado que el PCP-SL logró su cohesión interna a través del llamado Pensamiento Gonzalo que reflejó el culto a la personalidad de Abimael Guzmán Reinoso.*
- *La CVR encuentra asimismo **un potencial genocida** en proclamas del PCP-SL que llaman a <pagar la cuota de sangre> (1982), «inducir genocidio» (1985) y que **anuncian que «el triunfo de la revolución costará un millón de muertos» (1988)**. Esto se conjuga con concepciones racistas y de superioridad sobre pueblos indígenas.*
- *La CVR ha encontrado que el PCP-SL (...) no tomó en cuenta las necesidades y aspiraciones económicas del campesinado, ni sus organizaciones propias (...) y convirtió, más bien, a los campesinos en masa que debía someterse a la voluntad del partido. (...) el PCP-SL incurrió en el asesinato masivo de dirigentes sociales, hombres y mujeres, dirigentes comunales, alcaldes varas, dirigentes campesinos, sindicales, barriales, magisteriales y de organizaciones de mujeres.*
- *La CVR ha constatado que la violencia extrema practicada por el PCP-SL en las localidades rurales de los andes se extendió también a los centros urbanos. Lima y otras ciudades fueron también escenarios complementarios y sufrieron sabotajes, asesinatos selectivos, paros armados y actos terroristas, especialmente bajo la modalidad de coches-bomba.*
- *La CVR hace notar la profunda irresponsabilidad y menosprecio del PCP-SL hacia sus propios militantes, a quienes se inducía a matar y a morir de la manera más cruel y sanguinaria, mientras que sus dirigentes máximos, especialmente Abimael Guzmán Reinoso, permanecían en Lima, exentos de riesgos físicos y privaciones, prácticamente durante todo el conflicto. Esta incongruencia se expresó de la manera más patente cuando, tras ser capturado, Abimael Guzmán Reinoso abandonó casi inmediatamente la tesis del equilibrio estratégico y solicitó al gobierno un acuerdo de paz junto con un reconocimiento explícito y sumamente elogioso al gobierno dictatorial de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos.*

LO QUE DIJO LA CVR SOBRE EL MRTA

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO Túpac Amaru es un ejemplo de la incapacidad que tienen las facciones de la extrema izquierda, y de la izquierda en general, para unirse en una causa común. Más allá del pensamiento socialista, marxista, leninista o maoísta, las mezquindades, envidias y celos entre sus líderes prevalecen ante un objetivo que debería unir a todos los que desean un mundo más justo, más humano, más solidario. Desgraciadamente esos deseos no se han cumplido. Este es el caso del MRTA que, a lo Robin Hood, al principio exigió que los pagos de sus secuestros fuesen camiones de comestibles para pobladores de las barriadas de Lima. Luego acabó asesinando no solo a sus rivales de izquierda sino hasta a sus propios correligionarios que disintían con la dirección del partido. También mató a homosexuales indefensos y a pobladores sospechosos de colaborar con el gobierno.

Es verdad que los crímenes del MRTA fueron relativamente pocos comparados con los de Sendero o los de la fuerzas del Estado, pero ese 1.8% de los 70,000 muertos son aproximadamente 1,260 víctimas que tenían derecho a seguir viviendo. Y cuya desaparición ha llenado de dolor a familiares y amigos. Un muerto ya es demasiado, más todavía si es un pariente. Después de haber visto lo que hizo Sendero, no sorprende que esos crímenes fuesen perpetrados por solo 400 personas, que fue el número máximo de militantes que tuvo el MRTA.

Lo curioso es que la imagen que ha dejado el MRTA en muchos peruanos no son sus crímenes sino algunas de sus espectaculares acciones, desde las frecuentes tomas de estaciones de radio y televisión para difundir comunicados revolucionarios, pasando por secuestros de personalidades, fuga de sus dirigentes del penal Miguel Castro Castro mediante la construcción de un túnel de 332 metros, hasta la toma de la embajada de Japón en Lima con más de 600 invitados, que terminó con la muerte de todos los secuestradores.

Veamos algunos extractos de la CVR respecto a esta organización terrorista. Recordemos que todo lo que dice el IF está basado en testimonios contrastados y confesiones de algunos miembros de MRTA, incluyendo la de su líder Polay Campos desde su prisión en la Base Naval del Callao.

Creación del MRTA

El IF da cuenta detallada de los orígenes del movimiento remontándose a la década de los años cincuenta cuando un grupo encabezado por Luis Felipe de la Puente Uceda descontento con el APRA fundó primero el APRA REBELDE y luego en 1962 el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de ideología marxista leninista. Este grupo no se unió al Partido Comunista por no querer ser influido por una tendencia soviética. El grupúsculo de De la Puente duró muy poco: luego de iniciar en junio de 1965 sus acciones guerrilleras en dos frentes fueron eliminados seis meses después por el ejército. Las razones de su corta duración fueron obvias, no tenían preparación militar ni llegaron a obtener el apoyo de la población.

Luego vino una nueva caótica dispersión de la izquierda y múltiples escisiones que causaron más peleas entre ellos que contra el enemigo común que tenían: el Estado. No quiero aburrir al lector con la retahíla de nombres que tuvieron esos grupos, pero como muestra ahí les va uno de los tantos párrafos que dedica el IF a los orígenes del MRTA

No obstante, en 1967, se produjo una diáspora de los militantes del MIR primigenio, quienes, tiempo después, dieron origen a numerosas organizaciones con las siglas del MIR. Entre ellas se encuentran el MIR El Militante (MIR EM), MIR Voz Rebelde (MIR VR) y MIR IV Etapa (MIR IV).

Saltaremos olímpicamente los años siguientes de uniones, fusiones, escisiones de la izquierda, que el lector interesado podrá encontrar en la Web de la CVR, e iremos directamente al año 1982 cuando se funda el MRTA teniendo como líder a Víctor Polay Campos.

El 1 de marzo de 1982, no más de una decena de dirigentes del PSR ML - MIR EM se reunieron en un Comité Central (CC) y después de un balance de la situación internacional y nacional llegaron a la conclusión de que «las condiciones para el reinicio de la violencia revolucionaria» estaban dadas. En esta evaluación se tomó en cuenta la victoria del FSLN en Nicaragua en 1979, la ofensiva guerrillera del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), así como el creciente auge de la lucha armada en Colombia. En tanto, en el ámbito nacional, se consideró, por un lado, «el inicio de la lucha armada» del PCP-SL el 17 de mayo de 1980.

(...) En consecuencia, los dirigentes del PSR ML - MIR EM acordaron que «la organización en su conjunto asumirá a partir de este CC como tarea central, principal, el desarrollo de la lucha armada, entendiendo este proceso como la estrategia de la guerra revolucionaria y la insurrección de todo el pueblo». Asimismo, se adoptó el nombre de Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

Algunas de las primeras acciones del MRTA fueron estas:

(...) Con esta preparación militar básica, los emerretistas realizaron algunas «expropiaciones⁴²» y desarmes, a la vez que en esos días, atacaron con explosivos el **Instituto Británico**, manifestando de esa manera su solidaridad con Argentina que se encontraba en guerra con Gran Bretaña por la posesión de las islas conocidas como **Las Malvinas**.

El 31 de mayo de 1982, cinco subversivos del MRTA, entre los que participaban Víctor Polay Campos y Jorge Talledo Fera, asaltaron un banco en el distrito de La Victoria. Cuando dos de los subversivos intentaban inmovilizar al policía que resguardaba el banco, éste disparó su metralleta. Una de las balas rebotó en el piso e hirió mortalmente a Talledo Fera, primer emerretista, miembro del Comité Central, muerto en acción.

Su deceso produjo las primeras deserciones en las filas del MRTA.

(...) El dinero y las armas conseguidas mediante diversas «recuperaciones», le permitió al MRTA desarrollar una serie de escuelas político – militares en la ciudad de Lima y realizar algunas acciones militares como el ataque con explosivos contra la casa de marines norteamericanos en Lima el 16 noviembre de 1983, como protesta contra la invasión norteamericana en Granada.

(...) Hasta entonces el MRTA sólo había registrado acciones en las ciudades de Lima y de Huancayo (Junín) aunque sin reconocer su autoría. Por tanto, la dirección subversiva acordó, en primer lugar, el desarrollo de «acciones guerrilleras urbanas» en las ciudades más importantes del país y el inicio de la formación de su denominado ‘ejército guerrillero’ en el campo. En segundo lugar, dispuso iniciar la fase de propaganda armada, con el objetivo de hacer conocido al MRTA.

De este modo, el 22 de enero de 1984, en Lima, un grupo de emerretistas atacó el puesto policial del distrito de Villa El Salvador señalando que esta acción respondía a «una decidida respuesta militar ante el abuso permanente, la agresión sistemática y los asesinatos que las fuerzas policiales y sus hienas, los Sinchis, cometen a diario contra las demandas populares». (...) El 26 de marzo, otra acción similar se ejecutó en la casa de Carlos Rodríguez Pastor, Ministro de Economía de aquel entonces. Asimismo, los subversivos tomaron algunas radioemisoras para propalar sus propuestas políticas.

A la par de estas acciones, el trabajo proselitistas se organizó en torno a la realización de una serie de eventos políticos y culturales públicos y el uso de espacios cedidos en El diario de Marka.

(...) Desde fines de 1983, **unos veinte emerretistas** habían sido trasladados a la provincia de Paucartambo (departamento del Cuzco) donde instalaron su campamento principal y establecieron dos lugares de tránsito. Sin embargo, el 27 de noviembre de 1984, **nueve de ellos fueron capturados** por la policía, decomisándoles fusiles de

42 «Recuperación» o «expropiación» son las palabras con las que en forma eufemística, los emerretistas llamaban a sus robos.

guerra, gran cantidad de municiones y uniformes. Para el MRTA, ese fue «un durísimo golpe» como consecuencia del «liberalismo, la superficialidad y el desorden con que trabajaban» sus militantes.

Esta captura no fue dada a conocer por la policía de inmediato, por lo que ante el temor de que los desaparecieran, el MRTA secuestró a Vicky Peláez y a un camarógrafo del noticiero «90 Segundos» el 8 de diciembre en horas de la mañana, a fin de denunciar públicamente la detención de sus militantes, buscando así preservar su integridad. El comunicado leído por un encapuchado **Víctor Polay** no fue transmitido por Canal 2 debido a la presión del gobierno. Sin embargo, los directivos del canal, ante las amenazas de los subversivos, autorizaron su difusión en horas de la noche. Poco después, la periodista y su camarógrafo fueron liberados.

(...) Por último, en el contexto electoral de abril de 1985, el MRTA propuso una plataforma de lucha mínima, que se resumió en el rompimiento con el Fondo Monetario Internacional, el aumento del sueldo mínimo vital, la amnistía para todos los «presos políticos» y el cese de los estados de emergencia. Asimismo, llamó al electorado a votar viciado en las elecciones presidenciales. Estas propuestas fueron acompañadas de atentados como el ataque a la casa del entonces Ministro de Trabajo, Joaquín Leguía y la colocación de explosivos en los locales de la firma Kentucky Fried Chicken, en marzo de 1985 en Lima.

(...) En los meses siguientes, el MRTA efectuó una serie de acciones denominadas «militianas» y «comando». Las primeras realizaron atentados contra las empresas prestadoras de servicios de agua y energía eléctrica, además de innumerables repartos de volantes, pintado de lemas subversivos, mítines relámpagos, colocación de banderas y «tomas» de radioemisoras, colegios, mercados y barrios populares. En tanto, los comandos emerretistas ejecutaron la «recuperación» de armas de armerías ubicadas en Lima o los asaltos a camiones repletos de productos de primera necesidad.

(...) Sin embargo, luego de las elecciones presidenciales de abril de 1985 donde resultó electo Alan García Pérez del APRA, **la Dirección del MRTA suspendió las acciones militares contra el gobierno entrante, al considerar que el pueblo había «depositado mayoritariamente su esperanza en el partido aprista de un cambio radical de su situación»** y por tal razón «se muestran expectantes por lo que puedan hacer» los apristas en el poder. Esta medida sorprendió a propios y extraños.

(...) La suspensión de acciones permitió al MRTA reiniciar sus exploraciones con el fin de ubicar una zona rural donde asentar una futura columna guerrillera. Asimismo, con la finalidad de que sus militantes adquirieran experiencia, enviaron a fines de 1985 a un grupo de militantes a Colombia. Este contingente emerretista, junto a los militantes de la organización Alfaró Vive ¡Carajo! del Ecuador y del M 19, formaron el Batallón América en 1986 y participaron en acciones guerrilleras contra las fuerzas del orden colombianas.

(...) Así durante noviembre, una serie de acciones de propaganda, conmemorando un aniversario más del levantamiento de Túpac Amaru, se efectuaron en las ciudades de Lima, Huancayo, Chiclayo, Chimbote y Cuzco. Por último, en diciembre, los emerretistas organizaron «repartos populares» en algunos barrios populares en Lima, distribuyendo productos de primera necesidad robados de camiones repartidores de importantes firmas comerciales.

Sin embargo, hasta ese momento, pese a su visible presencia en los medios masivos de comunicación, el MRTA no había logrado influir de manera significativa ni mucho menos conducir importantes movimientos sindicales, campesinos, barriales, estudiantiles o populares (los que se encontraban hegemonizados por los partidos de la izquierda legal, agrupados en IU).

(...) **El 21 de abril de 1986 en solidaridad con Libia**, que había sido bombardeada por Estados Unidos, colocaron un coche bomba en la residencia del embajador norteamericano. Y, en homenaje al inicio de las guerrillas del MIR en 1965, realizaron dos acciones importantes en Lima, la primera llevada a cabo el 9 de junio en la plaza de Villa María del Perpetuo Socorro (ubicada en la margen izquierda del río Rímac), donde los emerretistas convocaron un mitin y repartieron alimentos robados a dos camiones distribuidores. La segunda acción, consistió en el incendio de uno de los ambientes del Casino de Policía en el centro de Lima, realizado por un comando subversivo. Cuando se retiraban se enfrentaron con los policías, muriendo uno de ellos.

El MRTA y Sendero Luminoso

En Tocache, también actuaba el PCP-SL. En tanto, el trabajo desplegado por los emerretistas les había permitido organizar a los pobladores en el Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) y en rondas campesinas. Cuando se llevaba a cabo una reunión del FEDIP, fueron atacados por los senderistas, siendo repelidos por el MRTA. Asimismo, en los días previos, los militantes del PCP-SL habían detenido a algunos subversivos del MRTA a quienes les habían quitado las armas que portaban. Para evitar que los enfrentamientos cobraran víctimas, los emerretistas buscaron dialogar con los mandos del PCP-SL de la zona

(...) A pesar de sus diferencias, los militantes del PCP-SL acordaron que no atacarían a los emerretistas y que respetarían el territorio en el cual cada organización actuaba. Así, de Tocache a Tarapoto (provincia de San Martín) quedaba bajo la influencia del MRTA y de Tocache a Tingo María quedaba en manos del PCP-SL. Días después de este acuerdo, un grupo de militantes del PCP-SL asesinó a un emerretista; en respuesta, el MRTA atacó a «Vampiro», un narcotraficante que apoyaba al PCP-SL en la zona. Por último, cuando los emerretistas pretendían «tomar» Tocache fueron emboscado por los integrantes del PCP-SL.



Foto de Vera Lentz. Yuyanapac

La toma del pueblo de Juanjui

(...) La responsabilidad del Frente Nororiental fue asumida por Víctor Polay Campos. (...) Entonces, se proyectó la realización de la campaña político-militar «Túpac Amaru libertador», llevada a cabo el 6 de noviembre (1987), cuando la columna emmerretista, integrada por 60 hombres, tomó la ciudad de Juanjui (provincia de Mariscal Cáceres). Las fuerzas subversivas atacaron de manera simultánea los puestos de la Policía de Investigaciones, de la Guardia Civil y de la Guardia Republicana; asimismo tomaron el pequeño aeropuerto de la ciudad. Durante el ataque al puesto policial murió Jorge Cieza, teniente de la Guardia Civil. En tanto, los demás policías huyeron y solo tres se rindieron, quienes fueron conducidos a la Plaza de Armas.

En horas de la mañana, abandonaron Juanjui y se dirigieron a la ciudad de San José de Sisa (provincia El Dorado) a donde arribaron el 7 de noviembre a las 4 p.m. Ingresaron a la ciudad sin ningún tipo de resistencia de las fuerzas policiales quienes enterados de lo sucedido en Juanjui habían abandonado poco antes el lugar. Finalmente, las fuerzas subversivas se replegaron al Alto Sisa, lugar donde estuvieron concentrados previo al ataque a Juanjui

Poco después de la toma de Juanjui, el gobierno decretó el estado de emergencia en San Martín, desplegando de inmediato a gran cantidad de militares para ubicar y neutralizar al destacamento emerretista. El cerco tendido por el Ejército abarcaba una extensión importante del valle del Sisa y sus efectivos seguían muy de cerca a los subversivos. En esas circunstancias, tres emerretistas, que formaban parte de una grupo de reconocimiento, se enfrentaron con efectivos del Ejército resultando muertos. Mientras tanto, el contingente subversivo continuó su repliegue hacia Alto Porotongo, logrando burlar el cerco militar.

*El 9 de diciembre de 1987 los dirigentes nacionales emerretistas dieron por concluida la campaña «Túpac Amaru libertador» y de inmediato **acordaron la desconcentración de sus fuerzas.***

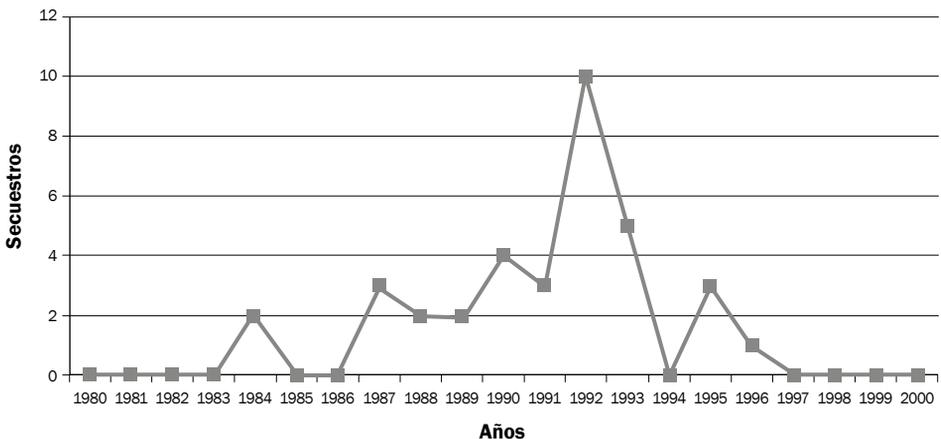
*(...) El resto de compañeros se irían para el Centro del país. Los altos mandos nacionales **Víctor Polay Campos, Néstor Cerpa Cartolini y Rodolfo Klien Samanez** fueron a Lima para dirigir desde allí la organización del MRTA.*

Los secuestros de MRTA

(...) se trazaron como objetivos «reestructurar el trabajo urbano» y, por último, a fin de financiar sus «gastos de guerra», optaron por el secuestro de importantes empresarios nacionales, bajo el criterio de que «los costos de la guerra» los paguen «los grandes burgueses y [el] imperialismo».

PERÚ 1980 - 2000:

Actos de secuestro del MRTA por años



(Salvo dos) Estos secuestros se iniciaron⁴³ en septiembre de 1987 y fueron realizados en Lima por las llamadas Fuerzas Especiales. Los emerretistas canjeaban la libertad de sus rehenes a cambio de importantes sumas de dinero. **Sin embargo, dos de los empresarios secuestrados fueron ultimados por el MRTA.** Durante su cautiverio, los empresarios⁴⁴ permanecían ocultos en las llamadas «cárceles del pueblo» - espacios de reducidas dimensiones e insalubres- siendo vigilados constantemente.

MRTA asesina a disidentes

(...) durante el primer semestre de 1988 se produjo el primer «ajuste de cuentas» por parte del MRTA a ex militantes, en el ámbito del Frente Nororiental. En esta zona, militantes provenientes del MIR VR quedaron disconformes con la unificación entre su agrupación y el MRTA; por lo que aunque formalmente aceptaron la unidad, durante los meses siguientes trabajaron por crear un proyecto político militar propio. Ese fue el caso de Pedro Ojeda Zavala, «Darío», quien encabezó a los futuros disidentes. Cuando creyó que las condiciones le eran favorables pretendió organizar una columna guerrillera y desligarse del MRTA. Sin embargo, su intento no tuvo la repercusión esperada (...). Ante ello, el «tribunal revolucionario» del MRTA consideró a Pedro Ojeda y a sus seguidores como «traidores». «Darío» fue ubicado por sus ex compañeros y fusilado el 30 de octubre de 1988. Así se puso punto final al primer intento de cisma en el Frente Nororiental.

Otras ejecuciones a ex militantes fueron la de los hermanos Cusquén Cabrera. Según los emerretistas, los hermanos Leoncio César y Augusto Manuel Cusquén Cabrera, ex militantes del Partido Comunista del Perú - Puka Llacta, habían cometido graves crímenes «contrarrevolucionarios» como el asesinato de dos de sus dirigentes (Miguel Angel Medina y William Pérrigo) y un combatiente (Luis Alfredo Samamé Zatta). Por tal razón fueron ejecutados en Chiclayo; mientras que Rosa Cusquén Cabrera, acusada de traidora y de confidente de la policía, fue asesinada en el interior del Hospital Arzobispo Loayza el 1 de junio de 1988, en la ciudad de Lima, cuando se recuperaba de las heridas producto de un fallido primer intento de «ajusticiamiento» el 2 de abril de 1988.

43 «el 26 de setiembre de 1987 se produjo el primer secuestro del MRTA. La víctima fue Julio Ikeda Masukawa, gerente de Avícola San Fernando». (...) El empresario minero David Ballón Vera fue secuestrado el 11 de setiembre de 1992, ante la negativa de su familia de pagar la suma de dinero exigida a cambio de su liberación fue asesinado. Su cadáver fue encontrado el 24 de febrero de 1993.

44 Algunos de los secuestrados fueron conocidos empresarios amigos íntimos del presidente A. García, entre ellos: Carlos Ferreyros, propietario del conglomerado que lleva su nombre, y Héctor Delgado Parker dueño de las más importantes cadenas de televisión y radio.

MRTA asesina a homosexuales

El 31 de mayo de 1989, un grupo de seis integrantes del MRTA ingresó violentamente al bar conocido como las 'Gardenias' en el Asentamiento Humano «9 de Abril» de la ciudad de Tarapoto, departamento de San Martín. Los subversivos aprehendieron a ocho ciudadanos a los que acusaron de delincuencia y colaboración con las Fuerzas Armadas y Policiales.

*Las ocho personas, **que eran travestis** y parroquianos del bar, fueron asesinadas con disparos de armas de fuego. A los pocos días, el semanario «Cambio», órgano oficioso del MRTA, reivindicó la acción como una decisión del grupo subversivo debido a que las fuerzas del orden supuestamente amparaban «estas lacras sociales, que eran utilizadas para corromper a la juventud». Los miembros del MRTA activos en la ciudad de Tarapoto hicieron similar apología de la masacre a través de mensajes en las radioemisoras locales.*

*El semanario, al mismo tiempo, mencionaba un crimen similar ocurrido en febrero, cuando el MRTA ejecutó «a un joven «homo» muy conocido en Tarapoto». La Comisión de la Verdad y Reconciliación ha recibido un testimonio que corrobora este crimen y señala que el cuerpo de la víctima fue abandonado con un cartel que decía **«Así mueren los maricones»**.*

El semanario «Cambio» justificaba los hechos alegando que los subversivos habían condenado en febrero las actividades de «todo homosexual, drogadicto, ratero, prostituta» y les había instado a que «enmienden su vida», pero que las víctimas «olvidaron el ultimátum», por lo que el MRTA decidió demostrar «que no advierte en vano». Según esta justificación, los actos del MRTA se debían a que ninguna autoridad «hacía algo por evitar una negativa influencia en la población juvenil» y evitaban cumplir un supuesto deber de castigar a estas personas debido a su orientación sexual: «¿Por qué el MRTA tiene que castigar a delincuentes comunes si existe una Policía Nacional que tiene por misión velar por la seguridad ciudadana?».

El Movimiento Homosexual de Lima (MHOL) ha denunciado que crímenes similares ocurrieron en el departamento de Ucayali entre mayo y julio de 1990, cuando tres travestis fueron también asesinados por el MRTA. Ha señalado también que en 1992, los dirigentes del MHOL recibieron amenazas telefónicas de dicha organización subversiva.

*(...) La comisión de estos condenables asesinatos, su reivindicación explícita por parte del MRTA y el hecho de que esta línea de acción de terror se mantuviera a lo largo de un lapso de tiempo considerable, permiten afirmar **que el grupo armado en cuestión tenía una conducta intolerante, que buscaba legitimarse ante la población, estimulando los prejuicios sociales contra la homosexualidad; y que buscaba crear un sentimiento de zozobra entre las personas pertenecientes a minorías sexuales.***

Los asháninkas y el fin del Frente Oriental del MRTA

(...) A fines de 1989, con el asesinato del líder Asháninka Alejandro Calderón y la destrucción de un campamento emerretista se inició el tramo final del Frente Oriental. El 8 de diciembre un destacamento emerretista «ajustició» a Alejandro Calderón, presidente de la ANAP (Apatywaka-Nampitsi-Ashaninka del Pichis) bajo la acusación de que había sido él –**cuando niño**– quien había entregado a Máximo Velando, dirigente del MIR, a las fuerzas del orden en 1965. Para un sector de la dirigencia del MRTA, el asesinato de Calderón fue visto como «un acto de justicia histórica» (Mateo). En cambio, para la mayoría de la Dirección Nacional fue un «error» que motivó el inmediato «levantamiento Asháninka» para expulsarlos de su territorio. Por propia decisión, el MRTA replegó sus fuerzas sin presentar combate al denominado «Ejército Asháninka». Sin embargo, los nativos les ocasionaron algunas bajas.

El otro hecho ocurrió el 17 de diciembre de 1989, cuando con motivo de la realización de una escuela de formación político – militar, varios militantes emerretistas fueron concentrados en un campamento en la selva central. Patrullas militares ubicaron y atacaron el campamento ocasionándoles varias bajas a los subversivos. Poco después, el Ejército informó a los medios de comunicación que habían muerto 48 emerretistas y un efectivo militar durante el enfrentamiento sostenido en un paraje del distrito de Iscozacán, ubicado en la provincia de Oxapampa (departamento de Pasco).

(...) La imposibilidad de reponer sus bajas, sobre todo las de sus dirigentes, la ofensiva de los Asháninkas y la acción de las fuerzas del orden fueron desarticulando, en poco más de tres años, al Frente Oriental. **«Para 1991 ya no había Oriente, ya no había nadie, ya no había gente, o sea, desapareció. Así como apareció, desapareció rapidísimo»** (Lucas86). Sus disminuidas fuerzas fueron concentradas en el Frente Central.

Los Molinos, Tarma, y el fin del Frente Central del MRTA

(...) **La acción más importante se realizaría en el Frente Central con la toma de la ciudad de Tarma, capital de la provincia del mismo nombre, con lo cual los emerretistas esperaban causar el mismo impacto o quizás mayor al que tuvieron en noviembre de 1987 cuando aparecieron sus destacamentos uniformados y armados en San Martín.**

El contingente que tomaría Tarma estuvo formado por la casi totalidad de integrantes de los destacamentos de la sierra y la selva del llamado Frente Central, sumando un total de **67 subversivos**. El encuentro de ambas columnas para integrarse y formar un solo destacamento sufrió algunos percances que retrasó la ejecución de la acción tal y como se tenía planificado.

*La madrugada del 28 de abril, en un paraje limítrofe entre los distritos de Huertas y Molinos (provincia de Jauja, departamento de Junín), cuando el destacamento emerretista se desplazaba en dos camiones con destino a la ciudad de Tarma, chocó con soldados de las fuerzas especiales del Ejército, produciéndose un cruento enfrentamiento donde murieron 58 emerretistas mientras nueve de ellos lograron escapar. Según la información proporcionada por el Ejército murieron seis de sus efectivos. Además, siete pobladores, que residían en lugares aledaños al lugar del enfrentamiento, fueron detenidos – desaparecidos, en tanto, tres pobladores que habían sido detenidos por el Ejército aparecieron muertos, **lo que hace presumir que fueron ejecutados extrajudicialmente.***

(...) En Molinos, los emerretistas perdieron a casi la totalidad de los integrantes de sus dos destacamentos, entre los que figuraban experimentados dirigentes con una larga trayectoria política y organizativa, como el dirigente campesino Antonio Meza Bravo. Por último, como consecuencia de lo sucedido, aparecieron como un proyecto político – militar «perdedor» ante los sectores de la población en los que habían ganado alguna influencia.

(...) Como respuesta a lo acontecido en Molinos, el 5 de mayo de 1989, un comando subversivo hizo explotar un coche bomba en el cuartel San Martín, ubicado en el dis-



➤ Alan García en Los Molinos. El ejército no tomó prisioneros, ejecutó a los sobrevivientes. (Foto de Yuyanapac, también en Google Images)

trito de Miraflores (Lima). Luego, el 29 de mayo otro comando emerretista colocó un coche bomba en el cuartel de Jauja (Junín). Sin embargo, la acción más extrema la constituyó el asesinato del general (r) Enrique López Albújar Trint, ex Ministro de Defensa del gobierno de Alan García, el 9 de enero de 1990. El General fue emboscado por tres emerretistas, quienes lo acribillaron cuando manejaba su auto sin los miembros de su seguridad personal. Tal acción mereció la condena unánime de amplios y diversos sectores sociales y políticos del país. Al respecto, Víctor Polay Campos sostuvo que: «en el caso de la ejecución del general López, fue acuerdo y decisión de un tribunal revolucionario **como respuesta al asesinato de prisioneros y repase de heridos y combatientes del MRTA en Los Molinos**»

El túnel de escape, una fuga sensacional

El 3 de febrero de 1989, **Víctor Polay**, Secretario General del MRTA, fue apresado en la ciudad de Huancayo. La caída de Polay causó serios problemas a la dirección subversiva. «Con esta captura la conducción se debilitaba sensiblemente pues con Rolando [Víctor Polay] preso eran varios los dirigentes que se encontraban detenidos». Los problemas en la dirigencia subversiva se agravaron cuando el 16 de abril de 1989, Miguel Rincón Rincón, otro dirigente emerretista, fue detenido en Lima. La mayoría de los detenidos emerretistas iban siendo reclusos en el penal «Miguel Castro Castro», ubicada en Lima. En esas circunstancias, **Néstor Cerpa Cartolini** asumió la conducción del MRTA.

Con la intención de liberar a sus militantes detenidos, el MRTA planificó la construcción de un túnel, **el que empezó en 1987**. En los primeros meses de 1990, un contingente emerretista, de las autodenominadas Fuerzas Especiales Urbanas, aceleró la culminación del túnel, concluyendo la obra los primeros días de julio de 1990. Durante tres años, los subversivos habían cavado un túnel de 332 metros de longitud. **El 9 de julio, 47 emerretistas, entre dirigentes y militantes, fugaron a través de él**. El impacto del escape los colocó una vez más en la escena pública nacional y despertó simpatías en los lugares donde venían operando, como San Martín y Junín. La operación se había realizado exitosamente y ninguno de los subversivos fue capturado en los días siguientes a la fuga.

Los últimos años del MRTA (1990 - 1996)

Más congresos, más reuniones, más discusiones, más esfuerzos en recomponer los frentes, y más ajusticiamientos de sus disidentes llevaron al fracaso todas las iniciativas de reforzar el movimiento. Cada vez que se reforzaba un frente era casi inmediatamente descabezado por las FF AA. La historia de pequeños enfrentamientos y hasta algunos

éxitos como tomar nuevamente Juanjui, el 24 de diciembre de 1991, fracasaban en días o semanas. Nada duraba. La intención de negociar una paz con Fujimori demostraba lo lejano que estaba el MRTA de la realidad del país. A toda esta serie de fracasos la captura del líder Víctor Polay Campos terminó desmoralizando a la mayoría de los pocos militantes que quedaban en el MRTA. El IF relata con paciencia y detalle todos estos eventos que no reproduciré, salvo algunos, para no cansar al lector.

*(...) En esa coyuntura, en junio de 1991, un contingente de emerretistas, entre los que se encontraban **Orestes Dávila Torres** –‘Germán’–, y **Andrés Sosa Chanamé**, se retiró del MRTA y fundó una organización autodenominada **Fuerzas Guerrilleras Populares (FGP)**. Hasta julio de 1990, Dávila Torres había sido el brazo derecho de Néstor Cerpa Cartolini, en aquel tiempo, máximo dirigente del MRTA. (...) En julio, «Germán» fue entrevistado por una revista de circulación nacional. En ella, criticó duramente a Víctor Polay Campos y precisó las razones de su alejamiento del MRTA. **El 22 de agosto de 1991, un grupo emerretista lo asesinó.** Meses después, el 25 de enero de 1992, Andrés Sosa Chanamé, ex dirigente del PCP Unidad, ex integrante del Frente Patriótico de Liberación (FPL) y **ex militante emerretista también fue asesinado** en el distrito de Villa El Salvador. Según Víctor Polay, Andrés Sosa empezó a «hacer un trabajo de saca de información, de topo [...] [y por tal razón] se determinó, mediante un tribunal, su ejecución».*

Sin embargo, las muertes de Orestes Dávila y Andrés Sosa comprueban que hubo «ajusticiamientos» motivados por diferencias al interior de su movimiento. Desde el caso de los hermanos Cusquén, el MRTA recurrió a «tribunales revolucionarios» para sancionar, generalmente con la muerte, a algunos de sus miembros que actuaban contra su organización.

(...) Dirigentes y militantes del MIR VR fueron abandonando las filas emerretistas a fines de 1991. (...) En enero de 1992, Alberto Gálvez Olaechea, dirigente emerretista, renunció al MRTA.

En tanto en el Frente Nororiental, Sístero García Torres, anunciaba públicamente su ruptura con el MRTA junto a unos 120 combatientes el 22 de enero de 1992; y Lucas Cachay, según declaraciones de Sístero García, también militante del MIR VR, abandonaba asimismo sus filas. Las sucesivas renunciadas de militantes y personas vinculadas al MRTA, repercutieron sobre todo en el Frente Nororiental, donde el MIR VR tenía presencia y ascendencia entre los integrantes de dicho frente subversivo.

*Ante la renuncia de Sístero García, la Dirección Nacional emerretista ordenó su captura. Un numeroso contingente emerretista fue a su encuentro. **Durante su búsqueda se produjeron algunos combates entre ambos grupos ocasionándose varias bajas.** El Ejército logró rescatar a Sístero García, enfrentándose con los militantes del MRTA, a quienes les ocasionaron una gran cantidad de bajas. (...) a que durante estos*

enfrentamientos entre los disidentes y militares, el MRTA habría perdido una parte importante del total de su fuerza militar, calculada en 400 hombres.

(...) Los golpes sufridos a manos de las fuerzas del orden que se traducían en la captura o muerte de sus dirigentes de diferentes rangos y de militantes, la desorganización de su trabajo político público, el intento de seguir el mismo ritmo impuesto por el PCP-SL en el conflicto armado interno y alcanzar un impacto similar al logrado por aquel, y la pérdida creciente del apoyo logrado en algunas zonas del país donde actuaban, fueron creando las condiciones para que el derrotero del MRTA fuese guiado cada vez más por una lógica militar.

*(...) A los problemas organizativos y de imagen del MRTA, se sumó la detención de algunos de sus dirigentes principales (integrantes del CEN y del Comité Central) en Lima por grupos especiales de la DINCOTE, lo cual debilitó enormemente la conducción del MRTA. Así el 9 de abril de 1992, Peter Cárdenas Schulte fue capturado por la Brigada Especial de Detectives (BREDET). Dos meses después, el 9 de junio de 1992, ocurría lo mismo **con Víctor Polay quien fue recapturado por la policía en el distrito de San Borja (Lima)**. A mediados de 1992, solo dos integrantes del CEN se encontraban en libertad: Néstor Cerpa y Miguel Rincón. El primero de ellos, asumió la conducción del MRTA en reemplazo de Víctor Polay.*

(...) Reorganizados, las principales acciones del Frente Central se ubicaron en el plano militar. Numerosas acciones de hostigamiento, emboscadas y enfrentamientos con las fuerzas del orden se sucedieron durante 1993, 1994 y 1995. Sin embargo, éstas no trascendieron en el resto del país, incluso su difusión fue parcial en la Región Central. Y, por lo mismo, no causaron mayor impacto político.

(...) el MRTA consideró que el único camino que le quedaba, era crear una coyuntura favorable a partir de una «situación de fuerza» que les permitiera negociar eventualmente la suspensión de las hostilidades y su incorporación a la vida política legal. Sin embargo, en el país no había antecedentes de negociaciones y acuerdos de tal naturaleza. En todo caso lo más cercano a ello fue la propuesta de Acuerdo de Paz hecha por Abimael Guzmán a Alberto Fujimori que no se concretó.

Frustrada ocupación del Congreso

*En esas condiciones, los dirigentes emerretistas en libertad, **Néstor Cerpa y Miguel Rincón**, fueron evaluando las posibilidades de la excarcelación de sus integrantes en el mediano plazo. Según Miguel Rincón «era necesario rescatar a los cuadros revolucionarios para continuar con la lucha revolucionaria, pero el gobierno había cerrado todos los márgenes de resolución política o legal». Aquella posibilidad «sólo se podía a partir de una posición de fuerza.*

*(...) Según Miguel Rincón dentro de los objetivos probables para dicha acción se había considerado la «toma» del Congreso de la República y el consiguiente secuestro de los congresistas, «el objetivo era capturar prisioneros [...] y canjearlos prisionero por prisionero». En medio de los preparativos, el 30 de noviembre de 1995 fueron ubicados por la policía que montó un operativo para su captura. Ese día, en horas de la noche, la policía se enfrentó a los subversivos en su 'base operativa', logrando capturar a Miguel Rincón y a 17 emerretistas. Cuatro subversivos y un policía murieron. Horas antes habían sido detenidos el ciudadano panameño Pacífico Castrillón y **la ciudadana norteamericana Lori Berenson**, quienes habían alquilado la vivienda que era utilizada como «base» emerretista, ubicada en el distrito de La Molina.*

El canto del cisne: la toma de la embajada de Japón

El 17 de diciembre de 1996, el comando subversivo «Edgard Sánchez», integrado por 14 emerretista, al mando de Cerpa Cartolini, ocupó la residencia de Morihisa Aoki, embajador japonés, y retuvo a más de seiscientos invitados. El objetivo de tomar rehenes para intentar canjearlos con sus presos había sido logrado. En los días siguientes fueron liberando un número significativo de rehenes. Poco tiempo después el gobierno inició una ronda de negociaciones buscando encontrar una salida a tal situación. Sin embargo, cuando las conversaciones entre el MRTA y el gobierno habían sido suspendidas, comandos de las Fuerzas Armadas ingresaron a la residencia el 22 de abril de 1997.

Los subversivos, que mantuvieron en cautiverio a 72 personas durante 126 días, murieron durante la intervención militar. Además uno de los rehenes y dos efectivos militares perdieron la vida.

(...) El desenlace en la residencia del embajador japonés marcó prácticamente la desaparición del MRTA en el escenario nacional. (...) Durante los meses de agosto y octubre de 1998, la policía detuvo a algunos subversivos que actuaban en el río Perené. Estas capturas pusieron punto final al último frente emerretista.

LO QUE DIJO LA CVR SOBRE LAS FUERZAS POLICIALES (FFPP)

LOS CRÍMENES Y ABUSOS cometidos por las FFPP durante el “conflicto armado” fueron horribles, la CVR estima que cerca de 4,600 personas fueron asesinadas o “desaparecidas” por la policía y el 48% de los presos que capturaban eran torturados. Estas acciones causaron gran malestar y encono en la población, pero pocas personas o instituciones se han dado el trabajo, como lo ha hecho la CVR, de relatar lo sucedido en las entrañas de las FFPP basándose en documentos, testimonios de los mismos policías y estudios realizados por intelectuales de la talla de Gustavo Gorriti que explican la actuación de las Fuerzas Policiales.

Este capítulo no cubre sus crímenes porque ya fueron relatados en capítulos anteriores (torturas, violaciones, asesinatos). Ahora se trata de informar sobre lo que sucedió dentro de las FFPP, como la increíble falta de apoyo que recibieron de todos los gobiernos y su incapacidad para acabar las disputas entre la Guardia Civil (GC), la Policía de Investigaciones del Perú (PIP) y la Guardia Republicana (GR). Tampoco Belaúnde fue capaz de acabar con la extendida y conocida corrupción en todos esos organismos policiales especialmente en la PIP. A esto se tendría que añadir el desprecio y arrogancia con que los mandos de las Fuerzas Armadas (FFAA) trataron a las Fuerzas Policiales (FFPP), que estaban ya de por sí abatidas por las miserables condiciones en las que operaban.

Realmente la forma como los gobiernos trataron a las FFPP durante el “conflicto armado” da tristeza y a la vez cólera. Ni la captura de Abimael Guzmán hecha por la policía recibió elogios por parte del gobierno de Fujimori, al contrario: para no reconocer que el fin de Sendero se había hecho a espaldas de una estrategia militar abusiva e ineficaz, los elementos de la policía que participaron en la captura fueron silenciados y trasladados a puestos burocráticos.

Aunque muchos policías fueron entrenados para cometer crímenes y torturas, muchos más trabajaron en condiciones inimaginables: bajo sueldo, mala formación, mala dirección, escasos o nulos medios de transporte, falta de armamento y munición. A lo que se debía de agregar: carencia de alimentos, ropa inadecuada y precario alojamiento, cuando había. Todos estos factores hicieron que las Fuerzas Policiales fueran un objetivo fácil

para los terroristas: asesinaron a 682 y 754 resultaron heridos, de los cuales 101 quedaron inválidos de por vida. Estos policías cayeron queriendo salvar una patria que los envió al sacrificio y un pueblo que nunca apreció su abnegación ya que el IF de la CVR fue maliciosamente acallado.

A continuación extraeremos algunos párrafos del IF omitiendo en lo posible por razones de espacio los nombres y siglas de los departamentos policiales que se crearon y eliminaron en esos 20 años, y los nombres de sus mandos. La información completa está disponible en la Web de la CVR, Tomo II, Capítulo 1.2.

1980 - 1985. Sendero sorprende a las FFPP y al Perú

El gobierno de Belaúnde quedó desconcertado ante la aparición de SL. Durante los dos primeros años confió la lucha antisubversiva a unas Fuerzas Policiales en eterna disputa, mal equipadas y desmoralizadas. En 1983 encargó esa responsabilidad a los militares. Como hemos visto antes, los mayores crímenes de las Fuerzas Armadas se realizaron durante su gobierno sin conseguir que Sendero Luminoso redujese su actividad.

Veamos algunos extractos del IF sobre el periodo de Belaúnde.

Las fuerzas policiales fueron las primeras organizaciones del Estado en ser atacadas sistemáticamente por el terrorismo del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL).

(...) Los ataques del PCP-SL a la policía no provocaron, pues, rechazo masivo por parte de los pobladores de las zonas de emergencia.

(...) Asimismo, a lo largo de veinte años y conforme se expandían los Comandos Político-Militares, la policía fue sometida por el Estado a la autoridad de las Fuerzas Armadas (FFAA) y reducida a la función de fuerza auxiliar. Los investigadores policiales tuvieron que ingeniarse nuevos métodos para seguir practicando su oficio con muy pocos recursos, mientras las FFAA y sus servicios de inteligencia recibían el reconocimiento. Pese a todo, el trabajo de los investigadores produjo avances centrales en la lucha contrasubversiva, los cuales —como se mostrará en este estudio— no se derivaron de la estrategia elaborada por las Fuerzas Armadas, ni mucho menos del SIN.

(...) Entre 1980 y 1982, las FFPP tuvieron a su cargo la responsabilidad de desarrollar las acciones de la lucha contrasubversiva, bajo la dirección del Ministerio del Interior, sin recibir un apoyo adecuado del gobierno para la conducción y financiamiento de éstas.

(...) Por otro lado, una serie de factores relacionados con el funcionamiento interno de las instituciones policiales incidió también en el desempeño que mostrarían en la lucha contrasubversiva. En primer lugar, los celos y rivalidades entre institutos llegaron a una situación límite con confrontaciones públicas. (...) En segundo lugar, las

*pugnas dentro de cada institución por asegurar carreras policiales y el camino hacia los comandos fueron, y seguirían siendo, objeto de especial preocupación de varios sectores de oficiales. (...) Finalmente, **la corrupción extendida afectó el desempeño de varias unidades —especialmente dentro de la PIP— y contaminó lo que desde otras era posible hacer.***

*(...) el ministro De la Jara retiró su confianza al director de la GC alegando que estaba impedido de hacer declaraciones políticas. Este hecho generó un hondo malestar entre la GC y estuvo a punto de producirse una rebelión policial. Los miembros de la GC se agruparon en el patio del tercer piso del Ministerio del Interior, donde se encontraba el despacho del director de la GC. **Los guardias civiles de todas las comisarías del país dejaron de trabajar.** (...) La situación de tensión prosiguió por varios días. **En las calles, los policías intercambiaron insultos, golpes y se mostraron mutuamente las armas.** A raíz del conflicto, en las comisarías, los GC expulsaron a los investigadores (PIP) de todas las dependencias de manera definitiva. En la Prefectura de Lima, compartida por las jefaturas de región de ambas policías, hubo un intercambio de granadas lacrimógenas y disparos al aire. **Las tensiones entre los institutos policiales se agravarían en los próximos años.***

*(...) En la rutina de estos policías, no existían planes de contingencia para defender sus puestos ante la eventualidad de un ataque. Adicionalmente, otros factores contribuyeron a que **los puestos policiales rurales⁴⁵ se convirtieran en blancos fáciles del PCP-SL en estos primeros años:** entre otros, la precariedad y aislamiento de los puestos, generalmente ubicados a varias horas de las ciudades principales y con rutas poco accesibles; el reducido número de policías, que eran guardias de formación básica, sin mayor experiencia en enfrentamientos; y, finalmente, el exceso de confianza y la subestimación del fenómeno subversivo. Por otro lado, la estrategia misma del PCP-SL desconcertaba a los policías.*

Corrupción de las Fuerzas Policiales⁴⁶, en especial de la PIP

*(...) Sin ninguna posibilidad de contrapeso interno y luego de haber **dejado fuera de carrera a oficiales rivales no vinculados a la red de corrupción**, el director general del PIP Eduardo Ipinze logró colocar a un círculo de oficiales allegados en puestos*

45 Los puestos rurales no tenían más de 8 policías por puesto y frecuentemente eran atacados por 20 o más senderistas. IF: *Por ello, el factor numérico estuvo siempre a favor de sus combatientes (SL), que se confundían entre la población.*

46 Aunque no es generalizada parece que la corrupción de la policía ha vuelto en los últimos años. En agosto de 2013 los diarios informaron que el Ministerio del Interior calculaba que 5,000 policías habían sido acusados por corrupción el último año. Videos de jefes pidiendo dinero a sus subordinados de acuerdo al área donde trabajan, violaciones, abusos y vejaciones son frecuentemente denunciados en los medios de comunicación, sin saber luego si esos malos elementos son sancionados o no.

clave. Varios de ellos serían implicados en las investigaciones que al respecto se realizarían años después a **la organización de Reynaldo Rodríguez López⁴⁷, El Padrino**. Una situación incubada por lo menos desde fines de la década del setenta **propició que en la PIP se llegase [...] a niveles tales de corrupción que no sólo distorsionaron su función, sino que la desnaturalizaron por completo.**

(...) Cuando en 1982, el general Teófilo Aliaga —ajeno al círculo de oficiales de Ipinze— ocupó la dirección de la DIRIN, **la corrupción había paralizado ya funcionalmente a segmentos vitales de la institución.** Luego de ver sus funciones completamente distorsionadas, la DIRIN no tenía casi posibilidades de una solución inmediata. **No fue mucho lo que se pudo hacer para un trabajo eficaz de inteligencia contrasubversiva.**

(...) Durante el último semestre del gobierno de AP, se percibió un incremento significativo de las actividades delictivas del personal subalterno de las FFPP, «caracterizado por la diversificación del delito de tipo económico, donde predomina [...] la persecución del lucro y de algún tipo de ganancia a cualquier costo: el desmantelamiento de carros de narcos realizado por miembros de la PIP, la falsificación de dólares a cargo de elementos de esa misma institución, la extorsión y asalto practicados por la GC. Esta tendencia se cristalizará, de algún modo, con la constitución de bandas de secuestradores [...]»(Sánchez León 1993: 131-132)- (...) personal de las tres instituciones serían encontrados como integrantes de bandas dedicadas a este tipo de delitos.

Las FFPP responden a Sendero Luminoso con excesos y violaciones de los DDHH.

Sin saber exactamente quién era el enemigo, la estrategia de patada en la puerta y captura indiscriminada de ciudadanos trajo un breve receso de las acciones guerrilleras pero creó la animadversión de la población que sufrió violaciones, torturas y abusos de las nuevas fuerzas policiales enviadas a combatir el terrorismo. Estas fuerzas no eran suficientes para cubrir las áreas rurales de Ayacucho por lo que su labor de patrullaje no pudo contener a Sendero, es más, dejó en peor situación y aislamiento a los puestos policiales una vez que las patrullas se retiraban de la zona.

La estrategia de represión policial no incluía ayuda del gobierno a una población rural carente de los más mínimos servicios de salud, educación y comunicaciones. Para el gobierno la única manera de combatir a Sendero se basaba en violencia policial indiscriminada contra una población marginada por el Estado.

(...) **Sin embargo, encontraron dificultades para mantener un control más efectivo de las zonas rurales por la insuficiencia de miembros de las FFPP.** Por otro lado, desde entonces empezaron a conocerse procedimientos policiales bastante violentos, de-

47 Capo del narcotráfico.

tenciones indebidas y casos de tortura. [...] La amplitud de casos por resolver y la presión para obtener resultados a la brevedad tiene secuelas: **la detención de personas casi seguramente inocentes de vinculaciones con el terror**, el trato rudo, los alegados premios [...] de 183 detenidos el día 21, la mayoría había sido liberada dos días después. **Asimismo, empezaron a cometerse también actos de violencia sexual.**

(...) **Esto indispuso a la población de Ayacucho, sin por ello favorecer el retorno a la calma. A lo más, facilitó la detención de algunos cientos de senderistas. Pero esto no impidió que desapareciera la presencia del Estado en un número creciente de distritos, porque la Guardia Civil estaba a la defensiva por la falta de apoyo del gobierno**

Sin embargo, estos logros iniciales en Ayacucho se vieron opacados ante las condiciones en las que los miembros policiales debían realizar su trabajo: **La represión no se acompañó con medidas económicas y sociales a favor de la población de una de las regiones más atrasadas del país.** El hecho de que las fuerzas del orden no tengan prácticamente nada que ofrecer a una población que carecía a menudo de los más elementales servicios incrementó las dificultades de su misión.

Una Guardia Republicana ineficaz y carente de apoyo permite el asalto a la cárcel de Huamanga

La misión de la Guardia Republicana era proteger servicios públicos como instalaciones de agua, torres eléctricas, ferrocarriles, puentes, y edificios estatales como ministerios y cárceles. La mayoría de su tropa provenía de soldados licenciados del ejército con muy poca formación.

Uno de los eventos que causó mayor impacto en la opinión pública fue el asalto senderista a la cárcel de Huamanga, cuyo pomposo título oficial -Centro de Reclusión y Adaptación Social- (CRAS) no respondía ni remotamente a la realidad. Allí estaban hacinados cientos de subversivos y delincuentes comunes. El día del asalto solamente 7 guardias republicanos estaban de servicio a pesar de estar informados de un inminente ataque senderista.

La toma de la CRAS es interesante porque refleja la descoordinación de las FFPP, las FFAA y las autoridades políticas desde el presidente Belaúnde para abajo.

(...) *el PCP-SL planificó fugas de centros de reclusión en distintos puntos del país con el objetivo de recuperarse. **El más recordado de ellos fue el asalto al CRAS de Huamanga el 2 de marzo (1982) . Días antes, el 28 de febrero, había habido un intento de fuga.** Ese día murieron cuatro subversivos y quedaron gravemente heridos Eucario Najarro Jáuregui y Vicente Amilcar Urbay Ovalle.*

(...) *la inteligencia de la GR alertó al ministro José Gagliardi sobre la posibilidad de un ataque al CRAS de Huamanga por lo que este decidió enviar un refuerzo de veinte hombres al destacamento de la GR en Ayacucho. **El comandante de la GR en Ayacucho***

cho tuvo conocimiento de esta alerta, pero no obedeció las directivas de redoblar la guardia del penal. Asimismo, personal de inteligencia de la GR se había comunicado con el teniente Herbert Rosemberg, quien tenía a su mando el destacamento que daba seguridad al CRAS. A pesar de todas las advertencias previas, cuando el 2 de marzo se produjo el asalto a la cárcel, **sólo siete policías se encontraban cuidando sus instalaciones.**

Esa noche, un grupo de aproximadamente 100 subversivos atacó la cárcel. **Como producto del asalto fugaron un total de 247 reclusos.** Por lo menos 50 de estos estaban sentenciados o siendo procesados por presunto delito de terrorismo. El asalto dejó un saldo de dos policías muertos, Florencio Aronés Guillén y José Rea Conde.

(...) El ataque tomó por sorpresa a la GC y a la PIP, porque no conocían la nota de inteligencia que alertaba sobre este suceso. Por ello, los policías acantonados en Ayacucho no tuvieron mayor capacidad de reacción. Sólo atinaron a parapetarse en sus comisarías y estaciones. No libraron batalla contra el PCP-SL porque imaginaron que el número de atacantes era mucho mayor.

En vista de la magnitud del ataque, el coronel PIP Andrés Morales Vega hizo un llamado al viceministro Héctor López Martínez para que interviniera la tropa del batallón Cabitos, asentado en Huamanga. **López Martínez habló con el presidente Fernando Belaúnde Terry, pero éste le dijo que el ministro de Guerra Cisneros no consideraba necesaria la participación del Ejército, porque los subversivos ya habían empezado a retirarse.**

(...) Luego del asalto, en un acto de venganza ante la derrota, un grupo de guardias republicanos ingresó al hospital y sacó a rastras a los miembros del PCP-SL que habían resultado heridos en la cárcel días antes. Una vez en la calle, asesinaron a balazos a Carlos Alcántara Chávez, jefe de los cuatro sectores en que el PCP-SL había dividido Huamanga, a Russell Wensjoe, que ya se encontraba con la orden judicial de libertad, y a Vicente Amilcar Urbay Ovalle. También intentaron asesinar a Eucario Najarro Jáuregui, pero éste sobrevivió al estrangulamiento.

(...) El asalto a la cárcel de Huamanga se produjo exactamente una semana después que el Ministro del Interior declarara ante la Comisión Permanente del Congreso de la República que todo estaba en calma (Caretas 688. 8.3.82).

Repliegue de los puestos rurales de la GC

Después del ataque al CRAS, el PCP-SL hostigó y atacó especialmente los destacamentos policiales de los distritos que le interesaba controlar. Como la situación se fue agravando, hacia fines de marzo el general Catter, director general de la GC, dio la orden de que se replegaran los puestos más grandes por razones de seguridad. Con el repliegue se dejó el campo libre al PCP-SL y la situación en las ciudades como Huanta

y Huamanga se tornó más convulsionada con atentados en ascenso. Este repliegue fue un grave error que apoyaría la imagen de unas FFPP derrotadas e incapaces de enfrentarse al problema.

Las FFPP enviadas no tenían preparación ni armas para enfrentar a los subversivos.

Las patrullas policiales y más adelante las unidades de las Fuerzas Armadas que enviaron a Ayacucho nos hace recordar a la gente que envió España a conquistar el Perú. No eran lo mejor, muchos vinieron como castigo, otros para mejorar su situación económica, la mayoría de los españoles no sabían con qué clase de gente se iban a topar. 500 años después sucedió lo mismo en el Perú, el gobierno limeño no tenía conocimiento ni interés en saber cómo eran los ayacuchanos, solo tenían prejuicios. Este racismo todavía latente en nuestro país se materializó con las tropas que enviaron a combatir la subversión senderista.

*A medida que el PCP-SL fue extendiendo su accionar en Ayacucho, se fue incrementando el número de policías en el departamento. En un inicio, los envíos de personal a la zona en emergencia eran improvisados: la mayoría era parte del personal policial básico que no tenía formación contrasubversiva. **Iban a las comisarías de Lima y les decían: «Ya, suban»; de repente estaban en un avión y al llegar a Ayacucho les decían: «Señores, han venido a prestar servicio tres meses, les vamos a dar sus viáticos». Se los llevaban así a la guerra [...]***

*También había personal voluntario que había solicitado su destacamento a zona de emergencia, ya que los viáticos constituían un importante estímulo. **Se enviaba también a policías que habían cometido algún tipo de falta como una forma de sancionarlos.***

*(...) Las condiciones en las que las FFPP tuvieron que hacerle frente a la subversión fueron bastante duras pues no contaban con medios adecuados. **El armamento que usaban era antiguo y poco efectivo. La munición era limitada; por lo que, en ocasiones, ellos mismos tenían que comprarla.** Por otro lado, la falta de coordinación entre el comando policial y los puestos o líneas y el mal equipamiento dieron como resultado el deterioro de la moral combativa de los miembros de la FFPP en zona. La cita siguiente relata la forma en que vivían los policías de un destacamento contrasubversivo: **Entramos al destacamento; era una casa, una casa igual a las casas de barrio de la zona y donde duerme el personal...sobre pedazos de papel. No había catre, no había cama, no había nada, no había colchones y ahí dormía el personal... ¿Cómo se cocinaban? Ellos mismos se cocinaban ahí con lo que podían, con un fogón.** (general GC (r), ex sinchi, Entrevista CVR 9.9.02).*

(...) Como los presupuestos eran reducidos, los policías tenían carencias logísticas y a

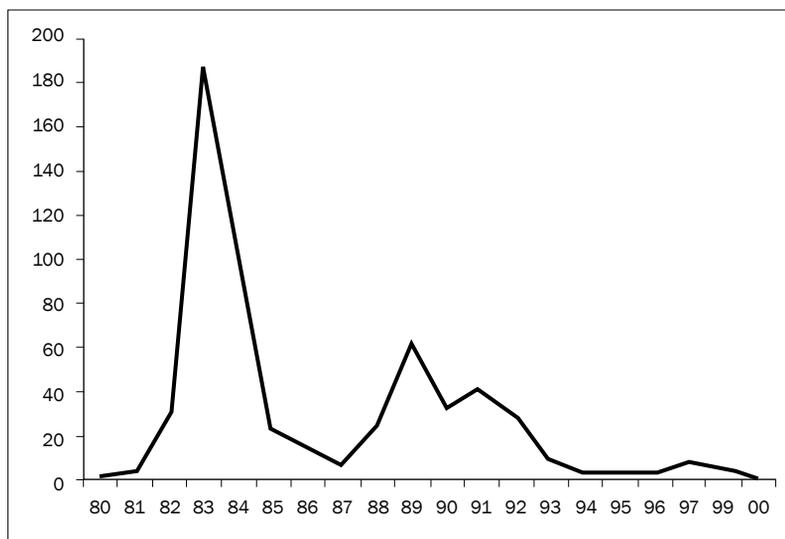
veces ni siquiera tenían comida suficiente. **Por ello, recurrían con frecuencia al hurto para aprovisionarse de alimentos.** (...) La desconfianza hacia la población local, mezclada con el desprecio por los prejuicios racistas que traían consigo y la incertidumbre cotidiana de contar con un enemigo al acecho, a quien nunca veían pues sólo daba cara en el instante final del asalto, generaban una tensión y una ansiedad casi permanentes. **En esta época empezaron a incrementarse los índices de alcoholismo y fármacodependencia (especialmente de pasta básica de cocaína) entre los efectivos acantonados en la zona de emergencia.** A medida que fueron pasando los años, la curva se hizo mucho mayor, pues la ingesta de este tipo de sustancias era un paliativo para las condiciones en las cuales los policías llevaban a cabo su labor.

Las Fuerzas Armadas toman el mando de la lucha antisubersiva

Ante el fracaso de las fuerzas policiales por falta de apoyo y estrategias adecuadas, el gobierno de Belaúnde nombró en 1983 un Comando Político Militar (CPM) para luchar contra Sendero, eso dio comienzo a otro frente de discriminación y conflictos dentro de las fuerzas del Estado. Los militares no respetaban a los policías, tampoco a la población civil. Regresábamos a esa época de militarismo que ha agobiado la república durante casi toda su existencia. Prepotencia, altivez e ignorancia era el venenoso coctel que nutrió a las FFAA en su lucha contra el terrorismo. Mal asunto.

PERÚ 1980 - 2000:

Desapariciones forzadas atribuidas a las fuerzas policiales reportadas a la CVR según año



Desapariciones forzadas (asesinatos con ocultamiento de cadáveres). Fuente: IF

Para no duplicar el tema, ya que hablaremos sobre las Fuerzas Armadas en el siguiente capítulo, trataremos ahora solo lo más importante de su relación con las Fuerzas Policiales.

Veamos lo que dice el IF:

Históricamente, sin entender la especificidad de la profesión policial, los militares peruanos han considerado a los policías como un cuerpo subordinado, en un plano inferior. Los desaciertos en la conducción de la lucha contra la subversión en los meses previos, la falta de respeto a sus reglamentos internos al protagonizar escándalos en las calles de Huamanga y la baja moral de sus miembros en la zona, generaron que las FFAA miraran aún con mayor desprecio la labor policial.

Por ello, cuando el presidente Fernando Belaúnde Terry decretó su ingreso a la zona de emergencia en diciembre de 1982, existía entre los militares un cierto halo de autosuficiencia y exceso de confianza, pues estaban seguros que acabarían con el problema en poco tiempo.

(...) El Ejército se estableció por toda la región y la Marina tuvo que reemplazar a los sinchis en Huanta y La Mar, zonas difíciles donde el PCP-SL estaba desde 1980. Con el establecimiento del Comando Político Militar (CPM) el accionar de la policía se subordinó de manera definitiva al poder de los militares, tal como la ley lo contemplaba.

(...) A pesar de los operativos mixtos, durante los primeros meses del ingreso de las FFAA, la policía fue la responsable del desarrollo de la mayor parte de acciones armadas, pues seguía siendo la mayor fuerza operacional en la zona.

(...) En vista que uno de los principales objetivos del Comando Político Militar (CPM) era recuperar el terreno perdido ante el PCP-SL, consideró necesario reactivar algunos de los puestos policiales abandonados. (...) Por otro lado, miembros de la GR redoblaron la seguridad de las torres de alta tensión, los pozos de agua y, sobre todo los puentes, pues se habían convertido en blancos favoritos del PCP-SL.

Un corto período mostró resultados favorables para la FFPP. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo el PCP-SL empezó a desplegar oleadas de violencia cada vez más intensas no sólo en Ayacucho, sino también en otras zonas del país, como Andahuaylas, Puno, Cañete y Lima.

*(...) Como diversos testimonios de la CVR señalan, cuando las detenciones eran realizadas por efectivos de las FFAA, con frecuencia los detenidos eran llevados a cuarteles como **Cabitos**, donde eran interrogados. Para ello, el CPM solicitó muchas veces el apoyo de miembros de la PIP de la zona. Estos también habrían procedido a interrogar a los presuntos subversivos detenidos en centros de tortura como la **Casa Rosada**, ubicada en las afueras de Huamanga.*

(...) Casi todos los policías entrevistados a lo largo de nuestro trabajo coinciden en que les fue muy difícil coordinar acciones con las FFAA, sobre todo en plan de igualdad. En las zonas de emergencia, éstas tenían la decisión final sobre lo que se hacía o dejaba

de hacer. La policía debía solicitar al Comando Político Militar, la máxima autoridad, un permiso para la realización de operativos y cumplir las órdenes que éste impartiese. **Más de una vez los militares se negaron o demoraron en dar la orden para que los miembros de alguna base militar socorrieran a puestos policías emboscados por subversivos.** Esta dificultad fue resaltada por Palacios: El desprecio hacia las que llamaban «fuerzas auxiliares» no les permitía escuchar propuestas, sugerencias o críticas de su parte.

Los sinchis, entrenados para asesinar sin piedad

A los miembros de la 48ª Comandancia de la Guardia Civil cuya base estaba en Mazamari, Junín, se les llamó los sinchis. Esa unidad estuvo especializada en una lucha anti-subversiva a su manera.

De todos los policías enviados a la zona durante ese período, los que generaron mayor impacto entre la población fueron los sinchis. Su misión fue reforzar los destacamentos policiales que se encontraban en Ayacucho. El personal sinchi fue enviado a la zona en calidad de comisión de servicio. Estuvieron acantonados en la ciudad de Huamanga, desde donde se trasladaban en helicóptero a distintos pueblos y comunidades. (...) Como la mayor parte de sinchis eran costeños, para ellos llegar a Ayacucho significó un encuentro con un otro —el poblador andino y quechuahablante— con una trayectoria cultural distinta. Del mismo modo, la población local vio a estos efectivos policiales como extranjeros. En su descripción, cuentan que «eran altos y blancos; parecían americanos y estaban uniformados, camuflados. A ellos les decían los sinchis» (Testimonio CVR 100255).

(...) Si ya existían distancias entre los policías y la población, éstas se acentuaron con el proceso de violencia: Eso es lo que genera el cambio de actitud de la policía frente a la población. La policía se vuelve desconfiada, se vuelve temerosa; porque no sabe si está hablando con alguien y ése es un terrorista que lo está observando, que lo está viendo y lo está conociendo; en fin, [si está] averiguando algo y que después lo va a atacar.

*(...) Por ejemplo, una testigo cuenta que en septiembre de 1982 los sinchis llegaron a Chalcos (Sucre, Ayacucho) en dos helicópteros. Estos se presentaron a la población como protectores. «Dijeron que no les tengamos miedo que habían venido a resguardarnos, a cuidarnos, que confiemos en ellos» (testimonio 100483). Organizaron campeonatos deportivos. «Parecían un protector, un amigo para nosotros». Pero al término de dos semanas empezaron a emborracharse con los licores disponibles en el pueblo y capturaron a un grupo de profesores, a los que sin ninguna prueba acusaron de ser terroristas. Luego de detenerlos y golpearlos por varias horas les dijeron: «Si quieren irse, corran, escápense por donde puedan». **Los profesores corrieron y los sinchis les dispararon a mansalva; todos murieron.***

Acciones de este tipo rápidamente provocaron que en torno a estos personajes se desarrollara un imaginario terrible. El sinchi fue visto por muchos como el abusivo, el torturador, el violador, el asesino, a quien la población aprendió a temer.

*(...) Durante esta primera etapa, la tortura y detenciones arbitrarias fueron prácticas bastante comunes entre los sinchis. **Del mismo modo, lo fue la violación sexual no sólo de mujeres adultas, sino también de adolescentes.***

*(...) **Algunos testimonios señalan que encostaban a los detenidos y los arrojan desde lo alto (del helicóptero) en la zona del río Apurímac.** Como sostiene un suboficial en retiro, el grupo de sinchis «era un cuerpo más represivo, formado para aniquilar, para matar. Asesinos cuando iban a matar. No creen en nadie. Claro que hay reglas, pero a veces las reglas no las respetan, no son limpios.» (sargento GC (r), Entrevista 2003)*

*(...) Uno de los hechos perpetrados por la policía que más repercusión pública tuvo fue **la masacre de Socos**, comunidad ubicada en la provincia de Huamanga. El 13 de noviembre de 1983, un grupo de sinchis asesinó a 34 campesinos, entre hombres, mujeres y niños. Al descubrirse el hecho, el jefe del CPM apoyó la investigación de la Fiscalía en Ayacucho. Esto provocó grandes incomodidades y fastidios entre la policía. Masacres como la de Socos y otras violaciones de los derechos humanos trataron de justificarse desde el inicio. Entre los argumentos esgrimidos, se señalaba el entorno hostil de la lucha, la posibilidad de que la población local estuviera a favor del PCP-SL, la tensión de una guerra con un enemigo sin rostro, entre otros.*

Policías que fueron entrenados para torturar y asesinar

La CIA, el FBI y los mandos militares de EEUU entrenaron a las fuerzas policiales y militares del Perú. Los estadounidenses tienen una gran experiencia, conseguida a través de muchas décadas de lucha contra cualquiera que consideren enemigo sin importarles el respeto a los Derechos Humanos. Su actuación en las prisiones de Irak y en la base de Guantánamo, Cuba, son prueba de ello y reciben la condena mundial, incluso de muchos estadounidenses.

La base principal, pero no la única, de adiestramiento antiterrorista fue la Escuela de las Américas en Panamá, donde países latinoamericanos enviaban a militares de confianza.

Solamente pensar que el “bautizo” para un policía novato fuese asesinar a una persona indica la deshumanización que lograban obtener. Ni la más cruel película de terror es comparable a la realidad que cuenta el Informe Final, por algo no se divulga. Se olvida que ocultar la verdad es una garantía para que los crímenes se repitan.

Hasta antes de 1980, el tiempo de preparación de estos policías oscilaba entre los diez y doce meses. Sin embargo, durante los años de la guerra interna se formó a miembros

subalternos en lapsos menores, a veces de sólo seis meses, pues existía una gran demanda de personal. **Una vez graduados, recibían un curso básico de instrucción contrasubversiva que duraba alrededor de dos meses.** El buen estado físico y la rapidez de reflejos eran altamente considerados en el grupo. Se brindaba formación ideológica básica. Pero, sin duda, el aspecto más importante de este tipo de entrenamiento era la exposición de los jóvenes policías a situaciones límite para endurecerlos y pudieran reprimir su lado más sensible y humano: Una vez, creo que ya tenía tres semanas en el curso y nos dijeron que cada grupo de dos teníamos que llevar un perro de dónde sea. Y por ahí por las inmediaciones encontrábamos y nos decían: **«Acari-cien al perro».** Y luego nos daban un cuchillo que no tiene punta y nos decían: **«Mate el perro, sáqueme alguna pieza de su interior con los dientes».** Y eso tenías que llevar al momento del almuerzo y ponerlo al costado de la gamela [charola] y comer viéndolo, para ver si a alguien le regresa la comida...nos hacían comer perros vivos, nos hacían ir a la morgue y comer junto a los cadáveres. (Testimonio 100166)

Matar animales y arrancar sus entrañas con los dientes, así como lacerar el propio cuerpo y resistir el dolor sin chistar, llevar el registro fotográfico y filmico de ello eran parte del entrenamiento impartido en la **Escuela de las Américas (Panamá) y en otras bases norteamericanas. Estas prácticas eran reproducidas en las escuelas peruanas de formación militar y policial.**

En la formación militarizada de las FFPP peruanas se concede mucho valor a ciertas prácticas rituales, pues éstas aseguran la cohesión del grupo afirmando un vínculo común. Una de los más escalofriantes habría sido el bautizo de los novatos recién llegados y que no habían tenido ningún tipo de experiencia de lucha. **El bautizo consistía en ejecutar de manera extrajudicial a un sospechoso de terrorismo con un puñal que no tenía filo.** En el desarrollo de tales rituales habrían entrado en juego una serie de criterios y estereotipos de clase, raza y etnia, así como un perfil preestablecido del terrorista. Los encargados de conducir este tipo de iniciaciones de sangre habrían sido los sinchis, que tenían mucho más tiempo en la zona y mayor experiencia en el ejercicio de violencia. (...) Ellos siempre salían a operativos. A nosotros como novatos nos tenían allí [en el cuartel] metidos y decían: «Ya va a tener su bautizo». Cada vez que venían y traían un detenido, ya».

(...) Si consideramos que para enrolarse como personal subalterno de las FFPP los postulantes deberían estar entre los 17 y los 26 años (...) Asimismo eran foráneos a la zona y que fueron expuestos a una formación contrasubversiva deformante y sádica.

(...) Pero además de asesinatos extrajudiciales y desapariciones llevados a cabo por personal con formación contrasubversiva y policías de formación básica, **se acrecentaron la tortura y la violencia sexual.**

(...) Durante la lucha contra la subversión existió —aunque en diferentes grados—, una cultura institucional de encubrimiento de este tipo de hechos, debido al mal enten-

didó espíritu de cuerpo institucional. Al proteger a ladrones, violadores, torturadores y homicidas, y evitar que fueran acusados y juzgados se trataba de evitar una mella mayor al prestigio de la institución. Si hubiera existido una posición enérgica del comando policial, así como del gobierno y de instancias de la administración de justicia (Ministerio Público y Poder Judicial) para sancionar este tipo de crímenes, el número de víctimas habría sido mucho menor.

1985 - 1990. Política antisubversiva de Alan García

El inútil presidente Belaúnde no pudo controlar las disputas dentro de las Fuerzas Policiales ni sus crímenes ni los crímenes de las Fuerzas Armadas que, como hemos visto antes, alcanzaron los máximos niveles entre 1983 y 1984. Por su parte Alan García creyó que apoyando a las Fuerzas Policiales evitaba un posible golpe de estado del ejército. Esta amenaza lo precipitó a juntar los tres organismos policiales en uno solo que se llamaría a partir de entonces Policía Nacional del Perú (PNP). El comienzo no fue fácil, las disputas siguieron, el personal subalterno protestó públicamente por sus bajos sueldos. El caos originado por la reorganización se agudizó con el pase al retiro de decenas de generales y jefes, con el fin de reemplazarlos con cuadros policiales afines al partido aprista.

Otro de los hechos más relevantes durante el gobierno de Alan García fue el desmadre que ocurría con los presos de Sendero Luminoso. Prácticamente hacían lo que les daba la gana dentro de las cárceles, mantenían sus cursos revolucionarios, sus uniformes, himnos, desfiles. Sus motines eran frecuentes y eran reprimidos a sangre y fuego por la incapacidad de la Guardia Republicana para utilizar otros medios de persuasión y control de los reclusos.

(...) Desde un inicio, el Partido Aprista Peruano (PAP) construye una relación privilegiada con la policía. Según opiniones de miembros de algunos policías, esto formó parte de una estrategia preventiva que buscaba el contrapeso de poderes desde una posición marcada por la desconfianza frente a las FFAA y la posibilidad de que éstas llevaran a cabo un golpe de estado.

Los niveles de corrupción entre las FFPP habían llegado a extremos vergonzosos y el clamor popular exigía una moralización al interior de ellas. En su discurso inaugural del 28 de julio de 1985 —cuando era ya evidente la gravedad de esta situación—, el presidente Alan García señaló que solicitaría al Congreso las facultades a fin de reorganizar las FFPP con la finalidad de «restaurar la confianza de la gente».

(...) Una de las medidas más relevantes y recordadas llevadas a cabo durante el proceso de reorganización fue la destitución y pase al retiro de un gran número de oficiales y personal subalterno. (...) De esta manera, no sólo se dio de baja a los malos elementos que estaban involucrados en hechos delictivos, sino también a buenos policías.

El 20 de agosto de 1985 se dio a conocer la decisión gubernamental de dar de baja y pasar al retiro definitivo a 37 generales de las FFPP, 21 de la GC y 16 de la PIP. La decisión de los pases al retiro fue el hecho más destacado desde que se nombró la comisión reorganizadora.

*(...) Culminando el proceso de reorganización de las FFPP, el 6 de diciembre de 1988 se promulgó la ley 24949 que modificaba los artículos relacionados de la Constitución Política del Perú y **creando la Policía Nacional del Perú (PNP)**. Así se inicia, por lo menos nominalmente, la unificación de las FFPP. La Policía Nacional asumiría, entonces, la organización y funciones de las FFPP (Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana), con todos sus derechos y obligaciones..*

*(...) **ni la ley ni la disposición demostraron mayores modificaciones: no supusieron un cambio significativo en la estructura organizativa ni en el desempeño las FFPP.** Como relata un oficial, el gobierno aceptaría que había sido un error precipitar la decisión de la integración, por lo que en la práctica las instituciones policiales tuvieron solamente un cambio de denominación.*

La matanza de Lurigancho

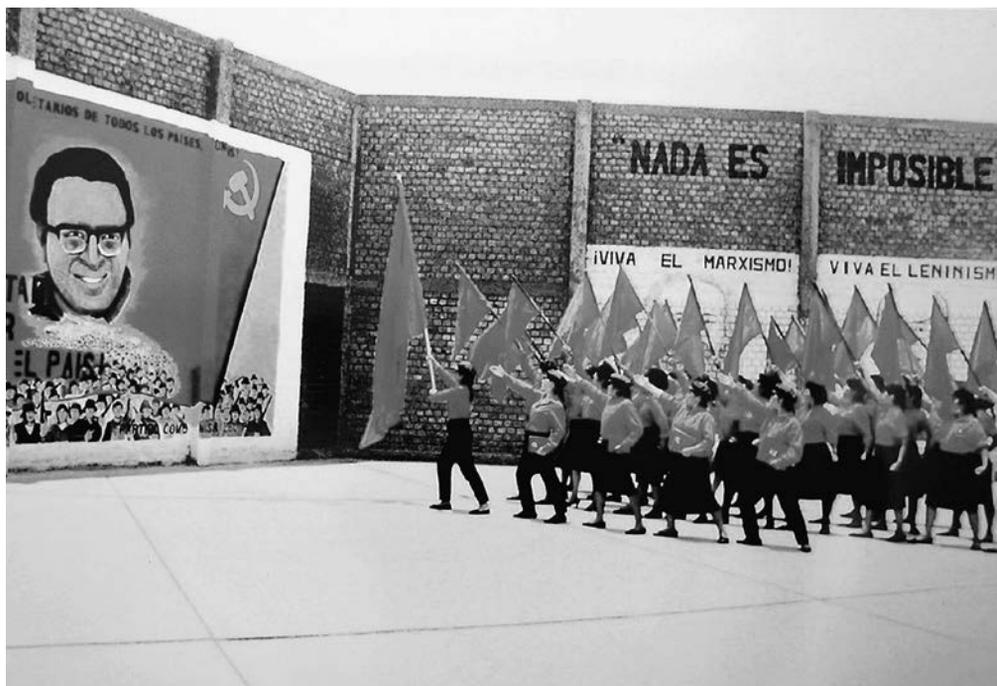
*En medio de este contexto de incertidumbre y cambios en las FFPP, se producirá un evento de gran repercusión pública e implicancia política que cierra este capítulo. Nos referimos a la matanza de presos acusados por el delito de terrorismo vinculados al PCP-SL, perpetrada por miembros de la GR en el CRAS San Pedro —Lurigancho—. En la mañana del 18 de junio de 1986, los presos del PCP-SL reclusos en los penales San Juan Bautista (Isla El Frontón), San Pedro (Lurigancho) y Santa Bárbara (Callao), iniciaron simultáneamente un motín armado tomando el control de sus pabellones y capturando rehenes. Realizada una evaluación de la situación en el Consejo de Ministros, el gobierno ordenó al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) debelar los motines y tomar el control de los penales. En contraste con lo sucedido en los otros penales, el operativo militar aplicado en Lurigancho no se definió en el alto nivel de comando que se requería; sólo se formularon términos muy genéricos para la actuación de las fuerzas del orden. **El Ejército, responsable asignado a Lurigancho por el CCFFAA, precisó que una compañía especial de comandos a su cargo realizaría la tarea de abrir boquetes para el ingreso al pabellón Industrial —donde se hallaban los amotinados— y, sin abordar aspectos específicos de la planificación del operativo, ordenó a la GR que asumiera la realización de la intervención.** Finalmente, ante la presión del gobierno exigiendo rapidez en la debelación del motín y problemas en la coordinación entre el mismo y el CCFFAA, se envió a un grupo de GR sin la preparación debida.*



Matanza en los penales de Lima. Junio de 1986. (Google Images)

Luego de una sucesión de acontecimientos en la que se evidenció un desorden generado por el apresuramiento y la falta de preparación (incluyendo falta de claridad sobre quién era el responsable del operativo), **la intervención de los republicanos no dejó sobrevivientes**. Después de enfrentar a los elementos armados del PCP-SL y dar muerte alrededor de veinte a treinta de ellos, **los efectivos de la GR ejecutaron a los internos que no murieron en el combate y dejaron un total de 124 fallecidos**. Una vez producida la matanza no se permitió el ingreso de autoridades civiles al recinto penitenciario. Con investigaciones posteriores, se confirmaron las violaciones a los derechos humanos en las que se incurrieron.

(...) Por otro lado, cabe llamar la atención hacia la grave situación que se venía acumulando en las prisiones debido a las precarias condiciones carcelarias que debían soportar los reclusos —situación que se convirtiera en objeto de debate público por lo menos desde 1981—, **así como el control casi absoluto por elementos del PCP-SL de los pabellones que ocupaban**.



Desfile de senderistas dentro de una cárcel de Lima. (Google Images)

1990 - 2000. La PNP al servicio de Fujimori y Montesinos

Poco duró la estabilidad de los mandos policiales unificados por Alan García, tampoco duró el control de ministerio del Interior por un civil. El dúo Fujimori Montesinos no podía permitirse que mandos sospechosos de ser afines al partido aprista dirigieran la PNP y la puso bajo el control del ejército y del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) desde donde Montesinos controlaba y corrompía todo.

*(...) una de las primeras medidas que asumió el nuevo gobierno desde el sector Interior fue **realizar nuevamente una gigantesca purga en la PNP**. Se consideró, en especial, la salida de los oficiales que consideraron más cercanos a Mantilla⁴⁸.*

En total, pasaron al retiro a 350 policías, entre generales, coroneles y comandantes de la Policía Nacional. La purga de oficiales continuó días después.

*(...) **Por lo menos sabemos hoy, que en estos casos hubo una intención premeditada del ya por entonces asesor Vladimiro Montesinos. Las investigaciones***

48 El ministro del Interior de Belaúnde, Agustín Mantilla, fue presumiblemente el creador y jefe del Comando Rodrigo Franco responsable de varios asesinatos.

del caso Villa Coca, echaban luces sobre sus vinculaciones con narcotraficantes. (...) Si bien se denunció que durante los años de gestión del gobierno aprista se produjo un proceso de politización de la policía, el gobierno del independiente Alberto Fujimori Fujimori significaría, entre otras cosas, el retorno de los militares a posiciones de poder (de facto) y **la extensión y organización de la corrupción en diversas instancias estatales, a las cuales la policía no sería ajena.**

Con la asunción del nuevo gobierno, el control del sector Interior y, con ello, el de la policía, sería asignado nuevamente a los militares. En total, el sector Interior contó con siete ministros durante los dos gobiernos de Fujimori Fujimori. De ellos, seis fueron generales del Ejército —dos en retiro y cuatro en actividad— **y uno el primer policía que asumía la conducción del sector en la historia del Perú, aunque por menos de un mes. En todos estos años no se contó con ningún civil en un puesto de dirección política.**

(...) la conducción política del sector quedaría a cargo, sucesivamente hasta el año 2000, de generales del Ejército. Los militares llegarían así a controlar toda la estructura del ministerio, especialmente los puestos de alta —**que centralizaba las licitaciones para abastecer de uniformes, equipamiento e implementos para el personal policial, incluyendo la compra de armas**—, la Dirección de Control de Armas de Uso Civil (DISCAMEC), la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN), así como las principales asesorías del sector (Caretas 1508, 15 de marzo de 1998).

Asimismo, afirmando su preeminencia ni bien llegando al Ministerio, los militares se llevarían el personal, los equipos y archivo de informaciones de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN) al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) (En estos archivos se **incluía información sobre organizaciones de narcotraficantes, incluyendo la de Demetrio Chávez Peña Herrera, Vaticano.**

El 3 de agosto de 1990, el diario Expreso presentaba como un trascendido que el presidente Fujimori Fujimori había aceptado una sugerencia presentada por asesores y altos jefes militares para que **las Fuerzas Armadas asuman el control total de la lucha contra el narcotráfico y la subversión** (DESCO, Resumen Semanal n.º 580 26 de julio - 2 de agosto de 1990).

(...) Aunque de hecho la DIRCOTE no fue desactivada, la noticia alertaba sobre los movimientos de correlaciones de poder que las FFAA y ya por entonces Vladimiro Montesinos desde el SIN preparaban los pasos que seguirían.

Unos cuantos policías acabaron con Sendero Luminoso: la DINCOTE

Este centro de tortura policial también tuvo alguna gente consagrada a la investigación paciente y eficaz que permitió la captura de los líderes del MRTA y de Sendero

Luminoso. En el caso de Sendero, Abimael Guzmán era todo, su egolatría no le permitió delegar en nadie. Él era sendero y sendero era él. Por otro lado acabar con el MRTA no fue fácil debido a que la cúpula se reemplazaba conforme caían los líderes.

Lo interesante de la Dirección Contra el Terrorismo (DINCOTE) fue que se desarrolló sin que el Estado le prestara el debido apoyo. Más bien, su éxito fue a pesar de los gobiernos, no debido a ellos. Durante Belaúnde la DINCOTE fue la cenicienta de las FFPP, da vergüenza ajena enterarse de cómo trabajaron y los medios con que contaron para combatir el terrorismo. Con Alan García recibieron más ayuda pero los cambios frecuentes en su jefatura desorientaban a los elementos que trabajaban en servicios de inteligencia. Lo peor vino con Fujimori cuando Montesinos infiltró gente suya en la DINCOTE para que lo mantuvieran informado de lo que hacían. Como se supo después estos infiltrados eran parte del Grupo Colina, asesinos de la guerra sucia comandados por Motesinos y Fujimori.

A pesar de estos serios inconvenientes los investigadores de la DINCOTE se dieron maña para realizar con el mayor sigilo operaciones que tuvieron el éxito que todos conocemos.

El IF dedica muchas páginas a relatar el desarrollo y transformación de esta unidad que tuvo varios nombres: DIPAS, DICOTE, DIRCOTE, DINCOTE y varias unidades dentro de ella cada cual con su respectivo nombre y sigla que sería largo relatar.

Veamos algunas reseñas del IF sobre los servicios de inteligencia de las FFPP, su desarrollo, funcionamiento, logros y fracasos:

1980 - 1985, la DINCOTE bajo el gobierno de Belaúnde

(...) Aproximadamente en febrero de 1981, el comando de la PIP reunió a un grupo de 14 detectives de la especialidad de Seguridad del Estado, a quienes les encomendaron la labor de dedicarse exclusivamente a trabajar en el recojo de información sobre el problema subversivo en desarrollo y la detención de los responsables.

(...) Sin embargo, no recibieron de parte de sus superiores un diagnóstico acerca del problema ni directivas mínimas sobre cómo hacerle frente al mismo: El comando de la PIP nos dijo, una vez, que nos [sacó] a ese grupo de Seguridad del Estado: «Ustedes se encargan; van a ver qué problema hay y ustedes van a ver y ven cómo resuelven».

Esta división no recibió tampoco una adecuada implementación en términos financieros ni logísticos. Su primera sede de trabajo fue ubicada en la Escuela de Instrucción PIP en Chorrillos. Irrisoriamente, iniciaron este importante trabajo con tres escritorios, dos máquinas de escribir, cuatro sillas, seis cajas de cartón y algunos pliegos de cartulina para las tarjetas⁴⁹, con los que el mayor Huber Sánchez iría organizando el primer archivo de la unidad —la DICOTE empezó a llenar tarjetas individuales de los sospechosos

49 Con los años, llegaría a tener más de 5 mil tarjetas.

A pocos meses de iniciado el trabajo, intempestivamente, el jefe de la división fue cambiado. En su lugar fue nombrado el coronel Héctor Agurto Cisneros. Con el cambio de jefe la división fue rebautizada y mudada de local. Pasaría a ser llamada **División de Policía Antisubversiva (DIPAS)** y sus miembros serían trasladados a la estación PIP ubicada en la Calle Porta, en el distrito de Miraflores. Las condiciones de trabajo en este nuevo local no cambiarían mucho.

(...) Los primeros meses fueron críticos pues actuaban casi a ciegas. A pesar de todo, con el **tiempo lograron contar con algunos miembros del PCP-SL que aceptaron ser informantes o de los cuales pudieron obtener información.**

El primero en importancia fue un obrero de la zapatería Rossi, en El Rímac, conocido como Carmelón. Una vez detenido, les contó detalladamente cómo se organizaba y operaba el PCP-SL. [...] Más adelante las conversaciones con Luis Kawata, ex militante del PCP-SL, permitieron a la DIPAS profundizar el nivel de conocimiento sobre la forma de organización de PCP-SL).

(En 1982) finalmente, se trasladaría a trabajar a la sede de la Dirección de Seguridad de la PIP (DIRSEG), en las instalaciones de la Prefectura en la Avenida España. **No obstante, la mudanza de local no aseguró una mejora en las condiciones de trabajo para el personal.** Para la DICOTE fue asignado un sector del edificio que constaba de tres ambientes, conocido popularmente entre los policías como «el gallinero». **Durante varios meses tuvieron un solo anexo telefónico y ninguna radio. No contaron ni siquiera con un vehículo; menos aún, aunque parezca increíble, con un calabozo.**

(...) A pesar de sus condiciones de trabajo y utilización, sin duda, de algunos métodos de interrogatorio ilegales —que al ser parte de las prácticas institucionalizadas de nuestras FFPP eran vistos como normales— **durante los meses siguientes, la DICOTE se convertiría en la única unidad de defensa del Estado que logró resultados constantes y consistentes en la lucha contra el PCP-SL.**

(...) El trabajo de la DINCOTE fue sacrificado. Desde el inicio mismo de la violencia, fue considerada por muchos policías como una unidad de castigo, por lo que «desplazaban personal que de una u otra manera tenía problemas o porque sus servicios no eran requeridos en otras unidades». Servir en Seguridad del Estado fue uno de los destinos menos favorecidos en la PIP desde el inicio de la violencia. «La razón era simple: nadie se hacía rico en seguridad. [...] Por eso, los oficiales que permanecían en el área de seguridad año tras año debían sus destinos a tener enemigos muy poderosos o a una real vocación por su trabajo. **Estos últimos, con pocas variaciones, estaban entre los oficiales más inteligentes de su institución.**»

(...) el trabajo previo de la unidad mostraría los primeros logros de trascendencia, aunque todavía en medio de dificultades. Los detectives habían alcanzado un conocimiento mayor acerca de cómo funcionaba y operaba PCP-SL, por lo menos en Lima Metropo-

litana. La dirección llegaría a contar en el transcurso del año con aproximadamente 150 efectivos.

(...) el 20 de julio de 1984, la DIRCOTE detuvo a Laura Zambrano, conocida como la camarada Meche, quien llegó luego a ser parte del Comité Central. Asimismo, en abril de 1985, miembros de la unidad detuvieron a Sybilla Arredondo y a miembros de la Asociación de Abogados Democráticos. Meses después, tras una campaña pública pidiendo la liberación de la viuda de José María Arguedas y, en opinión de los jueces, sin haber logrado pruebas fehacientes sobre su vinculación con el PCP-SL, estas personas fueron puestas en libertad.

(...) **Los oficiales al mando de unidades especializadas no siempre contaron con la formación, especialización o experiencia necesaria.** (Los generales jefes de la DIRCOTE) dejarán que el trabajo en marcha continúe, asegurado por la permanencia de algunos oficiales de rango menor y subalternos experimentados como se relata enseguida en el texto principal. (Estos generales) estarían escasamente uno o dos años en los cuales dicho aprendizaje no sería posible.

1985 - 1990, la DINCOTE bajo el gobierno de Alan García

La DIRCOTE no contó con calabozos propios hasta aproximadamente el año 1986, cuando la brigada criminal se mudó de local. (...) Hasta ese año, muchas veces tuvieron que recurrir a pedir prestado un calabozo de la división de robos.

(...) Entre 1985 y 1986, el general Reyes logró que se equiparara, por el alto riesgo que se corría el trabajo, desempeñado en la DIRCOTE a los servicios policiales prestados en zonas de emergencia. (...) Durante la gestión de Reyes se logró obtener también apoyo logístico para infraestructura, telecomunicaciones, mobiliario y máquinas de escribir. Especialmente se percibirá desde la DIRCOTE un interés y un apoyo de parte de **Mantilla —que fue varios años viceministro del Interior y luego ministro—** pues «nos ha apoyado. No fue mucho, pero de una u otra forma la gente salía a trabajar.

(...) El cambio de gobierno significó para la DIRCOTE disponer de ligeros alicientes para el personal; pero también de una mejor organización, dado que se les otorgó mayor libertad para trabajar a cambio de rendir cuentas después). Una mayor autonomía y —como veremos luego— **una mejor articulación del trabajo policial no significaron, sin embargo, directivas claras para la unidad.** Hubo apoyo mas no una política contrasubversiva.

(...) Por esos años se dio una coincidencia evidente en los diagnósticos realizados por misiones extranjeras acerca del trabajo implementado por la DIRCOTE. Indistintamente en tres casos —**la misión española, la comisión de la Embajada de Israel y la comisión del gobierno italiano**—, la conclusión final de aquéllas fue que lo que la

DIRCOTE necesitaba entonces era una infraestructura adecuada, equipamiento y recursos económicos adicionales. (...) Así, en 1987, se entregó a la DIRCOTE equipamiento básico: diez autos, chalecos antibalas, un equipo de desactivación de explosivos, un equipo de comunicaciones, una antena receptora, entre otras cosas. (...) Desde ese año, la DIRCOTE empezará a ver resultados alentadores producto del trabajo acumulado en años previos. El personal de la DIRCOTE seguía trabajando largas jornadas, sin horarios fijos de entrada ni de salida. (Entrevista CVR 26.2.03).

(...) lograron poco después formar un pequeño equipo con dos psicólogos de la Sanidad. Luego se sumarían al mismo dos sociólogos. (...) Esto les permitió tener un conocimiento más completo de los antecedentes de los detenidos antes de interrogarlos y poder cruzar mejor información durante el mismo.

Pero la dedicación y el esfuerzo continuo de los efectivos de la DIRCOTE se verían pronto recompensados también con logros de mayor importancia, como la captura a Alberto Gálvez Olaechea, alias camarada Rodrigo y periodista de Cambio y miembro del MRTA, el 17 de agosto de 1987.

Para 1988, la DIRCOTE llegó a tener cerca de mil miembros. Con este margen de acción, era ya posible contar con una visión más amplia sobre el estado de la subversión en el país.

*Atiborrados de información y encontrando necesario reforzar la preparación de sus miembros, la DIRCOTE pidió apoyo a los norteamericanos para formar analistas. **Por entonces, la DIRCOTE ya tenía contacto constante con representantes del gobierno de EEUU.** Mantenían relaciones tanto con la Embajada, como con personal del FBI y eventualmente con la CIA, básicamente coordinando medidas de seguridad mínimas para sus dependencias y las delegaciones que visitaban el país. (...) se organizó entonces un curso en Lima con instructores norteamericanos. (...) Adicionalmente, por estos años, el personal de la DIRCOTE recibiría cursos cortos de formación con otras delegaciones extranjeras. **Por ejemplo, recibieron instrucción en técnicas de interrogatorio, en seguimiento y para la apertura de puertas, de parte del personal de la Mossad.** Éste fue un contacto realizado con la Embajada de Israel en reconocimiento por haber capturado en Lima a un grupo perteneciente a la organización terrorista Abu Nidal, de origen palestino (julio de 1988).*

Durante estos años la DIRCOTE detuvo a altos dirigentes de los grupos subversivos, especialmente del MRTA. (...) Tal vez más importante aún, el 13 de junio de 1988, la DIRCOTE captura a Osmán Morote Barrionuevo, número dos del PCP-SL.

(...) Por otro lado, el 3 de febrero de 1989 sería capturado casualmente Víctor Polay Campos, (a) Rolando, en el Hotel de Turistas de Huancayo.

*En los últimos meses del gobierno aprista, como consecuencia de discrepancias internas, **sería creado en la DIRCOTE el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) que,***

rebautizado como DIVICOTE-1, lograría lo que hasta el momento parecía imposible cumplir: la captura del líder máximo del PCP-SL, Abimael Guzmán Reinoso.

(...) El primero de junio de ese mismo año (1990), **el GEIN alcanzará su primer logro**. Ese día, se allanó la casa ubicada en la urbanización Monterrico Norte, donde hasta pocos días antes se alojaba Guzmán. (...). Entre los detenidos se encontró también a María Sybilla Arredondo Guevara, viuda del escritor José María Arguedas, y que había sido liberada años antes por la justicia aduciendo falta de pruebas— después de haber sido detenida por la DIRCOTE. En la casa se halló también una lista para los contactos con miembros de los aparatos centrales del PCP-SL, que contenía los seudónimos, teléfonos y direcciones.

Después de esta operación, remarca Jiménez, PCP-SL se abre como una «caja de Pandora». Para él, la caída de esta casa (segunda en importancia) fue «el principio del fin de Sendero Luminoso». En efecto, como relata Jiménez, este hecho sorprendió al gobierno e **hizo a Mantilla arrepentirse por haber privilegiado el financiamiento de otras unidades policiales antes que la DIRCOTE**: [...] ‘Pucha que nos hemos equivocado’, decía. O sea, todo el interés estaba puesto en la solución militar, la Fuerza Armada. (coronel PNP Jiménez op. cit.).

1990 - 2000. La DINCOTE bajo el gobierno de Fujimori

Como es de esperarse, la purga de oficiales iniciada por el gobierno, fue acompañada con el cambio del comando de varias unidades policiales.

(...) A pesar de las dificultades iniciales y de ver pasar a su gestor y protector al retiro, la labor del GEIN prosiguió. La información recabada en la casa de la Calle 2, permitió ubicar a los camaradas Abel (Luis Arana Franco) —jefe del Grupo Especial de Trabajo, componente del aparato de logística del PCP-SL, que operaba desde la Academia Pre-Universitaria César Vallejo— y Ricardo (Hugo Deodato Juárez Cruzatt) —responsable del aparato de propaganda de SL—. (...) del 15 al 19 de septiembre de 1990, culminará con la captura del 80% de los integrantes del aparato de propaganda, incluyendo a su responsable, Hugo Deodato Juárez Cruzatt.

(...) **Palacios fue cambiado de la DIRCOTE durante ese año, luego de negarse a cumplir una orden dada por Vladimiro Montesinos desde el SIN**. Éste envió una lista de personas sindicadas como terroristas y ordenó a dicho grupo elaborar un atestado para poder aprehenderlas. Palacios se negó a ello, luego de constatar que, salvo en un caso, nada en sus antecedentes indicaba una vinculación con los grupos subversivos. Respondió que sólo cumpliría con la orden si ésta era puesta por escrito. Como castigo por su osadía, sería alejado poco después de la DIRCOTE.

(...) **en enero de 1991 el GEIN seguía trabajando, contando para ello ya con veinte agentes**. Mientras que el comandante Marco Miyashiro comandaba el grupo,

*el mayor Jiménez estaba a cargo del departamento de operaciones (Jiménez, op. cit.). (...) (el día 31 de enero de 1991) Se encontró que en esta casa, ubicada en la calle Buenavista en Chacarilla del Estanque, San Borja, venía funcionando el Departamento Central del PCP-SL. Si bien no llegaron a tiempo para encontrarlo, recogieron información valiosa incluyendo el conocido video en que **aparecía Guzmán en una reunión social bailando Zorba el griego, acompañado de importantes miembros del partido.** (...) Estos documentos permitieron recién a los policías del GEIN saber, con exactitud, quiénes eran los miembros del Comité Central, del Buró Político y de otros organismos importantes del PCP-SL*

*(...) Los analistas del SIN (militares) entrarían **supuestamente** a apoyar el trabajo de inteligencia del GEIN y BREDET. Teniendo el antecedente del trabajo en curso con apoyo de tres efectivos de inteligencia naval, esto no llamó demasiado la atención. La sorpresa vendría luego cuando, pasados unos años, se constataría que varios de los analistas destacados al GEIN **por Montesinos fueron sindicados como miembros del Grupo Colina⁵⁰, al que se responsabiliza, entre otros crímenes, de las masacres de Barrios Altos y La Cantuta.** (...) Como remarca el entonces director de la unidad, el personal del SIN nunca fue solicitado. Más bien, «llegaron a espiar a la DIRCOTE y también para hacer aparecer ante la población que ellos tenían participación en la lucha contrasubversiva». (Declaración testimonial del general PNP (r) Héctor Jhon Caro. Caso Barrios Altos. Fojas 9010/9028) Y los policías del GEIN estaban muy conscientes de ello: Vladimiro Montesinos había puesto gente del SIN que trabajara con nosotros, pero nuestra gente era muy celosa.*

(...) Poco a poco se tornaron evidentes los intentos de infiltración del SIN y de la interceptación electrónica de la Marina (coronel PNP Jiménez op. cit.). Además, como si eso no bastara debían dar cuentas a Montesinos sobre sus operaciones.

*(...) A fines de junio, 1991, el GEIN iniciará la ejecución de la fase final de la Operación Leona. Con ésta, detienen a responsables de la dirección de Socorro Popular (Jiménez op. cit.). Un duro golpe a PCP-SL. Con la información incautada, se dedicaron a la investigación de dicha organización. Por otro lado, el 27 de noviembre el GEIN ejecutó la Operación Palacio. Con ella, cae toda la célula de dirección del Departamento de Defensa de Socorro Popular. **Este organismo había sido la responsable del asesinato de María Elena Moyano en Villa El Salvador.***

Pero, desde mediados de 1991, la convivencia tensa dentro de la DIRCOTE entre policías y militares no tardaría en provocar tensiones. Luego de un par de altercados con

50 Entre los agentes del Grupo Colina destacados por Montesinos a la DIRCOTE estuvieron, entre otros: Santiago Martín Rivas, condenado a 25 años de prisión; Fernando Rodríguez Zabalbeascoa, 15 años de prisión; y Carlos Pichilingüe, 25 años de prisión.

los agentes «que después pasaron a ser del famoso Colina, pero en ese entonces eran analistas [...] nosotros los sacamos de allí porque consideramos que se estaban infiltrando, (...) los ánimos dentro de la comunidad de inteligencia los que estaban tensos. Se evidenciaban celos y una ardua competencia entre los servicios de inteligencia por capturar a los dirigentes subversivos, en especial a Guzmán Reinoso.

(...) Lejos de haber elaborado una nueva estrategia de inteligencia, el nuevo gobierno y el SIN se limitaron a seguir los pasos y tratar de capitalizar políticamente los logros de la unidad policial.

(...) La DIRCOTE pasaría a ser llamada Dirección Nacional Contra el Terrorismo (**DINCOTE**). (...) En noviembre de 1991 se procederá a retirar intempestivamente —aparentemente por motivos políticos— a Jhon Caro de su cargo. En diciembre de 1991, el general PNP Antonio Ketín Vidal asumirá la dirección de la DINCOTE.

Dentro de esta nueva estructura, el GEIN y BREDET continuaron con el trabajo trazado previamente aunque **rebautizados como Divisiones de Inteligencia Contra el Terrorismo, DIVICOTE 1 y DIVICOTE 2** respectivamente. (...) Dando otro gran paso, el 9 de junio de 1992 la DIVICOTE-2 capturaría al cabecilla del MRTA Víctor Polay Campos, Rolando, en un café de San Borja, Lima.

En julio de 1992, con la información brindada, se ubicó la casa de Los Sauces, donde posteriormente se capturaría a Abimael Guzmán. Sin saber en ese momento que éste se encontraba allí, la DIVICOTE 1 decidió establecer un puesto de vigilancia permanente y realizar seguimientos a las personas que la habitaban. Aunque hasta esa fecha no existía información certera sobre la relación que mantenían los habitantes de esta casa con el PCP-SL, podían ya, sin embargo, prever que sería una pieza clave en la labor que venían desarrollando.

El segundo paso sería el allanamiento del inmueble ubicado en la Urbanización Los Sauces, Surquillo, que venían vigilando desde el mes de julio. A las 17:20 observaron la entrada de un hombre y una mujer a la casa. Decidieron proceder a la intervención cuando estos salieran. A las 20:45, dos agentes de la DIVICOTE 1, Ardilla (Julio Becerra) y Gaviota (Cecilia Garzón), quienes se hacían pasar como enamorados ubicados cerca de la puerta de la casa, procedieron a la intervención al ver que la puerta se abría. Luego de reducir a Carlos Incháustegui, Maritza Garrido Lecca y la pareja de visitantes (Celso Garrido Lecca, tío de Maritza, y su novia, la bailarina de danza moderna Patricia Awapara), **se dieron con la sorpresa de encontrar a Abimael Guzmán Reinoso (a) Gonzalo**, Elena Iparraguirre Revoredo (a) Miriam, Laura Zambrano Padilla (a) Meche y María Pantoja Sánchez (a) Julia, integrantes de la dirección del Comité Central del PCP-SL.

Al comprobar el resultado exitoso de la operación, todos los efectivos de la DIVICOTE 1 y de la DINCOTE en general la celebraron. La decisión de ordenar la intervención ese

día había sido la adecuada. Una vez concluida satisfactoriamente la detención de los miembros del PCP-SL, el Director de la DINCOTE, general Vidal, trasladó personalmente a Guzmán y los demás detenidos a las instalaciones de la unidad policial. Mientras tanto, un agente de la DIVICOTE encargado avisaría a todos los medios la primicia. Ese mismo día Vidal informaría a la prensa los pormenores de la que bautizarían como «la captura del siglo».

El fin de Sendero Luminoso no fue el resultado de una estrategia de Estado.

En síntesis, el desempeño y logros de la DINCOTE no fueron parte de una estrategia o plan diseñados por el nuevo gobierno, sino más bien consecuencia de decisiones tomadas previamente y de la experiencia policial e información acumulada en la materia. Muchas de las capturas fueron posibles también, gracias al equipamiento y apoyo económico que consiguieron, entre otros de la CIA.

La certidumbre de que la captura de Abimael Guzmán Reinoso (y otras anteriores como la de Víctor Polay Campos) fue un éxito policial no vinculado a una nueva estrategia contrasubversiva fue expresada en esos días en los editoriales de varios medios y en algunas columnas de opinión. Al respecto, cabe citar extractos de la Editorial de la revista Caretas (17.09.92), «Paradojas», a propósito de la captura: [...] a Guzmán lo captura la policía, institución que desde el 28 de julio de 1990 sufría los embates retóricos y prácticos del jefe de Estado. En un afán de acercarse al Ejército, el nuevo presidente había explotado viejas rivalidades y celos nombrando ministros del Interior militares, reduciendo presupuestos y desarticulando unidades especiales creadas durante el gobierno anterior. [...] uno de los pocos equipos que sobrevivió a las purgas gubernamentales fue la DINCOTE, unidad que al rastrear a Guzmán ha entregado al Ing. Fujimori un resonante triunfo político que, por cierto, él se apresura a explotar. (...) Sendero ha sufrido un golpe devastador, pero los poderes dictatoriales asumidos por el ingeniero el 5 de abril en nada han contribuido a conjurar el peligro insurgente. Por el contrario, las acciones violentas aumentaron pavorosamente desde el golpe. La detención del jefe senderista, en cambio, fue realizada usando métodos policiales clásicos y en condiciones perfectamente compatibles con una democracia. Lo mismo se puede decir del arresto de Víctor Polay, el jefe del MRTA, semanas atrás.

Fujimori y Montesinos desarticulan a la DINCOTE

A pesar de que todavía quedaban algunos elementos sueltos del MRTA y algunos disidentes de Sendero, los celos de la presidencia y el temor a que DINCOTE tuviera vida propia fuera del control de Montesinos, el gobierno de Fujimori acabó con la DINCOTE. Así lo cuenta la CVR:

En enero de 1993, el general Vidal, director de la DINCOTE al momento de la captura de Abimael Guzmán Reinoso, fue cambiado a Inspectoría General. Poco después de la salida de Vidal, el gobierno desarticuló varios de los grupos especiales de la DINCOTE, destacando a sus miembros a otras unidades. En especial «desaparecen» el GEIN (DIVICOTE-1), que en el momento de la captura de Guzmán contaba con 80 efectivos. A raíz de ésta, los empiezan a «dispersar por todos lados» (técnico de primera PNP, integrante del ex GEIN, Entrevista CVR 26.2.03). Algunos de los primeros en ser cambiados fueron el jefe del GEIN, Marco Miyashiro, y el jefe de operaciones Benedicto Jiménez.

(...) **A través del DL 25635, que entró en vigencia el 28 de julio de 1992, se otorgó plenos poderes al SIN (Montesinos) alegando la necesidad de centralizar la inteligencia para combatir a la subversión. Dicho decreto creó, formalmente, el Sistema Nacional de Inteligencia (SINA) y colocó al SIN como su órgano rector.**

(...) A pesar de los cambios, el trabajo de la DINCOTE continuó con los efectivos que se quedaron y algunos nuevos asignados. Las capturas previas a los principales dirigentes de los grupos subversivos lograron debilitarlos lo suficiente como para continuar con la desarticulación progresiva de células y órganos de menor nivel jerárquico, en Lima y provincias.

(...) Con el paso de los años y la disminución de la guerra interna, se evidenciaría un descuido en el trabajo y financiamiento de la DINCOTE. Hacia 1996, una coyuntura especial de atentados perpetrados por la facción del PCP-SL dirigida por Feliciano (Oscar Ramírez Durand), haría recordar la eficiencia del GEIN y remarcaría el error que consistió la desarticulación de este grupo (Caretas 1413, 9 de mayo de 1996).

Conclusiones de la CVR sobre las Fuerzas Policiales

A continuación copiamos algunas de las conclusiones a las que llegó la CVR sobre las FFPP:

- *La CVR señala que las fuerzas policiales tenían el deber de enfrentar a los grupos subversivos que vulneraban los derechos fundamentales de los ciudadanos y reconoce la esforzada y sacrificada labor que sus miembros realizaron durante los años de violencia. **Asimismo, rinde su más sentido homenaje al más de un millar de valerosos miembros de las fuerzas del orden que perdieron la vida o quedaron discapacitados en cumplimiento de su deber.***
- *La CVR señala que las fuerzas de la policía tuvieron que responder a la agresión del PCP-SL y, después, del MRTA en condiciones logísticas precarias, sin entrenamiento adecuado ni rotación suficiente de sus agentes.*
- *La CVR considera que las limitaciones de los servicios de inteligencia policiales no permitieron tener una visión adecuada de lo que acontecía. (...) en lugar de enviar a los agentes más preparados y eficientes de cada institución, se mantuvo la práctica común*

en las organizaciones policiales de enviar a agentes no idóneos a zonas alejadas como forma de castigo.

- (...) **la intervención del destacamento policial contrainsurgente denominado los sinchis hizo crecer las violaciones de los derechos humanos, generó resentimientos y distanció a la policía de la población.**
- La CVR ha constatado que, con el ingreso de las fuerzas armadas a Ayacucho y la posterior implantación de los comandos político-militares (CPM) en las zonas declaradas en estado de emergencia, se impuso la subordinación de la policía a las fuerzas armadas. Aquella quedó sujeta a las funciones establecidas por los jefes militares, por encima de sus propios comandos y de las autoridades civiles. **En este contexto, y a medida que la ofensiva militar avanzó, agentes de los tres institutos policiales que actuaron en las zonas de emergencia incurrieron en graves violaciones de los derechos humanos. (...) La tortura en interrogatorios y las detenciones indebidas, que habían sido frecuentes en el trato con la delincuencia común, adquirieron un carácter masivo durante la acción contrasubversiva. (...) La CVR condena particularmente la práctica extendida de la violencia sexual contra la mujer.**
- (...) la unificación de las fuerzas policiales contribuyeron a una mejor coordinación de acciones para la lucha contrasubversiva. **Pese a ello, el sector no atendió ni reforzó lo suficiente a la DIRCOTE, unidad que había adquirido experiencia a partir de su trabajo concentrado en Lima.**
- La CVR puede afirmar que el distanciamiento entre la policía y las poblaciones tendió a agudizarse conforme se desenvolvía el conflicto armado interno. **Este hecho facilitó el arraigo de una mala imagen del policía como perpetrador o, en el caso de las zonas cocaleras, como corrupto vinculado al narcotráfico.**
- (...) el trabajo de inteligencia operativa de la DINCOTE (antes DIRCOTE) logró las impecables capturas de los principales dirigentes subversivos. Destacan entre ellos las de Víctor Polay Campos, del MRTA, el 9 de junio de 1992, y la de Abimael Guzmán Reinoso, del PCP-SL, el 12 de septiembre del mismo año. **Estas capturas constituyeron un factor fundamental para conseguir la derrota estratégica de la subversión y el terrorismo.**
- La CVR constata que, a partir del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, la PNP fue sometida a los planes del Servicio de Inteligencia Nacional y subordinada al poder militar, con un recorte significativo de sus facultades, una distorsión de sus funciones institucionales y **una cúpula involucrada en la red de corrupción del régimen manejada por Vladimiro Montesinos.**

LO QUE DIJO LA CVR DE LAS FUERZAS ARMADAS (FFAA)

EN ESTE CAPÍTULO hablaremos principalmente sobre la organización, estrategias y equipo que usaron las Fuerzas Armadas en la lucha antisubversiva, sin relatar sus innumerables crímenes y abusos descritos por la CVR porque, como en el caso de las Fuerzas Policiales, una muestra representativa de ellos fueron tratados anteriormente en capítulos específicos.

Contrario a los que atacan a la CVR, el IF en ningún momento critica que el Estado involucrara a las FFAA en la lucha contra el terrorismo. Es más, cree que sin su participación no se hubiera podido derrotar a Sendero Luminoso ni al MRTA. Lo que sí reprueba la CVR es que para ello las FFAA hubieran asesinado, torturado y violado a miles de compatriotas inocentes. Como vimos anteriormente las FFAA fueron responsables de las muertes o desapariciones forzadas de cerca de 20,000 peruanos que tenían nombre y apellido, padres, cónyuge, hijos, hermanos, familiares, amigos y sobretodo derecho a vivir.

Tampoco podemos olvidar a los 1,254 militares fallecidos cumpliendo órdenes en este absurdo y cruel enfrentamiento, que dejaron dolor y desconsuelo en sus familiares.

Estos son algunos párrafos del IF de la CVR:

*No emplear la fuerza militar cuando el país se encuentra bajo ataque es una responsabilidad muy grave, pero ordenar su empleo lo es también, **porque la acción militar implica un estado de excepción en el cual la población pierde la mayor parte de sus derechos y la violencia suele desbordarse.***

(...) Pero las operaciones militares para vencer a un enemigo difícil de identificar –lo que es también distintivo del PCP-SL– acarrear inevitablemente múltiples actos de violencia contra personas inocentes, quienes, además, son compatriotas de los soldados, son precisamente las personas que ellos vienen a salvar.

(...) En resumen, la «guerra popular» declarada por el PCP-SL, así como la que emprendió poco después el MRTA, fueron ataques contra la paz, la autodeterminación democrática y los derechos fundamentales de los peruanos. Por ello, el Estado democrático tuvo en todo momento derecho a defenderse con la fuerza de las armas, porque es justo que un Gobierno legítimo se defienda de insurrecciones injustas.

1980 - 1985. Las FFAA durante la presidencia de Belaúnde

Sendero inició sus acciones terroristas a los pocos días de que Belaúnde fuese elegido democráticamente tras el largo periodo en que las FFAA usurparon el poder en 1968.

El nuevo gobierno se sintió desorientado tanto por la acción de Sendero como por la falta de información que recibió del régimen militar anterior que no había dado importancia a la incubación del movimiento senderista.

Luego, ante el fracaso de las acciones policiales durante los dos primeros años de terrorismo, Belaúnde decidió ceder a los militares la lucha antiterrorista. Parecía una buena decisión, salvo que nadie sabía quién era el enemigo. El ejército creyó erróneamente que se enfrentaría a guerrillas tipo sandinistas nicaragüenses o las FARC colombianas. Belaúnde cometió otro error: no involucró a instituciones del Estado como el parlamento o el poder judicial. Para hacer creer que su gobierno no tenía problemas tampoco quiso informar de la gravedad del terrorismo a una sociedad que estaba encantada de vivir al margen de la violencia. El conflicto era en la sierra, en la selva, lejos, donde viven los otros, los indios, los chunchos. Tuvieron que pasar muchos años, cuando SL empezó a atacar Lima, para que la realidad terrorista se hiciera patente en todo el país. Pero no adelantemos, veamos ahora algo de lo que cuenta el IF sobre las FFAA durante el gobierno de Belaúnde:

Belaúnde aprobó un plan de campaña para combatir militarmente a las «guerrillas» pero no convocó un esfuerzo integral de todos los sectores del Estado y la sociedad. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas dio las órdenes correspondientes, pero su estrategia no respondió a la verdadera estrategia del PCP-SL, que consistía en aislar del resto del país a la población local y enfrentarla a las Fuerzas Armadas. El resultado fue que se intentó pelear y ganar una guerra interna al margen del país, una guerra sólo reconocida a medias, sin el amplio apoyo del Poder Legislativo que corresponde a estos casos, sin adecuada política de imagen, sin plan político alguno para ganar el apoyo de la población de las zonas afectadas y sin medidas ciertas para evitar violaciones a los derechos humanos. La explicación de estos errores está en las contradicciones internas del Estado peruano y en la indiferencia irresponsable de la sociedad peruana ante el sufrimiento de los pobladores de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.

(...) Muchos altos oficiales de las Fuerzas Armadas se habían desempeñado como políticos durante la década del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y creían que la reforma agraria que habían hecho bastaba para eliminar, desde sus causas, la aparición de guerrillas.

La prioridad de las FFAA era la protección de fronteras que requería compras como de aviones mirage y no equipo para la lucha antisubversiva.

*(...) Prueba de la ignorancia en que se encontraban tanto el Gobierno de Belaúnde como las Fuerzas Armadas sobre la verdadera naturaleza del problema es la **desproporción entre el presupuesto que pidieron al Legislativo para la defensa exterior y el dinero destinado a la campaña antisubversiva.** (...) La hipótesis de guerra externa contra el Ecuador o contra Chile, y en el peor de los casos contra ambos a la vez, en una guerra de dos frentes, era política oficial del Estado. Por ello, los ministerios militares continuaron exigiendo y obtuvieron este tipo de gasto (...) **consiguieron mantener un presupuesto militar equivalente al 26% del presupuesto nacional**, recurriendo al concepto de «gastos suplementarios» debidos al conflicto con el Ecuador. **En comparación con estos gastos, que simplemente ratifican prioridades estratégicas del gobierno militar, son ínfimas las sumas destinadas a la campaña contrasubversiva 83-85**, incluidos los proyectos de desarrollo local y la «acción cívica.» Ni siquiera avanzado el conflicto se recapacitó sobre esta desproporción entre gasto y amenaza. **El incremento espectacular del gasto militar en 1985 se debió a la adquisición de una escuadra de aviones de combate Mirage**, lo cual no tenía nada que ver con el conflicto interno ni tampoco guardaba relación clara con las necesidades de la defensa exterior.*

*Otra herencia dejada por el Gobierno Militar es el Sistema de Defensa Nacional SDN, concebido principalmente para la defensa exterior, determina la concentración de fuerzas en las Regiones Militares I (norte) y III (sur), quedando la II Región, que abarcaba la sierra central donde ocurría el conflicto, **con la mayor parte de su efectivo en Lima.***

Belaúnde suspende las garantías individuales y encarga a las FFAA la lucha antisubversiva

*El 30 de octubre (1982) juramentó como Ministro del Interior el Gral.(r) Juan Gagliardi Schiaffino. Entró también en ese momento como Ministro de Guerra el Gral. Luis Cisneros Vizquerra. Ninguno de los dos era partidario de emplear la fuerza militar en la zona en emergencia. (...) El más claro portavoz de la posición contraria al empleo de las Fuerzas Armadas fue el propio Ministro de Guerra, Luis Cisneros Vizquerra, quien declaró al periodismo que las Fuerzas Armadas, en caso de asumir el control del orden interno en Ayacucho, «tendrían que comenzar a matar senderistas y no senderistas, porque esa es la única forma como podrían **asegurarse el éxito. Matan 60 personas y a lo mejor ahí hay 3 senderistas... y seguramente la policía dirá que los 60 eran senderistas.** [...] Creo que sería la peor alternativa y por eso es que me opongo, hasta que no sea estrictamente necesario, a que la Fuerza Armada ingrese a esta lucha*

(...) Se produjo entonces una confusión en la opinión pública que fue parte de ese momento de tragedia nacional. Muchos confundieron con amenazas las terribles advertencias de Cisneros. Se le atribuyó malevolencia en vez de considerar la gravedad de lo que decía. En esos días Belaúnde había tomado ya su decisión. El 27 de diciembre lanzó un ultimátum a los terroristas para que entregasen las armas. El 31, alrededor de 2,000 efectivos del Ejército entraron en acción en la zona de emergencia.

(...) La decisión de encargar a las Fuerzas Armadas **el control del orden interno en la zona de emergencia se hizo sin claridad ni estudio sobre la especial dificultad de esta misión**. Es obvio que no se trataba de ocupar militarmente la zona. Las bases militares existentes en la zona antes de establecido el control militar del orden interno nunca fueron atacadas por el PCP-SL, ni tampoco los transportes ni el personal militar, por más que quedaran eventualmente en situación vulnerable.

(...) **Que las Fuerzas Armadas fueran a promover el desarrollo económico, a educar y a dar derechos a las personas era en ese momento tan falso como lo fue durante toda la década pasada**. Iban a patrullar, encañonar y disparar, iban a matar en nombre de la Patria, tal como lo había advertido Cisneros.

Estrategia equivocada de las FFAA

(...) En los primeros años del conflicto, las Fuerzas Armadas carecían de adecuada inteligencia sobre la organización y las formas de operar del PCP-SL. Tanto las Fuerzas Armadas como el Gobierno ignoraban que **el PCP-SL no dependía de apoyo ni de directivas foráneas**, que no establecía campamentos ni mantenía columnas y que acumulaba poder político y militar mediante una estrategia sin precedentes en América Latina.

(...) Al menos durante el primer año, el comando militar de la zona de emergencia creyó incluso que el PCP-SL preparaba ataques masivos y simultáneos a todas las bases contrasubversivas para tomar el control territorial. En ello se equivocaron totalmente. Las operaciones militares empezaron el 30 de diciembre de 1982, cuando el gobierno dispuso la intervención de las FFAA en la lucha antisubversiva. Bajo el mando del **Gral. Clemente Noel Moral** se reorganizó la subzona de seguridad nacional E, que abarca 5 provincias de Ayacucho y todo Huancavelica, extendiendo la subzona a la provincia de Andahuaylas.

(...) La medida más original fue destacar dos compañías de **la Infantería de Marina a un área que abarcaba desde Huanta** hasta el valle del Apurímac, en la zona selvática de San Francisco. Se trata de un corredor que une zonas muy difíciles de controlar, pues conecta desde altiplanicies frías, «punas», hasta bosque tropical montañoso, «selva alta». La Infantería de Marina debió abandonar los usuales pelotones y escuadras para formar patrullas de combate, las cuales se alternaban también en los servicios de la base. Esta transformación fue resultado de las experiencias de combate, las patrullas peque-

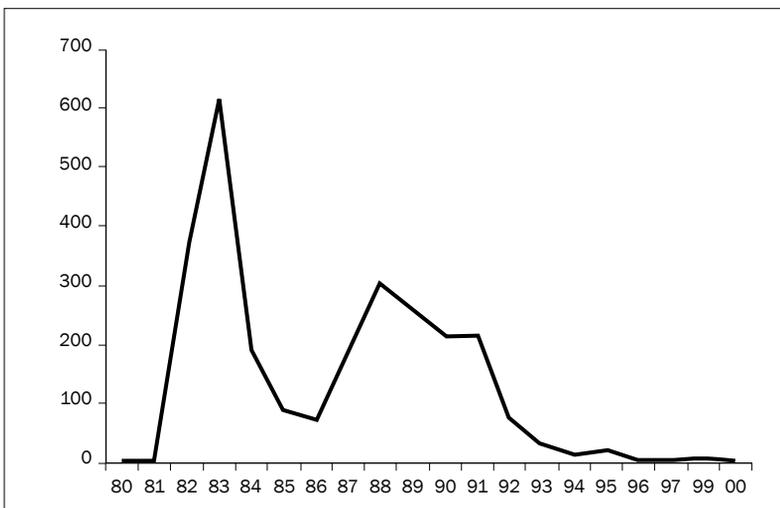
ñas se generalizaron recién en 1984. En la zona de emergencia operaban alrededor de 250 infantes de marina, el equivalente a dos compañías, los que eran relevados cada dos meses, se preparaban y descansaban en la base naval de Ancón. En total, la Infantería de Marina peruana contaba entonces con unos 2,000 efectivos, de manera que **sólo 1/8 de ellos permanecían desplegados** simultáneamente en la zona de emergencia en este período. Sumando Ejército y Marina, el personal de combate desplegado simultáneamente en la zona de emergencia en este período fue de alrededor de 2,000 hombres, a lo cual debe sumarse el personal policial. **Si estimamos los efectivos militares peruanos totales en esos años, como mínimo, en 90,000 hombres, resulta que sólo un 3% participaba simultáneamente en las acciones antisubversivas.** (...) También está claro que el ambivalente apoyo que Huamán dio a la organización de autodefensas campesinas, propiciando el levantamiento de pueblos enteros contra las amenazas del PCP-SL, **pero sin darles ningún armamento ni entrenamiento adecuado, hicieron que aumentara la violencia por parte del PCP-SL y también por parte de las mismas autodefensas.**

Violencia de las FFPP en los años de Belaúnde

(...) Las patrullas del Ejército y la Marina salían de las bases para realizar incursiones violentas en los pueblos o perseguir columnas senderistas. La inteligencia era escasa y el margen de error amplio, de forma que las patrullas militares practicaron frecuentemente la violencia indiscriminada.

PERÚ 1980 - 2000:

Desapariciones forzadas atribuidas a las fuerzas armadas reportadas a la CVR según año



Fuente: Informe Final de la CVR

(...) Operación corriente era cercar un pueblo, sacar a toda la población de sus casas e identificar, por lista negra de «inteligencia», a supuestos terroristas. Observaciones sobre la conducta de los pobladores, **como cuántos y quiénes acudían al izamiento de la bandera en la plaza**, proveían referencias iniciales. Con frecuencia eran tomados como sospechosos quienes no asistían a las asambleas de pobladores convocadas por la patrulla militar.

No era extraño que una patrulla llegase a un lugar donde en muchos años no había habido ninguna presencia del Estado. Los caseríos que ya habían sido intervenidos por el PCP-SL reaccionaban de muy diversas maneras cuando llegaba una patrulla militar. En el caso más favorable, los pobladores acogían a la patrulla y compartían con ellos sus pocos víveres, relataban la incursión de los subversivos, eventualmente denunciaban a los elementos locales del PCP-SL y asumían un compromiso con las Fuerzas Armadas. Los efectivos militares compartían también sus alimentos y, sobre todo, su botiquín. Entre tanto sucedía a veces que los militares identificaban como elemento subversivo a una o varias personas. En el primer año del conflicto lo usual era llevarse detenidos a los sospechosos. Al atardecer, cuando partía la patrulla, el pueblo quedaba inerte. Luego venían las represalias del PCP-SL. Los pueblos ya visitados por las Fuerzas Armadas recibían el peor trato.

(...) Hubo lugares donde la fuerza armada logró un «restablecimiento» de las autoridades locales y recuperó el dominio militar con apoyo de la población, cuando los pobladores eran capaces de romper la segmentación y deshacerse del terror que protegía a los elementos locales del PCP-SL. **Pero el PCP-SL atacó de nuevo en muchos sitios hasta lograr el «contrarrestablecimiento» de sus comités populares.**

Debido a la magnitud de la contraofensiva militar, el PCP-SL resultó afectado, al modo advertido por Cisneros: **los senderistas habían muerto pero, para matarlos, se había victimizado a poblaciones en una forma masiva.**

(...) El número de ejecuciones extrajudiciales y violaciones diversas de los derechos humanos, en el enfrentamiento a la estrategia senderista ya comentada, alcanzó dimensiones catastróficas en proporción al tamaño de la población de la zona. Las cifras sobre el número de bajas de nuestras fuerzas armadas en comparación con las altísimas cifras de civiles y presuntos subversivos muertos, que llegan a miles, así como el hecho de no reportarse heridos, capturas o incautación de material subversivo, hablan de una enorme desproporción en el campo.

Tristemente célebre es el estadio de Huanta, base principal de la Infantería de Marina en esa provincia, el cual alojó temporalmente un centro de clandestino de reclusión donde se practicó la desaparición y la tortura. Otros lugares de interrogatorio fueron la chanchería situada en las inmediaciones del cuartel «Los Cabitos» de Huamanga y la llamada «casa rosada» en esta misma ciudad.

*La situación de los Derechos Humanos se agravó porque el Comando Político-Militar de la zona de emergencia, dentro de su estrategia de aislamiento de la zona, **prohibió el ingreso de la Cruz Roja, de las organizaciones humanitarias y del periodismo en general, reservándose el derecho de autorizar determinados reportajes o entrevistas.***

*(...) El Gral. Clemente Noel fue denunciado públicamente por algunos medios de prensa como responsable de la muerte de los periodistas y más tarde fue denunciado penalmente por parlamentarios de oposición. Él respondió haciendo declaraciones en que se refería a esa prensa, a las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos y a esos políticos como colaboradores voluntarios o involuntarios del PCP-SL. Semejante fue la reacción del **Presidente Belaúnde** al recibir una serie de cartas de Amnistía Internacional que denunciaban los excesos de la lucha contrasubversiva y las violaciones a derechos humanos que se estaban cometiendo. **Su expresión fue que él echaría las cartas «directamente al tacho de basura»⁵¹.***

*(...) Mientras el oficialismo negaba que hubiera violaciones de los Derechos Humanos o simplemente, en algunos casos, restaba importancia a las denuncias, la oposición le daba al asunto la mayor relevancia política. (...) Aunque la izquierda parlamentaria marcó ciertas distancias con el PCP-SL, **en muchas actividades políticas de izquierda se mantenía una posición ambigua con respecto a la lucha armada, dando a entender que no se había renunciado a ella y que se comprendía perfectamente el carácter violento que estaba adquiriendo el conflicto social. El hecho general fue que no hubo un acuerdo nacional activo contra el PCP-SL.***

Intentos de corregir la estrategia: ayuda económica, comités de autodefensa

Al comienzo de 1984 el Gral. Clemente Noel Moral fue relevado de su cargo luego de 15 meses como jefe del Comando Político Militar. Por los crímenes que se cometieron bajo sus órdenes en cualquier otro país, digamos Argentina o Uruguay, hubiera sido juzgado y condenado. Como también lo hubiera sido su reemplazo, el Gral. Adrián Huamán Centeno, con el agravante de que este último era oriundo de la zona y hablaba perfectamente quechua. Un acto a favor del Gral. Huamán fue que se dio cuenta de que la estrategia militar indiscriminada que empleó no daba resultados y recomendó ayudas económicas y tecnológicas al campo. Belaúnde lo destituyó. Huamán estuvo 7 meses en el cargo.

Veamos lo que cuenta el Informe Final de la CVR.

(...) el Gral. Adrián Huamán Centeno, natural de la zona y hablante de la lengua quechua, parecía mostrar disposición para tomar en sus propias manos las medidas políticas y económicas necesarias para conquistar el apoyo de la población. Aunque

51 Declaraciones del 18 de agosto de 1983. Resumen Semanal. N° 230.

dio pasos para este fin, el número de testimonios de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones producidas por las fuerzas del orden durante su período es el más elevado de toda la historia del conflicto.

Convencido de que tenía que vincular las acciones de desarrollo con las acciones militares, Huamán, en su calidad de Jefe del Comando Político Militar de la Zona de Emergencia, interpretó que este cargo le confería la atribución de dirigir el presupuesto de inversión pública de la Corporación Departamental de Desarrollo de Ayacucho. (...) con la finalidad de «reorientar cualitativa, cuantitativa y estratégicamente la inversión pública del Departamento de Ayacucho al desarrollo de las actividades productivas agropecuarias que beneficien prioritariamente a la población campesina afectada por los actos de terrorismo, generando el máximo de ocupación y autoabastecimiento de alimentos en la zona de emergencia».

*(...) Si las medidas económicas de Huamán ya habían puesto muy tirantes sus relaciones con el gobierno, éstas terminaron por romperse cuando declaró a la prensa que el mando militar de la zona debería tener atribuciones políticas, particularmente nombrar y remover autoridades locales, para hacer frente al PCP-SL. **El gobierno vio así confirmadas sus sospechas de que las Fuerzas Armadas querían usar la campaña militar como un medio para recuperar el poder político y que Huamán quería ser un dictador en Ayacucho. Al día siguiente de esas declaraciones fue removido de su cargo, el 28 de agosto de 1984.***

1985 - 2000. Las FFAA bajo la presidencia de Alan García

El nuevo gobierno presidido por A. García tuvo como prioridad contrarrestar el peligro siempre latente de un golpe militar, por lo que intentó apoyar a las fuerzas policiales para hacer contrapeso. Luego de varias fracasadas maniobras terminó cediendo ante las FFAA y apoyando sus estrategias de lucha, que fueron cambiando conforme se daban cuenta del fracaso de aquellas basadas en la lucha indiscriminada y violenta contra la población andina. Esta estrategia había originado la expansión del terrorismo por todo el territorio nacional.

El cambio tomó su tiempo, las acciones de las FFAA se hicieron refinadas y al final de los 5 años del gobierno se dieron cuenta de que era necesario no realizar matanzas ni torturas indiscriminadas que lo único que conseguían era el rechazo de los habitantes. Esta nueva estrategia se plasmó en el *-Manual de Ejército, Guerra no Convencional Contra-subversión ME 41-7-* documento “reservado” del Ministerio de Defensa de diciembre de 1989, que comentaremos más adelante.

Por otro lado, la galopante inflación y crisis económica del gobierno de Alan García terminó afectando a la sociedad que vivió una época de zozobra, temor e indignación.

Veamos algunos extractos del Informe Final

La violencia disminuye en el Perú engañosamente en los años 1985 y 1986. El PCP-SL, golpeado por la contraofensiva militar, se recompone y desplaza, activando células en otros departamentos.

(...) La idea que respaldaba esta actitud de García era que la llegada del APRA al poder representaría una revolución social que permitiría una distribución más justa de la riqueza, la reducción del número de pobres y con ello, la derrota política del PCP-SL.

(...) Como en el primer año del gobierno de Alan García disminuyó el número de huelgas al paso que las medidas proteccionistas y subsidiarias creaban una aparente bonanza económica, se esperaba que también el PCP-SL perdería apoyo social. (...) Como es sabido, los efectos de las medidas populistas de García aparecieron masivamente después, cuando se desató una hiperinflación y se interrumpió el crédito internacional en respuesta a la decisión unilateral peruana de reducir el pago de la deuda externa. Estos efectos hundieron al país en la incertidumbre y la recesión, aumentando dramáticamente los índices de pobreza y desempleo.

*En agosto de 1985, apenas asumido el poder por Alan García, **fueron perpetradas por personal de las Fuerzas Armadas las matanzas de Pucayacu, Accomarca, Umaro y Bellavista**, las cuales se intercalaron con feroces acciones del PCP-SL. En setiembre una comisión del Congreso descubrió las fosas comunes en que fueron ocultadas las víctimas de las mencionadas matanzas. Alan García apoyó la investigación y destituyó de inmediato a los mandos de las fuerzas armadas y hasta al propio presidente del CCFFAA, responsabilizándolos del hecho.*

(...) El escenario se complicó cuando, en los meses siguientes, el PCP-SL realizó una serie de atentados contra personal de la Marina de Guerra⁵² en Lima.

*Obligado por el embate de los crímenes y atentados del PCP-SL, Alan García impuso el estado de emergencia en Lima, suspendiendo las garantías constitucionales en su propio centro de gobierno. A ello sumó el establecimiento del toque de queda en la capital, medida que impactó fuertemente en el ánimo de la población. **A inicios de 1986 renunciaron la mayoría de los integrantes de la Comisión de Paz, porque no hallaron en el gobierno ni en los militares el apoyo imprescindible para cumplir su misión.***

(...) Durante los cuatro años restantes de su gobierno, García se dedicó a convalidar lo que hicieran las Fuerzas Armadas, aceptando incluso papeles confusos y menores con tal de aparentar iniciativa.

52 El 16 de Agosto de 1985, varias decenas de miembros de La Marina uniformados y civiles que esperaban el ómnibus que los transportaría a sus centros de trabajo fueron atacados en el distrito de Villa María del Triunfo. El 14 de Marzo de 1986, SL asesinó al capitán de corbeta Jorge Alzamora Bustamante, quien había servido en la Fuerza de Tarea 90 en Ayacucho. Asimismo, el 4 de Mayo de 1986, senderistas asesinaron al Contralmirante Carlos Ponce Canessa, miembro del Estado Mayor de la Marina de Guerra. Frente a este último hecho, el ministro de Marina, vicealmirante Julio Pacheco Concha, advertiría los subversivos que «han herido profundamente a la institución y al país entero» y «despertado al león.» La serie de asesinatos selectivos, sin embargo, no terminaría ahí. El día 14 de Octubre cobraría una nueva víctima: el Almirante Gerónimo Cafferatta Marazzi, que hasta hace poco había sido Comandante General de la Marina. (IF)

(...) En lo referente al MRTA la posición de Alan García no quedó sólo en palabras. Al comienzo de su gobierno nombró una Comisión de Paz, uno de cuyos objetivos era entablar un eventual diálogo con los subversivos. Ese mismo año, el II Comité Central del MRTA otorgó unilateralmente una tregua de un año al gobierno de Alan García, a fin de iniciar negociaciones.

(...) En 1986, el 5,8% del territorio nacional se encontraba bajo estado de emergencia; en 1987, el 8,7%; y en 1988, el 24,14%.

(...) El apogeo de la subversión. En 1987 el terror alcanza a la ciudad de Lima con el largo apagón de la noche del 16 de julio, en la cual hubo muchos atentados dinamiteros y un coche bomba en la populosa zona de la Plaza de Acho. Los asesinatos de apristas perpetrados por el PCP-SL llegan también a la capital. El militante y funcionario público Rodrigo Franco es asesinado, presuntamente por el PCP-SL, delante de sus familiares en agosto y en octubre el subsecretario nacional del Partido Aprista Nelson Pozo. Los coches bomba se repiten en los meses siguientes, confirmando en la ciudad la gravedad de las noticias que llegaban del interior sobre los avances del PCP-SL y del MRTA.

(...) En mayo de 1988 ocurrió una emboscada a un convoy militar que ocasionó una feroz represalia de las Fuerzas del Ejército contra la población de la localidad de Cayara. Cundió la noticia de la masacre de más de 50 campesinos a manos de efectivos militares. (...) los testimonios de los habitantes llevaron el asunto hasta la Fiscalía de la Nación. El Jefe del Comando Político Militar de la zona, Gral. José Valdivia Dueñas, **dijo que no hubo una sola víctima inocentes en Cayara y que se trata de un montaje de los terroristas para desprestigiar a las Fuerzas Armadas.**

(...) La irregularidad o el colapso de los servicios públicos esenciales, como el agua potable en las ciudades, la energía eléctrica, la seguridad en las carreteras y, en general, los servicios policiales, sumada a la incertidumbre sobre el valor del dinero dejada por la hiperinflación, el empobrecimiento de las clases medias, los rumores sobre casos de corrupción de gran magnitud, contribuyeron a crear una sensación de zozobra que no cesó hasta el final del gobierno de Alan García.

1989. Cambio de estrategia

Tuvieron que pasar 9 largos años para que las FFAA empezaran a darse cuenta del error de sus estrategias. Como es de suponer este cambio se hizo sin criticar lo sucedido anteriormente. No hubo anuncios ni declaraciones. Las FFAA no se equivocan nunca. Las instrucciones se dieron de forma secreta y reservada a los oficiales.

El cambio no fue realmente para respetar los derechos de la población sino para refinar los métodos de combatir: ubicación de los cabecillas y destrucción de su organización. Los DDHH siguieron fuera de la agenda, lo importante era acabar con la subversión de una manera más refinada y eficaz.

(...) A partir de 1989 las Fuerzas Armadas replantean la lucha contrasubversiva sobre la base de una estrategia más eficaz que las anteriores. Las operaciones psicosociales y, sobre todo, las de inteligencia, son el centro de la nueva estrategia. En estos dominios no propiamente militares de la guerra interna se hacen los avances más significativos, tanto para ganar el apoyo de la población como para neutralizar la capacidad de acción de los subversivos. Como las acciones de eliminación o captura son ahora mucho más selectivas que antes, se reduce el número de violaciones de los Derechos Humanos; y como los avances militares van acompañados de acciones psicosociales y organización sistemática de auto-defensas civiles, las zonas en las que se restablece el control militar quedan mejor protegidas de «contrarrestablecimientos», lo cual también contribuye a reducir la violencia. Pero los beneficios de la nueva estrategia fueron pagados muy caro por el país.

(...) El documento que marca el inicio de estos cambios es el Manual de Ejército, Guerra no Convencional Contrasubversión ME 41-7, editado en Lima por el Ministerio de Defensa en junio de 1989. Contiene, para empezar, una presentación muy completa y acertada de las características del PCP-SL.

ME 41-7	Mao
1. Instruir a los miembros de las fuerzas del orden sobre la conducta a observar con la población, así como en el conocimiento profundo de la misma (costumbres, tradiciones, idiosincrasia, creencias, etc.) 2. Mantener una actitud de acercamiento de los miembros de las fuerzas del orden hacia la población mediante el trato cortés y respetuoso. 3. Respetar los usos, costumbres y tradiciones de los pobladores.	1. Habla educadamente
4. Realizar el pago justo de los artículos que se adquieran o consuman en la zona de operaciones.	2. Paga de manera justa lo que compres.
5. Erradicar los decomisos y el cobro de cupos a los pobladores de la zona.	3. Devuelve todo lo que tomes prestado. 4. Paga todo lo que estropees.
6. Respetar los derechos fundamentales de las personas, con excepción de lo contenido en el Art. 231 de la Constitución.	5. No golpees ni insultes a la gente. 6. No dañes los cultivos.
7. Evitar que el personal de las FFOO cometan abusos de autoridad con los pobladores.	7. No te tomes libertades con las mujeres. 8. No maltrates a los cautivos.

Fuente: Informe Final de la CVR

*La obtención del apoyo de la población no surge directamente del restablecimiento de la normalidad, es decir, del retorno al estado de derecho o la celebración de elecciones. Estos son pasos finales que resultan de un largo proceso de recuperación del orden, proceso que acontece todavía bajo el estado de emergencia. **Lo primero que hay que buscar es «crear en la población una imagen positiva de las fuerzas del orden»** El contenido de este objetivo se expresa en una serie de reglas, las cuales se asemejan sorprendentemente a las que impuso Mao a su ejército revolucionario.*

En el caso de Mao esto no expresa ningún reconocimiento de derechos básicos de las personas, es sólo parte de una estrategia psicosocial, expresada en la forma de una ética corporativa de los miembros del «Ejército Popular».

(...) Las violaciones de los Derechos Humanos, aunque menos numerosas, se volvieron más premeditadas y sistemáticas.

Las implicancias concretas de la nueva estrategia aparecen en el manual cuando se habla de cómo desorganizar a los grupos armados subversivos y cómo intervenir en una «zona roja». La primera aclaración es que «la GCS es una guerra de inteligencia en un 80% y de operaciones en un 20%».) Sus prioridades son, entonces, identificar a los miembros y la organización del partido, sus capacidades y vulnerabilidades; identificar así también a las bases de apoyo y la fuerza local; «ejecutar operaciones de contrainteligencia», «optimizar la infiltración», «disponer de interrogadores entrenados», «establecer un banco de datos», «formar redes de colaboradores e informantes», etc. Al hablar del componente de acción armada, se dice «Combatir con iniciativa, sorpresa, engaño, movilidad, creatividad y empleando procedimientos similares a los de los subversivos» y «realizar operaciones psicológicas, agresivas y eficientes, explotando oportunamente los hechos o acciones favorables en todos los niveles, con el fin de destruir o quebrar la voluntad de lucha y moral de las fuerzas subversivas».

Las Fuerzas Armadas y el narcotráfico

Los narcotraficantes siempre apuestan por quienes les permiten continuar con sus negocios. Pueden aliarse con terroristas o con militares o con políticos, o con los tres a la vez. La relación de los narcotraficantes con el ejército fue estudiada por la CVR, ahí aparece por primera vez Vladimiro Montesinos, un capitán expulsado del ejército que ejerció después como abogado defensor de narcos para luego hacerse con el control de los servicios de inteligencia y desde allí corromper todas las instituciones del país durante el gobierno de Fujimori.

Veamos algo de lo que dice la CVR al respecto:

La otra decisión estratégica determinante para el proceso militar y político del país fue la concerniente al narcotráfico. La misión establecida en la Directiva N° 017 del Comando Conjunto dice textualmente: «Romper el **nexo existente entre la subversión y el narcotráfico** mediante la acción directa contra los subversivos narcotraficantes, comercializadores y colaboradores, que por conveniencia apoyen y/o reciban protección de la subversión.»

La misión contiene una ambigüedad que **dio cabida a una cierta convivencia de las Fuerzas Armadas con el narcotráfico y se convirtió en el punto de partida de la influencia de Vladimiro Montesinos sobre los institutos armados**. Se dice «romper el nexo», es decir, separar, impedir que cooperen, **no combatir ambos por igual**. Luego se especifica que se actuará directamente con los narcotraficantes que apoyen al PCP-SL, no contra todos los narcotraficantes.

El año 1989, en el que se producen estos cambios de estrategia, estuvo signado por el desastre de Uchiza, ocurrido el 27 de marzo. La base policial antinarcóticos más grande del Perú, situada (extrañamente) en la población que era en ese momento la capital peruana del narcotráfico, fue atacada por cientos de narcoterroristas munidos de armamento de guerra. Durante las horas que duró la resistencia, los policías estuvieron en contacto radial permanente con Lima y con las bases militares aledañas, pero no recibieron ninguna ayuda. En la madrugada, con diez muertos y docenas de heridos, los policías se rindieron en medio de las ruinas de su base literalmente demolida por los explosivos de sus atacantes. Los oficiales sobrevivientes fueron asesinados.

Este desastre sólo se explica en el amplio contexto de los cambios políticos que ocurrían en ese momento. La zona estaba en estado de emergencia, pero, excepcionalmente, no bajo Comando Político-Militar, **probablemente porque cerca de allí, en Santa Lucía, estaba la base antinarcóticos de la Drug Enforcement Agency (DEA)**. Esta organización policial norteamericana no puede operar en territorios que se encuentran en guerra o bajo control militar. La base de la PNP en Uchiza estaba sobredimensionada, tenía más de cincuenta efectivos con armamento militar, y **al mismo tiempo mal preparada para enfrentar un ataque porque sus oficiales se encontraban muy expuestos a la corrupción por parte del narcotráfico**. También estaban expuestos a ella los personajes del partido gobernante que controlaban directamente a la policía. Independientemente de cuáles hayan sido las causas de la falta de apoyo militar y de alerta temprana que determinó la caída de Uchiza, está claro cuáles fueron sus consecuencias.

El Presidente Alan García nombró un mes después, el 2 de mayo, al Gral. Alberto Arciniegas como Jefe Político Militar del Huallaga, quien fue instalado en su cargo en ceremonia pública en Uchiza. (...) Luego esta misión militar fue establecida tan formal como ambiguamente en la Directiva que acabamos de analizar.

La puerta por la que Vladimiro Montesinos, un excapitán del Ejército expulsado de la Fuerzas Armadas muchos años antes por conducta inapropiada, volvió a entrar a una instalación militar en algún momento en 1989, fueron las operaciones de inteligencia en el Frente Huallaga. La nueva estrategia contrasubversiva indicaba como prioridad identificar a los dirigentes subversivos locales y también, para este fin, conseguir el apoyo de la población.

(...) En la práctica, pactar con el campesino cocalero implica pactar con algunas pozas de maceración, algunos traqueteros o proveedores del ácido y el kerosene necesarios para elaborar la pasta básica, y algunas pistas de aterrizaje y avionetas, porque la hoja de coca no tiene ningún valor sin la cadena de procesamiento y comercialización, no es un simple producto agrícola, es un producto agroindustrial. ***Se trataba, pues, de pactar con una que otra firma de narcotraficantes que no apoyaran al PCP-SL, a fin de mantener la economía campesina.***

(...) Otra razón para cuestionar la necesidad de una operación tan arriesgada para la ética profesional militar es que en ese momento ya se estaba enfrentando exitosamente al PCP-SL en la zona de Cerro de Pasco y Junín, el corredor por donde podía producirse la transferencia de recursos del PCP-SL Huallaga a sus comités de Lima y Huamanga. Lo cierto es que se desplegó un intenso trabajo de inteligencia en la zona cocalera para identificar posibles aliados y neutralizar las bases logísticas del PCP-SL. ***El excapitán Vladimiro Montesinos, convertido en abogado de narcotraficantes y residente en la zona, organizó en ese momento la densa red de informantes que fue el origen de su poder.***

1990 - 2000. Las Fuerzas Armadas durante el gobierno de Fujimori

La forma como Fujimori, o más bien el dúo Fujimori-Montesinos, se apoderó del país no ha sido divulgada lo suficiente. La verdad es que su gobierno siguió al pie de la letra un plan previamente diseñado por miembros de las FFAA y, como sucede generalmente, cuando Fujimori creyó que podía hacer tropelías por su cuenta y riesgo se olvidó del plan y cayó junto con su socio.

Leer algunos extractos que copia el IF del Plan Político Militar secreto que le prepararon a Fujimori, y que éste adoptó con pasión, es para que a uno se le ponga los pelos de punta.

Veamos primero el Plan según lo cuenta la CVR:

Durante 1989, al mismo tiempo que las Fuerzas Armadas elaboraban y ponían en funcionamiento la nueva estrategia contrasubversiva, un grupo de militares y civiles preparó clandestinamente un plan de golpe de Estado para introducir un sistema de «democracia dirigida» a partir del cambio de gobierno en julio de 1990. La línea política neoliberal y autoritaria de este extenso documento, conocido

en medios periodísticos como el **«Plan Verde»**, fue asumida después por la camarilla político-militar que Vladimiro Montesinos organizó alrededor de Fujimori. En adelante llamaremos **Plan Político-Militar** a este documento, a falta de otro nombre más preciso. La idea del Plan Político-Militar era hacer un pronunciamiento militar poco antes del cambio de gobierno, derrocar en el acto a Alan García, detenerlo, procesarlo por traición a la Patria y presionar al nuevo Presidente para que aceptara cogobernar con las Fuerzas Armadas. Esta acción no se puso en marcha porque el ascenso de Fujimori complicó las cosas. **El Plan Político-Militar contaba con una polarización extrema entre el Fredemo y el Apra que impediría una salida pacífica dentro del proceso democrático y daría lugar a un pronunciamiento militar del que nacería un nuevo régimen civil sustentado por las Fuerzas Armadas**, el cual realizaría los dos grandes cambios inminentes e inevitables, la reforma económica y la derrota del terrorismo. Pero el acercamiento político de Fujimori con el Apra y las izquierdas a inicios de su gobierno abrió un compás de espera. Éste se alargó a causa de las negociaciones con los Estados Unidos sobre la ayuda militar y económica para luchar contra la subversión y el narcotráfico. En todo este proceso, **Vladimiro Montesinos, aunque no había formado parte del grupo creador del Plan Político-Militar, se hizo cargo de mantener vivo el plan a través de estas complicaciones, actualizándolo y adecuándolo a los intereses de su camarilla presidencial-militar.**

(...) El objetivo principal del Plan Político-Militar es establecer un gobierno militar secreto que sea el que efectivamente gobierne mientras se mantiene la apariencia de que los responsables políticos son los ministros del gobierno elegido. El poder real y determinante se encontraría en el ámbito de acción llamado «DOMINIO ESTRATÉGICO» y sería ejercido por el Jefe de Estado, la Junta de Gobierno, el Consejo Estratégico del Estado (CEE) y la Secretaría Ejecutiva Nacional (SEN).

Según el plan, este nivel superior de acción del Estado no debe estar expuesto al desgaste político ni debe estar dentro del campo visual del enemigo, por ello «su existencia debe ser un secreto». **El Jefe de Gobierno y demás «encargados de los portafolios», en cambio, «podrán sufrir el desgaste que fuera preciso y ser removidos o reemplazados sin que la conducción estratégica de la Patria sufra alteración alguna».** Ellos actúan en el «DOMINIO POLÍTICO», el cual «cumple la función de camuflaje» y es responsabilizado de los defectos y errores de la gestión real. (...) **Los ministros obedecen a un gabinete secreto, el Consejo Estratégico del Estado, el cual ejecuta sus decisiones mediante la Secretaría Ejecutiva Nacional.**

(...) Así queda claro que el Consejo Estratégico del Estado es el medio por el cual las Fuerzas Armadas definen, dirigen y supervisan las políticas que aplica el gobierno. El Jefe de Estado tiene una función decorativa y el poder legislativo no se menciona, está simplemente omitido.

Además de este proyecto militarista extremo, el plan contiene una versión radical del ajuste estructural de la economía. Con esto no hace más que apropiarse del programa antiinflacionario, racionalizador del gasto público y promotor de la inversión extranjera que venía propugnando el líder de la oposición, Mario Vargas Llosa, mediante el Frente Democrático (Fredemo), en el cual participaban Acción Popular y el PPC. Ésta era también la línea promovida por la principal fuente potencial de ayuda militar y económica, los Estados Unidos.

(...) En efecto, el valor que tenía para el Plan Político-Militar ofrecer a los Estados Unidos el control del narcotráfico del Huallaga residía en el poderoso efecto confusionista de este tema. La extraña conclusión lógica de este razonamiento, a saber, que a los Estados Unidos les conviene apoyar la liquidación de la débil democracia peruana para que en su lugar se instale un gobierno militar encubierto, deriva de una serie de premisas inciertas. No era cierto que no se pudiera combatir con éxito al PCP-SL dentro del proceso democrático, pues la nueva estrategia contrasubversiva estaba en marcha y tenía avances decisivos desde 1989. No era cierto que la reforma estructural fuera imposible dentro de la democracia, pues era propugnada por la principal fuerza electoral e incluso el gobierno aprista había emprendido ya discretamente la reinserción en la comunidad financiera internacional. No era cierto que el Perú pudiera recaer bajo la influencia de la Unión Soviética como su principal proveedor de armamento y acreedor extranjero, pues ésta se hallaba en disolución. No era cierto, finalmente, que las Fuerzas Armadas no pudieran emprender la batalla por el alto Huallaga sin detentar el poder político, esto era más bien un chantaje.

Las políticas sectoriales presentadas en el resto del Plan Político-Militar revelan que sus autores estaban ejercitados en el desprecio a las libertades democráticas e incluso en el desprecio a la vida y en la destrucción de la dignidad humana.

En el sector comunicaciones, por ejemplo, se proponen replantear el uso de los medios de comunicación para «la conducción psicológica de la población». (...) «coordinar con los responsables empresarios y promotores de los medios de comunicación la autocensura y el marco de accionar que les es permitido en la coyuntura.

(...) Queda claro (que) usando para ello las mismas armas que la Nación puso en sus manos, era en ese momento ya una doctrina indecente e inconfesable, meramente conspirativa, hecha para cohesionar a las Fuerzas Armadas en el odio hacia el orden democrático.(...) es notorio que el énfasis puesto en la «eliminación de excedente poblacional indeseable» responde al mismo propósito, poner a las Fuerzas Armadas en una postura ideológica contraria a la cultura de los Derechos Humanos.

(...) En esta voluntad usurpadora se combinaban el falso orgullo institucional de una tradición de militares-gobernantes, la codicia de la cúpula militar de ese momento y el deseo de impunidad de los implicados en violaciones a los Derechos Humanos.

(...) Acompañan al Plan Político-Militar una serie de textos anexos. Un primer grupo, al que ya hemos recurrido en parte, son los de contenido ideológico y programático (1. Historia demográfica. 2. Nueva deuda externa. 3. Cooperación Perú-USA. 4. Campañas psicológicas.) Un segundo grupo son las tres sucesivas apreciaciones de inteligencia sobre las condiciones de implementación del planeado golpe según los cambios de coyuntura política (20 de Febrero de 1990, 9 de abril de 1990, 13 de junio de 1991). (...) **Al final siguen 17 anexos que contienen listas de locales a ser controlados por las FFAA o usados como centros de reclusión, listas de documentos y comunicados a difundir y listas de personas, líderes sindicales, líderes políticos y presuntos delincuentes subversivos a ser detenidos el día del golpe. Un operativo semejante, aunque limitado, se ejecutó el 5 de abril de 1992.**

(...) Entre el 10 de junio (1990), día de la segunda vuelta electoral, y el 28 de julio, día en que asumió el gobierno, **Fujimori pasó varias semanas alojado en una suite del Círculo Militar, con el pretexto de velar por la seguridad del nuevo presidente electo.** Allí fue iniciado por Vladimiro Montesinos en los planes secretos de las Fuerzas Armadas. El Plan Político-Militar se volvía impropio en el momento en que Fujimori accedía a realizar las metas de dicho plan. Es más, si la idea era que el control de las Fuerzas Armadas sobre el gobierno elegido fuera secreto, entonces la instalación misma del nuevo sistema debía ocurrir también en secreto. Esta versión perfeccionada y, al mismo tiempo, **mediatizada del Plan Político-Militar fue puesta en vigor por Montesinos y Fujimori en las conspiraciones de junio.** Así quedaron fuera de lugar las fantásticas instituciones secretas de que hablaba el Plan y también la Junta de Gobierno, añorante recuerdo de los años 70. **Pero el gobierno en la sombra sí existiría. Su sede sería el Servicio de Inteligencia Nacional y todas sus funciones serían dirigidas por Vladimiro Montesinos.**

(...) **Esto era lo que buscaba el Plan Político-Militar, el aniquilamiento de los partidos y la instauración de una «democracia dirigida» con metas de larguísimo plazo fijadas por las Fuerzas Armadas. Fujimori, guiado por Montesinos, les estaba robando el programa a los militares golpistas y los estaba sometiendo a su liderazgo.**

(...) el acto decisivo para la estabilización de Fujimori y Montesinos frente a las Fuerzas Armadas fue el «fujishock». En agosto, a pocos días de haber asumido Fujimori el gobierno, fue aplicado un programa radical de ajuste económico sin la menor previsión de programas sociales de emergencia para los más pobres. Las Fuerzas Armadas y Policiales fueron desplegadas para prevenir desmanes o saqueos, pero ello fue casi innecesario, pues la población asumió pacíficamente los hechos sin actos de desobediencia. Al día siguiente del fujishock, cuando el dinero ya no alcanzaba para adquirir

ni la décima parte de los bienes que el día anterior, una encuesta estimó que el 49% de la población de Lima estaba de acuerdo con las medidas económicas.

No fue, pues, la política económica lo que puso a Fujimori en el camino del golpe de Estado del 5 de abril, sino la voluntad de las Fuerzas Armadas - alentada por el gobierno mismo - de eliminar todo control democrático sobre la política de seguridad y defensa. En octubre se realizó la primera prueba de fuerza en este terreno. **Fue el Decreto Supremo 017-90-JUS, por el cual el Ejecutivo otorgaba amnistía a los procesados por excesos y violaciones a los Derechos Humanos cometidos durante la lucha contrasubversiva.** Como era previsible, el Senado dejó sin efecto el DS, por encontrarlo inconstitucional e ilegal. A partir de ese momento Fujimori no pierde una ocasión para desacreditar a los poderes Legislativo y Judicial, tildándolos de corruptos e irresponsables con términos extremadamente agresivos: «canallas», «chacales». Mientras tanto, las Fuerzas Armadas y Policiales proceden con redoblada dureza en la lucha contra la subversión y las denuncias sobre ejecuciones ilegales, masacres, torturas y desapariciones perpetradas por ellos aumentan velozmente.

(...) En ese contexto, Alan García es librado de una acusación constitucional en el Congreso por las masacres de Lurigancho y El Frontón gracias a que los votos de la bancada fujimorista se sumaron a los del PAP.

Implementación del “Manual del Ejército, Guerra no Convencional Contra-subversión” durante el gobierno de Fujimori

Con el respaldo del gobierno fujimorista mediante disposiciones legales que protegían a los miembros de la Fuerzas Armadas contra las violaciones de los DDHH, una lucha más sofisticada y restringida que en los tiempos de Belaúnde y de Alan García pero igualmente brutal consiguió controlar la expansión del senderismo aunque no su derrota porque, como ya hemos visto, ésta se consiguió gracias a la DINCOTE.

El IF relata muchos casos de asesinatos, violaciones de mujeres, torturas, desapariciones forzadas que omitiremos porque, aunque son adicionales a los que ya hemos descrito en páginas anteriores, la dimensión de este libro no lo permite. Sin embargo, estos son algunos párrafos sobre la actuación de las FFAA durante el gobierno de Fujimori.

*La Universidad Nacional del Centro fue **infiltrada por agentes y fueron empleados algunos alumnos como informantes, con cuyos datos se hicieron capturas también fuera de la universidad.** La nueva estrategia dio lugar a un nuevo fenómeno. Muchos de los detenidos eran liberados después de pasar día en celdas de cuarteles o de la DINCOTE. Los que ya tenían una detención eran seguidos y en algunos casos detenidos de nuevo, tras lo cual desaparecían o aparecían muertos, los cadáveres tirados en diversas partes del valle. Por la regularidad del procedimiento, era posible reconocer en las huellas de los cadáveres si habían sido ejecutados por las fuerzas del orden.*

Llevaban huellas de haber sido esposados, torturados y baleados, casi siempre además con un tiro de gracia entre los ojos.

(...) lo que sabemos por numerosos testimonios, que en los interrogatorios se aplicaba violencia extrema, con prácticas como la golpiza, el ahogamiento, colgar al interrogado de ganchos en el techo, aplicarle descargas eléctricas, producirle quemaduras, heridas y mutilaciones, tras lo cual muchas veces sobrevenía la muerte o, por estar ya desfigurado, o porque había visto a sus captores e interrogadores, se lo mataba y sus restos se hacían desaparecer o se hacían irreconocibles, para que la víctima no los denunciara o para que su cuerpo no se convirtiera en prueba acusadora de las torturas que se le había infligido.

Influencia de Estados Unidos, Taiwán e Israel en las estrategias y formación de las Fuerzas Armadas⁵³

Muchas páginas dedica el Informe Final a describir la influencia que tuvieron estos países en las acciones tomadas por las FFAA en la lucha antiterrorista. Entrenamiento para obtener información a base de torturas, capturas de sospechosos de ir no solo a favor del terrorismo sino en contra del gobierno, servicios de inteligencia, campañas de información y desinformación a la población, además de créditos para la compra de material de armas y servicios de espionaje.

Es alarmante que las FFAA considerasen blanco de subversión no solo a los sospechosos de ayudar a los terroristas, sino a todo aquel que estuviese en contra del gobierno. Este sistema permitió a Montesinos apoderarse de todas las instituciones del país desde el Servicio Nacional de Inteligencia.

Para dar una somera idea del contenido del IF copiaremos unos párrafos:

(EEUU) *(...) las ideas y habilidades que los Estados Unidos transmitieron a los oficiales peruanos durante los años 80 fueron muy influyentes, pues respondían a una concepción estratégica que implicaba grandes transformaciones en los países donde se libraran los combates contra la subversión comunista.*

(...) *Según nuestros cálculos, alrededor de 898 oficiales peruanos llevaron cursos en la Escuela de las Américas entre 1980 y 1996. Si añadimos a esto el trabajo de instructores militares norteamericanos en el Perú, está claro que esta instrucción contrasubversiva tuvo una recepción amplia.*

(...) *Los contenidos básicos de los cursos de contrasubversión de la Escuela de las Américas se conocen mediante los siete manuales que fueron desclasificados por el Pentágono el 20 de setiembre de 1996, más los manuales de la CIA*

⁵³ Para mayor información sobre este tema consultar el siguiente enlace: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20II/CAPITULO%201%20-%20Los%20actores%20armados%20del%20conflicto/1.3.%20LAS%20FUERZAS%20ARMADAS.pdf>

desclasificados en enero de 1997. Estos manuales están en español y fueron usados como materiales de instrucción en la Escuela de las Américas al menos en 1989. Los alumnos de estas clases de inteligencia militar provinieron de Bolivia, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Venezuela y Perú. Además, equipos móviles de entrenamiento distribuyeron los manuales en las escuelas de inteligencia de Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Perú.

(...) En *Terrorismo y Guerrilla Urbana*, capítulo IX, «Apoyo de contrainteligencia en operaciones de contrainsurgencia» se enseña a «recomendar blancos de CI [contrainteligencia] para neutralización.» (...) **Los blancos de CI pueden incluir personalidades, instalaciones, organizaciones, y documentos y materiales.** (...) Algunos ejemplos de estos blancos son oficiales de gobierno, líderes políticos y miembros de la infraestructura. Los blancos de instalación son una amenaza seria a la seguridad de las fuerzas armadas. (...) Algunos ejemplos son las bases operacionales, los centros de comunicaciones, y los albergues. **Las organizaciones o grupos que podrían ser una amenaza potencial al gobierno también tiene que ser identificados como blancos.**

(...) Según el manual, la contrainteligencia no se limita a identificar blancos, interviene además directamente para **provocar cambios de actitud en la población y controlar sus actividades.**

(...) una lista negra debe señalar. Se trata de colaboradores directos del enemigo que deben ser detenidos de inmediato, es decir, ser objeto de una operación de CI. Las listas grises contienen blancos de colaboradores potenciales o eventuales del enemigo, las listas blancas, personas de lealtad comprobada a la contrasubversión.

(...) Para los fines de la contrainteligencia, el «insurrecto» detenido debe ser desnudado de toda protección jurídica. Esta expoliación total se consigue mediante la siguiente estrategia. Primero, se establece que el detenido no tiene la condición de un prisionero de guerra bajo las convenciones de Ginebra. Ello se justifica como consecuencia de que el detenido no forma parte de una fuerza beligerante, no lleva uniforme que lo distinga como combatiente, sus líderes no son accesibles ni están reconocidos como posibles negociadores de una paz y las hostilidades que su grupo practica son guerra irregular que viola todas las leyes de la guerra. Segundo, se establece que es un delincuente común de alta peligrosidad, cuya acción criminal extraordinaria ha obligado al gobierno a emplear la fuerza armada para detenerlo. **Y como ha sido detenido por la fuerza armada, tiene que ser interrogado preliminarmente por ésta antes de ser puesto a disposición de policías y magistrados.**

El interrogatorio militar no forma parte de la acción penal, no tiene jurisdicción en ella, pero el detenido no es tampoco un prisionero de guerra que el Derecho Internacional Humanitario proteja.

(...) Las instrucciones para los interrogatorios en los manuales militares que ahora analizamos siguen las enseñanzas de los manuales de la CIA de los años 60, especial-

mente el KUBARK Counterintelligence Interrogation de 1963. En los manuales del Ejército, **la regla básica es someter al detenido al más estricto aislamiento, privándolo de toda referencia clara sobre lo que ocurre alrededor.** Si el individuo consiguiera de alguna forma la seguridad de que su reclusión va a terminar en cierto plazo, eso bastaría para elevar sus defensas psicológicas e impediría obtener información a través de él. **No debe saber ni dónde está, ni adónde lo llevan, ni por qué lo han detenido, ni la identidad personal de sus captores.** Las instalaciones de reclusión descritas en los manuales son claramente prisiones clandestinas.

(...) Según Human Resource Exploitation, las detenciones deben hacerse al amanecer, por ser la hora en que el individuo es psicológicamente más pasivo. **Se lo debe vendar y amordazar de inmediato, desnudarlo por completo, transportarlo y confinarlo incomunicado, a fin de que pierda el sentido del tiempo transcurrido.** La sala de interrogación tiene una pesada puerta de hierro, porque ello impresiona al interrogado, no tiene ventanas y no permite el ingreso de sonido alguno, de forma que puedan manejarse los estímulos luminosos y sonoros que llegan al interno para poder desorientarlo. La celda de reclusión y los pasillos hacia ella tienen semejantes características. Los ritmos de alimentación y sueño deben ser alterados, incluso el acceso a letrinas debe estar supeditado a la autorización del interrogador.

(...) Los interrogadores deben turnarse y repartirse roles, **a fin de prolongar la presión sobre el interrogado, llevarlo a extremos de agotamiento físico, extremos de calor, de frío, privarlo del sueño y, en los casos en que sea conveniente, recurrir a la hipnosis, a drogas y placebos.**

(Israel) (...) el Ejército preparó compañías contrasubversivas que operarían en patrullas. El entrenamiento especial para esta misión se realizó en distintos lugares del país y **con la participación de expertos israelíes en tácticas especiales.**

(Taiwán) (...) Desde 1981, algunos oficiales peruanos recibieron instrucción en la Escuela de Guerra de Taiwán, cuya doctrina de la «Guerra Política» alcanzó a fines de los años 80 notoria influencia en la estrategia contrasubversiva peruana. Que la política y con ella todos los campos de la vida pública se conviertan en atributos, recursos o funciones de la acción militar contrasubversiva es una idea que, como mostraremos, **trajo graves consecuencias para la democracia peruana durante los años 90.**

(...) La técnica fundamental de este control está bien explicada en la doctrina de la «guerra política» de la escuela de Taiwán. **Las masas son controladas mediante información y desinformación propagandística.**

(...) En efecto, en los años siguientes (al golpe de Fujimori en 1992) el Estado peruano fue trastornado y desfigurado para que sirviera a los fines de esta instrumentalización generalizada de tipo bélico llamada en Taiwán «guerra ideológica total».

(...) Otra implicación directa de las Fuerzas Armadas fue el uso de personal militar por Montesinos en sus operaciones encubiertas. La contraparte pública de esto fue el uso

*de la justicia militar para procesar a los detenidos por terrorismo. Al mismo tiempo, las Fuerzas Armadas fueron empleadas para «luchar» contra el narcotráfico en el Alto Huallaga, donde ya casi no había poder político del PCP-SL y **se trataba más bien de que Montesinos tomara el control total de la producción cocalera**. Este esfuerzo bélico, el más grande en todo el conflicto interno, ocasionó el grave descuido de la seguridad fronteriza que dio lugar al conflicto con el Ecuador. Las Fuerzas Armadas, después de la exitosa liberación de los rehenes, intervinieron en el escenario político de forma cada vez más frecuente. Ello hizo que se perdiera poco a poco la fe en Montesinos y su guerra de operaciones encubiertas y psicosociales. Si las Fuerzas Armadas tenían que valerse por sí mismas o ser usadas directamente en el terreno político ¿cuál era entonces el rendimiento de Montesinos? **Esta fue, al parecer, la contradicción interna que disolvió al régimen de Fujimori, un régimen que no creía en la legitimación democrática sino únicamente en las operaciones encubiertas y psicosociales pero al final no pudo continuar apoyándose en éstas.***

Los militares que respetaron los DDHH

Sería un gran error e injusticia suponer que todos los miembros de las FFAA estaban de acuerdo con las violaciones de los DDHH para acabar con el terrorismo. Menos cierto es aún suponer que todos los militares apoyaban al dúo Fujimori Montesinos. Felizmente siempre ha habido miembros de las Fuerzas Armadas que han sido conscientes de la importancia de respetar los derechos ciudadanos y las instituciones democráticas del país. Estos militares disidentes animan a ser optimistas sobre el papel que deben desempeñar en el futuro nuestras FFAA.

En el caso que nos ocupa varios respetados generales del ejército denunciaron abusos y hasta intentaron restablecer el orden democrático roto con el autogolpe de Fujimori. Por creer que esta parte es de suma importancia copiaremos íntegramente la parte del Informe Final sobre los militares disidentes:

*El 13 de noviembre de 1992, faltando 9 días para los comicios de elección del Congreso Constituyente democrático, se realiza un intento de golpe militar contra Fujimori, organizado por los generales en situación de retiro **Jaime Salinas Sedó**⁵⁴, José Pastor Vives y Ernesto Obando, el mayor en retiro Salvador Carmona, los comandantes en actividad Raúl Montero y Marcos Zárate y el mayor Hugo Ormeño. Fujimori llegó a abandonar el palacio de gobierno, pero las acciones previstas por los golpistas fueron debeladas antes de consumarse y todos los oficiales involucrados fueron rápidamente detenidos.*

54 Desde su infancia Jaime Salinas Sedó fue una persona dotada de buenos principios morales y ciudadanos. Estudió con él en el Colegio de La Salle y luego en el Colegio Militar Leoncio Prado. En esos tiempos hubiera apostado que seguiría una carrera liberal y no militar. Su padre, otro militar ejemplar por su caballerosidad y profesionalismo, quizá debió haberlo influenciado. HM.

Semanas después, en enero de 1993, 19 generales en retiro, encabezados por el **Gral. (r) Luis Cisneros Vizquerra**, protestan por los maltratos que reciben los militares implicados en el fallido intento de golpe en carta dirigida al Gral. Nicolás Hermoza Ríos. Cisneros es reprimido entonces mediante un proceso en el fuero privativo de Justicia Militar, por presunto delito de «ultraje a la Nación e insulto al superior».

La disidencia militar alcanza un momento crucial en mayo, cuando el **Gral. de división Rodolfo Robles**, unos de los hombres más destacados del Ejército, denuncia la violación sistemática de los derechos Humanos por parte de escuadrones de operaciones encubiertas del Servicio de Inteligencia Nacional. Su denuncia involucra al Gral. Hermoza Ríos, quien es señalado por Robles como gestor y encubridor de prácticas criminales contrarias a la ética militar. (...) El propio Fujimori se pronuncia rechazando lo dicho por Robles y reafirmando su confianza en las Fuerzas Armadas. Robles es expulsado del servicio activo y es procesado por el Consejo Supremo de Justicia Militar. Sin embargo, días después Fujimori firma un indulto a favor de 11 de los oficiales implicados en el intento de golpe de noviembre, con el obvio propósito de apaciguar al movimiento disidente que continuaba agitándose en las filas de las Fuerzas Armadas.

A lo largo de los 10 años que gobernó Fujimori, Vladimiro Montesinos se encargó de presionar, chantajear, enjuiciar, sobornar cuando pudo y, sobre todo, alejar del país a todos los oficiales que no se amoldasen al papel que el régimen establecía para las Fuerzas Armadas. Uno de los primeros fue el Gral. Alberto Arciniega, Jefe del Comando Político Militar del Frente Huallaga desde mediados de 1989 hasta enero de 1990. Montesinos hizo ingresar personal de operaciones especiales a su domicilio en horas en que él y su familia no estaban allí, causando destrozos y dejándole mensajes insultantes con el propósito de amedrentarlo. Al repetirse las amenazas y, en vista de que no conseguía garantías contra esto dentro de su institución, Arciniega y sus familiares más cercanos emigraron a Argentina, donde vivieron sin apoyo alguno del Estado peruano. Otros, entre ellos muchos de los más distinguidos por sus méritos personales, fueron destacados a puestos burocráticos o diplomáticos donde se estancaba su carrera, como el puesto de agregado militar en Ucrania, o el de Cuba. **El Gral. de brigada Walter Ledesma**, siendo jefe de una unidad militar de frontera, no expresó aprobación ni respaldo al golpe de Estado, debido a lo cual fue destacado a un puesto burocrático en la Secretaría de Defensa Nacional y relegado en su carrera hasta que finalmente fue dado de baja. A poco de estar en retiro, se integró al movimiento opositor Unión por el Perú (UPP). En 1995 fue condenado por el Consejo Supremo de Justicia Militar por ultraje a la Nación y las Fuerzas Armadas y cumplió 40 días de prisión efectiva.

El Gral. de división en situación de retiro **Carlos Mauricio** se había integrado también a la UPP, fue candidato al congreso y asesor de Javier Pérez de Cuéllar en la campaña electoral de 1994. Al expresar en varios programas de radio y televisión, durante el

conflicto con el Ecuador, juicios críticos sobre la conducción de las Fuerzas Armadas, se le acusó de una presunta violación de secretos militares. Mauricio fue enjuiciado por «ultraje a la Nación y a la Fuerza Armada» y condenado en 1995 a un año de prisión efectiva y al pago de una reparación al Estado.

(...) La historia de resistencia de Rodolfo Robles tuvo un segundo capítulo. Se refugió en la Argentina durante 1994 y en 1996, de regreso en el Perú, denunció que fueron agentes del SIN los autores de un atentado ocurrido en Puno. A raíz de eso fue detenido y procesado de nuevo por el Consejo Supremo de Justicia Militar. A causa de las circunstancias ominosas en que Robles había sido detenido, la popularidad de Fujimori sufrió una caída inmediata, tras lo cual Fujimori promulgó una ley de amnistía obviamente destinada sólo al caso Robles.

La postergación o alejamiento de los oficiales mejor preparados, quienes se distinguían también naturalmente por su independencia de criterio y liderazgo militar, ha sido uno de los daños que han sufrido las Fuerzas Armadas, y con ellas el Estado peruano, como consecuencia del respaldo institucional militar al golpe de Estado del 5 de abril.

(...) Fujimori y Montesinos consiguieron colocar a las Fuerzas Armadas bajo el poder de oficiales autoritarios, antidemocráticos, obsecuentes con el abuso de poder y corruptos.

(...) Fujimori abusó grotescamente de su popularidad renovada por su reelección y por el desenlace pacífico del conflicto del Cenepa. El Congreso aprobó en junio de 1995 una ley de amnistía general que eliminaba las sentencias condenatorias y procesos por delitos cometidos durante la lucha contra el terrorismo y al mismo tiempo anulaba las condenas por el intento de golpe militar contra Fujimori del 13 de noviembre de 1992 y las más recientes por ultraje a la Nación y a las Fuerzas Armadas. Esta amnistía echaba por los suelos la justicia y era especialmente confusionista y ofensiva. Dejaba impunes y libres, con pleno derecho a continuar en la carrera militar, a los más avezados violadores de los Derechos Humanos, como los autores de las matanzas de La Cantuta y Barrios Altos. Pero además igualaba con ellos a los militares disidentes, los que habían sido calumniados e injustamente perseguidos por los tribunales militares manejados por el régimen.

Conclusiones de la CVR sobre las Fuerzas Armadas

A continuación copiamos algunas de las conclusiones a las que llegó la CVR sobre las FFAA:

- **La CVR reconoce la esforzada y sacrificada labor que los miembros de las fuerzas armadas realizaron durante los años de violencia y rinde su más sentido homenaje a los más de un millar de valerosos agentes militares que perdieron la vida o quedaron discapacitados en cumplimiento de su deber.**

- *La CVR ha encontrado que las fuerzas armadas aplicaron una estrategia que en un **primer período fue de represión indiscriminada contra la población considerada sospechosa de pertenecer al PCP-SL**. En un segundo período, esa estrategia se hizo más selectiva, aunque continuó posibilitando numerosas violaciones de los derechos humanos.*
- *La CVR concluye que, en este marco, los comandos político-militares (CPM), erigidos en autoridad estatal máxima de las zonas de emergencia, pueden tener la responsabilidad primaria por estos crímenes. El Poder Judicial debe establecer el grado exacto de responsabilidad penal de quienes ejercieron los CPM, ya sea por haber ordenado, incitado, facilitado o encubierto estos hechos, o bien por haber omitido el deber fundamental de ponerles coto.*
- *La CVR ha constatado que las violaciones más graves de los derechos humanos por parte de agentes militares fueron: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. La CVR condena particularmente la práctica extendida de violencia sexual contra la mujer. Todos estos actos constituyen una deshonra para quienes fueron sus perpetradores directos y para quienes, en su condición de superiores jerárquicos, los instigaron, permitieron o encubrieron con mecanismos de impunidad.*
- *Durante los primeros años de su intervención (1983-1985), carecieron de un adecuado trabajo de inteligencia sobre la organización, el perfil de los militantes y la estrategia del PCP-SL.*
- ***Aparecieron, además, escuadrones de la muerte cuya actividad llevó a que el Perú ocupara en esos años el primer lugar en el mundo en desapariciones forzadas de personas.***
- *La CVR señala que la nueva estrategia fue aprovechada por un grupo de oficiales que, a su vez, diseñó planes para una posible interrupción castrense del proceso político. Dichos proyectos antidemocráticos expusieron a las fuerzas armadas dos grandes trastornos institucionales: a) el uso de un modelo de política contrasubversiva y la imagen de una fuerza armada victoriosa para justificar el golpe de Estado de 1992, y b) **una tregua con el narcotráfico al definir al PCP-SL como enemigo principal, que debía ser aislado del campesinado cocalero. En algunos casos, y sobre todo a partir del ascenso de Vladimiro Montesinos, esa tregua se convirtió en alianza.***
- *La CVR concluye que la captura de Abimael Guzmán y la desarticulación del PCP-SL y el MRTA no lograron evitar que la ética, el prestigio e incluso el bienestar y la eficiencia de las fuerzas armadas quedaran seriamente mellados por una cúpula que unió su suerte al gobierno dictatorial. Este proceso de descomposición estuvo caracterizado por la actividad del Grupo Colina, la persecución de oficiales disidentes, así como por la organización de un sistema de corrupción, chantaje y espionaje político dentro de las propias fuerzas armadas bajo la dirección de Vladimiro Montesinos.*

LO QUE DIJO LA CVR SOBRE LOS COMITÉS DE AUTODEFENSA (CAD)

«Nosotros somos defensores de la paz, ganamos al PCP-SL y ahora estamos en una pobreza. El Estado se ha olvidado de nosotros» (Ex comando CAD en Vinchos, Ayacucho)

«¡Sí, ellos también han sido asesinos, primero como senderistas, y luego como ronderos!» (Pobladora del distrito de Vinchos).

UNA MUESTRA DE responsabilidad, honestidad y objetividad del trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación fue la de admitir en su Informe Final lo difícil que es evaluar la actuación de los Comités de Autodefensas o su modalidad llamada Rondas Campesinas. Estas organizaciones, creadas porque el Estado no pudo defender a los pueblos de los ataques terroristas, cometieron muchas veces tropelías de todo tipo, “entre prójimos”⁵⁵, y también contra poblaciones colindantes.

¿Fueron útiles los CAD para derrotar el terrorismo? La respuesta es: Sí. Dicho esto habría que preguntar: ¿se podría haber derrotado al terrorismo sin matar y robar a sus propios vecinos, o aprovecharse de la situación para ajustar cuentas de antiguas rencillas comunales? Y la respuesta es también Sí.

Sin embargo hasta ahora, y la misma CVR lo reconoce, no se ha estudiado profundamente esta situación. Lo que está claro es que dejar en manos del pueblo armas para que se defiendan por su cuenta es abdicar la obligación que tiene el Estado de proteger a sus ciudadanos.

Veamos algo de lo que dice el Informe Final de la CVR sobre los Comités de Autodefensa (CAD):

En ningún otro actor de la guerra, la línea divisora entre perpetrador y víctima, entre héroe y villano es tan delgada y tan porosa como en los Comités de Autodefensa (CAD) o rondas campesinas contrasubversivas. Su actitud durante la guerra, su subordinación a las Fuerzas Armadas (FFAA), la terquedad con la cual se

⁵⁵ Libro de K. Theidon, *ibid.*

*niegan a entregar las armas y su innegable contribución a la derrota militar del Partido Comunista del Perú El PCP-SL y, por lo tanto, al restablecimiento de la paz, han causado opiniones contrapuestas. Pacificadores para unos, asesinos para otros, son inquietud para todos: para la Defensoría del Pueblo, para los ministerios de Defensa y del Interior, para el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR), para el Congreso de la República .donde se han presentado varios proyectos de ley al respecto. y, **no en último lugar, para sus víctimas, que aún buscan justicia y para los familiares de los ronderos caídos, que reclaman indemnización.***

Los CAD durante el gobierno de Belaúnde

*En diciembre de 1982, las FFAA se hacen cargo de la lucha contrainsurgente en Ayacucho y, tres semanas después, se instala la Infantería de Marina en Huanta. Una de las primeras medidas que los militares aplican es agrupar a los campesinos en núcleos poblados y organizarlos en Comités de Defensa Civil (CDC), al estilo de las aldeas estratégicas organizadas por el ejército estadounidense en Vietnam y las Patrullas de Auto-defensa Civil (PAC) de Guatemala. Puesto que la Marina de Guerra se basa para esto exclusivamente en criterios militares, sin tomar en consideración ni los problemas de subsistencia que causan las interferencias en el ciclo agropecuario para los campesinos ni las constantes rivalidades entre comunidades, **la medida no tiene resultados esperados; al contrario, los conflictos al interior y entre las comunidades se acentúan y muchas veces se vuelven sanguinarios.***

*En noviembre de 1983, se agrupan familias de diez comunidades (más tarde se juntarían otras como Uchuraccay o Iquicha) en Ccarhuapampa, en las afueras de la ciudad de Tambo, y forman la primera aldea multicomunal de desplazados. Desde el comienzo, Ccarhuapampa se organiza alrededor de su CDC según una lógica militar: el CDC establece un rígido sistema de vigilancia, restringe la movilidad de la población, expidiendo pases, **y sanciona las trasgresiones a las normas con castigo físico.***

*(...) Incitada o, de todas maneras tolerada por la Marina de Guerra, esta **militarización llega a su extremo con asesinatos extrajudiciales** cometidos por los CDC o montoneros, como también son llamados en esa época. (...) Esta licencia para matar fue confirmada por un oficial de la Marina [de Guerra] de Huanta» (Goldenberg 1984: 42).*

***La licencia para matar es asumida como tal por los campesinos.** El 27 de diciembre 1984, un CDC en la sierra ayacuchana aprobó en asamblea «por unanimidad, en sentido de que, aberiguen [sic] a los que han colaborado con los terroristas; entonces, a los culpables aniquilarán las autoridades de la Central».*

Desde el inicio, mucho antes de que el gobierno de Alberto Fujimori Fujimori promulgara el decreto legislativo 740 en noviembre de 1991, que faculta la entrega de armas

a las rondas campesinas⁵⁶, mandos locales del Ejército Peruano y, sobre todo, de la Marina de Guerra, cuyos destacamentos cuentan con más autonomía, han aprovisionado a los campesinos con armamentos. **A través de las FFAA, el Estado permite y promueve el uso de la violencia por parte de la población civil para enfrentar a los grupos subversivos.**

(...) Para no quedar pulverizados entre dos fuegos, los campesinos tienen que decidirse: << En esa zona (VRAE) ya nadie puede ser neutral >>.

(...) La manera como forzaron la formación de las DECAS, **sin embargo, pone en duda el carácter voluntario de la organización: los que se negaron fueron obligados a la fuerza y varios testigos comentan que las DECAS también cometieron matanzas para imponer las rondas.**

(...) Las denuncias contra las DECAS y la mala fama que tienen en algunos sectores de la población se deben, según él, en primer lugar, a inculpaciones de «pro senderistas o ideólogos que tienen cierta tendencia al terrorismo [que] nos han acusado, nos han calumniado». Esta argumentación se repite en muchas entrevistas con ronderos.

(...) Hasta la actualidad, se encuentran opiniones muy controvertidas en relación con las DECAS. Ellas mismas mantienen un discurso que les atribuye la contribución decisiva a la pacificación; en cambio, en entrevistas con pobladores que no estaban directamente involucrados con la autodefensa, encontramos posiciones mucho más críticas y contrarias. Un testigo de San Francisco manifiesta que «ellos actuaron no como **defensa civil sino como sanguinarios, o sea, no tenían prácticamente ley, ellos actuaban como querían**».

Aparte del apoyo de los militares (que en los años subsiguientes disminuiría debido al descontento con la política contrainsurgente de Alan García Pérez), un factor importante fue la alianza temporal de las DECAS con narcotraficantes que pagaron cupos. **Estos ingresos no solamente les permitieron comprar armas mucho antes de que Alan García Pérez o Alberto Fujimori Fujimori les entregó escopetas; sino además formar grupos de ronderos dedicados a la lucha contrasubversiva a tiempo completo: los rentados.**

Con algunas excepciones contadas, como el célebre comando Huayhuaco, quien estuvo preso por narcotráfico, todo indica que la alianza con los narcotraficantes sirvió exclusivamente para la autodefensa. En la actualidad, ninguno de los dirigentes ronderos muestra signos de prosperidad; al contrario, la guerra ha perjudicado severamente su economía.

(...) En agosto 1984, se produce un mitin en la plaza de Vinchos con la asistencia de 8,000 campesinos, donde el entonces jefe político militar en Ayacucho, el general EP

56 Según información del Ministerio de Defensa, los militares han repartido 15,179 armas a escala nacional a los CAD, entre Winchester, Mossberg y MGP-43. Este número no incluye las armas que los ronderos han comprado con sus propios medios. IF.

Adrián Huamán Centeno, concede explícitamente a los ronderos el derecho «a defenderse de los asesinos con las **armas que tengan en la mano**».

(...) Un cuaderno de un militante del PCP-SL anónimo, al parecer un profesor, quien hace, a puño y letra, un detallado análisis de las rondas, llega a las siguientes conclusiones:

<<En tan corto tiempo, estas bandas han desaparecido a miles de personas despoblando muchos distritos. En todos los caminos que controlan, hacen difícil el tránsito de personas desconocidas. Han aniquilado decenas de comités populares e igualmente a cientos de compañeros de masa. Debido a esto, se han perdido muchas bases de apoyo y el 90 por ciento de nuestros combatientes ha desertado o caído en manos del enemigo. La fuerza local se ha debilitado; muchos de sus pelotones han entregado al enemigo sus responsables y se han pasado a las filas de las bandas paramilitares>>.

Los CAD durante el gobierno de Alan García

Varios factores contribuyen a que, entre los años 1986 y 1989, se produjera una relativa calma en Ayacucho. Por un lado, el PCP-SL disminuye significativamente el número de sus acciones en el departamento, debido a la decisión tomada en el IV Pleno de su Comité Central de expandir la guerra hacia toda la sierra del país y como consecuencia de la arremetida de las FFAA y de las rondas campesinas que habían afectado seriamente sus bases de apoyo. (...) Además, el relevo de varios generales de alto nivel después de las matanzas de Accomarca y Pukayacu lleva a las FFAA a crear un vacío en la lucha contrainsurgente, en otras palabras, los militares se retiran a los cuarteles.

En 1988, el PCP-SL lanza una nueva ofensiva. Había realizado su primer congreso y llegado a la conclusión de que era el momento para dejar atrás la primera etapa de la guerra popular, la defensiva estratégica, y declarar el tránsito hacia una nueva y superior etapa: el equilibrio estratégico. Esta segunda etapa de la guerra tendría que contar con mayor participación del campesinado, por lo cual se incrementan las presiones sobre las comunidades campesinas y se desata una nueva ola de violencia.

La reacción del campesinado, esta vez, es inmediata. Hacia fines de los ochenta, las rondas, que en los años posteriores a 1985 habían pasado por un proceso de lenta descomposición, comienzan a multiplicarse rápidamente por toda la región. Una fecha clave es el 13 de abril de 1988. Ese día, una columna de cuarenta integrantes del PCP-SL fuertemente armados y escoltada por cientos de campesinos de la fuerza local ataca Pichiwillca, la base principal de las DECAS en el VRAE. Con la ayuda de los ronderos de Anchiuay, que al recibir la noticia inmediatamente salen en defensa de Pichiwillca, y un destacamento de la Marina de Guerra, el ataque es rechazado después de una tenaz batalla que deja un saldo de más de una decena de subversivos muertos (del Pino 1996: 150). Después del enfrentamiento, se inicia una nueva contraofensiva de las

rondas, que se reorganizan, intensifican las patrullas de búsqueda, y, en dos años de patrullajes y enfrentamientos con las huestes del PCP-SL, recuperan el control del valle. Esta vez, sin embargo, las DECAS no se limitan a controlar el valle, sino que extienden su accionar a la sierra. El 9 de agosto 1989, un grupo de 200 ronderos parte de Santa Rosa hacia Tambo, en una acción llamada operación Halcón. El motivo de esta operación es reorganizar las rondas en los distritos serranos de la provincia La Mar, cuyas autoridades, ante el avance del PCP-SL, que encuentra poca resistencia en los CDC, habían mandado una solicitud pidiendo apoyo a la central de Pichiwillca, que no sólo acude al pedido y envía un grupo de comandos especiales por el lapso de un año a Tambo, sino que además asume los costos para su manutención. **Son ronderos rentados, es decir, con sueldo y dedicados exclusivamente a la lucha contra el PCP-SL.**

La iniciativa de las DECAS genera una fuerte polémica entre políticos, militares e intelectuales en Lima. Sectores conservadores, **entre ellos el entonces candidato a la presidencia Mario Vargas Llosa, e incluso algunos sectores militares proponen que el Estado debe armar a las rondas contrasubversivas e involucrarlas oficialmente en la lucha contrainsurgente.** Esta propuesta encuentra su portavoz en el diario Expreso, que el 25 de marzo de 1989 publica una amplia entrevista al comando Huayhuaco de Pichiwillca.

(...) La crítica a esta posición viene, sobre todo, desde la izquierda, que teme una senderización de la sociedad. Pero también entre los militares se encuentran opiniones contrarias; en una entrevista con La República, el general EP Howard Rodríguez, jefe político militar de Ayacucho, afirma que: [...] **estaríamos promoviendo la creación de un ejército paralelo al nuestro. Provocaríamos una enorme contradicción: por un lado, el Estado con sus propios mecanismos de defensa, es decir, las fuerzas del orden, y, por otro lado, las rondas civiles con armas de guerra, un estamento paralelo que no está contemplado en la Constitución [Política].**

(...) **Es en medio de esta polémica que se producen las primeras entregas de armas a los ronderos por el entonces presidente Alan García Pérez, quien visita el VRAE y, en Rinconada, tierra de Huayhuaco, entrega personalmente un centenar de escopetas a las DECAS.** Éste es todavía un acto aislado que no pasa de lo simbólico, pero coincide plenamente con la decisión de amplios sectores del campesinado de luchar contra el PCP-SL.

(...) **En todo este proceso, está presente la coerción de los militares y de las mismas DECAS, que incluyen castigos físicos y asesinatos.** Sin embargo, la represión de la Marina de Guerra en años anteriores había sido mucho más cruenta y no daba resultados. Esta vez, la proliferación de las rondas no se debe solamente a la imposición militar, sino que expresa también la decisión del campesinado.

(...) En los primeros días de enero de 1990, una comisión (de pobladores de Tulumayo) se dirige a la base militar de Concepción a pedir apoyo, pero el Ejército Peruano desconfía y les niega cualquier ayuda. Sin embargo, una vez tomada la decisión de enfrentarse al PCP-SL, ya no hay marcha atrás.

*La noticia de la organización de los comuneros de Talhuis se difundió rápidamente y otras comunidades empiezan a organizarse en lo que **llaman rondas campesinas**. Su acción es rápida y cruel: en marzo de 1990, emboscan una columna del PCP-SL en un paraje cercano a Cochabamba; los nueve subversivos muertos en la operación son decapitados y sus cabezas son llevadas al cuartel en Huancayo para convencer a los militares de la decisión de combatir la subversión. Esta prueba contundente hizo que el Ejército Peruano disminuyera su desconfianza y, con el tiempo, se estableciera una estrecha coordinación entre militares y ronderos.*

Los CAD durante el gobierno de Fujimori

(...) El año 1991 constituye el punto de quiebre en la ofensiva del PCP-SL en la región (asháninka). A partir de este año, las FFAA y las rondas inician una contraofensiva que golpea duramente a los subversivos. Las rondas nativas se proyectan a defender su territorio y a recuperar a sus familiares secuestrados por el PCP-SL. También los sinchis, el Ejército Peruano y la Marina de Guerra realizan operativos, muchas veces en coordinación con las rondas. Ronderos y militares realizan patrullajes mixtos que duran hasta treinta días: un helicóptero los deja en un sitio y ellos se internaban en la selva durante 15 días y tienen otros 15 días para regresar (Espinosa 1995).

*Como consecuencia de los arrasamientos senderistas y de los ataques de las patrullas mixtas, **desaparecen, hasta su parcial repoblamiento entre 1994 y 1996, las 14 comunidades nativas del alto Tambo y las treinta comunidades nativas del río Ene**. Los integrantes del PCP-SL hacen creer a los asháninkas cautivos que serán cruelmente torturados en caso de caer en manos de los ronderos o de los militares. **Por ello, el temor de que las patrullas del ejército asháninka llegaran hasta sus comunidades provoca que muchos nativos organizados en comités de apoyo huyan aterrorizados hacia zonas más aisladas de la selva, pero luego el PCP-SL los reagrupa implementando un orden estricto de control sobre la masa cautiva asháninka.***

(...) Finalmente, hacia 1995, las bases del PCP-SL están desarticuladas en la mayor parte de la selva central, aunque hasta la actualidad todavía hay presencia subversiva en algunas zonas de los ríos Ene y Tambo.

En suma, con el correr de los años, las rondas contrasubversivas se han convertido en temibles oponentes del PCP-SL. Hacia los primeros años de los noventa, el



→ Niños asháninkas rescatados de campamentos senderistas. (Foto: Google Images)

PCP-SL había sido eliminado o desplazado de las principales zonas de Ayacucho, Huancaavelica, Junín, Pasco y Huánuco..

En retrospectiva, los campesinos no fueron ni la materia manipulable que esperaba el PCP-SL ni la masa sumisa que imaginaban las FFAA. La derrota del PCP-SL se inicia cuando los campesinos pierden el temor a las acciones del PCP-SL, que por varios años los había paralizado, y, al lado de los militares, se convierten en actores de la guerra.

La vida del campesino durante el “conflicto armado”.

Al campesino le quedaban estas dos opciones: o se quedaba para luchar y defender su tierra de los ataques terroristas y de los abusos de las Fuerzas Armadas y Policiales, o huía. Una vez que se calmó el ambiente con la captura de Abimael Guzmán, el gobierno de Fujimori ayudó algo a que regresasen a sus tierras los desplazados. Esto causó gran desasosiego a los que se habían quedado ya que consideraban que debido a ellos se había acabado el conflicto y ahora los que habían huido serían los que se beneficiarían de la paz.

Veamos primero cómo vivieron los que se quedaron en sus tierras según el IF:

Era una vida sacrificada. Los campesinos tenían que abandonar sus chacras y someterse a una vida militarizada, con ejercicios, entrenamientos y caminatas de varios días, solos o al lado de los soldados. Vivir entre murallas que cercaron sus pueblos, hacer vigilancia todos los días en sus torreones, controlar la entrada y salida con pase, realizar la formación diaria e izar la bandera implican la incorporación de un orden militar, con sus códigos específicos y alteraciones de los ritmos de vida, a la cotidianidad, de tal manera que, en algunos casos, hasta hoy les cuesta recuperar el orden anterior: Ya no trabajábamos en la chacra porque todo era resguardo, salir de un sitio a otro sitio, rebuscar nuestra jurisdicción, porque esta zona de Quimbiri nos correspondía a nosotros. Eso es lo que fue la orden de los militares, por si de repente en algún lugar habría un escondite de los senderistas. (...) Éramos ya netamente soldados. (E. H., Quimbiri)

En esta situación, la comunidad misma, en su totalidad, se convierte en un CAD y la estructura social se altera. Los que asumen el liderazgo son jóvenes ronderos, muchos de ellos licenciados del Ejército Peruano y, en algunos casos, pagados por la comunidad para dedicarse, a tiempo completo, a las tareas de defensa (los llamados tigres), quienes desplazan a toda una generación de autoridades mayores.

*Estos jóvenes representan al personaje emblemático de las rondas en Ayacucho: el comando. Son elegidos por sus comunidades de acuerdo a sus cualidades belicosas: «al más valiente, al que tenía más mando, a él le nombrábamos nosotros» (grupo focal con autoridades en Chaca). Con nombres de guerra como Tigre, Lobo, Bestia, Drácula y, basándose en sus relaciones con las FFAA, cuyos hábitos se reproducen en sus organizaciones, **desplazan la meritocracia de las comunidades andinas y, a veces, se libran del control social en sus pueblos.** Aunque parece que, en zonas con una larga tradición de organización en comunidades como las alturas de Huanta, la relación inicialmente conflictiva con la población fue cada vez más asimilada a la organización comunal, también hay casos extremos donde los comandos se han convertido en una manera de “warlords”, pequeños señores de la guerra que compitieron entre ellos. «Eran como dioses», dice un testigo en el VRAE, «ellos actuaron como reyes ya, prácticamente ellos, con el nombramiento que han obtenido, ya eran rey ya, a una persona que no le computaba ya le decían, ya, a la tortura. Huayhuaco era como rey; Opa, otro rey».*

*(...) Su relación con los militares es compleja. Obviamente, es una relación vertical, con una subordinación fáctica de los ronderos a las FFAA, que se expresa en la coacción para organizarse, en el control de las armas, en la obligación de reportarse cada cierto tiempo en el cuartel y en el acatamiento de órdenes para salir a patrullajes **donde los campesinos muchas veces son utilizados como escudo, pues «nos ponían delante de ellos, a nosotros nos metían primero y ellos atrás venían, y con nosotros chocaban ellos [los militantes del PCP-SL]. Es verdad que nosotros les servíamos de protección» (G. T., Paqcha).***

(...) Por otro lado, la vinculación con el Ejército Peruano les da también cierta satisfacción a los ronderos; es una forma de integración a la sociedad nacional y una forma de no sentirse marginados y excluidos.

(...) Al menos en la sierra ayacuchana y de Junín, las viudas y las mujeres solteras, por lo general, estaban obligadas a participar en las rondas y, a veces, acompañaban a las patrullas a sitios no muy lejanos. En caso de ataques del PCP-SL, también intervenían en los enfrentamientos. Algunas recibieron entrenamiento en el manejo de armas, sea por los mismos ronderos o por los militares.

Violaciones de los DDHH cometidos por los CAD

Cuando el Estado no cumple su misión de garantizar la paz interna surgen crímenes abominables e impunidad. La ley de la selva.

Comandos de los CAD que perpetraron estos crímenes fueron defendidos por las Fuerzas Armadas y por el entonces obispo de Ayacucho Juan Luis Cipriani a fin de librarlos de la justicia, tal como testimonian varias personas ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

*(...) Las violaciones de los derechos humanos, sin duda, representan el lado más oscuro de las rondas contrasubversivas y hay que tener mucho cuidado con generalizaciones. El otro ángulo del problema lo constituyen el caso de miles de campesinos que han defendido sus vidas y sus pertenencias y fueron heridos y muertos en emboscadas del PCP-SL asumiendo una función que, por definición, debería desempeñar el Estado. No obstante los méritos que indudablemente tienen para el restablecimiento de la paz, no puede haber dudas de que las rondas contrasubversivas han contribuido a la espiral de la violencia más allá de lo que, en un contexto de guerra, se podría considerar inevitable. **Las violaciones de los derechos humanos por parte de los ronderos, sin embargo, son un tema escasamente tratado en las publicaciones sobre el tema.***

*Aunque la formación de las rondas responde principalmente a un clamor de la población que ya no aguantaba más los abusos del PCP-SL, muchas veces es también un proceso impuesto, fuese por las fuerzas del orden o por los mismos ronderos de pueblos vecinos. Las comunidades que fueron obligadas a organizarse por la Marina de Guerra muchas veces **no tenían otra opción que formar sus CDC para no arriesgarse a ser acusadas de estar en combinación con el PCP-SL. Pero también aprovecharon su vinculación con los militares para arrasar a comunidades vecinas, de manera que se incrementaron así antiguos conflictos entre comunidades a una escala en la que la vida humana no valía nada.***

(...)El 11 de septiembre 1993, un grupo de ronderos asháninkas entró al anexo Delta de Pichanaki, dio muerte a diez colonos y dejó heridos a otros dos por no querer orga-

nizarse en rondas contrasubversivas.¹⁷ Muchos televidentes recordarán todavía el testimonio de Graciela Juscamaita en la Audiencia Pública de la CVR en Huancayo sobre el asesinato, cometido por los ronderos de Andamarca, de su hermana Irma y sus cinco hijos menores.

*En el ámbito ayacuchano, la peor reputación la poseen los CAD de Quinua y de Ocros. **A los dirigentes de Quinua, se les imputa nada menos que 26 homicidios**; los ronderos de Ocros, bajo la dirección del comando Lagarto, no solamente han desarrollado **toda una estrategia agresiva para arrasar comunidades vecinas, sino que además actuaron con impunidad y bajo protección de los militares.***

*La organización de las rondas, entonces, es un proceso difícil y doloroso, con avances y retrocesos, **plagado de violaciones de los derechos humanos y embrollado con pequeños conflictos locales.***

(...) Cuando se acumulan denuncias por violaciones de los derechos humanos contra los comandos en Ayacucho, son los militares quienes los defienden con su asesor legal. Eso quiere decir que, en pleno estado de emergencia, las FFAA tenían que lidiar con fuerzas civiles que trataron de mantener -o recuperar- un mínimo de estado de derecho, entre ellas las ONG como Aprodeh y promotores evangélicos, y no podían evitar el temporal encarcelamiento de los ronderos.

A comienzos de los noventa, muchos destacados dirigentes de los CAD estaban presos en la cárcel de Huamanga, aunque la mayoría salió después de pocos meses con la ayuda de los militares, del diputado aprista Alberto Valencia y del obispo de Ayacucho, Juan Luis Cipriani Thorne⁵⁷. Otros, como el comando Gavián, de Acos Vinchos, fueron amnistiados.

¿Y después del conflicto qué?

Los miembros de los CAD han quedado frustrados por la falta de reconocimiento del Estado a su sacrificada labor; se sienten olvidados y marginados. Por otro lado no fue una predicción descabellada la que hizo la CVR al anotar los peligros de tener armada a la población en un área como el VRAE (Valle de los ríos Apurímac y Ene). Hasta el momento de la publicación de este libro existe gran inseguridad en esa zona plagada de narcotraficantes y restos de Sendero, a lo que se debe añadir la corrupción de las autoridades, todas, que a ojos vista permiten el ingreso de insumos para la preparación de la pasta de coca y la existencia de aeropuertos clandestinos.

Veamos lo que decía la CVR el año 2003 sobre los CAD:

(...) La vida ha vuelto a una normalidad un tanto engañosa. Engañosa porque las secuelas de la guerra están siempre presentes: «Ya no es como antes, todo ha cambiado»,

⁵⁷ El apoyo de Alberto Valencia y Juan Luis Cipriani Thorne es mencionado en un testimonio del comando «Espartaco» en Hinojosa (1999).

dice la esposa del comando Sombra en Pichari. Su marido, dice, en cuyo cuerpo se hallan todavía cascos de granada de una emboscada del PCP-SL que lo dejó casi ciego, «ha cambiado bastante, ya no es el de antes, antes era más tranquilo. Desde que lideró, volvió de otra forma. Ha quedado como traumatado». Obviamente, Sombra no es el único rondero que sufre secuelas de la violencia. El comando Espartaco, de Vinchos, describe los problemas que se han dado en las familias de los ronderos: Por ejemplo, hay muchos ronderos enfermos hasta ahora, ¿no?, de repente traumatados se han quedado, hasta locos. No viven una vida normal, de repente paran peleando con sus esposas, muchos de los comandos han roto su hogar.

(...) Las memorias de la guerra hacen que, para la población afectada, la paz signifique, en primer lugar, seguridad, es decir, la confianza en que el horror no se va a repetir. En las comunidades del Huanta, del VRAE y de la selva central, la presencia del PCP-SL, por muy golpeado que haya sido, es percibida todavía como una amenaza real. El retiro del Ejército Peruano de las zonas limítrofes con Viscatán, último refugio del PCP-SL en la región, por lo tanto, es visto con preocupación y la población se siente desprotegida por el Estado.

La presencia de miles de campesinos armados en un contexto de posguerra obviamente causa preocupación entre los representantes del Estado y en la misma sociedad, sobre todo en regiones tan conflictivas como el valle del río Apurímac, **donde se da la presencia simultánea de residuos del PCP-SL, narcotraficantes, campesinos cocaleros en pie de lucha y varios CAD.**

(...) existe una fuerte sensación de abandono entre los CAD que causa resentimiento frente al gobierno y a las mismas FFAA. Ahora que sus servicios ya no son necesarios, sienten que ellos también tienen su década perdida. El decreto supremo 077, que estipula las indemnizaciones para ronderos caídos y heridos en combate, no responde a sus demandas. Por un lado, sólo considera a beneficiarios a partir del año 1992, cuando lo peor ya había pasado; por otro lado, exige una lista de requerimientos que es casi imposible de cumplir. Según información proporcionada por el Ministerio de Defensa a la CVR, de las noventa solicitudes reclamando indemnizaciones que ha recibido, hasta fines del año 2002, sólo 44 fueron aprobadas a escala nacional.

A la sensación de abandono, se suma, a veces, la rabia por sentirse discriminados frente a los limeños que, según ellos, reciben mucho más atención por parte del Estado: Hay una desigualdad tremenda; en la calle Tarata en Miraflores soltaron un coche bomba, ¿sí o no?, en Lima, ¿sí o no? A ellos, rapidito se les canalizó para que ellos pudieran negociar, sin interés les dieron plata, y acá tantos campesinos que ofrendan las vidas, hay tantos horrores, ni siquiera un trapo, ni siquiera una consideración. Hay una tremenda desigualdad, hay este tipo de abuso y violencia también, en cierto modo, violencia institucionalizada. De arriba viene la violencia, pues, por ejemplo, ellos sacan las leyes a su favor, todo es a su favor, para un

pobre no hay nada, gato muerto por todo lado. (J. R., Chupacc) Ésta es la tonalidad que se repite en todas las entrevistas: «el Perú nos debe a los ronderos, el Perú nos debe a nosotros».

Al resentimiento por el abandono y la discriminación, se agregan los problemas internos que surgen con la política del Estado que privilegia a los desplazados y margina a los que resistieron.

*En algunas comunidades ayacuchanas, hay riñas entre los CAD y los retornantes que se han beneficiados con los programas del PAR: ¿Quiénes son los retornantes? Estando en el PCP-SL eran cabecillas y ahora regresan como retornantes y el Estado ahora los apoya para construir sus casas, buenas viviendas, inclusive les dieron dinero, les dieron calaminas y ganados. Entonces, ¿cuál es la gracia? **O sea que nosotros hemos defendido para ellos sus tierras, sus bienes aquí en el pueblo; ellos regresan con mano limpia y todavía se les construyen sus casas. Entonces, eso nos lleva también a un resentimiento a nosotros. (O. O., Vinchos)***

Pareciera que, en el mundo de posguerra, no hay lugar para los CAD. Su reputación está manchada con sangre y su autoritarismo y los valores masculinos que guardan no son atractivos para agencias internacionales ni para las ONG que promueven la cultura de paz y la equidad de género. En este contexto, son otros los actores que ganan protagonismo, como los clubes de madres o las alcaldías. Pareciera, por otro lado, que el tema es desagradable para el Estado, que prefiere callar al respecto.

(...) No obstante, también es cierto que, por más que lamentan las limitaciones que les impone el estado de derecho, tampoco las pasan por alto. Esto, de alguna manera, se ha visto facilitado por la labor de la Defensoría del Pueblo con su trabajo desde el Programa de Protección a las Poblaciones Afectadas por la Violencia (PPPAV). No estarán de acuerdo con las nuevas disposiciones legales que les atan las manos, pero no dudan de que deben acatarlas.

Conclusiones de la CVR sobre los Comités de Autodefensa

A continuación copiamos algunas de las conclusiones a las que llegó la CVR sobre las FFAA:

- *(...) el Estado debe recuperar el monopolio de la lucha contrasubversiva y esto significa que no hay lugar para civiles con armas. Tarde o temprano, los CAD, como organizaciones armadas, deben desaparecer, aunque el Estado tiene que reconocer su responsabilidad y la deuda que tiene con ellos. Es conocido que las bases militares entrenaban a los comandos de los CAD y que brindaban indicaciones a la población civil sobre manejo de armas, inteligencia y defensa. Además, les han proporcionado armamento aún antes del decreto legislativo 740, se les ha obligado a participar en patrullas mixtas y han cubierto violaciones de derechos humanos cometidas por ronderos.*

- *La CVR reconoce el derecho de los campesinos a la autodefensa en el contexto excepcional planteado por la agresión senderista. Constata, al mismo tiempo, que en un número significativo de casos la formación de comités de autodefensa se produjo por la presión y el amedrentamiento de las fuerzas armadas y/o de otros CADs. En ocasiones, los CADs fueron más allá de tareas de autodefensa y resultaron, de acuerdo con los hallazgos de la CVR, responsables de crímenes que deben ser sancionados.*
- *La CVR reconoce, sin embargo, que los CADs fueron un factor muy importante en el desenlace del conflicto armado interno y rinde homenaje a los ronderos caídos en defensa de sus comunidades y del país. Resalta, asimismo, que, una vez terminado el conflicto armado, no se convirtieron en sicarios del narcotráfico, ni pusieron su experiencia militar al servicio de otros actores implicados en actividades ilícitas. La inmensa mayoría de los miembros de los CADs se ha reintegrado a sus comunidades, y el país sigue teniendo una deuda con ellos.*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CVR

DADO LO EXTENSO del Informe Final de la CVR (9 tomos y 6 anexos con sus respectivos tomos cada uno) este libro ha debido seleccionar páginas lo suficientemente representativas que permitan al lector darse una idea del valor de su contenido. Con mucho dolor hemos tenido que omitir temas que la CVR cubre extensamente. Estos son:

- **Los actores políticos e institucionales.** En las que se analiza los gobiernos de Belaúnde, Alan García y de Fujimori, así como los partidos de izquierda, el poder legislativo y el poder judicial.
- **Las organizaciones sociales,** incluidos el movimiento de derechos humanos, los sindicatos, los gremios empresariales, las organizaciones de mujeres, la iglesia católica y las iglesias evangélicas, los medios de comunicación, el sistema educativo y las universidades.
- **Los escenarios de la violencia** de acuerdo a las regiones de país.
- **Historias representativas de la violencia.** De las 23 historias que cubre el IF solo hemos reseñado dos: Lucanamarca y Uchuraccay
- **Los casos investigados a fondo por la CVR** fueron 73, entre ellos las ejecuciones de estudiantes en La Cantuta, la masacre de los Barrios Altos, los asesinatos durante el ataque al puesto policial de Uchiza, y otros crímenes igualmente monstruosos y repugnantes.
- **Los factores que hicieron posible la violencia- y -Las secuelas de la violencia-** Son dos tomos importantes que el lector interesado los podrá leer en el enlace que tiene la CVR en Internet

Como compensación a estas lamentables pero necesarias omisiones a continuación copiaremos gran parte de las conclusiones de la CVR, excluyendo también aquellas que han sido tratadas en los capítulos pertinentes, como es el caso de las Fuerzas Armadas, las Fuerzas Policiales, Sendero Luminoso, el MRTA y los Comités de Autodefensa.

CONCLUSIONES GENERALES DEL INFORME FINAL DE LA CVR

Las dimensiones del conflicto

- *La CVR estima que la cifra más probable de víctimas fatales de la violencia es de 69,280 personas. Estas cifras superan el número de pérdidas humanas sufridas por el Perú en todas las guerras externas y guerras civiles ocurridas en sus 182 años de vida independiente.*
- *La CVR ha constatado que existió una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social, y probabilidad de ser víctima de la violencia. En el departamento andino de Ayacucho se concentra más del 40 por ciento de muertos y desaparecidos reportados a la CVR. Al sumar a ello las víctimas consignadas por la CVR en los departamentos de Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín se llega al 85 por ciento de las víctimas registradas por la CVR.*
- *La CVR ha podido apreciar que, conjuntamente con las brechas socioeconómicas, el proceso de violencia puso de manifiesto la gravedad de las desigualdades de índole étnico-cultural que aún prevalecen en el país. Del análisis de los testimonios recibidos resulta que el 75 por ciento de las víctimas fatales del conflicto armado interno tenían el quechua u otras lenguas nativas como idioma materno.*
- *La CVR concluye que la violencia impactó desigualmente en distintos ámbitos geográficos y en diferentes estratos sociales del país. Si la tasa de víctimas reportadas a la CVR respecto de la población de Ayacucho hubiera sido similar en todo el país, la violencia hubiera ocasionado 1 millón 200 mil muertos y desaparecidos. De esa cantidad, 340 mil hubieran ocurrido en la ciudad de Lima.*
- *La CVR ha constatado que la tragedia que sufrieron las poblaciones del Perú rural, andino y selvático, quechua y asháninka, campesino, pobre y poco educado, no fue sentida ni asumida como propia por el resto del país; ello delata, a juicio de la CVR, el velado racismo y las actitudes de desprecio subsistentes en la sociedad peruana a casi dos siglos de nacida la República.*

El proceso político y los gobiernos

- *La CVR diferencia en primer lugar los años que van entre 1980 y 1992, tramo que transcurrió bajo regímenes civiles electos democráticamente, del tramo final de nuestro mandato, posterior al golpe de Estado del 5 de abril de 1992. Ese cambio de régimen tiene una incidencia directa sobre las responsabilidades de las máximas autoridades del Estado en torno a las violaciones de los derechos humanos, pues la centralización del poder incide en la relación más directa en principio entre el Presidente de la*

República y los grupos que operan encubiertos por el poder para perpetrar esas violaciones.

- *La CVR considera que, dado el desarrollo de los hechos, marcado por la creciente violencia del PCP-SL, era inevitable que el Estado utilizara sus fuerzas armadas para hacerle frente y recurriera a declarar estados de emergencia, considerados por la Constitución vigente para afrontar situaciones de grave riesgo. **La CVR deplora, sin embargo, que los gobiernos que así lo decidieron, no tomaran las previsiones para impedir los atropellos de los derechos fundamentales de la población.***
- *La CVR ha recogido amplia evidencia de cómo en el combate a los grupos subversivos se cometieron gravísimas y masivas violaciones de los derechos humanos, lo que involucra en primer lugar a los gobiernos, que eran los responsables del conjunto de la acción del Poder Ejecutivo, del cual dependen las fuerzas del orden. **Además de ello, los gobiernos civiles electos incurrieron en la más grave responsabilidad al desatender las denuncias de violaciones de derechos humanos o, en muchos casos, al garantizar la impunidad de los responsables de las mismas.***
- *La CVR constata que la ley 24150 colocaba a militares y policías que actuaban en provincias declaradas en estado de emergencia bajo la competencia de la justicia militar, **lo que favoreció la impunidad de los agentes del Estado responsables de las violaciones de los derechos humanos.***
- *La CVR considera que la abdicación de la autoridad democrática culminó con la legislación contrasubversiva aprobada después del golpe de Estado de abril de 1992. **De acuerdo con ella, los jefes de los comandos político-militares no sólo coordinaban y supervisaban, sino conducían las acciones en los campos no militares.** Esa legislación cambió el Sistema de Defensa Nacional, la ley del Servicio de Inteligencia Nacional y la ley de situación militar. **Esta última permitió que los comandantes generales de las fuerzas armadas permanecieran en sus cargos aún después de su fecha de retiro.***
- *La CVR ha constatado, con pesar, que los gobiernos civiles no estuvieron solos en esta concesión al uso indiscriminado de la fuerza como medio de combate contra la subversión. **Por el contrario, la proclividad de dichos gobiernos a la solución militar sin control civil estuvo en consonancia con un considerable sector de la sociedad peruana, principalmente el sector urbano medianamente instruido, beneficiario de los servicios del Estado y habitante de zonas alejadas del epicentro del conflicto.** Este sector miró mayoritariamente con indiferencia o reclamó una solución rápida, dispuesta a afrontar el costo social que era pagado por los ciudadanos de las zonas rurales y más empobrecidas.*

El gobierno de Acción Popular

- *La CVR reconoce que el partido Acción Popular tuvo que enfrentar la subversión en un escenario difícil por la complejidad del Estado sobredimensionado legado por el gobierno militar, por la debilidad de un sistema de partidos sin vida democrática significativa, por relaciones cívico-militares marcadas por la distancia y la desconfianza y por la existencia de una izquierda de gran tamaño y radicalidad.*
- *La CVR encuentra que el conflicto armado interno fue considerado por varios meses como un problema marginal que había tomado por sorpresa al Estado y a todas las fuerzas políticas del país. Una vez que el incremento del número de acciones subversivas armadas lo volvió inocultable, **el gobierno de Acción Popular y la oposición perdieron un valioso tiempo en atribuir las responsabilidades de los hechos a partir de sus propias agendas políticas. Debe señalarse que el tiempo perdido en diagnósticos errados o interesados fue crucial para el asentamiento del PCP-SL en diversas áreas del campo ayacuchano, sin una respuesta estatal organizada por el gobierno.***
- *La CVR constata que el gobierno optó por enfrentar al PCP-SL con las fuerzas policiales y con medidas de excepción que se prorrogaron ininterrumpidamente. Las limitaciones de las fuerzas policiales, divididas en tres instituciones sin coordinación entre ellas, desprovistas de equipamiento básico y sin el respaldo de una política contrasubversiva coherente generaron, en poco tiempo, un rechazo de la población que fue trasladado hacia el gobierno. Éste, ante la actividad cada vez más violenta del PCP-SL, optó por ceder la conducción de la lucha contrasubversiva a las fuerzas armadas a fines de 1982.*
- *La CVR considera que la decisión adoptada por el gobierno de Acción Popular inició un proceso de militarización que duró más de una década y que tuvo graves consecuencias para el país.*
- *La CVR ha establecido que la creación de los comandos político-militares y la intervención de las fuerzas armadas se realizaron sin tomar las previsiones indispensables por parte de la autoridad civil para salvaguardar los derechos fundamentales de la población, **lo que produjo como consecuencia numerosas violaciones de los derechos humanos de manera sistemática y/o generalizada.***
- *La CVR concluye que el gobierno de Acción Popular toleró estas violaciones de los derechos humanos haciendo caso omiso de las numerosas denuncias por diversas fuentes gubernamentales y de la sociedad civil.*
- *La CVR encuentra responsabilidad política en el gobierno de Acción Popular por su tolerancia a las violaciones de derechos humanos cometidas por parte del Estado, principalmente contra la población indígena, la más desprotegida y marginada del país, y halla en ella una lamentable muestra de esos hábitos de discriminación y racismo existentes en la sociedad peruana.*

- *Las cifras de la CVR revelan que, según un análisis por año, entre 1983 y 1984 se produjo la mayor cantidad de muertes de todo el conflicto, causadas por las campañas de asesinatos del PCP-SL y la cruenta respuesta oficial, que según los cálculos de la CVR dejaron 19,468 víctimas fatales, es decir, 28 por ciento del total estimado para todo el conflicto armado interno. Estas cifras pasaron casi inadvertidas para el resto del país, debido a las graves fracturas étnicas de nuestra sociedad.*

El gobierno del Partido Aprista Peruano

- *La CVR considera que, al asumir el doctor Alan García Pérez el gobierno en julio de 1985, impulsó una serie de políticas sociales para reorientar la estrategia contrasubversiva en marcha.*
- *Esta política, de respeto a los derechos humanos y de denuncia de las violaciones de los mismos, se expresó, por ejemplo, en las sanciones aplicadas a los jefes militares responsables de la matanza de Accomarca (agosto de 1985). El gobierno buscó así el control civil sobre la acción militar. Creó, asimismo, una Comisión de Paz y llevó adelante iniciativas en el campo de la unificación policial y la creación del Ministerio de Defensa.*
- *La CVR considera, sin embargo, que la llamada «masacre de los penales» ocurridas los días 18 y 19 de junio de 1986 en los centros penitenciarios de Lurigancho y El Frontón marcó una inflexión en el esfuerzo del gobierno del PAP por imponer desde el poder civil un nuevo esquema de respeto de los derechos humanos por las fuerzas del orden. **La CVR ha constatado que, a partir de los sucesos mencionados, las fuerzas armadas actuaron con mayor autonomía en su actividad contrasubversiva, sin que el Poder Ejecutivo ni el Poder Legislativo las proveyeran de un marco legal para ello.***
- *La CVR considera el encubrimiento de la matanza de Cayara, ocurrida en mayo de 1988, como paradigmático de la nueva actitud del partido de gobierno frente a la actuación de las fuerzas armadas en la lucha contrasubversiva. **La comisión investigadora conformada en el Senado de la República, presidida por el parlamentario del PAP Carlos Enrique Melgar, dictaminó que la matanza no había ocurrido,** mientras que la minoría de dicha comisión y un fiscal aseguraban lo contrario. El dictamen, no obstante, fue aprobado por la mayoría aprista. Las investigaciones de la CVR confirman la matanza de Cayara y encuentran responsabilidad política en el PAP por colaborar en el encubrimiento de dicha masacre.*
- *La CVR estima que la aguda crisis económica y política que vivió el Perú a partir de 1988 favoreció el desarrollo de las agrupaciones subversivas y la vorágine de violencia. El fracaso del programa económico y el inicio de la hiperinflación llevaron a una situación de grave inestabilidad en el país. Desde el fallido intento de estatización de la banca, el gobierno perdió el respaldo de los grupos empresariales y financieros del*

país. Las marchas y contramarchas en las políticas económicas agudizaron la tensión social existente, agravada por el colapso de los servicios básicos. El PCP-SL aprovechó esos espacios de descontento para iniciar sus propias marchas de protesta hasta en la misma capital.

- **La CVR ha recogido testimonios que sugieren la existencia de policías vinculados a actividades de escuadrones de la muerte y comandos paramilitares utilizados contra presuntos subversivos.**
- *La CVR concluye que, al producirse la crisis, el gobierno perdió el control de la política contrasubversiva, salvo en algunas áreas del trabajo policial que fueron muy exitosas como la del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) que, a la postre, rendiría los mayores frutos en cuanto a capturas de líderes subversivos.*

Los gobiernos de Alberto Fujimori

- *La CVR ha constatado que en las elecciones presidenciales de 1990, que se produjeron en medio de una crisis generalizada, el desprestigio de los partidos y la pérdida de confianza en las organizaciones políticas facilitaron el triunfo del ingeniero Alberto Fujimori, un candidato independiente que rápidamente reveló su menosprecio por la democracia. En ningún momento construyó una organización política que lo respaldara. Para enfrentar los dos grandes problemas que heredaba —la crisis económica y el avance de la subversión—, **encargó los asuntos económicos a grupos de tecnócratas y asumió como suya la estrategia contrasubversiva de las fuerzas armadas perfilada a finales de la década de 1980.** Igualmente, convocó a operadores de inteligencia militar; el más conocido de los cuales fue **Vladimiro Montesinos**. Con la participación de éste, el nuevo régimen comenzó a fortalecer el Servicio de Inteligencia Nacional y se aseguró la lealtad de las cúpulas militares para convertirlas en pilares de su gestión.*
- *La CVR concluye que el golpe de estado del 5 de abril de 1992 significó el colapso del Estado de Derecho y mostró además la debilidad del sistema de partidos; el golpe contó con el apoyo de la mayoría de la opinión pública. En medio de la ofensiva urbana del PCP-SL, **sectores importantes de todos los estratos sociales se mostraron dispuestos a trocar democracia por seguridad y a tolerar las violaciones a los derechos humanos como el costo necesario para terminar con la subversión.***
- *La CVR ha constatado que, a partir de 1992, la nueva estrategia contrasubversiva puso énfasis en la eliminación selectiva de las organizaciones político-administrativas (OPA) de los grupos subversivos. Vinculado a Vladimiro Montesinos actuó un escuadrón de la muerte denominado «Colina», responsable de asesinatos, desapariciones forzadas, y masacres con crueldad y ensañamiento. La CVR posee indicios razonables para afirmar que el presidente Alberto Fujimori, su asesor Vladimiro Montesinos y altos funcio-*

narios del SIN tienen responsabilidad penal por los asesinatos, desapariciones forzadas y masacres perpetradas por el escuadrón de la muerte denominado «Colina».

- *La CVR concluye que las capturas de los líderes máximos del PCP-SL y del MRTA no fueron utilizadas por el gobierno para acelerar la derrota de la subversión, sino para obtener réditos electorales.*
- *Asimismo, la CVR señala la utilización dada al operativo Chavín de Huántar, que se realizó para rescatar a las personas secuestradas por el MRTA en la residencia del embajador del Japón en diciembre de 1996. La CVR expresa su repudio a esa acción terrorista que mantuvo cautivos durante más de cuatro meses a decenas de personas. (...) Condena, sin embargo, las ejecuciones extrajudiciales que se habrían producido, injustificadas por tratarse de personas rendidas, y comparte el rechazo de la opinión pública a las imágenes de Alberto Fujimori paseándose entre los cadáveres en la residencia recién rescatada.*
- *La CVR afirma que en los años siguientes, diversos hechos, algunos ciertos, la mayoría manipulados en los medios de comunicación, sirvieron para crear y recrear exageradamente el terrorismo como una amenaza latente, para justificar el autoritarismo del régimen y para desprestigiar a los opositores.*
- *Por lo expuesto, la CVR sostiene que en los últimos años del gobierno de Fujimori el conflicto armado interno fue manipulado con la finalidad de hacer que el régimen permaneciera en el poder. Ello sumió al país en una nueva crisis económica y en abismos de corrupción, descomposición moral, debilitamiento del tejido social e institucional, y una profunda desconfianza en la esfera pública. Todos estos rasgos constituyen, por lo menos en parte, secuelas de la forma autoritaria en que se resolvió el conflicto y **configuran uno de los momentos de mayor oprobio de la historia de la República.***

Los partidos de izquierda

- *La CVR resalta, también, que IU fue un canal de representación política de amplios sectores populares y movimientos sociales hasta entonces no incluidos en la agenda nacional. De esta forma, en muchas zonas del país, militantes de izquierda fueron un freno para el avance del PCP-SL.*
- ***La CVR hace notar, sin embargo, que un deslinde ideológico insuficiente y en muchos casos tardío colocó a la mayoría de los partidos miembros de IU en una situación ambigua frente a las acciones del PCP-SL y más aún del MRTA. Esta ambigüedad hizo difícil para sus líderes, y también para las dirigencias sociales sobre las cuales IU tenía influencia, dar la lucha ideológica contra las concepciones violentistas del PCP-SL o del MRTA.***
- *La CVR constata que la izquierda formuló denuncias de las violaciones de los derechos humanos cometidos por el Estado. **Sin embargo, no dio el mismo tratamiento a aquéllas cometidas por los grupos subversivos, especialmente por el MRTA.***

- *(IU) impidió luego diferenciarse de la política del gobierno aprista, y terminó dividiéndola en 1989. La división desconcertó a sus seguidores y resquebrajó el dique de contención que significaba IU en amplios sectores populares; ello favoreció el avance de los grupos subversivos y posteriormente del fujimorismo.*
- *Sin embargo, la CVR resalta el papel positivo de la temprana denuncia de las violaciones de los derechos humanos por parte de IU, tanto a través de sus partidos integrantes como de las organizaciones sociales en las cuales tenía presencia y de sus representantes en el Parlamento, que tuvieron un destacado papel en las más importantes comisiones investigadoras del Congreso sobre temas vinculados al conflicto armado interno (la matanza de los penales, los grupos paramilitares, las causas de la violencia).*
- *(...) para la CVR, IU no fue nunca fachada legal del PCP-SL, ni de manera orgánica ni oficiosa. Conforme avanzaba la década, IU denunció crecientemente la ideología y los métodos del PCP-SL, quien asesinó un número significativo de dirigentes sociales de las filas de IU, algunos de ellos líderes de importantes gremios nacionales.*

El Poder Legislativo

- *(...) el Parlamento 1980-1985 no cumplió con su función constitucional de fiscalización, al renunciar a ejercer control sobre lo que en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac venía sucediendo a propósito del conflicto. Encontrándose en este período la mayor cantidad de peruanos muertos o desaparecidos a causa de la guerra, el Congreso no efectuó ninguna investigación sobre las violaciones a los derechos humanos que tanto el PCP-SL como las fuerzas del orden iban acumulando impunemente.*
- *La CVR debe señalar que frente a la militarización del conflicto, el Congreso no planteó ninguna alternativa o plan viable. La principal actividad normativa estuvo a cargo del Ejecutivo. Y cuando, finalmente, el Congreso retomó dicha función, no hizo sino reafirmar su escasa voluntad de comprometerse a encontrar una respuesta severa y eficaz frente al fenómeno subversivo.*
- *Sin embargo, la CVR debe anotar que a partir de 1985 funcionaron comisiones investigadoras sobre casos de gran impacto en la opinión pública. Aunque ninguna logró quebrar el círculo de la impunidad, los debates parlamentarios y los dictámenes en minoría generaron corrientes importantes de opinión pública en contra de las violaciones de los derechos humanos. No obstante, si bien el Congreso llevó adelante la investigación de importantes casos de violaciones de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas del orden, no hizo un esfuerzo similar para investigar y demandar sanción sobre terribles casos de violaciones perpetradas por el PCP-SL.*
- *La CVR anota que, en el Congreso surgido a partir de las elecciones de 1990, el Ejecutivo careció por primera vez de mayoría propia. Aprovechando el desgaste de los*

*partidos políticos y el desprestigio del Legislativo, **el gobierno de Alberto Fujimori, y los promotores de una política contrasubversiva autoritaria y militarizada, sobredimensionaron su ineficacia y sus problemas, y no tuvieron reparos en presentar al Congreso como parte del campo enemigo; esta idea era coincidente con la del PCP-SL, que entendía al Congreso como un reducto del revisionismo y parte del viejo Estado que había que destruir.***

- *La CVR considera que, después del golpe de Estado de 1992, el Congreso careció de capacidad de fiscalización, tanto por el recorte constitucional de sus atribuciones como por la mayoría parlamentaria absoluta que mantuvo la bancada del gobierno hasta el año 2000. La pálida labor parlamentaria en la lucha contrasubversiva se vio agravada por el desarrollo de un proceso de manipulación normativa nociva para la sociedad, que **buscó, entre otras cosas, montar un aparato que garantizara la impunidad a las violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes estatales.***
- *A la CVR le ha sido dado constatar que, en muchos casos, la mayoría oficialista del Congreso después del golpe de Estado, **a pesar de la actitud valiente de congresistas de la oposición, no sólo abdicó su función constitucional de fiscalización, sino que avaló y promovió el encubrimiento y la impunidad. Un hito en ese proceso fue la aprobación de la ley 26479, ley general de amnistía (15.06.95). El Parlamento se convirtió en la práctica en una caja de resonancia de los planteamientos del Poder Ejecutivo y del SIN.***

El Poder Judicial

- *La CVR debe indicar que la abdicación de la autoridad democrática incluyó las funciones propias de la administración de justicia. **El sistema judicial no cumplió con su misión adecuadamente; ni para la condena dentro de la ley de las acciones de los grupos subversivos, ni para la cautela de los derechos de las personas detenidas, ni para poner coto a la impunidad con que actuaban los agentes del Estado que cometían graves violaciones de los derechos humanos.** En el primer caso, el Poder Judicial se ganó la imagen de una ineficiente coladera que liberaba a culpables y condenaba a inocentes; en el segundo caso, sus agentes incumplieron el papel de garante de los derechos de los detenidos, coadyuvando a la comisión de graves violaciones a los derechos a la vida y a la integridad física; por último, se abstuvieron de llevar a la justicia a miembros de las fuerzas armadas acusados de graves delitos, fallando sistemáticamente cada contienda de competencia a favor del fuero militar, donde las situaciones quedaban en la impunidad.*
- *La CVR debe, empero, precisar que el Sistema Judicial adolecía de problemas estructurales que determinaban su ineficiencia.*

- *La CVR deja constancia de la deficiente legislación que aplicaba el sistema judicial. Luego del golpe de Estado de 1992, la situación se agravó debido a que la nueva legislación antiterrorista se caracterizaba por la sobre-criminalización del terrorismo a través de la flexibilización del concepto y la creación de tipos penales nuevos con los que se procesaba en distintos fueros y se imponían penas distintas por la misma conducta; la falta de proporcionalidad de las penas; la seria limitación de la capacidad de defensa de los detenidos; y la atribución de competencia a los tribunales militares en el juzgamiento de los delitos de traición a la patria.*
- ***La CVR ha constatado que, abdicando su propia competencia, el Poder Judicial, a través de la Corte Suprema, falló en toda ocasión en que los acusados eran miembros de las fuerzas armadas, a favor de la justicia militar, donde los casos por lo general se sobreesían, se prolongaban innecesariamente o terminaban generando condenas benévolas.***
- *Otra práctica generalizada que la CVR ha comprobado consiste en que los operadores de justicia incurrieron en falta contra su deber de cautelar los derechos de los ciudadanos al declarar improcedentes los recursos de habeas corpus. (...) **Esta situación contribuyó en no poca medida a que las detenciones arbitrarias culminasen en torturas, ejecuciones arbitrarias y desapariciones forzadas.***
- *La CVR ha constatado que el resultado de la aplicación estricta y acrítica de la legislación antiterrorista de 1992 permitió que en el procesamiento de detenidos no se garantizara la imparcialidad de los juicios. **Cientos de personas inocentes tuvieron que sufrir largas condenas, la violación de las garantías al debido proceso arrojó una sombra de duda sobre los procesos realizados.***
- ***Bajo la dictadura de Fujimori, la obsecuencia del Ministerio Público ante los imperativos del Poder Ejecutivo fue total.***

EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Sobre los gremios

- *La CVR ha constatado la agresión violenta de parte de los grupos subversivos a diversos sindicatos y empresas. En el informe de la CVR constan los asesinatos de dirigentes sindicales, empresarios y funcionarios de empresas.*
- *La CVR concluye también que las prácticas o concepciones antidemocráticas en sindicatos y gremios empresariales condujeron a la descalificación mutua a lo largo del conflicto armado, **lo que ocasionó el cuestionamiento de la representatividad y legitimidad de las organizaciones gremiales.***
- *La CVR ha constatado que el papel del Estado como árbitro entre los conflictos laborales fue de marcada ineptitud, pues una burocracia ineficiente y propensa a la co-*

rrupción, la ausencia de reglas claras, una legislación engorrosa, entre otros factores, dificultaron las negociaciones y provocaron que los problemas se agravaran.

Sobre sistema educativo y magisterio

- ***La CVR ha comprobado que el Estado descuidó desde décadas el tema educativo. Hubo proyectos modernizadores en la década del 60 pero fracasaron. Ni la ley universitaria ni la reforma educativa de 1972 lograron revertir esta tendencia.***
- ***La CVR ha comprobado que, en ese contexto, el PCP-SL buscó instrumentalizar las instituciones educativas: universidades, colegios secundarios, institutos superiores e incluso academias preuniversitarias. (...) A través del amedrentamiento o la cooptación logró ubicar maestros en colegios donde le interesaba realizar una labor proselitista. Aprovechando y alimentando una versión maximalista de la autonomía universitaria, accedió en algunos casos a las direcciones de Bienestar Universitario o, al menos, encontró un santuario en viviendas y comedores. Allí desarrolló un proselitismo sustentado en prácticas como el clientelismo y la movilización de los sentimientos de discriminación y agravio de los estudiantes pobres y provincianos, que utilizaban mayormente esos servicios.***
- ***La CVR encuentra una grave responsabilidad del Estado: i) en el descuido de la educación pública en medio de un conflicto que tenía al sistema educativo como importante terreno de disputa ideológica y simbólica; ii) en el amedrentamiento y/o la estigmatización de comunidades enteras de maestros y estudiantes de universidades públicas, especialmente de provincias¹⁶; iii) en el deterioro de la infraestructura de servicios de varias universidades públicas; iv) en haber permitido graves violaciones de los derechos humanos de estudiantes y profesores por el hecho de ser tales.¹⁷***
- ***La CVR repudia los crímenes cometidos contra estudiantes, profesores y trabajadores, al margen de su filiación política. Condena especialmente la matanza de más de cien estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad Nacional del Centro (UNCP), por los diferentes actores de la guerra —incluyendo escuadrones de la muerte— enfrentados en un fuego cruzado y confuso. Condena, asimismo, la masacre de ocho estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, en julio de 1992 y la posterior amnistía de los perpetradores, miembros del escuadrón de la muerte denominado «Colina» en 1995. Señala, a partir de sus investigaciones, que además de las ya mencionadas, las universidades de San Cristóbal de Huamanga, Hermilio Valdizán de Huánuco, Callao, Huacho y San Marcos, entre otras, resultaron afectadas por la estrategia contrasubversiva de detenciones-desapariciones y destrucción de infraestructura y, durante el régimen autoritario de la década de 1990, por la instalación de bases militares en los campus universitarios.***

Sobre el papel de las iglesias

- *La CVR a través de numerosos testimonios recogidos, audiencias y estudios realizados, ha constatado que, durante el proceso de la violencia, las iglesias Católica y evangélicas contribuyeron a proteger a la población de crímenes y violaciones de los derechos humanos. Institucionalmente, la Iglesia Católica condenó desde temprano la violencia de los grupos alzados en armas e igualmente las violaciones de los derechos humanos por parte del Estado.*
- *(...) En departamentos como Puno, Cajamarca, Ancash, Ucayali o Amazonas, el papel de sacerdotes, laicos y catequistas contribuyó a fortalecer el tejido social y construir una barrera que debilitó el avance del PCP-SL y el desborde de la denominada guerra sucia.*
- *La CVR ha encontrado, sin embargo, que la defensa de los derechos humanos no fue firme en el arzobispado de Ayacucho⁵⁸ durante la mayor parte del conflicto armado. Durante buena parte del conflicto dicho arzobispado puso obstáculos a la labor de organizaciones de la Iglesia vinculadas al tema, a la vez que negaba la existencia de violaciones de los derechos humanos cometidas en su jurisdicción. La CVR deplora que algunas autoridades eclesiásticas de Ayacucho, Huancaavelica y Abancay no hayan cumplido con su compromiso pastoral.*
- *La CVR ha concluido que las iglesias evangélicas cumplieron también un valioso papel de protección de los derechos humanos, principalmente, a partir de sus instancias de coordinación nacional. Reconoce, asimismo, el valor de los pastores que cumplieron esa labor de defensa de la vida en zonas periféricas de las grandes ciudades y en zonas rurales muy apartadas. Constata también que un número significativo de campesinos evangélicos participaron en comités de autodefensa que enfrentaron a la subversión. Sin embargo, lamenta que algunas comunidades evangélicas no se hayan hecho eco de la defensa de los derechos humanos.*

Sobre las organizaciones defensoras de los derechos humanos

- *La CVR ha concluido que, a lo largo del conflicto, decenas de asociaciones de la sociedad civil mantuvieron viva la capacidad de indignación ante lo que ocurría y crearon un eficaz movimiento a favor de los derechos humanos que, organizado alrededor de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se convirtió —pese a una permanente satanización en su contra— en un referente ético en el escenario nacional y en un efectivo recurso para que las víctimas pudiesen avanzar en su objetivo de alcanzar la verdad y exigir la justicia. La CVR está con-*

58 En esos años estuvo como obispo el ahora cardenal Juan Luis Cipriani Thorne.

vencida de que el país tiene con las organizaciones de derechos humanos una deuda de gratitud porque, al ejercer el derecho democrático de fiscalizar a las fuerzas del orden, contribuyeron a controlar algunos de los aspectos más brutales del conflicto y a ganar para la lucha democrática del pueblo peruano una amplia solidaridad internacional.

- A mediados de la década de 1980, los organismos que conformaron la CNDH establecieron sus diferencias con las organizaciones de fachada de los grupos subversivos. Posteriormente, se negaron a defender legalmente a militantes o líderes de dichos grupos e influyeron activa y exitosamente en el movimiento internacional de derechos humanos para que sus organismos incluyan dentro de sus críticas y monitoreo a los grupos subversivos, tanto peruanos como de todo el mundo.
- La CVR ha constatado también que, a diferencia de otros países donde se dieron conflictos armados internos, **las organizaciones de víctimas existieron en condiciones de debilidad. Ello porque en la mayoría de los casos las víctimas eran campesinos pobres, con poca conciencia de sus derechos, con un difícil acceso a la justicia, con débiles redes sociales y con escasos contactos urbanos. Esta debilidad favoreció la impunidad de los perpetradores de crímenes y violaciones de los derechos humanos.**
- En este contexto, la CVR destaca y reconoce la persistencia de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (**ANFASEP**), conformada en su abrumadora mayoría por mujeres ayacuchanas quechuahablantes de escasos recursos. Aun en los peores momentos, con tenacidad y valentía, dichas mujeres mantuvieron viva la llama de la esperanza en la recuperación de sus seres queridos y en la aplicación de justicia para los responsables de su desaparición.

Sobre los medios de comunicación

- La Comisión de la Verdad y Reconciliación constata que a lo largo del conflicto armado interno los medios de comunicación jugaron un papel muy importante. Durante esos años el trabajo de investigación periodística fue abundante, valiente y en algunos casos, como el de la masacre de La Cantuta (julio 1992), indispensable para encontrar a los responsables de los crímenes. Muchas veces, en esas investigaciones los periodistas arriesgaron la vida y, desgraciadamente, en varias ocasiones la perdieron. La CVR rinde homenaje a los periodistas asesinados durante el conflicto armado interno en cumplimiento de su deber. Hace mención particular a los mártires de Uchuraccay, primeros periodistas caídos en el cumplimiento de su deber en circunstancias especialmente trágicas. Asimismo, reconoce de manera especial la contribución al esclarecimiento de hechos y a las denuncias de crímenes y violaciones a los derechos humanos por parte de los periodistas que en las provincias declaradas en estado de emergencia cumplieron su deber abnegadamente y en condiciones muy adversas.

- *En lo que se refiere a la cobertura y la línea editorial, la CVR constata que desde inicios de la década de 1980 los medios de comunicación condenaron la violencia subversiva, aunque con matices según las inclinaciones políticas de cada uno, lo que implicaba evaluaciones diferentes de la situación o de los objetivos de las organizaciones subversivas. Sin embargo, los medios no tuvieron la misma posición en cuanto a la investigación y a la denuncia de las violaciones de los derechos humanos. Reconoce que hubo un valioso y arriesgado trabajo de investigación y denuncia; pero, al mismo tiempo, señala que **hubo medios que sostuvieron una posición ambigua e incluso llegaron a avalar la violencia arbitraria del Estado.***
- *En lo que se refiere al modo de la cobertura realizada, la CVR ha encontrado que en muchos medios se cayó en una presentación cruda, desconsiderada frente a las víctimas, que no favoreció la reflexión y sensibilización nacional. **Forma parte de este problema el racismo implícito en los medios, resaltado en el informe final.***
- *Así pues, en muchos medios, el tema de la violencia subversiva y contrasubversiva no fue tratado de una manera tal que significara un aporte significativo a la pacificación del país. La CVR considera que dos factores condujeron a ese resultado: i) la adopción inopinada de una lógica de la violencia, que terminó por imponer un tratamiento poco sensible de los temas, y ii) la primacía de una lógica comercial, que en los peores casos condujo al sensacionalismo y que **se complicó a finales de la década de 1990 con el fenómeno de megacorrupción y compra de medios.***

Recomendaciones de la CVR

Como es patente casi todas las recomendaciones de la CVR han caído en saco roto, y lo poco que se ha implementado se ha hecho mal, con mezquindad, sin diligencia. Las prioridades de los gobiernos y de la clase dirigente de los partidos políticos son otras. También las de los medios de comunicación que nos hablan todos los días del crecimiento económico, del valor de la bolsa, de fútbol o ferias gastronómicas mientras la brecha socioeconómica entre los peruanos aumenta. Y la sociedad aguanta, ni se da cuenta o no quiere enterarse. No queremos ver lo tenemos en nuestras propias narices.

La democracia no consiste en votar cada cinco años por autoridades que traicionan sus promesas. Una democracia consiste en algo más que el voto: por ejemplo, que todos en el Perú, cualquiera que sea su etnia, lenguaje, creencia, sexo y región donde vivan, tengan las mismas oportunidades para progresar. Y eso requiere que la enseñanza pública sea buena en todas partes, tanto en Lima como en Chumbivilcas. Esto no ha sucedido, seguimos a la cola de los países respecto a educación escolar y nuestras universidades nacionales son las peores de Sudamérica porque tienen un presupuesto miserable. En cuan-

to a salud, los hospitales públicos, cuando los hay, son una desgracia: solo un 9% de la población cree que sirven para algo y las medicinas son unas de las más caras del mundo, cuestan el doble o triple que en Argentina o España⁵⁹. Disculpe el lector que me haya ido por las ramas, pero no me he podido contener. En compensación copio sin mayores comentarios el resumen de las recomendaciones de la CVR advirtiéndole que cada recomendación se desarrolla extensamente en el Tomo IX de Informe Final que se puede consultar por Internet. Como siempre las **negritas** son mías.

Se hace urgente que nos dispongamos de modo decidido y con prontitud a propiciar un giro decisivo en la historia de la nación. La existencia de la CVR, sus trabajos y su Informe Final tienen que ser mirados como una nueva y afortunada ocasión para que empiecen a cambiar asuntos fundamentales en el Perú. Precisamente, esas transformaciones son las que dan sentido a la reconciliación. Comencemos un proceso que ciertamente ha de ser complejo y permanente, trabajemos en lo personal y en lo social para cerrar las grandes brechas entre los peruanos, brechas de todo orden: sociales, económicas, culturales, raciales, de género, y que son las que expresan cómo en nuestra patria nos hemos alejado de la justicia y de la solidaridad.

(...) Dentro de tales perspectivas, los miembros de la CVR damos término al delicado encargo que recibimos y, por ello, con la clara conciencia de que no hacemos sino un bosquejo de tareas urgentes que deben ser emprendidas por todos los peruanos, empezando por aquellos que detentan autoridad, formulamos –a la luz de lo vivido– recomendaciones en torno a los siguientes ejes:

1. *Reformas institucionales necesarias para hacer real el Estado de Derecho y prevenir la violencia.*
2. *Reparaciones integrales a las víctimas⁶⁰.*

59 Dos ejemplos: el antibiótico Amoxicilina 500 mg. 24 cápsulas y el antiácido Omeprazol de 28 cápsulas cuestan en España 2.50 euros cada uno, o sea alrededor de 8.85 nuevos soles. En Perú el primero se vende a S/ 15.60 y el segundo a S/ 56. O sea 76% y 533% más caro que en España.

60 Una muestra de la falta de transparencia y desdén hacia las víctimas es la página Web del Consejo de Reparaciones (<http://www.ruv.gob.pe/consejo.html>) donde no se hace un balance de lo reparado y mencionan entre su Consejo a personas que han muerto hace años, como Pilar Coll, y a otros que ya se han retirado. Aprovechando un seguimiento a las pocas reparaciones colectivas que se han hecho, aquellas que sirvieron para que los políticos de medio rango se tomaran fotos en la inauguración de una posta médica o la reparación de un camino, como si esto no fuera algo que los gobiernos deberían realizar periódicamente en cualquier parte del país sin necesidad de que hubieran habido crímenes y violaciones. Es obvio que las reparaciones colectivas no han contribuido en nada al desarrollo de la zona afectada ni disminuido la brecha socioeconómica con otras zonas del Perú, digamos Lima. Las reparaciones individuales siguen lentas y mezquinas, y entregadas de un modo tan burocrático que los recipientes las reciben hasta como una ofensa, considerando además que la mayor parte de las víctimas murieron hace 30 años y sus deudos, los padres o cónyuges también. La CVR decía al respecto: “La CVR presenta al país un Plan Integral de Reparaciones donde se combinan formas individuales y colectivas, simbólicas y materiales de resarcimiento. El Plan debe ser financiado creativamente por el Estado, pero también por la sociedad y la cooperación internacional; él pone énfasis en: **i) las reparaciones simbólicas, el rescate de la memoria y la dignificación de las víctimas; ii) la atención a la educación y a la salud mental; iii) las reparaciones económicas individuales y colectivas (programas de reconstrucción institucional, desarrollo comunal, servicios básicos y generación de ingresos).**”

3. *Plan Nacional de Sitios de Entierro.*⁶¹

4. *Mecanismos de seguimiento de sus recomendaciones.*

Sin perjuicio del desarrollo de estos cuatro ejes a lo largo del presente tomo, la CVR se permite formular las siguientes recomendaciones adicionales:

a. ***Impulsar de manera decidida la difusión del Informe Final*** que ella ha preparado, de modo que todos los peruanos y peruanas puedan acercarse al conocimiento más pleno de nuestro reciente pasado de forma tal que, al preservarse la memoria histórica y ética de la nación, extraigan las lecciones adecuadas que impidan la repetición de momentos tan dolorosos como los vividos.

b. ***Sugerir que el acceso al informe final, así como al acervo documental recogido o producido por la CVR sea lo más amplio posible***, y que se promueva la investigación científica y académica respecto a los temas aquí señalados.

c. ***Alentar a que en el más breve plazo (30 días) el Ministerio Público abra las investigaciones correspondientes contra los presuntos responsables de los crímenes investigados por la CVR.*** Para tales efectos, hacemos llegar a dicha institución todos los indicios que han servido para que los comisionados, nos formemos convicción sobre la presunta responsabilidad penal de las personas que sindicamos como probables agentes de delito.

d. ***Recomendar a la Defensoría del Pueblo, depositaria de todo nuestro acervo documental, que haga públicos los nombres de aquellas personas que, en nuestra opinión, se hacen merecedoras de investigación penal si, en el plazo ya señalado, el Ministerio Público no hubiere cumplido con pronunciarse frente a los casos que le fueron alcanzados por la CVR.***

e. ***Asimismo, recomendar a la Sala Nacional contra el Terrorismo de la Corte Superior de Justicia de Lima tomar en cuenta los hallazgos establecidos por la CVR en lo que se refiere a crímenes cometidos por miembros de Sendero Luminoso y el MRTA.***

f. ***Exhortar a los poderes del Estado a no utilizar discrecionalmente amnistías, indultos u otras gracias presidenciales, sino dentro del estricto marco establecido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.*** La CVR ha sido y es contraria a todo tipo de perdón legal por medio del cual se subordine la búsqueda de la verdad y la satisfacción de la justicia a razones de Estado.

g. ***Recomendar a las autoridades que correspondan la adopción de medidas administrativas contra los funcionarios públicos que resulten responsables de estar involucrados en graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo contra aquellos magistrados que no cumplieron debidamente sus funciones de protección de los derechos fundamentales.***

h. ***Recomendar que se brinden las seguridades necesarias a testigos y víctimas de graves crímenes y violaciones a los derechos humanos, mediante un sistema que integre los recursos del Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo. En particular, respetar la reserva de los nombres de los testigos que han brindado información valiosa para nuestras investigaciones.***

61 El Registro Nacional de Entierros, y el plan de exhumaciones es letra muerta, tal como lo denuncia Comisedh en su libro -Los Muertos de Ayacucho-. Las exhumaciones están prácticamente paralizadas. Hay 15.700 compatriotas enterrados allí. Ver enlace: http://genocidioayacucho.com/admin/files/libros/743_digitalizacion.pdf

BASES PARA UNA RECONCILIACIÓN NACIONAL

ANTES DE ENTRAR en este tema hay que recordar que el objetivo principal de la Comisión de la Verdad y Reconciliación fue, como su nombre indica, conocer la verdad para de ese modo reconciliar una sociedad fracturada por los acontecimientos ocurridos entre los años 1980 y 2000. La fractura era patente no solo entre la sociedad y el estado, sino también entre las distintas capas sociales que componen la nación y hasta dentro de las mismas familias. La violencia descompuso todo.

Se dirá con razón que la descomposición de nuestra sociedad no es nueva, viene desde hace muchos años, quizá desde siempre. Es verdad, pero durante el “conflicto armado” se hizo patente y trágica. Por eso las bases que indica la CVR son una oportunidad, quizá la primera, para poder reconciliar un Perú siempre dividido por prejuicios que, a pesar de ser evidentes, no son reconocidos. Es más, la derecha cavernaria con una desfachatez supina y dolosa, culpa ahora a la CVR de no reconciliar al país y de destruir la memoria colectiva. Al respecto veamos lo que dice, con motivo del 10^o aniversario del IF, un periódico digital: *“El informe de la CVR no dijo la verdad ni “reconcilió” a los peruanos tras aquel sanguinario episodio de nuestra historia, sino que destruyó la memoria colectiva y la convirtió en un credo ideológico, en el cual sólo cabe la versión de unos pocos, mientras que la memoria de muchos otros no fue tomada en cuenta”*. ¿Quién está detrás de este pensamiento tan falso? Si uno se pone a investigar se dará cuenta de la relación de ese periódico digital con uno de esos grupos reaccionarios estadounidenses ya acusados por Paul Krugman de fomentar el libertinaje económico causante de tantas crisis económicas en beneficio de unos pocos a costa de la miseria de millones. En este caso el periódico digital, cuyo nombre evito mencionar para no darle promoción gratuita, está relacionado con el Liberty Fund, al cual hasta el ex vicepresidente Al Gore considera *“responsable de publicar los trabajos más radicales que defienden las grandes corporaciones y atacan a los ecologistas”*. Y, además: *“de conseguir a base de vacaciones millonarias*

*pagadas a jueces estadounidenses para que promuevan la agenda de la extrema derecha a costa del interés público”*⁶².

Usando el lado ingenuo del que quizá tengo algo, podría creer que los que acusan a la CVR de ser responsables de no reconciliar al país, no han leído sus recomendaciones. Pero lo más seguro es que no les importa lo que dijo, o no dijo la CVR, lo principal es atacarla para que no salgan a la luz los crímenes del Estado y todo siga igual. Y, además, confían en que nadie leerá las recomendaciones del IF.

Pero hay algo aún más ruin: culpan a la CVR de que nuestro país no esté reconciliado, como si fuese responsabilidad de la CVR lograr la reconciliación. La CVR desapareció el año 2003 luego de su Informe Final y dejó sus recomendaciones a los poderes del Estado y a la sociedad en general. Le tocaba, pues, al gobierno, al congreso, al poder judicial, llevar acabo las necesarias reformas institucionales y a la sociedad cumplir con ellas o reclamar que se hagan. Si no hay reconciliación en nuestra sociedad es porque el Estado no lo ha querido y nuestra sociedad no se lo ha exigido ya que ni se ha enterado de lo que debe hacerse para reconciliar el Perú. Leamos lo que dice la CVR al respecto:

La diversidad étnica, lingüística, cultural y religiosa del Perú no ha sido valorada adecuadamente. Ella está a la base de las profundas diferencias y divisiones entre los pueblos en el Perú, que la violencia ha ahondado y exacerbado. No sólo existe discriminación racial, social y económica (“éramos diferentes y no éramos todos iguales”), sino que, además, hay diferencias culturales profundas en la manera de ver el mundo y la vida, incluyendo la perspectiva religiosa. La superación de la discriminación étnica, lingüística, religiosa y cultural es decisiva para la reconciliación nacional.

Durante mucho tiempo, y quizá todavía hoy, en el Perú se lamenta la carencia de una identidad nacional a la que se le atribuyen las causas de los males nacionales. La ausencia de reconocimiento de nuestras diferencias lingüísticas y culturales ha sido la causa de que estas diferencias no hayan sido recogidas en un proyecto político, nacido del consenso dialogado de los distintos sectores y pueblos del país. Esta ausencia ha sido igualmente la causa de que no se haya percibido que la expresión “identidad nacional” no significa “identidad étnica”, sino que significa una meta o ideal político, sobre la base de un mutuo reconocimiento y respeto de la diversidad cultural. Todos, siendo diferentes, deben ser representados y reconocidos en igualdad de condiciones.

62 “are generally responsible for writing the most radical pro-corporate, anti-environmental, and activist decisions.” Referring to what he calls the “Big Three”, the Foundation for Research on Economics and the Environment, George Mason University’s Law & Economics Center (LEC), and the Liberty Fund he adds “These groups are not providing unbiased judicial education. They are giving multithousand-dollar vacations to federal judges to promote their radical right-wing agenda at the expense of the public interest.” (http://en.wikipedia.org/wiki/Liberty_Fund)

(...) En realidad, son los pueblos los que recrean, rehacen, reforman, reinventan y reconstruyen permanentemente sus identidades. **El reconocimiento de la interculturalidad juega así un papel esencial para la reconciliación en el Perú.**

En el mundo andino hay mucho de qué aprender; por ejemplo, cómo se construye la unidad sobre la base de identidades fuertes (...) En las organizaciones barriales hay una tradición andina de trabajo y de organización. **La sabiduría andina está más atenta a buscar la paz que las elites limeñas, los andinos siempre estuvieron ávidos de aprender de otros, mientras que los que mandan no logran escuchar al país.**

(...) No se toma en cuenta las costumbres del hombre andino y amazónico, negándole un lugar en la sociedad. **La identidad por lo nuestro no se respeta por que no nos sentimos orgullosos.**

(...) Equivale, en suma, a evaluar en qué medida los peruanos pueden organizarse en un estado multinacional y unitario, a partir de **una “identidad nacional compleja” que afirme a todos los sectores con justicia y libertad, y se enorgullezca de su diversidad.**

Reconciliación y Justicia

Las hemerotecas están llenas de noticias que enervan la conciencia del más santo. El sentimiento de rabia al ver la impunidad de que gozan muchos criminales no es exagerado. A esto hay que añadir el retraso manipulado y el encubrimiento descarado que hacen instituciones aconchabadas para que no se haga justicia. Frente a esta situación encontramos que en un país como Chile, que pasó por similar situación durante Pinochet, la -Asociación de Magistrados del Poder Judicial- pidió perdón en septiembre de 2013 por sus “acciones y omisiones” durante la dictadura y señaló que “el Poder Judicial, y en especial, la Corte Suprema de la época, claudicaron en su labor esencial de tutelar los derechos fundamentales y proteger a quienes fueron víctimas del abuso estatal”. Chile va en camino a su reconciliación. En el Perú nadie pide perdón, menos los magistrados: no pueden. Todavía hay muchos juicios pendientes y no quieren comprometerse en cumplir la ley.

Veamos lo que dice la CVR sobre justicia y reconciliación:

La primera condición de la justicia misma es la verdad. Así como la reconciliación se apoya en la justicia, ésta se apoya en la verdad. No hay justicia sin verdad.

La justicia también presupone un segundo tema, el de la **igualdad ante la ley.**

La justicia exige, en tercer lugar, **imparcialidad y honradez** de parte de quien ejerce la justicia. **La corrupción del poder judicial conspira contra el ejercicio de la justicia.** (...) Por ello, es indispensable superar la injusticia, la arbitrariedad, la mentira y la parcialidad de los jueces y fiscales. La reconciliación tiene en la justicia un esencial sostén que la hace posible y que permite que los acuerdos alcanzados sean reales y perdurables. En este sentido la justicia es condición y resultado de la reconciliación.

Diferencia entre reconciliación, perdón, impunidad y amnistía

Gente interesada en pasar página ha pretendido y pretende crear un enredo mental con el uso de estas palabras. Se dice que otorgar amnistía a criminales como Fujimori o Guzmán, o no juzgar a militares de sus crímenes, es fomentar la reconciliación, que hay que perdonarlos para vivir en paz. Los peruanos, que prefieren ver un partido y no pensar en asuntos importantes, ni se inmutan al escuchar el uso maquiavélico de esos ridículos pedidos de amnistía. La CVR sabía lo peligrosas que son estas confusiones por eso dedica varias páginas para aclarar este ficticio e interesado enredo.

El tema sigue siendo de gran actualidad ya que algunos de sus protagonistas, como Fujimori o Abimael Guzmán, sus partidarios, así como los medios de comunicación afines, hablan, piden o respaldan la amnistía o indulto de sus justas condenas.

La posición de la CVR al respecto se podría resumir diciendo que perdonar a alguien es un acto voluntario, libre, íntimo, personal. Nadie está obligado a perdonar. La reconciliación es un pacto entre las partes. La impunidad es el abandono de la justicia. La amnistía es el olvido.

La CVR sustenta cada afirmación con datos objetivos e irrefutables que por razones de espacio omitimos. Estos son, creo, los párrafos esenciales:

Puesto que el perdón es ejercicio de la libertad. La reconciliación supone en cambio una propuesta de vida en común y, por ello, exige el conocimiento y esclarecimiento de la verdad y el ejercicio de la justicia. La reconciliación nacional, por consiguiente, no puede conquistarse sin justicia y sin verdad.

(...) La impunidad significa el abandono de la justicia. La amnistía, como su nombre lo indica, es su olvido. A la impunidad no le interesa tomar en cuenta la verdad, muy al contrario, permite y tolera la mentira, la falsedad y el encubrimiento. En cambio, el sentido de reconciliación para la CVR está esencialmente ligado al de la verdad. (...) Hay muchos casos de impunidad en el Perú motivando la indignación justa de los ciudadanos.

(...) La CVR considera que en un país como el Perú con una larga tradición de impunidad, corrupción y acceso limitado a la justicia, el primer paso hacia la reconciliación sólo puede darse si los perpetradores de crímenes de lesa humanidad asumen su responsabilidad, compareciendo ante la justicia y pagando su deuda con la sociedad.

Base necesaria para la reconciliación con el Estado

La CVR no se anda por las ramas. Para una verdadera reconciliación hay que acabar con la pobreza, en especial la que se sufre en la región donde se originó la violencia, y la marginación que sufre del resto de la sociedad. Este es un caldo de cultivo fértil para nue-

vas aventuras terroristas o movimientos que promueven la violencia. ¿Han mejorado las condiciones de los habitantes de la sierra y selva desde que se escribió el IF? La respuesta es fácil: ¡NO! Es más, la diferencia entre las poblaciones ricas y las pobres del Perú ha aumentado.

Veamos las consideraciones de la CVR para una reconciliación nacional:

La CVR considera que la aproximación correcta al tema de la reconciliación consiste en tener en cuenta un elemento esencial: el de no repetir lo vivido, en el doble sentido de, por un lado, intentar superar las condiciones históricas de fractura y marginación profundas de sectores de la sociedad peruana, y, por el otro, el de así evitar por todos los medios abonar el terreno de cultivo desde donde se produjo el estallido de la violencia armada que enfrentó a los peruanos causando mayor desolación y pobreza. Eso supone conocer y buscar las soluciones concretas a los problemas profundos del país en diversos frentes que conciernen el desarrollo de sus pueblos: los étnicos y raciales, sociales, económicos, jurídicos, educativos, de salud, de seguridad, de comunicación, entre otros.

La imposible reconciliación con Sendero Luminoso

Los que acusan maliciosa o abiertamente a la CVR de “caviares” que protegen a senderistas y atacan solo a las Fuerzas Armadas y Policiales, o no han leído el Informe Final o, habiéndolo hecho, confían en que nadie lo leerá. También el Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef) creado en 2009 confía en que no leamos lo que dice la CVR sobre la pretendida amnistía que piden Abimael Guzmán y sus secuaces.

Veamos lo que dijo la CVR al respecto:

*Miembros del PCP-SL que purgan su condena, han manifestado su actual reconocimiento del tema de la reconciliación y han planteado la llama “Solución política a los problemas derivados de la guerra interna.” Esta “solución” supone: una **“verdadera amnistía en función de una futura reconciliación nacional.”***

*(...) Respecto de la amnistía, sólo cabe señalar que los miembros del PCP-SL han sido condenados por la justicia por sus crímenes. Cualquier pretensión de aplicar una política de amnesia, olvido o amnistía por parte del Estado en su beneficio vulnera el principio de la justicia. **El planteamiento del “borrón y cuenta nueva” respecto de los crímenes cometidos no es posible para nadie. El principio de la reconciliación se funda en la justicia y no en la impunidad. De ese modo, no sólo los militantes del PCP-SL deben pagar por sus crímenes, sino todo aquel que los ha cometido.** Nadie está por encima de la justicia y nadie tiene licencia para torturar o asesinar a aquél que está en situación de indefensión. La reconciliación exige, en este caso concreto, que el senderismo pague por sus crímenes.*

*(...) La verdadera solución política al conflicto no es la que propone una “amnistía política” de los presos que participaron en el conflicto. **Mientras que el PCP-SL no haga un reconocimiento público de su renuncia a la violencia como método de su accionar político, está manifestando que su propuesta de reconciliación no está fundada en el interés de la sociedad y de la nación, sino que sigue anclada en sus intereses de grupo camuflando provisionalmente su verdadera estrategia criminal. El PCP-SL ha convertido a la violencia y el terror en parte indesligable de su existencia, y por ello la renuncia que se exigiría a dichos métodos significaría en el fondo solicitarle al PCP-SL que se niegue a sí mismo.***

Hay que distinguir, sin embargo, entre la organización misma y sus militantes, los cuales, una vez que hayan pagado su deuda con la justicia –si ése fuere el caso – podrán, como cualquier ciudadano, hallarse expeditos para ejercer sus derechos dentro de una sociedad que encuentra que la política es incompatible con la violencia.

Un rayo de esperanza para la reconciliación nacional

A pesar de todas las fuerzas que se oponen a una auténtica reconciliación nacional, quiero creer que siempre existirá una juventud insobornable, auténtica, idealista, que no se conforma con seguir las huellas que les hemos dejado. Algún día encontrarán un punto de apoyo para esa palanca que permita, como deseaba Arquímedes, mover el mundo. Ese punto de apoyo es conocer la verdad. Si no creyera en ello no habría escrito este libro.

TERCERA PARTE

INJUSTA Y
PELIGROSA
SITUACIÓN ACTUAL

1

EL RIESGO DE QUERER OLVIDAR UN PERIODO TRÁGICO

EN ESTA TERCERA y última parte describiremos la situación en que estamos 14 años después del fin del “conflicto armado” y a casi 11 años del Informe Final de la CVR. Contamos para ello con una fuente inestimable: el balance que hizo hace pocos meses la Defensoría del Pueblo que comentaremos extensamente más adelante. Antes, reflexionemos sobre algunos puntos que perturban el panorama.

¿Cuál es el mayor problema que enfrenta el Perú? Hay muchos, pero el peor es la violencia que se mantiene latente porque no se ha querido divulgar la verdad y, como sabemos, la ignorancia de los acontecimientos es una garantía para que se repitan.

La reconciliación nacional que necesita el Perú no se resuelve con un decreto, una ley o un libro. La reconciliación en el Perú es un proceso largo que no se ha iniciado siquiera. Esta debería comenzar con la divulgación del Informe Final, y eso no consiste en imprimir sus miles de páginas, ni siquiera en su versión abreviada y dejar a la buena de Dios que alguien lo lea. Divulgar, en este caso, sería por lo menos adaptar ese texto de acuerdo a las audiencias ya sean estas niños, adolescentes, universitarios, empleados, obreros, campesinos, amas de casa, etcétera. Y repetirlo año tras año hasta que aprendamos que nada se gana con la violencia. Menos si es entre compatriotas.

Pero hay muchas cosas más que debe incluir un proceso de reconciliación para mantener viva la memoria colectiva. Por ejemplo, poner placas conmemorativas con los nombres de las víctimas en el lugar de los hechos o en las plazas del pueblo afectado, tal como aparecen en cada ciudad de Francia por más pequeña que sea en honor a sus caídos en las guerras mundiales. También se podría declarar festivo un día del año para que todo el Perú reflexione sobre esos acontecimientos, tal como hacen estadounidenses para conmemorar a Martin Luther King. En nuestro caso se le podría dar un nombre, como el día de la Reconciliación Nacional u otro seguramente más emblemático que en este momento no se me ocurre.

Los museos de sitio son siempre bien acogidos por los pueblos que han sufrido las pérdidas de sus habitantes. No son lugares costosos ni tienen porqué serlo, son espacios que sirven para mantener la memoria de los vecinos y realizar sesiones de reflexión, recogimiento y solidaridad.

En las miles de fosas aún no abiertas no se puede hacer nada, ya que “las malas voluntades” harían lo posible por desaparecer los entierros y las pruebas. Pero las fosas ya exhumadas deberían por lo menos cercarlas adecuadamente y poner una placa que resume lo que pasó con los nombres de la víctimas.

Muchas y mejores propuestas estoy seguro que se pueden llevar a cabo si existiese el deseo de las autoridades centrales, regionales y municipales de mantener la memoria de aquellos nefastos acontecimientos. Claro que eso no es posible con autoridades políticas que han sido cómplices y ahora esconden el rabo entre las piernas. ¿Se puede esperar que Alan García o Keiko Fujimori estén interesados en divulgar la verdad? Por otro lado no se puede pedir mucho a una sociedad que sigue en la luna de Paita, mientras empotra su cerebro en la tele esperando que nada ocurra afuera. Son las avestruces del siglo XXI.

No es fácil luchar contra la desidia y el olvido, pero con buena voluntad y compromiso se logra. Un ejemplo de ello es el trabajo realizado durante años por las señoras de



◉ Intento de cubrir La Hoyada con desmonte de construcción. La Cruz de la Hoyada. (Foto del autor, 2011)

Anfasep en Ayacucho para conseguir que La Hoyada, ese gran terreno adyacente al Cuartel Los Cabitos, donde se han exhumado más de cien cadáveres de personas asesinadas, sea declarado Santuario de la Memoria. Fue un proceso complicado: la propiedad legal parece pertenecer a un ministerio y, además, unos invasores pagados por gente importante llegaron de la noche a la mañana con máquinas modernas sacadas de quién sabe donde y acumularon montañas de piedras de construcción con la intención de cubrir La Hoyada y levantar barriadas populares sobre las fosas clandestinas aún no exhumadas. Finalmente, las señoras de Anfasep, con la ayuda de su abogado el Dr. Yuber Alarcón Quispe, consiguieron los permisos de la fiscalía para cercar con una alambrada el área de unos 5 estadios de fútbol y, ayudados por colaboradores y amigos, lo hicieron con sus propias manos. Y pusieron una gran cruz frente a los invasores, como diciéndoles ¡Detente Satanás! El cerco, la cruz y la acción de Anfasep está dando resultado: parece que pronto se conseguirán los permisos legales para declarar inviolable ese Santuario de la Memoria. Por lo pronto, en agosto de 2013, ya se celebró allí la primera ceremonia con motivo del 30 aniversario de la fundación de Anfasep.



➤ El abogado de Anfasep señala un sitio de La Hoyada donde se exhumaron varios cuerpos de personas asesinadas. (Foto del autor, 2011)

Se dirá con razón que solo con placas, monumentos, museos y conmemoraciones no se logra la reconciliación. Es cierto, pero si esos símbolos son parte de un proceso de divulgación de todo lo que vivió el país, cada una de las manifestaciones ayudará a mantener una memoria histórica de hechos que no deben repetirse.

Peripecias del Museo de la Memoria

El año 2009 el gobierno de Alemania donó 2 millones de dólares al Perú para la construcción de un Museo de la Memoria. La primera reacción del gobierno de Alan García fue rechazar tal ofrecimiento con la excusa de que el Perú tenía otros problemas más urgentes que resolver. Este pronunciamiento fue apoyado abiertamente por la cúpula del ejército encabezado por el ministro de Defensa Rafael Rey.

Ante el escándalo originado por el rechazo de Alan García, Vargas Llosa se unió a las protestas, por lo que al gobierno no le quedó otra alternativa que aceptar la donación y, en una jugada astuta, calló a la oposición nombrando a Vargas Llosa presidente de la comisión del futuro museo.

La primera concesión que se hizo fue cambiarle el nombre y en vez de –Museo de la Memoria–, término que todo el mundo entiende, se le llamó –Lugar de la Memoria–. Hubo muchos pronunciamientos contra este raro nombre, aunque de algún modo tranquilizaba que el Dr. Salomón Lerner Febres, ex presidente de la CVR, fuese vicepresidente de dicha comisión.

Más adelante renunció Vargas Llosa como protesta por decretos supremos que iban contra los DD HH, y quedó como presidente su íntimo amigo el octogenario pintor Fernando Szyszlo. Luego renunció el Dr. Salomón Lerner Febres, que era el único que tenía ideas claras sobre el contenido que debía albergar el museo.

Uno de los primeros problemas que enfrentó la comisión fue escoger un sitio para el museo. Ni siquiera se consideró ponerlo en Ayacucho, que era el lugar idóneo como Auschwitz lo es del holocausto, sino que había que hacerlo en Lima, esa capital donde la mayor parte de la gente vive a espaldas de lo que sucede en la sierra. Por inercia se habló del céntrico Campo de Marte, donde en un rincón casi escondido del público está el –Ojo que llora–, pequeño monumento en conmemoración a todas las víctimas, civiles y militares, del “conflicto armado”. En ese recóndito lugar se celebró durante años el aniversario del IF, con la participación de los deudos y miembros de la CVR, que resistieron estoicamente los ataques con huevos y pintura de fujimoristas.

Al ser rechazado el Campo de Marte por presión del ministerio de Defensa y de políticos, se buscó otro distrito en Lima y se encontró que nadie lo quería, salvo el alcalde de San Miguel con oposición de sus vecinos. Al final, el alcalde del opulento distrito de Miraflores cedió un terreno en medio de la protesta de muchos mirafloresinos, que se quedaron más tranquilos cuando les dijeron que no iba a estar en alguna de sus arterias



→ La estructura de concreto al centro es el –Lugar de la Memoria, Tolerancia e Inclusión Social-. Al fondo está el centro de Miraflores. (Foto de su Web)

principales como la avenida Larco, Pardo o 28 de Julio. Tampoco estaría cerca del lujoso centro comercial y de esparcimiento Larcomar. No, el terreno que cedieron está lejos del centro de Miraflores, casi oculto en una inclinada pendiente que baja al mar. El nuevo museo (me niego a llamarlo lugar) tiene por vecinos barrancos de arena y autopistas por las que pasan raudos los automóviles que circulan por la costa. El sitio está lejos de todo y sin servicios de transporte público cercanos. ¿Quiénes visitarán este museo?, ¿cómo llegarán allí los limeños? Ya ni siquiera digo los ayacuchanos que visiten Lima. Parece que la orden era: para promover la tolerancia hay que ponerla lejos de todo; cuanto más lejos esté, mejor será la inclusión social que se busca; y cuanto más lejano esté ese lugar de la memoria histórica más rápido se borrará. Si no fuera verdad todo esto, daría risa. Pero lo que da es rabia e indignación.

Con el gobierno de Humala se suponía que las cosas iban ir a mejor y que el –Lugar de la Memoria– podría recuperar su nombre de museo y sus principios. Lamentablemente, el asunto ha ido al revés. Ante la salida de Szyszlo se nombró una nueva comisión y se ha cambiado el nombre al proyecto. Ya no será –Museo de la Memoria–, tampoco –Lugar de la Memoria–, ahora lo han bautizado como –Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la

Inclusión Social-. No me digan que el nombre es lo de menos, no es verdad. El nombre de un proyecto indica su objetivo y en este caso se ha añadido tolerancia e inclusión social para que, ampliando su alcance, se diluya el principal objetivo: recordar lo sucedido para que no se repita el genocidio.

El burdo engaño al que nos somete el gobierno es un insulto a la inteligencia. Todavía el poder cree que uno es imbécil, que no nos vamos a dar cuenta de la maniobra militarista para evitar que los señalen también como responsables de parte de lo sucedido. Sabemos que fueron los miserables terroristas los que ocasionaron el mayor daño, sí, lo sabemos. Pero también sabemos que miembros de las fuerzas del Estado cometieron execrables crímenes que no deben volver a repetirse

-Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social-, vaya nombrecito. ¿Tolerancia? ¿Inclusión Social? ¿Porqué no se sacan la máscara y le agregan neoliberalismo, racismo y centralismo? ¡Qué vergüenza! Qué pensarán los familiares de las víctimas, los parientes de los miles de desaparecidos, las miles de mujeres violadas y personas torturadas, los cientos de miles de compatriotas forzados a dejar sus hogares, los parientes de los enterrados en miles de fosas clandestinas señaladas pero no exhumadas.

Como dijo el cronista de la Colonia, el ayacuchano Huamán Poma de Ayala¹ cada vez que terminaba un capítulo: *"Y no hay remedio"*.

1 Autor de -Nueva Crónica y Bien Gobierno-. 1615.

SITUACIÓN A 10 AÑOS DEL INFORME FINAL DE LA CVR

EN AGOSTO DE 2013 la Defensoría del Pueblo presentó el Resumen Ejecutivo del Informe Defensorial² N° 162 titulado –A 10 años de la Verdad, Justicia y Reparación– del que a continuación extraeremos algunos párrafos reveladores. Como se verá, la Defensoría de Pueblo hace un esfuerzo por mantener un tono prudente y contenido al puntualizar datos que harían saltar de indignación a una persona normal y corriente.

Hay que tener en cuenta que la Defensoría del Pueblo es una institución del Estado cuyo director es nombrado por el Congreso y que, a pesar de las manipulaciones políticas, ha podido mantener su cuasi independencia, de ahí el prestigio que ha alcanzado. Por cierto, hace varios años que el Congreso no se ha puesto de acuerdo para nombrar un nuevo director o confirmar al director en funciones Manuel Vega Luna. En 2013 el partido del archicorrupción ex presidente Alejandro Toledo no pudo conseguir la confirmación de la candidata de su partido a ese puesto ante un mayúsculo escándalo nacional. La señora no tenía experiencia en la defensa de los DDHH sino experiencia en malos manejos y apropiación ilícita, como denunciaron varios medios de comunicación.

Regresemos al Informe Defensorial. Si lo que vamos a leer lo hubiera escrito otra persona, por muy buena reputación que tuviese, unos lo hubieran descalificado por anti-patriota, “caviar” o pro-terrorista, y otros por haberse vendido al poder imperialista, ser agente de la CIA y un largo etcétera. Qué escándalo se hubiera creado si lo llega a decir una ONG o Salomón Lerner Febres.

He aquí algunos párrafos de la introducción del Informe Defensorial, las **negritas** siguen siendo mías:

Este documento se enmarca en una fecha de especial importancia. Hace diez años, el 28 de agosto del 2003, la CVR entregó su Informe Final al país, detallando la tragedia de miles de familias y alcanzando múltiples propuestas para superar la violencia, que hasta el día de hoy no han sido atendidas en todos sus aspectos.

2 <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/Resumen-Ejecutivo-ID-162.pdf> , o en caso de que el enlace esté saturado se puede leer en: http://genocidioayacucho.com/admin/files/articulos/1771_digitalizacion.pdf

*(...) **El terrorismo continúa, hoy, acechando a nuestra democracia, y tenemos que combatirlo con todas las herramientas que nos brinda nuestro Estado de Derecho.***

*(...) **Son miles los huérfanos, desplazados y torturados que hasta hoy arrastran y padecen un cúmulo de secuelas.** Por su parte, las comunidades campesinas y nativas aún bregan por salir del atraso y del trauma producto del horror senderista y de las graves violaciones de derechos humanos.*

Hace cinco años, cuando presentamos un balance similar, señalamos que éramos una sociedad con múltiples conflictos sociales, demandas desatendidas y profundas desigualdades no solo económicas y sociales sino también raciales y culturales.

*(...) La conclusión general es que, luego de diez años, las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos, **en su gran mayoría pobres y ubicados en las zonas más alejadas, aún no han recibido una atención debida y oportuna del Estado.***

*(...) preocupa de manera especial que en estos últimos años ideas violentistas intenten nuevamente apoderarse de la mente de nuestros jóvenes; o **que grupos de fachada de Sendero Luminoso, como el Movadef, pretendan ingresar a la vida política del país.***

(...) El país no puede seguir olvidando y desconociendo a sus desaparecidos. Sus familias merecen una respuesta, y esta no puede esperar.

*(...) El Estado tiene una responsabilidad y obligación ante las víctimas, civiles, policías y militares, sus familiares y la sociedad en su conjunto: reparar, garantizar el acceso a justicia y el derecho a saber, **así como fortalecer las políticas de memoria.***

(...) No se trata de venganza ni de rencor sino de luchar contra la impunidad y el olvido, y garantizar a todas las víctimas reparaciones justas.

Los adolescentes y jóvenes no saben lo que pasó

*Evitar la repetición de los hechos de violencia ocurridos en el período 1980-2000, **exige que la ciudadanía conozca lo que pasó, como un mecanismo para contrarrestar futuras manifestaciones de la violencia.** En este objetivo, la educación tiene una importancia fundamental. (...) **existe un importante número de adolescentes y jóvenes con total desconocimiento sobre lo ocurrido en el periodo de violencia terrorista. Así como profesores que no saben cómo abordar el tema.** Ello genera que ideologías violentistas puedan cala nuevamente en un importante sector de la población, especialmente jóvenes.*

Implementación del Plan Integral de Reparaciones (PIR) a las víctimas

Como se verá a continuación, el PIR es un desastre de arriba abajo. ¿No le dará vergüenza al presidente, a sus ministros, a los congresistas leer lo que dice la Defensoría? Es posible que confíen en que nos quedemos con los brazos cruzados.

- 1) *falta de liderazgo del ente rector en materia de reparaciones (Comisión Multisectorial de Alto Nivel - Cman).*
- 2) *existencia de múltiples disposiciones sobre beneficios y registros diferenciados de víctimas.*
- 3) *carencia de metas, indicadores cualitativos, cronogramas y mecanismos adecuados de monitoreo y evaluación.*
- 4) *confusión de algunos programas de reparación con programas sociales.*

Reparaciones colectivas

Después de tantos años éste es el desolador panorama de las reparaciones colectivas que, supuestamente, iban a ayudar, aunque de forma mezquina, a las comunidades indígenas que sufrieron las consecuencias del terrorismo de ambos contendientes. Como se puede constatar el 67% de las comunidades no ha recibido nada en 10 años, y no solo eso, cada año que pasa se presupuesta menos. En 2013 se presupuestó un 82% menos que en 2009.

*A marzo del 2013 están inscritas 5,697 comunidades en el Registro único de Víctimas –RUV, **solo el 33% de estas ha recibido reparación colectiva.** El presupuesto destinado para este programa ha ido disminuyendo paulatinamente, de 54 millones de nuevos soles en el 2009, a 10 millones de nuevos soles en el 2013. No se ha implementado ningún proyecto de reparación colectiva para grupos de desplazados.*

*(...) Durante la supervisión realizada en el año 2013 a las regiones de Ayacucho, Apurímac, Junín, Huancavelica y Huánuco, **se pudo constatar que algunos proyectos presentan problemas de funcionamiento y/o sostenibilidad, o tienen escaso impacto.***

Se han registrado locales comunales, puestos de salud o galpones para la crianza de cuyes abandonados, ya sea debido a problemas en la construcción, excesiva humedad, por su inadecuada ubicación o por falta de capacitación a la comunidad. Asimismo, un tema recurrente en los pobladores entrevistados, especialmente mujeres, es el desconocimiento sobre el origen y la naturaleza reparatoria de la obra o proyecto.

Reparaciones individuales

Un problema grave del Registro Único de Víctimas es que su inscripción ha sido cerrada a finales de 2011 sin tomar en cuenta dos asuntos importantes. Uno, que muchas víctimas no han podido registrarse debido a la lejanía donde viven. Dos, la carencia de una campaña educativa para que nuestros compatriotas crean que inscribirse es un derecho y no una maniobra para luego explotarlos o meterlos en la cárcel, como ha sucedido cuando la autoridad les pedía sus datos personales. Sabiendo estas dificultades en un

principio se ordenó que el RUV no debía tener fecha de vencimiento, pero luego se cerró la lista de todas maneras.

Como se ve en el cuadro de abajo, a la fecha hay 182,350 personas que han pasado un riguroso proceso de presentación de pruebas de su condición de víctimas. En cuanto a los pagos un 62% de los acreditados no ha recibido nada, y tal como van las cosas parece que el gobierno de Humala está más interesado en el crecimiento de la Bolsa que en reparar a las víctimas: el presupuesto de 2013 es 70% menos que en 2012, su primer año de mandato, cuando todavía intentaba cumplir su promesa electoral.

Hagamos ahora un pequeño cálculo. Si han pagado ya a 78,908 personas, quedan por pagar a 103,442, que a S/. 10,000 c/u daría un total de S/. 1,034'420,000. O sea que si seguimos presupuestando como Humala, 29 millones al año, demorará otros 36 años para pagar a todos los que sigan vivos. Esto indigna, y más cuando Humala se llena la boca hablando de inclusión social.

Veamos algo de lo que dice la Defensoría sobre el tema.

Cuadro N° 1

VÍCTIMAS ACREDITADAS ANTE EL RUV POR AFECCIÓN
MARZO 2013

Afectación	Víctima	Familiar	Total
Fallecimiento	22,378	59,212	81,590
Desaparición forzada	7,399	16,133	23,512
Violación sexual	2,781	106	2,887
Víctimas con discapacidad	802	0	802
Desplazamiento forzoso	35,337	0	35,337
Tortura	30,687	0	30,687
Secuestro	2,692	0	2,692
Víctimas heridas o lesionadas	2,006	0	2,006
Detención arbitraria	1,161	0	1,161
Prisión siendo inocente	719	0	719
Reclutamiento forzado	436	0	436
Menor integrante del CAD	362	0	362
Violencia sexual	120	0	120
Indocumentado/a	29	0	29
Indebidamente requisitoriado/a	10	0	10
Total	106,919	75,431	182,350

Fuente y elaboración: ST-Consejo de Reparaciones

*(...) la disposición del cierre del RUV para los/as beneficiarios/as al 31 de diciembre del 2011, **contradice el carácter inclusivo y permanente de dicho Registro.***

*(Las reparaciones pagadas representan) el 37,2% del universo total acreditado hasta marzo de 2013 (78,908). El presupuesto público ejecutado en este programa ha sido de alrededor de S/. 11 millones en el año 2011, **S/. 96 millones en el año 2012, y S/. 29 millones en el año 2013.***

*A marzo del 2013, existen 5,195 beneficiarios/as que registran más de una afectación, es decir personas que tienen más de un familiar desaparecido o asesinado; o víctimas directas (violación sexual o discapacidad) que también registran familiares desaparecidos o asesinados. **De acuerdo al marco normativo, la reparación económica individual debe ser entregada por afectación. Sin embargo, esta disposición no se viene cumpliendo.***

Reparaciones en Educación

La CVR recomendó otorgar becas de estudio a los niños y jóvenes afectados que tuvieron que abandonar su escuela o universidad por el “conflicto armado”. Pues bien, no se ha hecho nada. Miento, han otorgado 226 becas, es decir el 1.5 por mil de los registrados. Ojo, los posibles beneficiarios de ayudas educativas tienen ya cuarenta años o más.

*A marzo del 2013, 146,733 beneficiarios/as acreditados/as se encuentran **a la espera del inicio de la ejecución de este programa, el cual solo cuenta con lineamientos aprobados.***

*Existen algunas universidades y centros de estudios que, en virtud de normas vigentes, otorgan beneficios a las víctimas, **básicamente la reserva de vacantes.***

*De otro lado, en el marco del programa social Beca 18 se ha creado una modalidad especial, Repared, la misma que si bien constituye una iniciativa importante, tiene como limitación la exigencia de calificación de los postulantes al Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh). **A la fecha se han otorgado 226 becas.***

*Existe otra limitación, pues solo las víctimas directas que no pudieron culminar sus estudios entre 1980-2000, y los hijos de víctimas fallecidas, desaparecidas y producto de violación sexual pueden acceder a este programa, dejando de lado a los hijos e hijas de otras víctimas. Esto desconoce que, en la realidad, **la gran mayoría de personas beneficiarias superan los 40 años (61%), muchas de las cuales prefieren ceder su derecho a favor de sus hijos o hijas. Ello requiere la modificación del artículo 18º del Reglamento del PIR.***

Reparaciones en Salud

Esto es un engaño porque incluir a la población afectada en un programa general de salud para todo el país no es una reparación, es un derecho que todo ciudadano tiene.

O sea que no nos confundan. En cuanto al Ministerio de Salud, las cosas no pueden ser más ridículas: en 2012 se presupuestó contratar a 82 médicos especialistas en salud mental, pero ahora no se sabe dónde están y si cumplen o no su trabajo.

(...) el Seguro Integral de Salud (SIS) no puede ser considerada una forma de reparación, pues aquel no respeta los enfoques ni la finalidad que tiene un programa especial. (...) El Ministerio de Salud (Minsa) asigna un presupuesto específico, habiendo contratado en la actualidad 82 profesionales en las 12 regiones más afectadas del país. Sin embargo, no todos los profesionales contratados con dicho presupuesto estarían cumpliendo con dicha función.

Gobiernos regionales

En términos generales, el balance respecto del cumplimiento por parte de los gobiernos regionales y locales de sus obligaciones en materia de reparaciones es poco satisfactorio. La mayoría de estos no incluye en sus presupuestos anuales, actividades o proyectos para atender a las víctimas de la violencia. Además, existe desconocimiento y, en algunos casos, desinterés sobre el desarrollo del PIR, asumiéndose que la obligación de ejecutar las reparaciones es únicamente del Gobierno Central.

En relación a los gobiernos locales, se han aprobado algunos Planes Distritales de Reparaciones, especialmente en Lima (Chaclacayo, Lurigancho-Chosica y Villa El Salvador), los cuales contemplan declaraciones de días simbólicos, atención en salud mental, incorporación en programas de vivienda o empleo, beneficios tributarios como exoneración de pago de arbitrios o condonación de deudas, entre otros beneficios.

Nivel de incumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

¡Qué vergüenza! Tener que recurrir a la Corte Interamericana para que respeten los DDHH en el Perú y además no cumplir las sentencias ni pagar las indemnizaciones que ordena la Corte. ¡No nos ganan!

De las 25 sentencias emitidas contra el Estado peruano, 18 están relacionadas con violaciones a los derechos humanos ocurridas en el período 1980 – 2000. De estas, en 11 casos se ha cumplido con pagar totalmente los montos indemnizatorios ordenados; mientras que en cuatro, el pago ha sido parcial y en tres aún no se ha pagado nada.

Necesidad de garantizar la verdad y la justicia para enfrentar la impunidad

La Defensoría del Pueblo no se muerde la lengua al hablar sobre la justicia y la impunidad, pero su denuncia salió apenas un día en los periódicos y no se volvió a hablar

más del asunto. Es una pena. El hecho es que el Estado ha logrado desaparecer juzgados especializados y los ha convertido en un enjambre judicial donde entra todo: narcotráfico, dolo, prevaricación, corrupción, crímenes comunes y todo lo imaginable. Los pocos que quedan están sobresaturados. Sobre este punto la Dra. Gloria Cano³ de Aprodeh dice que muchos casos, más de doscientos, relacionados con violaciones a los DDHH han sido archivados sin abrirse la causa. Es decir, sin que la Defensoría pudiese supervisar el caso.

Sobre el embrollo judicial la Defensoría del Pueblo dice:

(...) No se ha logrado consolidar un sistema que reúna las características necesarias de especialización, dedicación exclusiva, personal suficiente y recursos adecuados.

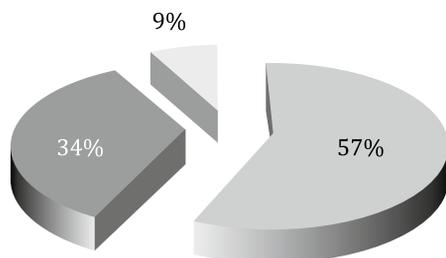
Casos judiciales supervisados por la Defensoría del Pueblo

El gráfico de abajo muestra que solo el 9% de los casos supervisados por la Defensoría ha recibido sentencia condenatorias, el 34% ha sido absuelto y el 57% está en el limbo. Si eso le pasa a la Defensoría, ya se puede imaginar con los reclamos de un ciudadano común y corriente.

Gráfico N° 2

SENTENCIAS EMITIDAS EN LOS CASOS SUPERVISADOS

■ Absolutoria ■ Condenatoria ■ Mixta



Fuente: Sala Penal Nacional y organismos de derechos humanos

Elaboración: Defensoría del Pueblo

En cuanto al número de personas procesadas que supervisa la Defensoría de Pueblo, el asunto exhala un fuerte olor a asquerosa impunidad. El 74% de los acusados está libre, solo el 5% de los 281 procesados está en la cárcel.

¿Quiénes son los procesados? La mayoría pertenecen a las FFAA. Esto no debe sorprender puesto que la mayor parte de los terroristas ya ha sido juzgada y condenada. La Defensoría dice que de los actualmente procesados:

3 <http://www.youtube.com/watch?v=QuBS9s68I9k>

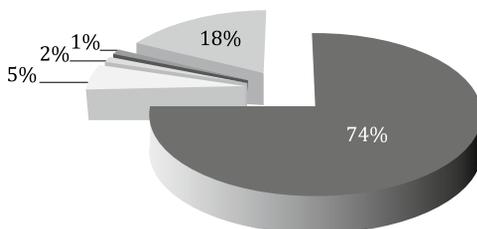
194 (69%) pertenecen o han pertenecido al Ejército, 36 (13%) a la Marina, 32 (11%) a la Policía Nacional, 9 (3%) a los Comités de Autodefensa, 10 (4%) son civiles.

En vista de lo anterior no sorprende tampoco que el 74% de los procesados esté en libertad y el 18% haya escapado.

Gráfico N° 3

SITUACIÓN JURÍDICA DE PROCESADOS

- En libertad
- En trámite de extradición
- No habidos (Reo ausente o contumaz)
- En cárcel
- En arresto domiciliario



Fuente: Sala Penal Nacional y organismos de derechos humanos

Elaboración: Defensoría del Pueblo

No existe un sistema de registros de los casos de violaciones a los DDHH

Para qué se necesitarán registros nacionales, eso podría acabar con la impunidad. La Defensoría dice esto:

(El sistema judicial) no cuenta con un registro nacional unificado sobre las investigaciones y procesos por delitos de violaciones a los derechos humanos que le permita monitorear los avances e identificar las dificultades a superar para lograr los objetivos propuestos.

En cuanto a la protección de los declarantes...

La Defensoría dice que hay:

Deficiencias en el sistema de protección para víctimas, familiares de víctimas, testigos y abogados y defensores de derechos humanos.

Durante la supervisión se han advertido que existen muchas deficiencias y limitaciones presupuestales para su adecuada implementación.

En cuanto al proceso judicial en sí

Para ejercer la impunidad abiertamente varios jueces piden pruebas que no existen. En casos de desaparecidos que nunca salieron de un cuartel los jueces pidieron el registro oficial de visitantes a esa instalación, y no les importaron las declaraciones de testigos que presenciaron su captura y/o su presencia en ese cuartel. Al respecto la Defensoría ha comprobado lo siguiente:

i) Escaso uso o aceptación de pruebas indirectas; ii) exigencia de prueba documental u órdenes escritas; iii) descalificación de algunos testigos presentados por el Ministerio Público en base a criterios de rigurosidad que podrían resultar excesivos; iv) inexistencia de responsabilidad por delito de desaparición si el imputado abandonó la condición de funcionario o servidor público.

Esto último es de Ripley (es verdad aunque usted no lo crea): si un capitán hizo desaparecer a un detenido, digamos que lo incineró en el horno del cuartel, no es culpable del delito una vez que el militar haya dejado el ejército. Esta disposición dejaría sin aliento a la Madres de Mayo de Argentina. Es increíble.

Situación de las personas desaparecidas

Luego de un aparente baile de cifras sobre el número de desapariciones forzadas la Defensoría anota que:

(...) el Equipo Forense especializado del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público señala que son más de 15 mil personas.

Comisedh⁴ estima después de minuciosos trabajos que los desaparecidos son 15,700. A la fecha se han recuperado los restos óseos de 2,478 personas. Esto es el 16%, de los desaparecidos de los cuales solo se ha podido identificar al 60%.

En cuanto a las fosas clandestinas solo se han abierto 495 en 10 años. Teniendo en cuenta que los sitios de entierro son, como dice Comisedh 6,462, pasarán más de 13 años para desenterrar a las víctimas y ver si las pueden identificar.

No puedo añadir ningún comentario. No puedo...

4 Ibidem

ANEXOS

ANEXO 1

VERDAD Y RECONCILIACIÓN EN SUDÁFRICA (UN EJEMPLO PARA EL PERÚ)

*Aquellos que no recuerdan el pasado están
condenados a repetirlo.*

George Santayana

I. LA MEMORIA HISTÓRICA

Paseando por el lujoso centro comercial de Sandton en Johannesburgo, Cromwell, nuestro guía negro, nos contó que tenía 18 años cuando Mandela llegó a la presidencia en 1994 y suprimió el apartheid. Sin embargo, él sólo se atrevió a visitar este lugar varios años más tarde. *“Los negros no nos atrevíamos a venir, éramos como esos animales que luego de recibir descargas de las vallas eléctricas ya no intentan salir del campo que el dueño les ha asignado”*, dijo.

Durante apartheid, una minoría de origen europeo que representaba el 11% de la población discriminó al resto de los habitantes prohibiéndoles pisar vastas regiones, como playas, ciudades, parques, que reservaron exclusivamente para ellos, salvo para los sirvientes negros que necesitaban un permiso especial de la policía.

Hasta la fecha no se ve mucha gente negra en Sandton porque para comprar en Gucci, Louis Vuitton o Cartier se necesita un ingreso que la mayor parte de los negros todavía no ha alcanzado, o quizá porque los tendidos eléctricos mentales no están totalmente retirados a pesar de que las autoridades negras que gobiernan el país han colocado una inmensa estatua de Mandela en el centro de su gran plaza como para decir *“vengan todos que la pesadilla del apartheid ha terminado”*.

Luego de visitar Sandton y ver sus enormes mansiones en avenidas arboladas con gusto y mantenidas impecablemente como las de Palm Beach en Florida, Cromwell nos llevó a Soweto, un suburbio de la capital donde viven hacinados varios millones de negros que durante el apartheid fueron expulsados de Johannesburgo a fin de que los blancos *“se sintiesen seguros”* y de que tuviesen más espacio para expandir sus propiedades.

Nos detuvimos en la entrada norte de Soweto. Dos anchas y enormes chimeneas dan la bienvenida. *“Esta central eléctrica fue trasladada cuando nos expulsaron aquí. Antes estaba en el centro de Johannesburgo pero como contaminaba a los blancos la pusieron cerca de nosotros. Eso sí, no nos dieron electricidad”*, dijo Cromwell con un esbozo de sonrisa a la vez triste y rabiosa que hacía innecesarios más comentarios.

A poco de entrar ya en Soweto el coche se detuvo y Cromwell nos presentó a un negro pobremente vestido que nos llevó a pie por los entresijos de su barriada sin duda una de las más pobres. Las calles por supuesto no están asfaltadas, no tienen electricidad, el agua potable sale de un grifo cada 100 metros. En los tiempos del apartheid los negros ni siquiera podían tener tiendas de alimentación ni comercio, todo estaba en manos de los blancos. *“Ahora tenemos permisos para lo que sea pero nos falta de todo, sobretudo trabajo”*, se quejó sin amargura nuestro eventual guía, *“yo hace 6 años que no encuentro empleo”*. Desgraciadamente, esta parte de Soweto no me es extraña, cada vez que voy a Lima visito barriadas que son igualmente miserables salvo en dos cosas: que las barriadas limeñas crecen más rápido que las sudafricanas y que nuestros habitantes no mantienen una cierta alegría que a pesar de su miseria percibí en los sudafricanos.

Luego de regresar al amparo de Cromwell visitamos algunas áreas menos pobres de Soweto donde había llegado la luz y el agua. Nos detuvimos en la iglesia Regina Mundi, cuya Virgen Morena (The Black Madonna) es muy venerada. Un diligente sacristán nos mostró las perforaciones de las balas dejadas en las paredes de la iglesia por las fuerzas del estado en unos de los asaltos que causaron numerosas víctimas. La paranoia de los blancos deseaba intimidar las reuniones que los negros solían tener bajo la protección de la iglesia católica. Durante las explicaciones del sacristán, un inglés, que con su familia se unió a nosotros, murmuraba y movía disgustado su cabeza hasta que en un momento con tono de indignación dijo que posiblemente dentro de la policía que había disparado habría también negros. Más adelante, al ver una galería de fotografías de las atrocidades cometidas, el inglés dejó de murmurar mientras su hijo de unos 10 años le enseñaba algunas dolorosas escenas y le preguntaba insistentemente, *“¿porqué los mataron, papá?”* Al ver que el padre no respondía, le dije al niño, *“los mataron porque eran negros”*. *“¿Solo por eso?”*, preguntó la criatura. *“Sí, solo por el color de su piel”*, le dije. Incrédulo, el niño desvió su mirada en dirección a su padre como pidiendo confirmación. A regañadientes y sin entusiasmo el padre lo confirmó, *“es verdad, pero eran otros tiempos”*.

Luego visitamos el colegio secundario donde en 1976 estalló el levantamiento de los estudiantes para protestar contra la orden del gobierno que prohibía enseñar en lenguas nativas y obligaba a que las clases se impartiesen en Afrikáans, idioma de origen holandés que todavía hablan los descendientes de los boers que colonizaron el país. La rebelión de Soweto tuvo una repercusión internacional tanto por la brutalidad con que fue reprimida, como porque a partir de esa fecha la población negra sufrió peores restricciones y mayor discriminación.

Lo que vimos las siguientes tres semanas que estuvimos en Sudáfrica fue un constante recordatorio del apartheid y de la esclavitud traída por los boers primero y luego por los ingleses. La casa de Mandela en Soweto es ahora un destino turístico. Un museo de sitio está a punto de inaugurarse cerca de esa casa. También han levantado un moderno museo que lleva el nombre del mártir Hector Pieterse, un negrito de 12 años que cayó junto a otros compañeros por las balas asesinas disparadas por la policía en su afán de reprimir una manifestación estudiantil evidentemente desarmada. Hector pasó a la historia gracias a la fotografía que un osado periodista divulgó por todo el mundo; en ella se ve al niño sangrando por la cabeza en brazos de un hombre joven que corre desesperado en busca de auxilio, una chica totalmente consternada los acompaña. En este museo se pueden apreciar videos de testimonios, fotografías de protestas, actos represivos de una temible fuerza pública que con tanques y vehículos blindados se ensaña persiguiendo a una población indefensa.

El museo Hector Pieterse es uno de los tantos que hay en Sudáfrica para recordar la etapa criminal de los opresores. Por ejemplo, el enorme Museo del Apartheid en Johannesburgo tiene salas de documentación bibliográfica, videos, fotografías y películas que junto a las armas y vehículos blindados usados por la policía que dan al visitante una pálida idea, pero idea al fin, de la época en que los negros sudafricanos fueron discriminados en su propio país y las estrategias que usaron los blancos para mantenerlos en la ignorancia, como la imposibilidad de acceder a la educación superior; o la prohibición a desplazarse de un lugar a otro sin permiso. También hay cárceles antiguas convertidas en museos donde uno puede ver las condiciones inhumanas donde retenían y torturaban a los presos o a los esclavos. La lista de prestigiosos reos la encabezan Ghandi y Mandela y otras figuras emblemáticas de la historia moderna de Sudáfrica. En estos museos se pueden ver las vestimentas que tenían, los cubiertos que usaban, los menús que comían, las cadenas y elementos de tortura. Junto a estos museos no hay ciudad que no tenga avenidas, plazas, monumentos, cuyos nombres mantienen viva la memoria histórica de la infame opresión.

II. NO HAY FUTURO SIN PERDÓN

La pregunta que uno se hace visitando este enorme país que tiene modernas carreteras perfectamente señalizadas, cuya actividad industrial es de primer orden, que exporta automóviles, aviones, maquinaria industrial, cuyas universidades son comparables a muchas de Europa, cuyos parques nacionales están mejores cuidados que los de EEUU, en fin, que tiene muy poco de tercer mundo y mucho del primero, es: ¿Cómo pueden haber logrado esta armonía racial sin actos de venganza ni desmanes públicos? ¿Cómo fue posible retener a gran parte de esa minoría blanca propietaria de poderosas empresas y poseedora de una exquisita educación profesional y científica?

Es verdad que al comienzo de la “era Mandela” miles de blancos huyeron temerosos de ser castigados por sus crímenes. Otros emigraron porque perdieron sus abusivos privilegios. Algunos se fueron porque no soportaban tener a un negro viviendo al lado de su casa. Muchos hicieron sus maletas en busca de paz y mejores oportunidades. Sí, la emigración de blancos principalmente a Australia y Canadá fue muy grande, pero no lo suficiente como para que el país quedase paralizado. Es más, los blancos han comenzado a regresar al ver que sus pesimistas pronósticos no se cumplieron, y también porque aman a Sudáfrica, sienten que es su patria, el país donde nacieron, se criaron y donde viven sus amigos y parientes.

La respuesta a esta, llamemos, concordia, no es difícil de encontrar. Se nota por todas partes. Los negros han tomado el control del país sin emplear ninguna acción injusta, la vendetta racial que muchos blancos temían nunca ocurrió. Las instituciones del Estado como el Poder Judicial, la policía, el ejército, funcionan para garantizar el progreso de todos. Blancos y negros tienen ahora los mismos derechos y obligaciones.

Sin lugar a dudas esta reconciliación nacional se debe a la labor de liderazgo ejercida por dos gigantes de la historia contemporánea, Nelson Mandela y Desmond Tutu, ambos laureados en diferentes años con el Premio Nóbel de la Paz como reconocimiento a su lucha contra el apartheid y en favor de los derechos humanos. Una de las primeras cosas que hizo Mandela al ser elegido el primer presidente sudafricano negro, luego de haber estado preso durante 28 años, fue crear una Comisión de la Verdad y Reconciliación cuya dirección encomendó al obispo anglicano Desmond Tutu. El trabajo de la CVR se dividió en tres partes: Comité sobre las Violaciones de los Derechos Humanos, Comité de Reparaciones y Rehabilitación, y Comité de Amnistía. A pesar del necesario formalismo estos comités no actuaron como un tribunal de justicia, sino que durante sus investigaciones y audiencias públicas transmitidas por la televisión y seguidas con interés por los sudafricanos, mantuvo en todo momento un talante reconciliador usando con tacto y sabiduría el poder que se les otorgó para amnistiar a los sujetos que cometieron injusticias y crímenes.

Todo el país vio y sintió el proceso de sacar a la luz las injusticias cometidas durante tanto tiempo. Como explica muy bien el obispo Tutu en su libro *–No hay futuro sin perdón⁵–*, luego de muchas horas de debate y negociación con los representantes blancos que controlaban la economía, las fuerzas armadas, y el Poder Judicial, se decidió que la CVR no actuase como un tribunal de justicia tipo Nuremberg porque eso causaría un resentimiento terrible entre los familiares y amigos de los acusados. Argüían que el juicio de Nuremberg solo fue posible llevarlo a cabo porque el tribunal estaba formado por extranjeros que no se quedarían a vivir en el país.

5 “No future without forgiveness: A Personal Overview of South Africa’s Truth and Reconciliation Commission”. Desmond Tutu. Editorial Doubleday, año 2000.

Por otro lado el nuevo gobierno no permitió que se aprobase una amnistía general, al igual a lo sucedido en varios países de América Latina para sujetos que todavía no habían sido llevados a tribunales. No, no se quiso amnistiar a los que no habían declarado sus crímenes porque por encima de todo se buscaba saber la verdad de los hechos. La reconciliación vendría después. Sabia decisión: no puede haber reconciliación ni amnistía si los responsables no declaran la verdad de lo acontecido.

El resultado de la CVR fue que 849 personas fueron amnistiadas luego que confesaran sus crímenes. Lo curioso fue que no se les exigía que se arrepintiesen para amnistiarlos, sólo que digan la verdad, eso era suficiente porque para la reconciliarse no se buscaba ni la humillación ni la venganza, solo la verdad.

El caso del cruel ex presidente P. W. Botha causó gran polémica ya que el temible “viejo cocodrilo” se negó a presentarse a la CVR diciendo que era “un circo”. Sin embargo, la comisión se apiadó de él y dejó en suspenso su sentencia debido a la apoplejía que padecía y a su avanzada edad, había nacido en 1916.

Hubo un factor característico de los sudafricanos que hizo posible esta reconciliación y es lo que ellos llaman *ubuntu*. El obispo Tutu lo explica así⁶:

“ (...) *ubuntu* es difícil de entender en idiomas occidentales. La palabra significa la verdadera esencia del ser humano. Cuando uno quiere elogiar a alguien decimos *Yu, u nobuntu*. Oye, ese tiene *ubuntu*, eso quiere decir que es hospitalario, amigable, cariñoso, compasivo. Uno comparte lo que tiene. Es como decir: “*Mi humanidad está cogida y unida de forma inextricable a la tuya*”. Nosotros decimos: “*una persona es una persona gracias a otras personas*”. Nosotros no decimos: “*pienso luego existo*”, sino: “*yo existo porque pertenezco, porque comparto, porque participo*”. Una persona con *ubuntu* es abierta y disponible a otros. Está segura porque no se siente amenazada por otros que tengan más talento o cualidades, ya que al estar seguro de sí mismo sabe que pertenece a algo grande que sólo puede disminuir cuando son humillados o disminuidos cuando son torturados u oprimidos, o tratados como si fueran menos de lo que son.

Fuertes reparaciones económicas fueron acordadas a las víctimas a pesar de las difíciles condiciones económicas por las que atravesaba el país. Obviamente fue imposible resarcir todas las pérdidas materiales y sobretodo morales que sufrió la población negra. Sin embargo, lo que más importaba a las víctimas no era que les pagasen sino que reconociesen los crímenes, abusos y humillaciones cometidos contra ellos.

Los mensajes que la población ha recibido de la venerada, respetada y asentada CVR de Sudáfrica son básicamente tres:

6 Ibid.

1. “La verdad es el camino a la reconciliación”.
2. “Se perdona pero no se olvida”.
3. “No hay futuro sin perdón”

Claro que para reconciliarse y perdonar, el ofensor primero tiene que decir la verdad, y eso se logró en Sudáfrica.

III. EL CASO OPUESTO DEL PERÚ

Es imposible no comparar lo sucedido en Sudáfrica con la situación del Perú. Nuestra CVR ha sido hipócritamente vilipendiada, insidiosamente desacreditada e insultada, y hasta sus miembros vejados físicamente. Esta repugnante campaña para que sus recomendaciones caigan en saco roto ha sido fomentada desde los partidos políticos que estuvieron en el gobierno durante aquellos lamentables años y por instituciones que permitieron o encubrieron el genocidio de 70,000 peruanos, entre ellas destaca la jerarquía de la Iglesia Católica, encabezada por el tristemente célebre cardenal Juan Luis Cipriani, que se mofa de los Derechos Humanos, y que es la cara opuesta en todo sentido al obispo anglicano Desmond Tutu. Hay también muchos ingenuos o ignorantes que creen que atacando a la CVR defienden el honor de las Fuerzas Armadas y policiales, sin darse cuenta de que la mejor manera de defender una institución es con la verdad porque ese es el único camino hacia la reconciliación, como dice el obispo Tutu.

Por otro lado nuestros medios de comunicación, posiblemente interpretando la desidia y frivolidad de la sociedad, no han dado suficiente cobertura al sufrimiento de las víctimas del genocidio ayacuchano, a la tragedia de sus huérfanos, al dolor de sus padres, viudas, hermanos. Tampoco se han hecho eco al pavor con que viven las 40 mil mujeres violadas, al trauma físico y psíquico dejado en tantas personas torturadas durante los 20 años de terror senderista y estatal. Y no se hable de los cientos de miles de Ayacuchanos, que dejaron sus tierras y huyeron de la violencia para vivir miserablemente en las barriadas de Huancayo o Lima donde se estrellan y sucumben los valores y la cultura andina que a mucha honra tenían.

La tragedia del pueblo ayacuchano no ha calado en la mente de los peruanos. Salvo el modesto museo de Anfase en Ayacucho, no hay museos exclusivos que mantengan la memoria de lo ocurrido. Ni aniversarios oficiales, ni plazas ni monumentos, ni calles o avenidas, y las pocas placas que se han puesto no han sobrevivido los ataques de gente pagada quién sabe por quién. Hasta el intento que se hizo en Lima de poner en un lugar semioculto del Campo de Marte un humilde pedazo de piedra titulado –El ojo que llora– en recuerdo de las víctimas, ha sido repetidamente violado con pintura roja y huevos podridos.

Eso sí, sabemos mucho más sobre las víctimas civiles de Irán, Afganistán, la guerra de Bosnia o el genocidio de Ruanda o el holocausto judío, que sobre el dolor de nues-

tros compatriotas. Nos inundan a cada momento con lo que sucede en Israel y Palestina, y no nos dicen nada sobre la terrible situación en que se encuentran los familiares de tantos conciudadanos muertos y desaparecidos que viven a solo media hora de vuelo de Lima.

Los medios informativos nos mantuvieron más enterados de lo sucedido durante el proceso legal contra Pinochet por la muerte de 3,000 chilenos, o de las actividades reivindicativas de las Madres de Mayo, que luchan por esclarecer las muertes de 20,000 argentinos, que de lo ocurrido con 70,000 peruanos muertos o desaparecidos. No es que no debiéramos estar informados sobre las tragedias similares que ocurren en otros países. No, al contrario, esos crímenes deberían habernos hecho más sensibles a nuestra tragedia, sin embargo ha sido al revés, nos hemos contentado con ver la paja en ojo ajeno y no la viga en el nuestro.

El intento de la CVR por revelar lo sucedido y proponer planes para la reconciliación nacional ha fracasado, no ha llegado al público ni ha presionado a las autoridades. Con sibilina actitud la mayor parte de los medios de comunicación ha dado más cobertura a las injustas críticas lanzadas contra el informe final de la CVR que al informe mismo. Ni uno solo ha ofrecido sus páginas de forma relevante y persistente a los prestigiosos miembros de la CVR a pesar de que en ella participaron miembros de la Iglesia, de las Fuerzas Armadas, juristas, sociólogos, catedráticos. Su presidente, el filósofo Salomón Lerner Febres, posee una estatura moral e intelectual incontestable, fue Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y su imparcialidad política está fuera de toda sospecha.

Si es verdad que la gran mayoría de líderes de Sendero Luminoso están tras las rejas, lejos estamos de haber conseguido llevar a los tribunales a los responsables de los crímenes cometidos por las fuerzas del Estado. Sin este necesario ajuste de cuentas no puede haber reconciliación porque para ello no solo hay que saber la verdad, sino que hay que arrepentirse por los crímenes cometidos, y **en nuestro país nadie se arrepiente de nada**, ni los que están cumpliendo condena en la cárcel ni los que todavía gozan de una innmerceda libertad. ¿Alguien ha escuchado alguna vez a Abimael Guzmán, líder de Sendero Luminoso, pedir perdón por los horribles crímenes cometidos? ¿Acaso sus secuaces terroristas han mostrado arrepentimiento? ¿Alguna vez se ha escuchado al cardenal Cipriani pedir perdón por ser cómplice del silencio mientras fue obispo de Ayacucho? ¿Se arrepintió alguna vez Belaúnde por su indolencia al controlar a las Fuerzas Armadas? ¿Ha pedido perdón Alan García por el encubrimiento y complicidad en los asesinatos masivos en cárceles o en las múltiples ejecuciones de inocentes campesinos? ¿Alguien ha visto algún gesto de arrepentimiento en la cara arrogante de Fujimori por los miles de ayacuchanos y limeños asesinados por miembros de su gobierno? ¿Es posible que los jueces y fiscales hayan cerrado sus ojos ante tanto crimen y hasta ahora no hayan abierto la boca? ¿Se ha escuchado alguna vez a algún ministro de Defensa o del Interior o algún jefe del Ejército o de la Policía pedir perdón por los crímenes de sus subordinados? ¿Se ha llevado

acabo alguna investigación seria para castigar a los que deshonraron el uniforme llevado con tanto honor por nuestros héroes militares?

Nadie ha pedido perdón por los muertos. Nadie se siente responsable por los miles de huérfanos abandonados a su miserable suerte. Nadie paga su condena por las mujeres violadas, ni por otros tantos miles de peruanos y peruanas torturados cuya pesadilla no puede ser borrada de su mente. Todos se desentienden de los miles de ayacuchanos que fueron obligados a abandonar sus tierras.

No, aquí en el Perú nadie se arrepiente ni pide perdón por nada. Creen que los Derechos Humanos son una cojudez, como proclamó Cipriani. O creen que cerrando los ojos y dando la espalda a las víctimas éstas curarán sus heridas. Después de tantos años las miserables reparaciones dadas hasta la fecha a las víctimas son tan escasas que en vez de ayudar insultan.

Pues para esa gran mayoría de peruanos que viven a espaldas de las víctimas del terrorismo y para las autoridades que no hacen nada les tengo malas noticias. Los ayacuchanos, como cualquier pueblo que ha sido humillado, no olvidan ni perdonan el atropello. Piense en algún familiar suyo que haya muerto en las circunstancias que sean, ¿ha podido usted olvidarlo? ¿Verdad que no? Pues igual o más es el dolor de miles de ayacuchanos que han visto desaparecer sus seres queridos a causa de los senderistas o de las fuerzas del Estado. El dolor de perder un familiar o de haber sido uno víctima de tortura, no pasa página, se queda, y en vez de desaparecer crece con el tiempo de generación en generación. La memoria histórica del genocidio ocurrido en el Perú no se borrará. Al dolor imperecedero de las víctimas se han unido solidariamente varios intelectuales, ONG, cineastas, escritores, asociaciones civiles y personas sensibles que mantienen y mantendrán encendida la llama de la reivindicación hasta conseguir que los responsables asuman sus culpas y pidan perdón, y los criminales, todos, sean juzgados, no importa si son militares, civiles o eclesiásticos. Solo entonces habrá reconciliación en el Perú, mientras tanto seguiremos divididos arriesgando que el genocidio se vuelva a repetir, o que políticos aventureros aprovechen el dolor ajeno para intentar encaramarse en el gobierno causando más odio y rencor.

ANEXO 2

BIBLIOGRAFÍA

LA FUNDACIÓN Herbert Morote (FHM) auspicia la –Biblioteca Virtual del Genocidio en Ayacucho– (BVGA) www.genocidioayacucho.com, cuyo fin es buscar, obtener, clasificar, traducir y proteger libros, documentos, artículos, fotografías, videos y películas relacionadas con el genocidio ocurrido en nuestro país entre 1980 y 2000.

El acceso a esta biblioteca es gratuito y no requiere autorización previa ni registro del nombre del usuario. La BVGA es interactiva y permite al lector incluir críticas o comentarios sobre lo que ha leído. También tiene un servicio gratuito de correo para resolver dudas, ayudar en investigaciones y conseguir enlaces.

La BVGA no censura ninguna fuente. El único requisito para incorporar un nuevo elemento es que haya sido publicado anteriormente.

Este es el portal de la BVGA:



bvga | Biblioteca Virtual del Genocidio en Ayacucho

English

f t youtu.be

Comisión de la verdad y reconciliación
La CVR ha concluido que la cifra más probable de víctimas fatales de esas dos décadas supera los 69 mil peruanos y peruanas muertos o desaparecidos a manos de las organizaciones subversivas o por obra de los agentes del Estado... un doble escándalo: el del asesinato, la desaparición y la tortura masivos y el de la indolencia, la ineptitud y la indiferencia de quienes pudieron impedir esta catástrofe humana y no lo hicieron.

GENOCIDIO: Exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de religión o de política.
(Diccionario de la Real Academia Española)

Inicio Libros Documentos y Noticias Videos y Cine Fotografías Arte Blog Facebook

PASO 1. Si busca un libro haga clic en –Libros- y encontrará esto:



Nombre o Apellido: Título: Tema:

Para continuar debe escribir el nombre del autor, o título, o tema (Sendero Luminoso, fuerzas armadas, violaciones, etcétera) y hacer clic en “**Buscar**”.

También puede buscar las obras de un autor haciendo clic en “**Ver listado completo de autores**”.

A	B
<ul style="list-style-type: none"> ➤ ABAD, Samuel ➤ ACEVEDO, Jorge. ➤ AGENDA 2000. ➤ AGUERO, José Carlos. ➤ Alberdi Vallejo, Alfredo ➤ ALIAGA, Aníbal. ➤ ALIAGA, Jesús. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ BALAGUER, Alejandro. ➤ BALDOSEDA, Luis ➤ BANCO INTERAMERICANO DE DESA ➤ BARRENECHEA, Rodrigo ➤ BASOMBRIO, Carlos. ➤ BAZÁN, Marco. ➤ BÉJAR, Héctor.

PASO 2. Supongamos que busca libros de DEGREGORI, Carlos Iván, esta es la información que saldrá en su pantalla:

▶ Listado de Libros (12 elementos)
Ordenar por:

Autor:	DEGREGORI, Carlos Iván.
Título:	Los hondos y mortales desencuentros
Año:	1985
Editorial:	Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988, 54 pp.
Resumen:	Habiendo la obra repasado la trayectoria de SL, esta culminación, si bien sorprendente, resulta explicable.1. Sendero Luminoso surge alrededor de 1970 como producto del encuentro previo de una elite universitaria provinciana con una base social juvenil también provinciana, que sufría un doloroso ...

Detalles
 0 comentarios

PASO 3. Hay 12 libros de este autor cuya lista comienza con el libro de arriba. Para conocer los detalles del libro, su resumen, así como para leer el texto completo haga clic en “**Detalles**” y le saldrá esto en la pantalla:

► **Detalle del Libro**

Autor: DEGREGORI, Carlos Iván.
Título: Los hondos y mortales desencuentros
Año: 1985
Editorial: Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988, 54 pp.
Digitalización: [Fichero Digitalización](#)
IBSN:
Ubicación: Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988, 54 pp.
Caratula:
Contratapa:
Índice:
Temas: sendero luminoso, universidad, Ayacucho

Resumen:

Habiendo la obra repasado la trayectoria de SL, esta culminación, si bien sorprendente, resulta explicable. 1. Sendero Luminoso surge alrededor de 1970 como producto del encuentro previo de una elite universitaria provinciana con una base social juvenil también provinciana, que sufría un doloroso proceso de desarraigo y necesitaba desesperadamente una explicación ordenada y absoluta del mundo como tabla de salvación. 2. En su desarrollo, complejiza la situación nacional y regional, SL va reduciendo su sistema de alianzas y su ámbito de acción, pierde convocatoria de masas pero al mismo tiempo gana en endurecimiento ideológico y cohesión orgánica. 3. En el caso de SL ese peso le viene de una serie de experiencias acumuladas en las cuales son de alguna manera precursores de posiciones que luego la izquierda va a desarrollar de manera mas sofisticada y que en ellos aparecen sesgadas por la matriz cientificista de su versión del marxismo y limitadas por su concreta en un determinado contexto regional y social.

Comentarios:

Criticas:

PASO 4. Si desea leer el texto completo haga clic en “Fichero Digitalización”.
FONDOS DE LA BVGA

FONDOS DE LA BVGA	CANTIDAD APROXIMADA ⁷
• Libros.	600
• Documentos y artículos.	1,800
• Videos.	300
• Fotografías.	300
TOTAL DE REGISTROS	3,000

⁷ La BVGA está en constante crecimiento.

LIBROS

- Debido a las restricciones de derechos de autor la mitad de los libros están digitalizados. Los no digitalizados están resumidos e indicamos la biblioteca y código donde se encuentran.
- Al no censurar a ningún autor, tenemos un amplio abanico de opiniones que van desde libros escritos por miembros de las Fuerzas Armadas hasta los publicados por conocidos terroristas. Sin embargo, la mayor parte pertenecen a reconocidos investigadores sociales del Perú y del extranjero.
- Hay cerca de 200 libros sobre Sendero Luminoso. Un número parecido sobre las fuerzas del Estado. Más de 50 sobre MRTA. Casi 20 libros sobre violencia sexual, incluyendo 1 sobre violación de hombres.
- Hay 15 libros relacionados con fosas comunes. 31 libros sobre impunidad y justicia. 63 libros sobre testimonios de víctimas. 12 tesis sobre el tema de universidades peruanas y extranjeras.
- Hay traducidos 23 libros del inglés y 1 del alemán de importantes investigadores sociales.

DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS.

- Hay cerca de 300 documentos y artículos relacionados con Alberto Fujimori y cerca de 50 sobre Abimael Guzmán, o Belaúnde y o sobre Alan García.
- 41 documentos originalmente secretos de la Embajada de Estados Unidos en Lima y del Departamento de Estado sobre terrorismo, violaciones de los Derechos Humanos, y sobre las FFAA y Policiales.
- 53 documentos sobre el Grupo Colina. 71 documentos sobre esterilizaciones forzadas, 13 sobre fosas comunes. 11 documentos sobre desapariciones.
- 3 trabajos traducidos del inglés. 4 del francés.
- 11 artículos de Carlos Ivan Degregori. 9 de Ernesto de la Jara. 10 artículos de la investigadora estadounidense Jo-Marie Burt. 10 de la investigadora francesa Julie Guillerot. 8 de Kimberly Theidon.

VIDEOS Y CINE.

- Videos sobre el tema emitidos por Chanel 4 London, Televisión Española. Enlace Nacional, Contrapunto, IDL Televisión, Panorama, Prensa Libre, RPP, TV Perú, Prensa Libre4, Poder, Canal N, y otros más.
- 74 videos sobre víctimas del "conflicto armado". 45 videos sobre la actuación de Alberto Fujimori.
- 10 videos sobre esterilizaciones forzadas. 3 de ellos originales en inglés.

- 9 videos sobre fosas comunes. 18 videos de testimonios de víctimas. 19 videos sobre asesinatos ocurridos en Lucanamarca, Los Cabitos, La Cantuta, Putis, Accomarca y en otros lugares.
- 1 video sobre violencia sexual.
- 36 videos sobre cine ayacuchano y denuncias de víctimas.
- Varias películas entre ellas ESTADO DE MIEDO, LUCANAMARCA, LA BOCA DEL LOBO, TARATA, CHUNGUI, HORROR SIN LÁGRIMAS.

FOTOGRAFÍAS.

- Las fuentes de estas fotografías provienen principalmente de la CVR (Yuyanapac), la Defensoría del Pueblo, y de varios medios de comunicación, incluyendo Google Images.
- Destacan 11 fotos del programa de esterilizaciones forzadas.
- 88 fotos sobre asesinatos senderistas y 52 sobre asesinatos de las fuerzas del Estado. 14 relacionadas con el asesinato de periodistas en Uchuraccay. 10 fotos relacionadas con la impunidad.

LA BVGA EN LAS REDES SOCIALES

- Genocidio Ayacucho está Twitter y Facebook con cerca de 5,000 amigos.
- Nuestro Blog <http://genocidioayacucho.blogspot.com.es/> ha sido visitado más de 40,000 veces.

COLABORACIONES

La BVGA cuenta con equipo informático y de seguridad, traductores y colaboradores que investigan, clasifican y alimentan los fondos. Destaca en esta tarea el Dr. Alfredo Tapia García, miembro del directorio de la FHM.

ENLACES DE LA BVGA

Biblioteca Virtual del Genocidio en Ayacucho www.genocidioayacucho.com
Correo de la BVGA info@genocidioayacucho.com

AGRADECIMIENTOS

Una vez más agradezco las lecturas, correcciones y sugerencias de mi esposa Elisabeth y las de mi antiguo amigo Juan Luis Conde, a las se han unido esta vez las de Martín Rodríguez-Gaona. Los errores que persisten se deben exclusivamente a mi descuido o tozudez.

HM

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de
LITHO & ARTE SAC
Iquique 046, Lima 5, Perú. Teléfono: 332 1989
Marzo de 2014